FOLLETO INFORMATIVO DEFINITIVO

Este Folleto Informativo podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o de la Compañía, respectivamente en las siguientes direcciones:

http://www.bmv.com.mx

https://emisnet.bmv.com.mx/emisnet2

https://www.gob.mx/cnbv

www.diablos.com.mx.

Los valores a que hace referencia este Folleto Informativo no pueden ser ofrecidos ni vendidos hasta que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorice su oferta en los términos de la Ley del Mercado de Valores. El presente Folleto Informativo no constituye una oferta pública de enajenación de los valores descritos.

FOLLETO INFORMATIVO DEFINITIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE VALORES EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES APTOS DE LISTADO EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., SIN QUE AL EFECTO MEDIE OFERTA PUBLICA DE SUSCRIPCIÓN, DE UN TOTAL DE 624,255 (SEISCIENTAS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO) ACCIONES. REPRESENTADAS POR 1,000 (MIL) ACCIONES SERIE A, ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DEL VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL, Y 623,255 (SEISCIENTAS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO) ACCIONES SERIE O, ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL DE DIABLOS ROJOS DEL MÉXICO, S.A.P.I.B. DE C.V.



DIABLOS ROJOS DEL MÉXICO, S.A.P.I.B. DE C.V.

El presente folleto informativo se prepara con base en lo previsto en el artículo 9 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y Otros participantes del Mercado de Valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en atención a la inscripción en el Registro Nacional de Valores, sin que al efecto medie una oferta pública, de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V. ("Compañía" o "Diablos" o "Diablos Rojos del México" o la "Emisora" o el "Equipo").

Denominación de la Emisora: Diablos Rojos Del México, S.A.P.I.B., de C.V.

Clave de Pizarra: "DIABLOS"

Tipo de Valor: Acciones ordinarias, nominativas, sin expresión del valor nominal, de la

> Serie "A", representativas de la parte fija y Acciones ordinarias, nominativas, sin expresión del valor nominal, de la Serie "O", representativas de la parte variable del capital social de la Emisora (las

"Acciones").

Denominación de las Acciones Serie "A" y Acciones Serie "O":

Pesos, moneda nacional.

Número de Acciones Serie A 1,000 Acciones Serie A, representativas de la parte fija del capital social de

la Emisora.

Número de Acciones Serie O 623,255 Acciones Serie O, representativas de la parte variable del capital

social de la Emisora.

Valor nominal teórico de las Acciones

Serie "A". representativas del capital social

fijo:

\$1,000.00 (mil Pesos 00/100 M.N.)

Valor nominal teórico de las Acciones Serie O, representativas

del capital social variable:

\$1,000.00 (mil Pesos 00/100 M.N.)

Fecha de Inicio y Registro en Bolsa de las Acciones Serie A y Acciones Serie O, representativas del capital social fijo y variable:

20 de diciembre de 2024.

Monto total del capital suscrito y pagado de la Emisora inmediatamente antes y después de

Antes y con posterioridad de la inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores, el capital social de la Emisora asciende a \$624,255,000.00 (seiscientos veinticuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil Pesos 00/100 M.N.), distribuido entre la parte fija y variable del

RNV:

la inscripción de las Acciones en el capital social, del cual \$1,000,000.00 (un millón de Pesos 00/100 M.N.) corresponden a las Acciones Serie A y \$623,255,000.00 (seiscientos veintitrés millones doscientos cincuenta y cinco mil Pesos 00/100 M.N.) corresponden a las Acciones Serie O.

Porcentaje de Acciones las representativas del Capital Social suscritas antes y después de la inscripción en el Registro:

100% (Cien por ciento).

Estructura del Capital Social inmediatamente antes y después de la inscripción en el Registro

A la fecha del presente Folleto y desde la Asamblea de Aumento de Capital, el capital social de la Emisora se encuentra integrado por 624,255 (seiscientas veinticuatro mil doscientas cincuenta y cinco) acciones, representadas por 1,000 (mil) acciones Serie A, ordinarias, nominativas, sin expresión del valor nominal, representativas de la parte fija del capital social, y 623,255 (seiscientas veintitrés mil doscientas cincuenta y cinco) acciones Serie O, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social. El capital social a esta fecha asciende a \$624,255,000.00 (seiscientos veinticuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

En dicha Asamblea de Aumento de Capital se aprobó aumentar la parte variable del capital social de la sociedad, en la cantidad de \$149,300,000 (ciento cuarenta y nueve millones trecientos mil de pesos), mediante la emisión de 149,300 (ciento cuarenta y nueve mil trecientos) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal Serie O. En la Asamblea de Aumento de Capital también se aprobó el pago de una prima por suscripción por la cantidad de \$500 (quinientos pesos) por acción, para el aumento de capital señalado, para un total de prima de \$74,650,000 (setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos).

Precio de inicio de cotización Acciones Serie A y Serie O:

\$1,620 M.N. (mil seiscientos veinte Pesos 00/100 Moneda Nacional).

corporativos Derechos que confieren las Acciones al ser inscritas en el RNV.

Los derechos y obligaciones que otorgarán las acciones ordinarias a sus accionistas no estarán limitados ni restringidos, salvo en los casos que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así lo autorice. Conforme al Artículo 54 (cincuenta y cuatro) de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad deberá dar a conocer a través de la bolsa de valores en la que se encuentren listadas las acciones, las características de la integración de su capital social y los derechos o restricciones por serie o clase de sus acciones. Las acciones sin derecho a voto no contarán para efectos de determinar el quórum de las asambleas de accionistas, en tanto que las acciones de voto limitado o restringido únicamente se computarán para sesionar legalmente en las asambleas de accionistas a las que deban ser convocados sus tenedores para ejercer su derecho de voto.

La Emisora no cuenta con tipos de Acciones con derechos corporativos o económicos distintos, toda vez que todas las Acciones existentes son ordinarias, las cuales confieren a sus tenedores iguales derechos y obligaciones.

Régimen Fiscal:

El régimen fiscal aplicable a la enajenación de las acciones representativas del capital social de Diablos, que realicen las personas físicas y morales residentes en México y/o en el extranjero a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., está previsto, entre otras disposiciones legales, en los artículos 7, 22, 23, 129, 161 y demás aplicables de la LISR. Los dividendos que distribuya la Emisora a sus accionistas personas físicas residentes en México o a residentes en el extranjero, pueden estar sujetos a una retención de ISR a una tasa del 10%, conforme a lo señalado en los artículos 140 y 164 de la LISR.

Depositario:

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.



Las Acciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores ("RNV") mantenido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV"), bajo el número 3850-1.00-2024-001 y serán aptas para ser objeto de cotización en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"). Las Acciones quedarán listadas en la BMV a partir de la fecha de su registro. Los Títulos que amparan las Acciones estará depositados en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Folleto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes."

El presente Folleto Informativo se encuentra a disposición con la Emisora y también podrá consultarse en Internet en las siguientes páginas: www.bmv.com.mx, www.diablos.com.mx.

LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS PROMOTORAS DE INVERSIÓN BURSÁTIL ("SAPIBS") TIENEN DIFERENCIAS CON LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS BURSÁTILES ("SABS"). LAS SAPIBS NO ESTÁN OBLIGADAS A ADOPTAR EL MISMO GOBIERNO CORPORATIVO QUE RIGE A LAS SABS. ASIMISMO, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA BMV EXIGE A LAS SAPIBS REOUISITOS DE LISTADO DISTINTOS DE LOS QUE EXIGE A LAS SABS. LOS INVERSIONISTAS DEBERÁN CONOCER LAS DIFERENCIAS QUE EXISTEN ENTRE LAS SAPIBS Y LAS SABS, ASÍ COMO PONDERAR LOS RIESGOS DERIVADOS DE DICHAS DIFERENCIAS ANTES DE ADQUIRIR LAS ACCIONES. VER SECCIÓN "II. LA EMISORA — B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO — V) LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA — DIFERENCIAS ENTRE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS PROMOTORAS DE INVERSIÓN BURSÁTIL Y LAS SOCIEDAD ANÓNIMAS BURSÁTILES". DICHAS DIFERENCIAS PODRÍAN GENERAR POTENCIALES RIESGOS, CONSIDERANDO ENTRE OTROS, (I) UN MENOR NÚMERO DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES EN LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS DE LA SOCIEDAD, (II) CONFORME A REQUISITOS DE REGISTRO Y DE LISTADO, SU CAPITAL CONTABLE DEBE DE SER POR LO MENOS DE DOCE MILLONES DE UDIS, EN COMPARACIÓN CON LOS VEINTE MILLONES DE UDIS APLICABLES A SABS, Y (III) LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA AL PUBLICO INVERSIONISTA CON MOTIVO DE LA INSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL CAPITAL SOCIAL, ABARCA SÓLO DOS AÑOS A DIFERENCIA DE LOS TRES AÑOS DE UNA SAB, ENTRE OTROS.

SE PUEDE CONSIDERAR QUE LA COMPAÑÍA ESTÁ CONTROLADA POR UNA SOLA FAMILIA, ALFREDO HARP HELÚ ES TITULAR DEL 0.0160% (CERO PUNTO CERO DIECISÉIS POR CIENTO) DE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX DIVISIÓN FIDUCIARIA POR CUENTA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 14473-6 CON EL 44.496% (CUARENTA Y CUATRO PUNTO CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS POR CIENTO), BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX DIVISIÓN FIDUCIARIA POR CUENTA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 13037-9 CON EL 17.076% (DIECISIETE PUNTO CERO SESENTA Y SEIS), Y BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX DIVISIÓN FIDUCIARIA POR CUENTA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 16436-2 CON EL 16.547% (DIECISÉIS PUNTO QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE POR CIENTO), Y BANCO NACIONAL DE MÉXICO. S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX. DIVISIÓN FIDUCIARIA POR CUENTA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 13799-3 TITULAR DEL 10.668% (DIEZ PUNTO SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO POR CIENTO). EL PAGO Y MONTO DE DIVIDENDOS ESTÁN SUJETOS A LA DETERMINACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA. ASIMISMO, LA COMPAÑÍA TIENE OPERACIONES CON PERSONAS MORALES **QUE SON PARTES** RELACIONADAS, **CUALES PODRÍAN** LAS **GENERAR POTENCIALES**



CONFLICTOS DE INTERÉS Y PODRÍAN RESULTAR EN TÉRMINOS MENOS FAVORABLES PARA LA COMPAÑÍA.

SI LA COMPAÑÍA EMITE VALORES ADICIONALES EN EL FUTURO, LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LOS ACCIONISTAS EN ESE MOMENTO PODRÍA SER DILUIDA, Y LOS PRECIOS DE MERCADO DE LOS VALORES DE LA COMPAÑÍA PODRÍAN DISMINUIR.

ACTUALMENTE NO EXISTE UN MERCADO PARA LAS ACCIONES Y BAJA LIQUIDEZ Y VOLATILIDAD ALTA DEL MERCADO PODRÍAN CAUSAR FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA Y EN LOS VOLÚMENES OPERADOS, LO CUAL PODRÍA LIMITAR LA CAPACIDAD DE LOS ACCIONISTAS DE VENDER SUS ACCIONES A LOS PRECIOS DESEADOS EN LOS TIEMPOS DESEADOS.

LAS OFERTAS FUTURAS DE VALORES CON DERECHOS PREFERENTES A LAS ACCIONES PODRÍAN LIMITAR LA FLEXIBILIDAD OPERATIVA Y FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y PODRÍAN AFECTAR ADVERSAMENTE EL PRECIO DE MERCADO, Y DILUIR EL VALOR DE LAS ACCIONES.

SI LOS ANALISTAS DE VALORES O DE LA INDUSTRIA NO PUBLICAN INVESTIGACIONES O REPORTES SOBRE EL NEGOCIO, O PUBLICAN REPORTES NEGATIVOS SOBRE EL NEGOCIO, EL PRECIO DE LAS ACCIONES Y EL VOLUMEN DE COTIZACIONES PODRÍAN DISMINUIR.

LOS RESULTADOS OPERATIVOS DE LA COMPAÑÍA ESTÁN SUJETOS A VARIACIONES ESTACIONALES, LO QUE LIMITA LA COMPARABILIDAD GENERAL Y LA PREVISIBILIDAD DE LOS PERIODOS FINANCIEROS INTERMEDIOS. SI BIEN ES CIERTO, QUE LA COMPAÑÍA INDICA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023, PÉRDIDAS ACUMULADAS MAYORES A LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU CAPITAL SOCIAL A 2023, TAMBIÉN LO ES QUE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE DIABLOS ROJOS DEL MÉXICO TENDRÁN COMO RESULTADO ALLEGARSE DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA MANTENER LA OPERACIÓN CONTINUA DEL EQUIPO, EN ADICIÓN A LA CAPITALIZACIÓN REALIZADA POR LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POR \$574,301,817.00 (OUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.) DURANTE EL EJERCICIO 2024, Y EL ACUERDO TOMADO EN ASAMBLEA PARA LA ABSORCIÓN DE LAS PÉRDIDAS REFLEJADAS EL CIERRE DEL EJERCICIO 2023, ES ASÍ OUE, A LA FECHA DE EMISIÓN DEL DICTAMEN DEL EJERCICIO 2024 DE LA EMPRESA ESTIMA SE TENDRÁ SUBSANADA LA OBSERVACIÓN DEL PÁRRAFO DE ENFASIS DE NEGOCIO EN MARCHA.

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023, INDICAN PÉRDIDAS ACUMULADAS MAYORES A LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU CAPITAL SOCIAL A DICHAS FECHAS, SIN EMBARGO, LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE DIABLOS ROJOS DEL MÉXICO HAN TENIDO COMO PROPÓSITO ALLEGARSE DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA MANTENER LA OPERACIÓN CONTINUA DEL EQUIPO, EN ADICIÓN A LA CAPITALIZACIÓN REALIZADA POR LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POR \$574,301,817.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.) DURANTE EL EJERCICIO 2024, Y EL ACUERDO TOMADO EN ASAMBLEA PARA LA ABSORCIÓN DE LAS PÉRDIDAS REFLEJADAS EL CIERRE DEL EJERCICIO



2023, POR LO QUE, A LA FECHA DE EMISIÓN DEL DICTAMEN DEL EJERCICIO 2024, LA EMPRESA ESTIMA SE TENDRÁ SUBSANADA LA OBSERVACIÓN DEL PÁRRAFO DE ENFASIS DE NEGOCIO EN MARCHA.

LAS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO TENDRÁN EFECTOS DECLARATIVOS Y NO CONVALIDAN LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN NULOS DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES APLICABLES, NI IMPLICAN CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LOS VALORES INSCRITOS EN EL MISMO O SOBRE LA SOLVENCIA, LIQUIDEZ O CALIDAD CREDITICIA DE LA EMISORA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONTENIDO, EXACTITUD, VERACIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDEN A LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS QUE LA SUSCRIBEN, Y NO IMPLICA CERTIFICACIÓN NI OPINIÓN O RECOMENDACIÓN ALGUNA DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES O DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B., SOBRE LA SOLVENCIA, LIQUIDEZ O CALIDAD CREDITICIA DE LA EMISORA O LA BONDAD DE LOS VALORES.

Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el presente folleto informativo, y en especial, la incluida bajo la sección "1. INFORMACIÓN GENERAL – C) FACTORES DE RIESGO".

Oficio de autorización de la CNBV para la inscripción de las Acciones en el RNV y publicación del Folleto Informativo No. 153/4002/2024 de fecha 19 de diciembre de 2024.

Ciudad de México a 19 de diciembre de 2024



ÍNDICE

I.	INF	FORM.	ACION GENERAL	.9
	a)	Glo	sario de términos y definiciones.	9
	b)	Res	umen Ejecutivo.	13
	c)	Fac	tores de Riesgo	19
		i)	Riesgos relacionados con las actividades y la industria de la Compañía	19
		ii)	Riesgos relacionados con la situación del país.	25
		iii) prom	Riesgos relacionados con las Acciones y su modalidad como sociedad anónima aotora de inversión bursátil	29
	d)	Otro	os valores	34
	e)	Doc	cumentos de carácter público	35
II.	El I	LISTA	DO3	36
	a)	Cara	acterísticas de los Valores.	36
	b)	Gas	tos Relacionados con el Listado	39
	c)	Pers	sonas con Participación Relevante en el Listado	40
III.	LA	EMIS	ORA4	1
	a)	Hist	toria y desarrollo de la Emisora.	41
	b)	Des	cripción del negocio.	48
		i)	Actividad principal.	48
		ii)	Canales de distribución.	61
		iii)	Patentes, licencias, marcas y otros contratos.	62
		iv)	Principales clientes.	64
		v)	Legislación aplicable y situación tributaria.	68
		vi)	Recursos humanos.	78
		vii)	Desempeño ambiental.	78
		viii)	Información del Mercado.	79
		ix)	Estructura corporativa.	85
		x)	Descripción de los principales activos.	85
		xi)	Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	85
		xii)	Acciones representativas del capital social.	86
		xiii)	Dividendos	87
IV.	INF	FORM.	ACIÓN FINANCIERA8	38
	a)	Info	ormación financiera seleccionada	88
	b) fina		nentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación de la Emisora.	
		i)	Resultados de la operación	115
		ii)	Situación financiera, liquidez y recursos de capital	
V.	AD	MINIS	STRACIÓN12	
	a)		litores externos.	
	b)		eraciones con personas relacionadas y conflictos de interés.	
	c)	_	ministradores y accionistas	
	d)		atutos sociales y otros convenios.	



VI.	PERSONAS RESPONSABLES	.150)
VII.	ANEXOS	.155	5

- a) Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- b) Estados financieros internos al último trimestre finalizado previo a la fecha de inscripción, correspondientes al 30 de septiembre de 2024, en forma comparativa con los estados financieros del ejercicio anterior.
- c) Estados financieros proforma no auditados de la Compañía por el periodo comprendo del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y de la información financiera consolidada proforma al 31 de diciembre de 2023.
- d) Opinión Legal y Carta Independencia.
- e) Títulos que amparan la Acciones.

NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO, O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR LA EMISORA.

LOS ANEXOS INCLUIDOS EN ESTE FOLLETO INFORMATIVO FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO.



I. INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de términos y definiciones.

Los siguientes términos y abreviaturas, tal como se utilizan en este Folleto, tendrán los significados estipulados a continuación:

TÉRMINO	SIGNIFICADO
"Acciones"	Significa, conjuntamente las Accione Serie A y las Acciones
	Serie O.
"Acciones Serie A"	Acciones ordinarias, nominativas, Serie A, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social fijo de la Emisora.
"Acciones Serie O"	Acciones ordinarias, nominativas, Serie O, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social variable de la Emisora.
"Aeroméxico"	Aerovías de México S.A. de C.V.
"Asamblea de Cambios de Capital"	Significa la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V., de fecha 14 de agosto de 2024, mediante la cual entre otros asuntos se resolvió aprobar ciertas disminuciones y aumentos de capital social de la Sociedad.
"Asamblea de Aumento de Capital"	Significa la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V., de fecha 3 de octubre de 2024, mediante la cual entre otros asuntos se resolvió aprobar un aumento de capital social de la Sociedad.
"Asamblea de Inscripción y Listado"	Significa la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V., de fecha 29 de noviembre de 2024, mediante la cual entre otros asuntos se resolvió aprobar la transformación y adopción de la modalidad de Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil, así como reformar integralmente los estatutos sociales y la inscripción en el RNV y listado de la Acciones en la BMV.
"AT&T"	AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.
"Auditores Externos"	Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.
"BMV"	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"Caliente"	Tecnología de Entretenimiento Caliplay, S.A.P.I. de C.V.
"CDAHH"	Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S.A. de C.V., empresa propietaria del Estadio Alfredo Harp Helú, sede actual de Diables

Diablos.

"Circular de Auditores" o "CUA"

Las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, según las mismas hayan sido o sean modificadas de tiempo en tiempo.

"Circular de Emisoras" o

"CUE"

Las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores expedidas por la CNBV, según las mismas hayan sido o sean modificadas de tiempo en tiempo.

"Ciudad Maderas" Fraccionadora La Romita S.A de C.V.

"CNBV" Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

"Codere" Libros Foráneos, S.A. de C.V.

"Compañía" o "Diablos" o "Diablos Rojos del México" o la "Emisora" o "el Negocio"

Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V.

"Contrato EAHH" El contrato de fecha 31 de marzo de 2023 celebrado entre

CDAHH y la Compañía en relación con el Estadio.

"Deportes Martí" Deportes Martí, S.A. de C.V.

"Dólar" o "USD" Moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

"EAHH" o el "Estadio" Estadio Alfredo Harp Helú ubicado en Viaducto Río Piedad,

Puerta Nº 8, Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México C.P.

08600.

"EBITDA" o "UAFIDA" Utilidad antes de costos / gastos financieros, impuestos,

depreciación y amortización.

"Electrolit" Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

"Equipo" El equipo de beisbol profesional de la LMB "Diablos Rojos del

México", de cuyos derechos es titular la Compañía, así como

sus equipos filiales.

"Estados Financieros" Los estados financieros auditados de la Compañía por los

ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022,

incluyendo las notas a los mismos.

"Estrella" Cuadernos Estrella.

"Fester" Distribuidor Fester México

"Fitzer" PREM-BEV México S. de R.L de C.V.

1

"Folleto Informativo" El presente documento para la inscripción de valores en el RNV

y para el listado en la BMV sin que al efecto medie oferta

pública.

"Grandes Ligas", o "MLB" Grandes Ligas de Béisbol de los Estados Unidos de América.

"Grupo Martí, S.A. de C.V.

"Heineken" Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V.

"IASB" Por sus siglas en inglés, el Consejo de Normas Internacionales

de Contabilidad (International Accounting Standards Board).

"IFRS" Por sus siglas en inglés, las Normas Internacionales de

Información Financiera (International Financial Reporting

Standards) emitidas por el IASB.

"IMU" Comercializadora IMU, S.A de C.V.

"INDEPORTE" Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

"Indeval" S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de

C.V.

"Infinitum" Teléfonos de México, S.A.B de C.V.

"Infonavit" Instituto Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

"Interceramic" Internacional de Ceramica, S.A.B. de C.V.

"Jack Daniels" Jack Daniel's Properties, Inc.

"Lenovo" Lenovo Group, Ltd.

"LNBP" Liga Nacional de Baloncesto Profesional.

"LMB" Liga Mexicana de Béisbol.

"LMP" Liga Mexicana del Pacífico.

"LMS" Liga Mexicana de Softbol.

"LMV" Ley del Mercado de Valores publicada en el Diario Oficial de

la Federación el 30 de diciembre de 2005, según la misma sea

modificada o adicionada de tiempo en tiempo.

"México" Estados Unidos Mexicanos.

"Mobil" Exxon Mobil Corporation

"Musco" Musco Sports Lighting, LLC

1

"New Era" New Era Cap, S. de R.L. de C.V.

"Office Depot de México, S.A. de C.V.

"Panasonic" Panasonic de México, S.A. de C.V.

"PATR" Permiso Administrativo Temporal Revocable.

"Pesos," "M.N." o "MXN" La moneda del curso legal en México.

"PIB" Producto Interno Bruto.

"Pizza Hut" Yum Brands Inc.

"Posadas" Grupo Posadas, S.A.B. de C.V.

"Profuturo" Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

"Red Cola" Embotelladora AGA del Centro SA de CV

"Regio Gas, S.A. de C.V.

"RNV" Registro Nacional de Valores.

"SAB" Sociedad Anónima Bursátil.

"SAPIB" Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil.

"SHCP" Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

"Sport City" Sport City, S.A. de C.V.

"Tecate" Grupo Cuauhtémoc Moctezuma, S.A de C.V.

"Telmex" Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

"Títulos" Los títulos en el cual se documentarán las Acciones Serie A y

las Acciones Serie O de la Emisora.

"UDIs" Unidades de Inversión.

"Wilson" Wilson Sporting Goods Co de México, S.A. de C.V.

Redondeo

Ciertos montos y porcentajes incluidos en el presente Folleto Informativo han sido sujetos a ajustes de redondeo y, en consecuencia, ciertos totales presentados en el presente Folleto Informativo pueden no corresponder a la suma aritmética de los montos o porcentajes que los preceden.



b) Resumen Ejecutivo.

A continuación, se incluye un resumen que contiene una descripción de las actividades y la situación financiera y operativa de la Compañía, no pretende ser exhaustivo ni servir a manera de sustituto de la información contenida en el resto de este Folleto Informativo. Este resumen no incluye toda la información que puede ser importante para los inversionistas. Antes de tomar la decisión de invertir en las Acciones de la Compañía, los inversionistas deben leer cuidadosamente la totalidad de este Folleto Informativo para entender más a fondo las actividades de la misma, incluyendo las secciones tituladas "Presentación de la Información," "Información Financiera" "Factores de riesgo," "Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación" y los estados financieros auditados y no auditados de la Compañía, las notas a los mismos e incluidos en otras secciones de este Folleto Informativo.

Información General sobre Diablos

Diablos es una sociedad anónima promotora de inversión bursátil de capital variable, constituida (i) mediante escritura pública número 35,634 de fecha 25 de enero de 1994, ante la fe del licenciado Roberto Núñez y Bandera, notario público número Uno de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio bajo el folio mercantil número 186041; y (ii) que, mediante la Asamblea de Inscripción y Listado, reformó sus estatutos sociales en su totalidad para adoptar la modalidad de sociedad anónima promotora de inversión bursátil de capital variable, según consta en la escritura pública 105,584 de fecha 16 de diciembre de 2024, pasada ante la fe del licenciado Roberto Núñez y Bandera, notario público número Uno de la Ciudad de México.

Los Diablos Rojos del México es una organización de béisbol profesional que participa en la Liga Mexicana de Béisbol. Es el equipo con mayor afición en México, según el Estudio "Panorama de fanáticos mexicanos de Béisbol", preparado por Nielsen Sports en 2018. Actualmente campeón de la LMB, posee la mayor cantidad de títulos obtenidos en la LMB, con un total de 17, y es el segundo con más temporadas jugadas en dicha liga, con un total de 84 contando la temporada 2024, tan sólo en 2023 se registró una asistencia de 535,115 aficionados en la temporada de primavera de la LMB, es decir un promedio de 11,891 asistentes por juego.

Como equipo, los Rojos del México, como se les conocía en un principio, fueron fundados el 11 de febrero de 1940 por Salvador Lutteroth y Ernesto Carmona. En seguida los Rojos adquirieron una gran rivalidad deportiva con el mejor equipo de esa época, los Azules de Veracruz.

Diablos es también el equipo más ganador en los casi 100 años de existencia del máximo circuito de béisbol profesional con 5,238 juegos ganados en temporada regular, y tiene un récord de 33 años de forma consecutiva participando en *playoffs*, desde 1983 hasta 2015. Fue hasta 2018, cuando comenzó una nueva racha de éxitos en el Equipo, llevándolos a incursionar consecutivamente en la etapa de *playoffs* hasta 2023.

Diablos Rojos del México cuenta con el 38% de la preferencia de los aficionados que siguen la Liga Mexicana de Beisbol, según la encuesta de Nielsen. Además, es importante destacar que los equipos de la LMB tienen cobertura en 19 entidades federativas, las cuales representan el 73% del Producto Interno Bruto del país y el 78% de la población.

Al enfrentar a sus rivales en estas plazas, tanto la marca Diablos Rojos del México como sus socios comerciales logran un impacto significativo. Este equipo destaca por tener las mayores asistencias en cualquier estadio donde se presenta, siendo además el más cotizado por las televisoras debido al alto interés que genera en las audiencias.

El 2022 fue un año de ajustes estratégicos. La directiva realizó cambios significativos, incluyendo la incorporación de nuevos jugadores y técnicos. Además, se formaron nuevas colaboraciones y se atrajeron patrocinadores importantes, lo que permitió al equipo seguir innovando en sus estrategias de marketing y en la experiencia del aficionado, el cambió se incorporó desde la visión de redes sociales hasta las activaciones y eventos a realizarse durante la temporada.



Fue un año después cuando la visión del equipo no solo se enfocó en el desempeño dentro de la LMB, sino que también participaron en experiencias internacionales. Las MLB Mexico City Series 2023 y 2024 representaron eventos históricos al recibir juegos de temporada regular de las Grandes Ligas a la Ciudad de México por primera vez, en el Estadio Alfredo Harp Helú. Los San Diego Padres y los San Francisco Giants disputaron una serie de dos juegos y un año después en dos encuentros los Colorado Rockies se enfrentaron a los Astros de Houston. Las series formaron parte de una iniciativa más amplia de la MLB y la MLBPA para llevar más juegos internacionales y así expandir el alcance del deporte a nivel mundial, fungiendo como principal sede en el país el Estadio de Los Diablos Rojos del México.

La perspectiva de los Diablos Rojos del México ha evolucionado notablemente. Se han enfocado en innovaciones de marketing que incluyen campañas digitales atractivas, mayor interacción en redes sociales, y eventos especiales que acercan al equipo a sus seguidores.

En lo deportivo, desde 1994, el Equipo ha conquistado en 13 ocasiones el título divisional, y por lo tanto ha disputado 13 de las últimas 30 Series de Campeonato de la Liga Mexicana, siendo campeones en 7 ocasiones: 1994, 1999, 2002, 2003, 2008, 2014 y 2024.

Cabe hacer mención del histórico reencuentro de la serie entre los Yankees de Nueva York, frente a los Diablos Rojos del México. La última visita del icónico equipo, también conocido como los Bombarderos del Bronx en la Ciudad de México, databa de 1968. A iniciativa e invitación de los Diablos Rojos, la novena de NY regresó a jugar, ahora al Estadio Harp, en una serie de exhibición a 2 juegos, dejando la victoria a los locales en ambos compromisos.

Respecto a lo administrativo, recientemente se ha instrumentado un proceso de trasformación de un deporte a un espectáculo con visión de negocio, de modo que el Equipo pueda ser financieramente sustentable. Un primer paso fue el nombramiento de un cuerpo directivo con foco en generación de negocio que ha instrumentado distintas medidas, incluyendo la firma de un acuerdo con el Centro Deportivo Alfredo Harp Helú (CDAHH), titular del permiso PATR sobre el Estadio, nueva casa del Equipo a partir de su inauguración en 2019.

Modelo de negocio.

Diablos Rojos del México instrumentó una innovación en su modelo de negocio, el primer paso en la transformación del equipo fue el nombramiento de un cuerpo directivo con foco en generación de negocio, que vino acompañado de recursos de inversión para fortalecerlo financieramente. Se creó un programa de saneamiento financiero, a través del cual se realizó una limpieza de balance, reduciendo de manera importante los pasivos, y se recapitalizó a la Compañía.

La administración está consciente de la importancia de lograr resultados sostenibles y para ello ha diseñado una estrategia encaminada a incrementar ingresos a través de mayores aforos a los partidos, el crecimiento de la afición por el béisbol y el Equipo, y la diversificación de otras fuentes de ingresos.

Se trabajó en un plan estratégico centrado en la reingeniería del producto Diablos Rojos del México. Se identificaron tanto las fortalezas y debilidades, como las oportunidades y amenazas del Equipo, con el objetivo de transformar estos elementos en sólidas fortalezas sobre las cuales construir un gran proyecto.

En cuanto a los beneficios del producto que ofrece Diablos Rojos, destacan los aspectos relacionados con la calidad del juego, la interacción y presencia en redes sociales, el ambiente vibrante, los servicios complementarios disponibles y la experiencia general ofrecida a los asistentes.

Como marco claro y coherente para guiar la nueva dirección de Diablos Rojos, se estableció la misión y visión del proyecto:



Misión: Desarrollar un espectáculo deportivo que genere una experiencia de entretenimiento inolvidable a través de un equipo de béisbol profesional triunfador, cautivando a sus aficionados y socios comerciales.

Visión: Lograr un número sobresaliente de aficionados que garantice buenas entradas, seguimiento a nuestras redes sociales, así como altas audiencias en transmisiones, elevando el valor del producto para captar más y mejores socios comerciales, generando importantes utilidades y campeonatos para nuestro equipo.

Además, se definieron los principios filosóficos y los valores fundamentales que orientan todas las acciones y decisiones relacionadas con el equipo Diablos Rojos del México.

Amor por México. El desarrollo de jugadores mexicanos y el darle la oportunidad de alcanzar su mejor desarrollo y potencial es un objetivo forjado en los últimos 30 años. Como consecuencia de este trabajo; Diablos Rojos del México es el equipo de béisbol que ha incorporado la mayor cantidad de jugadores mexicanos a las Grandes Ligas.

Un tema de familia. El hacer del béisbol mexicano un espectáculo en donde se pueda disfrutar el deporte en un entorno seguro y familiar.

En lo que respecta a los objetivos organizacionales principales que fungen como directriz del proyecto, se establecieron metas claras y medibles para fortalecer la posición del equipo Diablos Rojos del México en el ámbito deportivo y económico.

Resumen de la Información Financiera Seleccionada

Las tablas que se presentan a continuación muestran un resumen de la información financiera seleccionada de la Compañía por cada uno de los periodos ahí indicados. Dicha información debe ser considerada y leerse en conjunto con los Estados Financieros auditados de la Compañía. La información que se incluye a continuación en relación con cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se deriva de los Estados Financieros auditados de la Compañía, incluyendo los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los respectivos estados de resultados, estados de cambios en el capital contable y estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, y las notas a los mismos, los cuales se incluyen en este documento.

Los Estados Financieros de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se prepararon conforme a las IFRS emitidas por el IASB, los cuales fueron aplicados consistentemente.

Información de los estados de resultados

				Años termina	ados el 31 de
				<u>diciem</u>	bre de
		sep-2024	sep-2023	<u>2023</u>	<u>2022</u>
				(Pe	sos)
Ingresos por:					
Admisiones	\$	193,804,240	78,137,081	113,356,947	74,792,721
Servicio de Juegos		127,403,000	51,821,000	94,732,000	38,000,000
Promoción, publicidad y patrocinios		78,187,696	76,328,602	97,805,310	71,756,021
Palcos		22,262,233	10,764,700	11,169,025	7,938,043
Ventas de jugadores		8,492,336	262,368	262,368	949,994
Alimentos y bebidas		90,796,663	79,146,102	87,135,939	47,814,494
Otros ingresos.	_	10,515,077	13,432,807	19,080,879	9,020,536
Total de ingresos	_	531,461,244	309,892,661	423,542,468	250,271,809
Costos y gostos:					
Costos y gastos: Honorarios de jugadores y equipo técnico		105,056,748	51,092,860	55,510,216	53,861,205
Honorarios de jugadores y equipo tecnico		103,030,746	31,092,000	55,510,210	33,601,203



Derechos de comercialización de espacios vendibles:				
butacas, palcos y terrazas	74,722,000	44,103,000	99,369,000	3,256,149
Derechos de comercialización de Espacios Publicitarios	55,522,000	22,472,810	78,605,810	33,180,297
Gastos de transporte, hospedaje y otros de jugadores	73,944,908	50,459,869	60,733,951	44,887,348
Otros impuestos, derechos y actualizaciones	28,067,308	15,901,336	23,630,569	10,608,662
Publicidad y mercadotecnia	10,759,352	2,126,868	2,302,521	310,811
Depreciación	999,097	809,065	1,091,869	764,521
Material deportivo (incluyendo uniformes y herramienta	,		-,-,-,-,-	7 - 1,
de trabajo de jugadores)	3,880,268	3,339,508	4,537,741	6,663,998
Gastos de producción y transmisión	4,808,957	2,850,850	3,586,151	3,297,489
Honorarios administrativos	3,918,133	2,578,798	3,847,971	1,987,170
Energía eléctrica y otros servicios	118,251	1,435,666	3,081,517	2,772,510
Seguros y fianzas	4,047,419	3,726,675	5,185,148	4,234,932
Atención médica a jugadores	1,554,306	1,593,313	2,108,522	2,144,196
Mantenimiento y conservación	1,246,096	229,896	3,148,565	1,231,246
Costo de bebidas	24,767,697	25,415,090	23,683,023	15,482,852
Seguridad	1,866,709	0	0	0
Otros	77,632,577	15,287,854	19,572,119	20,963,512
Gastos por sueldos y salarios, prestaciones y	19,484,191	12,961,234	19,200,822	20,559,971
contribuciones.				
Gastos por jugadores	1,457,281	8,760,345	10,760,345	4,502,586
Derechos y comisión mercantil	6,039,316	6,231,542	8,729,788	4,781,563
Total de gastos de operación	499,892,613	271,376,580	428,685,648	235,491,018
(Pérdida) utilidad de operación	31,568,631	38,516,081	(5,143,180)	14,780,791
Costo integral de financiamiento:				
Ingreso por intereses	3,532,271	4,285,544	6,327,210	2,148,834
(Pérdida) utilidad en cambios, neta	961,788	(183,756)	(304,112)	(194,251)
Costo integral de financiamiento, neto	4,494,059	4,101,788	6,023,098	1,954,583
		1,202,100	2,022,020	
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	36,062,690	42,617,869	879,918	16,735,374
Cumula units de impuestos a la alimana.	20,002,000	.2,017,009	0,7,710	10,700,07
Impuestos a la utilidad diferidos	(3,837,594)		553,303	(1,702,772)
Impactors a la antiqua diferialement	(3,037,374)		223,203	(1,702,772)
Utilidad neta del ejercicio	\$ 39,900,284	\$ 42,617,869	326,615	18,438,146

Información de los estados de posición financiera

		sep-2024	Sep-2023	Al 31 de dici 2023	embre de 2022
Activo				(Peso	<u> </u>
Activo circulante:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	387,824,384	78,073,317	52,740,646	61,631,724
Cuentas por cobrar a clientes, neto		57,160,700	40,463,706	10,037,903	8,354,627
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		969,659	3,177,869	365,423	260,801
Impuesto al Valor Agregado a favor		300	210	2,548,180	4,813,445
Otras cuentas por cobrar		5,435,561	6,183,806	7,199,832	3,392,972
Inventarios		4,646,675	10,804	2,826,016	1,595,584
Pagos anticipados		68,084	276,271	276,271	38,992
Total del activo circulante		456,105,364	128,185,982	75,994,271	80,088,145
mobiliario y equipo, neto		3,043,334	2,932,588	3,005,884	1,772,491



Inversiones permanentes Impuesto a la utilidad diferido		102,000,000 11,960,533	0 8,676,242	0 8,122,939	0 8,676,242
	\$	573,109,231	139,794,813	87,123,094	90,536,878
Pasivo y capital contable (déficit)					
Pasivo circulante: Cuentas por pagar a proveedores	\$	13,167,142 108,525 0 43,381,809 56,657,475	9,166,768 54,818 0 37,078,706 46,300,292	1,252,731 45,060 1,880,940 32,394,708 35,573,439	2,263,580 53,203 1,702,960 35,640,477 39,660,220
Beneficios a los empleados a largo plazo		1,596,472	1,250,090	1,596,472	1,250,090
Total del pasivo		58,253,947	47,550,382	37,169,911	40,910,310
Capital contable (deficit) Capital social Resultado acumulado Total del capital contable (déficit)		474,955,000 39,900,284 514,855,284	252,115,300 (159,870,869) 92,244,431	252,115,300 (202,162,117) 49,953,183	252,115,300 (202,488,732) 49,626,568
Compromisos y pasivos contingentes Eventos subsecuentes					
	\$	573,109,231	139,794,813	87,123,094	90,536,878

Notas a la información financiera:

Información de los estados de cambios en el capital contable

		Capital social	Resultados acumulados	Total Capital contable
			(Pesos)	
Saldos al 31 de diciembre de 2021 Utilidad neta	\$	252,115,300	(220,926,878) 18,438,146	31,188,422 18,438,146
Saldos al 31 de diciembre de 2022 Utilidad neta		252,115,300	(202,488,732) 326,615	49,626,568 326,615
Saldos al 31 de diciembre de 2023 Utilidad neta		252,115,300	(202,162,117) 39,900,284	49,953,183 39,900,284
Incremento en el capital social Capitalización de pérdidas acumuladas Saldos a sentiembre de 2024	-	425,001,817 (202,162,117)	202,162,117	425,001,817 0 514,855,284
Saldos a septiembre de 2024		474,955,000	39,900,284	514,855,284

Información de los estados de flujos de efectivo



OPERACIÓN:

Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 36,062,690	42,617,869	879,918	16,735,374
Partidas relacionadas con actividades de inversión:				
Depreciación	999,097	809,065	1,091,869	764,521
Intereses a favor	(3,532,271)	(4,285,544)	(6,327,210)	(2,148,834)
	33,529,516	39,141,390	(4,355,423)	15,351,061
Cuentas por cobrar	(47,122,797)	(32,109,079)	(1,683,276)	12,064,306
Partes relacionadas	(604,236)	(2,917,068)	(104,622)	4,180,506
Impuesto al valor agregado a favor	2,547,880	4,813,235	2,265,265	10,763,248
Otras cuentas por cobrar	1,764,271	(2,790,834)	(3,806,860)	(1,287,754)
Pagos anticipados	208,187	(237,279)	(237,279)	(30,092)
Inventarios	(1,820,659)	1,584,780	(1,230,432)	(1,083,574)
Proveedores	11,914,411	6,903,188	(1,010,849)	(2,123,456)
Pasivos acumulados	10,987,101	1,438,229	(3,245,769)	2,778,047
Pasivos laborales	0	0	346,382	(10,246)
Ingresos diferidos	(1,880,940)	(1,702,960)	177,980	1,554,853
Acreedores diversos	63,465	1,615	(8,143)	9,206
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(23,943,319)	(25,016,172)	(8,537,603)	26,815,044
INVERSION:	(102 000 000)	0		
Inversiones permanentes	(102,000,000)	0	0	0
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(1,036,547)	(1,969,169)	(2,325,262)	(862,968)
Intereses cobrados	3,532,271	4,285,544	6,327,210	2,148,834
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(99,504,276)	2,316,375	4,001,948	1,285,866
FINANCIAMIENTO:	425 001 017	0		
Aumentos de capital social	425,001,817	0	0	0
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	425,001,817	0	0	0
	225 002 720	16 441 502		
(Disminución) aumento en efectivo y equivalentes de efectivo	335,083,738	16,441,593	(8,891,078)	43,451,971
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	52,740,646	61,631,724	61,631,724	18,179,753
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 387,824,384	78,073,317	52,740,646	61,631,724



c) Factores de Riesgo.

Toda inversión en las Acciones de la Compañía conlleva un alto grado de riesgo. Antes de tomar cualquier decisión de inversión los inversionistas deben considerar cuidadosamente los riesgos descritos en esta sección, así como el resto de la información contenida en el presente Folleto Informativo, incluyendo los estados financieros de la Compañía. Las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía podrían verse afectados de manera adversa y significativa por cualquiera de estos riesgos. El precio de mercado de las Acciones de la Compañía podría disminuir debido a cualquiera de estos riesgos o a otros factores, y los inversionistas podrían perder la totalidad o una parte de su inversión. Los riesgos descritos en esta sección son aquellos que en la opinión actual de la Compañía pueden afectarla de manera adversa. Es posible que existan riesgos y factores adicionales que la Compañía desconoce o no considera importantes actualmente, que también podrían afectar de manera adversa y significativa sus actividades, su situación financiera, sus resultados de operación, sus flujos de efectivo, sus proyectos y/o el precio de mercado de sus Acciones. En esta sección, las expresiones en el sentido de que un determinado riesgo o factor incierto puede, podría tener o tendrá un "efecto adverso significativo" en la Compañía, o podría afectar o afectará "en forma adversa y significativa" a la Compañía, significan que dicho riesgo o factor incierto podría tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo, los proyectos y/o el precio de mercado de las Acciones de la Compañía.

i) Riesgos relacionados con las actividades y la industria de la Compañía.

Si la Compañía es incapaz de mantener y mejorar su marca y reputación en el mercado, o si ocurren eventos que dañen la reputación de la Compañía o de su marca, su habilidad para expandir su base de seguidores puede verse afectada.

El éxito del negocio de la Compañía depende del valor y fortaleza de la marca "Diablos Rojos", así como de la reputación de la Compañía. La marca y reputación son pilares esenciales para la estrategia de expansión de seguidores, así como para la obtención de patrocinios y alianzas comerciales. Para ser exitosos en el futuro la Compañía tiene que preservar y desarrollar el valor de la marca. Si no se desarrolla su marca, o no se realizan estrategias de mercadotecnia adecuadas, la lealtad de los aficionados podría verse afectada con el consecuente impacto negativo en las distintas ventanillas del negocio. Mantener y fortalecer la marca de la Compañía puede requerir inversiones que, si no son realizadas, la marca no se desarrollará.

No proteger adecuadamente propiedad intelectual de la Compañía y no frenar la venta de mercancías falsificadas podría dañar su marca.

Al igual que otras marcas populares, la Compañía es susceptible a casos de mal uso de marca (como falsificación y otros usos no autorizados de sus derechos de propiedad intelectual). La Compañía busca proteger los activos de su marca asegurando que posee y controla ciertos derechos de propiedad intelectual sobre dichos activos y, cuando corresponda, haciendo cumplir esos derechos de propiedad intelectual. Por ejemplo, la Compañía posee los derechos de propiedad intelectual de sus logotipos, y nombres comerciales a través de los títulos expedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en la clase 9 contamos con 28 marcas, en la clase 14 son 31 marcas, en la clase 16 se tienen 45 marcas, en la clase 18 contamos con 30 marcas, en la clase 21 un total de 28 marcas, en la clase 24 son 26 marcas, en la clase 25 registramos 40 marcas, en la clase 28 por su parte son 37 marcas, en la clase 35 hay 12 marcas registradas y finalmente el la clase 38 hay 9 marcas más. Sin embargo, no es posible detectar todas las instancias de infracción de marca. Además, cuando se detectan casos de infracción de marca, la Compañía no puede garantizar que se eviten, ya que puede haber circunstancias legales o fácticas que generen incertidumbre en cuanto a la validez, el alcance y la exigibilidad de sus derechos de propiedad intelectual sobre los activos de la marca. Si la Compañía falla o no puede asegurar, proteger, mantener y/o hacer cumplir los derechos de propiedad intelectual que se otorgan a los activos de su marca, entonces podría perder su derecho exclusivo a explotar dichos activos de marca. La infracción de la marca registrada de la Compañía, derechos de autor y otros



derechos de propiedad intelectual podría tener un efecto adverso en su negocio. La Compañía también otorga licencias de sus derechos de propiedad intelectual a terceros. En un esfuerzo por proteger su marca, la Compañía celebra acuerdos de licencia con estos terceros que rigen el uso de su propiedad intelectual y que requieren que sus licenciatarios cumplan con los estándares de control de calidad con respecto a dicho uso. Aunque la Compañía realiza esfuerzos para vigilar el uso de su propiedad intelectual por parte de sus licenciatarios, no puede asegurar que estos esfuerzos serán suficientes para garantizar su cumplimiento. El hecho de que los licenciatarios de la Compañía no cumplan con los términos de sus licencias podría tener un efecto material adverso en las actividades, situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y las perspectivas de la Compañía, así como el precio de mercado de sus Acciones.

El éxito del negocio depende de la habilidad de la Compañía para atraer, seleccionar y retener jugadores clave en el Equipo.

La competencia para atraer jugadores talentosos es intensa. La habilidad de la Compañía para contratar y retener jugadores, así como entrenadores es clave para el desempeño del Equipo en cada temporada. Si los jugadores no tienen un desempeño favorable puede traducirse en falta de apoyo de la base de seguidores del Equipo, lo que puede impactar las actividades, situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y las perspectivas de la Compañía, así como el precio de mercado de sus Acciones. Adicionalmente, en 2023 los ingresos por cesión de derechos de jugadores representaron el 0.0648%. Este ingreso podría verse afectado en el escenario en el que no se vendan jugadores; sin embargo, esto no depende de la habilidad que tenga la Compañía para realizarlo sino de diversos factores externos.

Las lesiones graves o las pérdidas del personal de juego pueden afectar el desempeño del Equipo y, por lo tanto, los resultados operativos y situación financiera de la Compañía.

Las lesiones de los miembros del personal de juego, particularmente si amenazan o terminan su carrera, podrían tener un efecto perjudicial en el negocio de la Compañía. Dichas lesiones podrían tener un efecto negativo en el rendimiento del Equipo y también pueden resultar en una pérdida de los ingresos que, de otro modo, habrían resultado de una transferencia del registro de ese jugador. La estrategia de la Compañía es contar con personal y equipo del más alto nivel en temas de prevención y atención temprana de lesiones, que le permitan mitigar el riesgo de lesiones de los jugadores. Sin embargo, esta estrategia puede no ser suficiente y pueden presentarse bajas de jugadores y con ello pérdidas financieras al afectar el desempeño del Equipo y, por lo tanto, en las actividades, situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y las perspectivas de la Compañía, así como el precio de mercado de sus Acciones.

La Compañía podría enfrentar dificultades para renovar o reemplazar acuerdos comerciales, regalías, y patrocinios en términos similares o mejores a los actuales.

Los ingresos por publicidad, promoción y patrocinios representaron el 23.09% y 28.67% de las ventas en los ejercicios concluidos en 2023 y 2022, respectivamente. Si no es posible renovar los contratos de patrocinio y acuerdos con socios comerciales o celebrar nuevos acuerdos con terceros en similares o mejores términos, las actividades, situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y las perspectivas de la Compañía, así como el precio de mercado de sus Acciones podrían verse afectados.

La negociación de los precios de los gastos de publicidad y promoción pueden estar fuera del control de la Compañía.

Los gastos de publicidad y mercadotecnia representaron el 0.54% y 0.13% de los gastos de operación de los ejercicios terminados en 2023 y 2022, respectivamente. Los proveedores la compañía podrían incrementar los precios de la publicidad y el poder de negociación de la Compañía puede estar limitado. En caso de no poder negociar contratos iguales o más favorables, los gastos de la Compañía podrían verse incrementados, afectando las actividades, situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y las perspectivas de la Compañía, así como el precio de mercado de sus Acciones.



Aunque el béisbol, es el segundo deporte de equipo más popular en México, después del fútbol, de acuerdo con el estudio "La afición al Futbol soccer en México 2017", elaborado por la empresa Consulta Mitofsky, la Compañía no puede asegurar que esta popularidad permanecerá en el futuro. Si el deporte o el Equipo pierden popularidad, los ingresos de la Compañía por patrocinios, artículos promocionales y admisiones podrían verse afectados.

La piratería y la transmisión ilegal en vivo pueden afectar negativamente los ingresos de la Compañía.

La transmisión de los partidos del Equipo en canales de televisión gratuitos y de pago contribuye a la generación de ingresos de la Compañía. En los últimos años, la piratería y la transmisión ilegal en vivo del contenido ha causado, y sigue causando, pérdida de ingresos a los distribuidores de medios que muestran los contenidos de la Compañía. Si estas tendencias aumentan o continúan sin disminuir, podrían afectar negativamente las actividades, situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y las perspectivas de la Compañía, así como el precio de mercado de sus Acciones.

Los cambios en los hábitos de visualización de los consumidores y la aparición de nuevas plataformas de distribución de contenido podrían afectar negativamente el negocio de la Compañía.

La forma en que los consumidores ven los eventos deportivos televisados está cambiando rápidamente con la aparición de plataformas de distribución alternativas. Los proveedores de contenido de libre transmisión o over the top, de cable digital, internet, plataformas de streaming e inalámbrico continúan mejorando las tecnologías, las ofertas de contenido, la interfaz de usuario y los modelos comerciales que permiten a los consumidores acceder a video por demanda o herramientas basadas en Internet con capacidades interactivas que incluyen inicio, pausa y rebobinado. Tales desarrollos pueden afectar la rentabilidad o la efectividad de los contratos y estrategias de medios existentes de la Compañía. Si la Compañía no tiene éxito en adaptar sus prácticas de licencias y/o plataformas de medios a medida que cambian los hábitos de visualización de los consumidores, sus niveles de audiencia (ya sea en plataformas tradicionales o nuevas), sus ingresos por transmisión y/o el valor de sus contratos de publicidad y patrocinio pueden disminuir, lo que podría tener un efecto adverso importante en las actividades, situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y las perspectivas de la Compañía, así como el precio de mercado de sus Acciones.

Los resultados operativos de la Compañía pueden fluctuar debido a la estacionalidad.

Los resultados operativos de la Compañía están sujetos a variaciones estacionales, lo que limita la comparabilidad general y la previsibilidad de los periodos financieros intermedios. La estacionalidad de los resultados operativos de la Compañía se debe principalmente a la cantidad de juegos que se juegan en cada periodo financiero. Del mismo modo, algunos de los costos de la Compañía se derivan de alojar juegos en el Estadio, y estos costos también variarán según la cantidad de juegos jugados en el periodo. El flujo de caja de la Compañía también puede variar entre periodos intermedios debido a la oportunidad de pagos significativos de los principales acuerdos comerciales y de transferencia de jugadores. Como resultado, los resultados intermedios de la Compañía y cualquier información financiera trimestral que en su momento publique no deben verse como un indicador de su desempeño para el año fiscal.

Durante los últimos dos años, Diablos Rojos del México ha innovado mecanismos administrativos y de control que abonan al control, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos financieros, asimismo, ha desarrollado esquemas atractivos de publicidad y marketing para proyectar la imagen del equipo a la población que gusta de los deportes, tal y como se ha explicado en el presente Folleto. Es así que los esquemas de difusión y uso de nuevas tecnologías para publicitar la oferta de un espectáculo deportivo de primer mundo han dado resultados importantes para la organización, dado que los aforos se han incrementado un 18% del año 2023 al 2024, comparando el resultado de las temporadas regulares de la LMB.



Cabe señalar que no solo ha habido un crecimiento en el aforo de aficionados al Estadio, sino también en los ingresos generados por las acciones de publicidad y marketing que se traducen en taquilla y producción de señal de televisión, que en conjunto con el manejo y control de los recursos generados por dichos conceptos han beneficiado las finanzas del equipo.

En concordancia con las acciones de fortalecimiento financiero de la Compañía, la marca Diablos Rojos del México se ha consolidado en el mercado de eventos deportivos en la Ciudad de México, siendo hoy en día el equipo que representa a la Ciudad más grande de la República Mexicana, aún y con la competencia de espectáculos que implica la vertiginosa carrera con otros competidores del espectáculo para lograr mayores ingresos para el equipo.

Gracias a todas las acciones que Diablos Rojos del México ha emprendido para el posicionamiento y consolidación de la marca Diablos, se tienen frutos importantes en el mercado de patrocinios con importantes empresas nacionales y transnacionales, traduciéndose en ingresos para la temporada 2023 en los contratos de este rubro y de intercambio comercial.

Considerando los elementos de eficiencia administrativa que ha desarrollado el equipo respecto de sus ingresos y gastos, las acciones estratégicas de publicidad y marketing, así como las dictaminaciones de ejercicios anteriores por parte de auditores independientes, se concluye que:

Si bien es cierto, la compañía indica en sus estados financieros de los ejercicios al 31 de diciembre de 2022 y 2023, pérdidas acumuladas mayores a las dos terceras partes de su capital social, también lo es que las acciones realizadas por la administración de Diablos Rojos del México tendrán como resultado allegarse de los recursos necesarios para mantener la operación continua del equipo, en adición a la capitalización realizada por los accionistas de la Compañía por \$574,301,817.00 (quinientos setenta y cuatro millones trescientos un mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) durante el ejercicio 2024, y el acuerdo tomado en asamblea para la absorción de las pérdidas reflejadas el cierre del ejercicio 2023, es así que, a la fecha de emisión del dictamen del ejercicio 2024 de la empresa estima se tendrá subsanada la observación del párrafo de énfasis de negocio en marcha.

Los resultados de la Compañía dependen de manera importante de las condiciones operativas del Estadio, y del contrato firmado con el mismo, así como del PATR.

El Estadio sede del Equipo, se edificó como un bien de dominio público, mediante el cual a la sociedad denominada Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S.A. de C.V., se le otorgaron derechos de uso, aprovechamiento y explotación, fungiendo como titular del Estadio el Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE).

Así, CDAHH cuenta con un permiso de administración temporal revocable. La vigencia del PATR es de 10 años, contados a partir del 3 de noviembre de 2015 hasta el día 3 de noviembre de 2025, siendo su vigencia prorrogable en dos ocasiones más en los mismos términos, es decir con dos prórrogas por 10 años más cada una.

A partir de 2019, la Compañía ha celebrado contratos con CDAHH, y el equipo a utilizado dicho Estadio como sede. Esto resultó en un incremento importante en aforos, afición e ingresos. Si bien la Compañía a esta fecha comparte accionistas con CDAHH y tiene contratos en condiciones de mercado, la Compañía depende de manera significativa de que el Estadio pueda operar adecuadamente y CDAHH continue como titular del PATR. Si por alguna relación física, o legal el Estadio no pudiera operar en temporada o existieran conflictos respecto al contrato celebrado entre la Compañía y CDAHH, esta situación tendría un impacto en las actividades, situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y las perspectivas de la Compañía, así como el precio de mercado de sus Acciones.

La no renovación o terminación anticipada del PATR así como cualquier situación negativa respecto al contrato celebrado entre la Compañía y CDAHH, podría obligar al Equipo a cambiar de sede, lo cual podría tener un efecto en los acuerdos con patrocinadores, un aforo menor y, por lo tanto, afectar



negativamente sus actividades, situación financiera, resultados de operación, flujos de efectivo y perspectivas, así como el precio de mercado de sus Acciones. Es importante mencionar que el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con la facultad de revocar dicho PATR en cualquier momento, aunque la Compañía tiene el derecho de exigir una indemnización en caso de dicha revocación por parte del Gobierno de la Ciudad de México siempre y cuando no sea como resultado de un incumplimiento por parte de la Compañía. Ver Sección "II. LA AMISORA — b) Descripción del negocio — v) Legislación aplicable y situación tributaria — Permisos — PATR" de este Folleto Informativo.

El estar afiliados a una liga deportiva profesional que tiene sus propios acuerdos, tanto comerciales como deportivos, hace a la Compañía susceptible a riesgos fuera de su control.

Como en cualquier liga deportiva, la LMB toma sus decisiones por mayoría de votos, por lo que tiene acuerdos comerciales y deportivos, que pueden resultar en eventos fuera del control de la Compañía, y que le impacten negativamente. Estos riesgos incluyen, pero no están limitados a, huelgas, cancelación y/o suspensión de partidos o incluso de temporadas completas; y, en general, acuerdos de la liga con otras entidades que impacten los ingresos de la Compañía, como por ejemplo, temas relacionados a la transferencia de contratos de jugadores a otros equipos, tanto nacionales como extranjeros, entre otras circunstancias.

La rentabilidad de la Compañía ha comenzado ha ser positiva.

Como es el caso de muchos equipos deportivos, la Compañía mostro pérdidas operativas en años anteriores, sin embargo, en 2022 logro una utilidad operativa y pese a que en el ejercicio 2023 presento un retroceso, las estimaciones para el ejercicio 2024 reflejan una utilidad operativa nuevamente. El modelo de negocio actual está orientado a que la Compañía alcance la autosuficiencia financiera, en el corto y mediano plazo. Aunque las proyecciones para 2024 anticipan una recuperación con una nueva utilidad operativa, no existe garantía de que esta tendencia se mantenga en el corto y mediano plazo. La capacidad de la Compañía para generar utilidad operativa dependerá en gran medida de su habilidad para gestionar eficazmente sus costos, mejorar su desempeño competitivo y adaptarse a las circunstancias de su entorno de negocios.

La Compañía tiene operaciones con personas morales que son partes relacionadas, las cuales podrían generar potenciales conflictos de interés y podrían resultar en términos menos favorables para la Compañía.

La Compañía participa en operaciones con personas relacionadas con ésta. Aunque dichas operaciones se realizan a términos de mercado soportadas por estudios de precios de transferencia, la Compañía no puede garantizar que no se puedan crear potenciales conflictos de interés que podrían resultar en términos menos favorables para ésta de los que podrían obtenerse de un tercero independiente. Ver Sección "IV. ADMINISTRACIÓN — b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés" de este Folleto.

El acontecimiento de desastres naturales y contingencias ambientales, entre otros, podría afectar en forma adversa las actividades de la Compañía.

La Ciudad de México se ubica en una zona de alta actividad sísmica. Este tipo de desastres naturales podría impedir la realización de las operaciones de la Compañía, dañar sus instalaciones y afectar en forma adversa los niveles de demanda por parte de los consumidores. Además, cualquiera de estos sucesos podría forzar a la Compañía a efectuar mayores inversiones de capital para restablecer las condiciones de operación de sus instalaciones. Por tanto, el acaecimiento de desastres naturales en los lugares donde se ubican las instalaciones de la Compañía podría tener un efecto adverso en sus actividades, resultados de operación y situación financiera.

Aunque la Compañía no es propietaria de los inmuebles en los que opera o juega el Equipo, es probable que la reparación de los daños ocasionados por un desastre natural a los inmuebles que la Compañía requiere para operar involucre un período de tiempo considerable, lo que podría afectar en forma adversa y



significativa las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y las perspectivas de la Compañía, así como el precio de mercado de sus Acciones.

De igual manera, la Ciudad de México cuenta con niveles altos de contaminación de aire por lo que se podría emitir alertas ambientales declaradas por las autoridades competentes lo que significa que se presentaría un riesgo ecológico derivados de actividades humanas o fenómenos naturales que puedan afectar la salud de la población o al medio ambiente. En virtud de lo anterior, los partidos del Equipo podrán ser suspendidos o cancelados o jugados sin permitir acceso al público debido a la mala calidad del aire y la Compañía no puede garantizar el impacto que dichas situaciones podrían tener en sus actividades, resultados de operación y situación financiera.

La continuidad del negocio de la Compañía podría verse afectada por medidas implementadas por los gobiernos de México para prevenir la diseminación entre la población de enfermedades contagiosas.

Entre los años 2019 y 2021, el brote de SARS-CoV2 (COVID-19) en China y en el resto del mundo hizo que las autoridades sanitarias de México y de otros países, incluidos Estados Unidos, la Unión Europea, entre muchos otros, tomaran acciones que restringieron severamente la actividad económica. El brote epidemiológico puso en evidencia riesgos para la continuidad de los negocios de la Compañía en México. Dichos riesgos podrían consistir en un posible contagio del personal clave de la Compañía que limitara su capacidad de llevar a cabo sus actividades. También, en la reducción substancial del abastecimiento de mercancías y servicios clave para que la Compañía lleve a cabo sus operaciones.

Finalmente, en la limitación para que se celebraran juegos del Equipo en el Estadio, mismo que hizo suspender la temporada de primavera 2020 de la LMB y/o que los próximos juegos se celebraran sin permitir el acceso al público

Asimismo, las acciones tomadas por las autoridades locales y en otros países podrían afectar de manera adversa el crecimiento económico local y mundial, afectando el sentimiento de inversión en general, lo que podría tener un efecto en los resultados operativos, financieros y el precio de mercado de las Acciones de la Compañía.

La Compañía no puede brindar seguridad de que no habrá nuevos brotes de SARS-CoV2 (COVID-19) o de cualquier otra epidemia en México, ni del tiempo y severidad que tendrá dicha epidemia, lo que podría obligar a las autoridades locales y federales a tomar medidas de emergencia que comprometan la continuidad de los negocios de la Compañía, con el consecuente impacto en las actividades, situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y las perspectivas de la Compañía, así como el precio de mercado de sus Acciones.

La incapacidad de la Compañía y/o de la compañía que le presta servicios para su operación para atraer y conservar personal calificado podría afectar en forma adversa sus operaciones.

El éxito de la Compañía depende parcialmente de los esfuerzos y la capacidad de sus jugadores, cuerpo técnico, equipo directivo y sus empleados clave. La Compañía subcontrata parte de su fuerza laboral mediante un esquema de honorarios, dependiendo de la naturaleza del servicio que se presta.

La Compañía está expuesta a ciberataques y otras violaciones de seguridad similares.

La Compañía se apoya en sistemas, infraestructuras y redes de tecnología, así como en otros sistemas operativos, para almacenar, recuperar, evaluar y utilizar datos e información de clientes, empleados y de la empresa. La operación de la Compañía depende en gran medida de su capacidad para acceder a estos sistemas y redes y realizar las funciones empresariales necesarias. En caso de un desastre natural, virus informático, acceso no autorizado, ataque terrorista, ciberataque u otra interrupción, los sistemas y redes de la Compañía podrían quedar inaccesibles para empleados, clientes o socios comerciales por un período prolongado. Esto podría impedir a la Compañía cumplir con sus obligaciones si sus datos, sistemas o redes comprometidos de cualquier manera. Las fallas o interrupciones del sistema y la red podrían comprometer



la capacidad de la Compañía para operar de manera oportuna, perjudicando sus relaciones con socios comerciales y clientes, y exponiéndola a procedimientos legales, investigaciones y sanciones regulatorias, lo que podría tener un efecto material adverso en el negocio, resultados operativos, situación financiera y liquidez de la Compañía.

Cambios en la legislación actual y la promulgación de nuevas leyes podrían afectar adversamente las operaciones de la compañía y sus ingresos.

Las actividades, negocios e inversiones de la Compañía se encuentran sujetos a diversas disposiciones reglamentarias, ordenamientos, regulaciones, políticas y procedimientos federales, estatales y municipales, los cuales deben ser estrictamente observados por la Compañía. Las regulaciones sanitarias, incluyendo aquellas derivadas de la pandemia por COVID-19 y las relacionadas con el consumo de tabaco en establecimientos, afectan directamente a la operación de la Compañía y del Estadio.

Las mencionadas disposiciones reglamentarias, ordenamientos, regulaciones, políticas y procedimientos federales, estatales y municipales están sujetos a cambios frecuentes y las operaciones de la Compañía podrían verse afectadas por acciones de diversas autoridades gubernamentales mexicanas, ya sean federales, estatales y municipales.

Dichos cambios podrían afectar de forma adversa las operaciones y los ingresos de la Compañía.

ii) Riesgos relacionados con la situación del país.

La existencia de condiciones económicas y políticas desfavorables en México, podría afectar en forma adversa y significativa las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de sus valores.

La mayoría de los clientes, activos y operaciones de la Compañía se encuentran en México; cualquier desaceleración en la economía, depreciación del Peso frente al Dólar, la inflación, el incremento en las tasas de interés, la implementación de leyes adversas o la inestabilidad social puede impactar las operaciones de la Compañía.

En el pasado, México ha atravesado por períodos de crisis económica como resultado de factores tanto internos como externos, que se han caracterizado por, entre otras cosas, la inestabilidad en el tipo de cambio (incluyendo importantes devaluaciones), altos índices de inflación y desempleo, aumentos en las tasas de interés, contracción de la actividad económica, disminución de los flujos de capital provenientes del extranjero, la falta de liquidez del sector bancario y un alto índice de desempleo. Estas condiciones, así como la situación general de la economía mexicana, sobre la que la Compañía no tiene control, podrían tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de sus valores.

Actualmente, el gobierno no limita la capacidad de las personas físicas o morales mexicanas para convertir Pesos a Dólares (sujeto a ciertas restricciones en el caso de operaciones en efectivo que involucren el pago de cantidades denominadas en Dólares a bancos mexicanos) u otras divisas; y desde 1982 no ha establecido un tipo de cambio fijo. El Peso ha sufrido importantes devaluaciones frente al Dólar en el pasado y podría devaluarse sustancialmente en el futuro. Las devaluaciones o depreciaciones significativas del Peso pueden dar lugar al establecimiento de políticas cambiarias restrictivas por parte del gobierno, como ha ocurrido previamente tanto en México como en otros países de América Latina. Por tanto, las fluctuaciones en el valor del Peso frente a otras divisas, incluyendo especialmente el Dólar, podrían tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de sus valores.

Aunque como resultado de las políticas de distanciamiento social implementadas por distintos gobiernos durante 2020 y 2021, en 2020, el PIB del país disminuyó, en 2022 y 2023, el PIB creció 3.9% y 3.2%, respectivamente. En el supuesto de que la economía nacional sufra una nueva recesión, de que el

1

índice de inflación o las tasas de interés aumenten sustancialmente, o de que la calificación de deuda soberana se vea afectada a la baja o de que la economía nacional se vea afectada por cualquier otra causa, las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como el precio de mercado de sus valores, podrían verse afectados de manera adversa y significativa.

Los cambios en las políticas del Gobierno Federal podrían afectar en forma adversa y significativa las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de sus valores.

El Gobierno Federal en México ha ejercido y continuará ejerciendo una influencia significativa sobre la economía en México. Las acciones del Gobierno Federal en México concernientes a la económica y las empresas productivas del estado y privadas podrían tener un efecto significativo en el desarrollo del sector privado en México y, por lo tanto, en la Compañía, así como en las condiciones de mercado, los precios y retornos de las inversiones en México, incluyendo sus Acciones.

Las últimas elecciones presidenciales como del Congreso Federal en México celebradas el pasado 2 de junio de 2024 dieron como resultado una mayoría absoluta para la coalición liderada por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

En este sentido, el nuevo Gobierno Federal, podría introducir importantes cambios en las leyes, políticas y reglamentos, lo cual podría afectar la situación económica y política del país, así como las relaciones con otros países. La Compañía no puede predecir si la nueva administración podría implementar cambios sustanciales a las leyes, políticas y reglamentos en México, lo cual podría tener un efecto adverso significativo en el negocio de la Compañía, en sus actividades, su situación financiera y sus operaciones. Posible incertidumbre política podría generar un entorno económico más impredecible, volatilidad en los mercados financieros y afectar negativamente la confianza de los inversionistas, lo cual podría representar un riesgo para los planes estratégicos y operativos de la Compañía, así como el precio de cotización de sus valores.

Podrían aprobarse reformas fiscales nuevas y no anticipadas.

La legislación tributaria en México sufre modificaciones constantemente por lo que no hay garantía de que el régimen legal, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, en materia fiscal no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de sus Acciones.

La Compañía podría verse afectada adversamente debido a los sucesos económicos y políticos en Estados Unidos.

Las condiciones económicas en México están fuertemente correlacionadas con el desarrollo económico en los Estados Unidos debido al alto grado de actividad entre los dos países, incluyendo el comercio facilitado por el Tratado Estados Unidos-México-Canadá (TLCAN), también conocido como T-MEC o USMCA, así como la proximidad física. Adicionalmente, el desarrollo político en los Estados Unidos, incluyendo cambios en las políticas de administración y gobierno, podrían tener un impacto en el tipo de cambio USD-MXN, las condiciones en México y los mercados de capital global. Las exportaciones de una buena parte de los productos relacionados con la energía de México hacia Estados Unidos han gozado hasta el momento de un arancel cero bajo el T-MEC.

Como resultado de la celebración de los tratados de libre comercio y el incremento de los niveles de actividad económica entre México y Estados Unidos, la situación de la economía nacional ha estado vinculada significativamente a la situación económica de Estados Unidos. La existencia de condiciones económicas adversas en Estados Unidos u otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto adverso en la situación económica de México, lo cual podría, a su vez, tener un efecto adverso significativo en las



actividades de la Compañía. Como resultado de las conversaciones para renegociar el TLCAN, el 30 de noviembre de 2018 (según fue modificado el 10 de diciembre de 2019) Estados Unidos, Canadá y México firmaron el Tratado México-Estados Unidos-Canadá o T-MEC, el cual fue aprobado por la Cámara de Senadores de México, por el senado de los Estados Unidos y por el parlamento canadiense, y surtió efectos el 1 de julio de 2020. Además, el aumento o la percepción del aumento del proteccionismo económico en los Estados Unidos y en otros países, podría llevar a la disminución de los niveles de comercio, inversión y crecimiento económico, que a su vez podrían tener un impacto negativo en la economía mexicana. Estas consecuencias económicas y políticas podrían afectar negativamente el negocio y los resultados de operaciones de la Compañía.

La Compañía no puede asegurar que las circunstancias en otros países con mercados emergentes, en los Estados Unidos o en cualquier otro lugar no tendrán un efecto material adverso significativo en su negocio, situación financiera, resultados de operaciones, flujos de efectivo, prospectos y el precio de mercado de las Acciones de la Compañía.

Es importante mencionar que el año 2024, será un año electoral en Estados Unidos, por lo que, los candidatos pudieran utilizar como estrategia el rechazar, o bien, impulsar el T-MEC, tal y como sucedió con la administración de Donald Trump. En este sentido, no podemos asegurar la postura de los candidatos y del presidente que sea electo. En caso de que Estados Unidos busque implementar medidas o sanciones adicionales, podría afectar a la economía mexicana y tener un efecto adverso y significativo en el negocio.

Las altas tasas de interés en México podrían impactar adversamente la economía mexicana y por lo tanto tener un efecto adverso en la situación financiera o desempeño de la Compañía.

Las altas tasas de interés en México podrían continuar, lo que pudiera implicar que las compañías tengan mayores dificultades y/o incurran en mayores costos para la obtención de créditos o el refinanciamiento de su deuda existente. Lo anterior podría afectar de manera adversa el potencial de crecimiento económico de la Compañía y podría afectar de manera adversa las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de sus Acciones.

El incremento de la inseguridad en el País, y específicamente en la Ciudad de México, puede impactar la afluencia al Estadio y a las operaciones de la Compañía.

Uno de los factores que han afectado la actividad empresarial en México, es el de delincuencia organizada. En los últimos años, los niveles de inseguridad y criminalidad relacionados con la delincuencia organizada aumentaron considerablemente en México. Aunque el gobierno ha implementado políticas para contrarrestar la inseguridad y la criminalidad, existe un riesgo latente que la creciente afectación de la delincuencia organizada podría llegar a generar inestabilidad política y económica. Al cierre del año 2023, la percepción de la inseguridad en México fue de 59.3%, este nivel fue el más bajo registrado y refleja avances importantes en comparación con años previos, tan sólo en 2019 la percepción de inseguridad alcanzaba niveles de casi 80%. Además, la inestabilidad social y los acontecimientos de orden social y político adversos ocurridos en México, también podrían afectar en forma significativa a la Compañía en sus actividades, situación financiera, resultados de operación, flujos de efectivo y/o las perspectivas, así como en el precio de mercado de sus valores. Si bien, la Compañía no ha identificado un impacto significativo a causa del incremento en los niveles de delincuencia organizada, la Compañía no puede garantizar que esta situación se mantenga en el futuro. Un incremento en los niveles de violencia podría afectar de manera adversa las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de sus Acciones.

Los acontecimientos ocurridos en otros países y las percepciones de riesgo de los inversionistas, especialmente por lo que respecta a los Estados Unidos y a países con mercados emergentes, podrían afectar en forma adversa los precios de mercado de los valores emitidos por emisoras mexicanas, incluyendo las Acciones de la Compañía.



Los precios de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas se ven afectados en distinta medida por la situación económica y del mercado en otros lugares, incluyendo los Estados Unidos, China y América Latina y otras regiones de mercados emergentes. Por tanto, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en cualquiera de estas regiones podrían tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas. Las crisis ocurridas en los Estados Unidos o en otros países podrían provocar disminuciones en los niveles de interés en los valores emitidos por emisoras mexicanas —incluyendo las Acciones emitidas por la Compañía— por parte de los inversionistas.

En el pasado, el surgimiento de condiciones económicas adversas en otros países emergentes ha dado lugar a fugas de capital y, en consecuencia, a disminuciones en el valor de la inversión extranjera en México. La crisis financiera que surgió en los Estados Unidos durante el tercer trimestre de 2008, por ejemplo, desató una recesión a nivel global que afectó a la economía y los mercados de valores de México y provocó, entre otras cosas, fluctuaciones en los precios de compra y venta de los valores emitidos por las empresas que se cotizan entre el público, escasez de crédito, recortes presupuéstales, desaceleración económica, volatilidad en los tipos de cambio y presiones inflacionarias. El resurgimiento de cualquiera de estas condiciones afectaría en forma adversa el precio de mercado de las Acciones de la Compañía y dificultaría el acceso de esta última a los mercados de capitales para financiar sus operaciones futuras, en términos aceptables o del todo, lo que a su vez podría tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como en el precio de mercado de sus Acciones.

El impacto más latente en los mercados financieros globales se derivó por los brotes del Coronavirus en China y su expansión a muchas otras partes del mundo. La economía nacional también se ve afectada por la situación económica y de los mercados a nivel mundial en general, y en los Estados Unidos en particular. Por ejemplo, históricamente los precios de los valores que se cotizan en la BMV han sido sensibles a las fluctuaciones en las tasas de interés y los niveles de actividad en los principales mercados de valores de los Estados Unidos. La economía nacional también puede verse afectada por los aranceles impuestos por China y los Estados Unidos a sus respectivas importaciones, ya que la imposición de aranceles puede desestabilizar las cadenas de suministro o producción de bienes a nivel global y nacional, además de incrementar costos de producción. Es muy posible que estos aranceles se mantengan (o, inclusive, incrementen) indefinidamente. Esta situación podría impactar negativamente las economías estadounidenses, chinas, y de otros países, incluyendo México. La Compañía no puede garantizar que estos eventos no tendrán un efecto adverso significativo en sus actividades, su situación financiera, sus resultados de operación, sus flujos de efectivo, sus perspectivas y/o el precio de mercado de sus Acciones.

La existencia de condiciones económicas adversas en los Estados Unidos, la cancelación o renegociación del T-MEC y otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto adverso en la situación económica de México. La Compañía no puede garantizar que los hechos acaecidos en los Estados Unidos, en países con mercados emergentes o en otros lugares, no tendrán un efecto adverso significativo en sus actividades, su situación financiera, sus resultados de operación, sus flujos de efectivo, sus perspectivas y/o el precio de mercado de sus Acciones.

Numerosas jurisdicciones, como Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Europea, han implementado sanciones, controles de exportación, prohibiciones de importación, nuevas restricciones de inversión y otras medidas comerciales contra Rusia en respuesta a su invasión de Ucrania. Aunque México no ha impuesto estas restricciones comerciales contra Rusia, el conflicto en Ucrania y las sanciones relacionadas podrían influir en las condiciones macroeconómicas a nivel internacional.

El 7 de octubre de 2023, Hamás (milicia islamista y grupo político que históricamente ha controlado la Franja de Gaza) se infiltró en la frontera de Israel con la Franja de Gaza y llevó a cabo una serie de ataques contra objetivos civiles y militares. Tras el ataque, el gabinete de seguridad de Israel declaró la guerra a Hamás y comenzó una campaña militar contra esta organización. Tras el ataque de Hamás contra Israel, Hezbolá (milicia islamista y grupo político con sede en el Líbano) también ha realizado ataques



contra instalaciones militares, tropas y ciudades israelíes en el norte de Israel. En respuesta a estos ataques, las Fuerzas de Defensa de Israel han llevado a cabo ataques selectivos contra Hezbolá en el sur del Líbano. Es posible que otras organizaciones, incluidas organizaciones militares palestinas en Cisjordania, así como otros países, como Irán, se unan a las hostilidades. Las hostilidades en las que participe Israel, la inestabilidad política, o la violencia en la región también podrían afectar negativamente las condiciones macroeconómicas internacionales.

iii) Riesgos relacionados con las Acciones y su modalidad como sociedad anónima promotora de inversión bursátil.

La Compañía puede incurrir en costos administrativos adicionales en virtud de la adopción de la modalidad de "sociedad anónima promotora de inversión bursátil".

Los accionistas de la Compañía autorizaron la adopción de la modalidad de "sociedad anónima promotora de inversión bursátil" con motivo de la inscripción en el Registro Nacional de Valores, sin que al efecto medie una oferta pública. En virtud de lo anterior, la Compañía estará regulada por la Ley General de Sociedades Mercantiles, la LMV y demás disposiciones en materia bursátil. La adopción de la modalidad de "sociedad anónima promotora de inversión bursátil" implica, entre otros, mayores deberes de divulgación y reporte, así como la implementación de nuevas medidas de gobierno corporativo. A pesar de que la Compañía considera que la adopción de la modalidad de "sociedad anónima promotora de inversión bursátil" no debiera tener como resultado problemas significativos, pudiera involucrar costos administrativos adicionales.

Actualmente no existe un mercado para las Acciones y baja liquidez y volatilidad alta del mercado podrían causar fluctuaciones en los precios de las Acciones de la Compañía y en los volúmenes operados, lo cual podría limitar la capacidad de los accionistas de vender sus Acciones a los precios deseados en los tiempos deseados.

El invertir en valores mexicanos, tales como las Acciones de la Compañía, implica un nivel de riesgo mayor al de las inversiones en valores en países con ambientes políticos y económicos más estables y dichas inversiones se consideran de naturaleza especulativa.

A pesar de que las Acciones de la Compañía se encuentran listadas en la BMV, es posible que no se desarrolle un mercado activo o, que, en caso de desarrollarse, no se mantenga. A pesar de que la BMV es una de las bolsas de valores más grandes de Latinoamérica, el mercado de valores mexicano sigue siendo relativamente pequeño, menos líquido, más concentrado, con menos inversionistas institucionales y con mayor volatilidad que los mercados de valores internacionales, tales como los mercados de valores de Estados Unidos y Europa.

Asimismo, de conformidad con las disposiciones emitidas por la CNBV y el reglamento interior de la BMV, la BMV cuenta con un sistema que puede suspender la cotización de ciertos valores si existe volatilidad en sus precios o volumen o si la demanda y oferta de los valores no es consistente con el desempeño histórico y no puede ser explicada mediante información públicamente disponible a través de los sistemas de la BMV.

Estas características de mercado pueden limitar sustancialmente la capacidad de los accionistas de la Compañía para vender las Acciones al precio que desean o al momento que lo deseen, lo que pudiera afectar de manera negativa el precio de mercado y la liquidez de las Acciones.

En virtud del registro de las Acciones en el RNV y el listado de las mismas en la BMV, la Emisora estará sujeta a requerimientos de reporteo de información.

En virtud del registro de las Acciones en el RNV y su listado en la BMV, la Emisora estará sujeta a estrictos requerimientos de reporteo de información financiera. El incumplimiento de estos requerimientos



o la entrega de información incorrecta, incompleta o tardía podría resultar en sanciones, una pérdida de confianza por parte de los inversionistas, o la potencial disminución del valor de las Acciones en el mercado.

Si los analistas de valores o de la industria no publican investigaciones o reportes sobre el negocio, o publican reportes negativos sobre el negocio, el precio de las Acciones y el volumen de cotizaciones podrían disminuir.

El mercado de cotización de las Acciones de la Compañía depende en parte de la investigación y reportes que los analistas de valores o de la industria publican sobre la Compañía o su negocio. Si uno o más de los analistas que cubren a la Compañía revisan a la baja las Acciones o publican investigaciones imprecisas o desfavorables sobre el negocio de la Compañía, el precio de las Acciones podría disminuir. Si uno o más de dichos analistas deja de cubrir a la Compañía o no publica reportes sobre la misma con regularidad, la demanda por sus Acciones podría disminuir, lo cual podría causar que el precio de las Acciones de la Compañía y el volumen de cotizaciones disminuyan.

Se puede considerar que la Compañía está controlada por una sola familia.

Con anterioridad a la fecha de inscripción de las Acciones en el RNV, la totalidad de las Acciones en circulación de la Compañía pertenecen, directa o indirectamente, a la familia Harp. Después de la inscripción de las Acciones en el RNV, se espera que la mayoría de las Acciones de la Compañía en circulación, continúen perteneciendo a la familia Harp. Consecuentemente, dicha familia tiene la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía y de aprobar los asuntos que deban someterse a votación por parte de los accionistas. Los intereses de los accionistas mayoritarios de la Compañía podrían ser distintos a los intereses del resto de los inversionistas.

La oferta futura de valores o la venta futura de valores por los accionistas controladores de la Compañía, o la percepción de que tal venta puede ocurrir, pudieran resultar en una disminución en el precio de mercado de las Acciones de la Compañía.

En el futuro la Compañía podría emitir valores adicionales, incluyendo acciones o instrumentos convertibles o canjeables en acciones, para financiamientos, adquisiciones o cualquier otro propósito. Adicionalmente, los accionistas controladores de la Compañía podrían disminuir su participación accionaria en ésta.

Dichas emisiones o ventas, o su expectativa, pudieran resultar en una dilución de los derechos económicos y corporativos de los accionistas respecto de la Compañía, o en una percepción negativa del mercado y, potencialmente, en una disminución del valor de mercado de las Acciones de la Compañía.

Las ofertas futuras de valores con derechos preferentes a las Acciones podrían limitar la flexibilidad operativa y financiera de la Compañía y podrían afectar adversamente el precio de mercado, y diluir el valor de las Acciones.

Si la Compañía decide emitir instrumentos de deuda en el futuro con derechos preferentes a sus Acciones, los términos de dichos instrumentos de deuda o financiamientos podrían imponer sobre la Compañía obligaciones que restrinjan su flexibilidad operativa y limiten su capacidad de hacer distribuciones a sus accionistas. Adicionalmente, la emisión en el futuro por parte de la Compañía de valores convertibles o intercambiables en Acciones podrían tener derechos preferentes a las Acciones o gozar de privilegios, incluyendo respecto del pago de dividendos o distribuciones, superiores a aquellos que corresponden a las Acciones de la Compañía, lo cual podría resultar en una dilución del valor de las Acciones. Debido a que la decisión de la Compañía de emitir valores en el futuro dependerá de condiciones de mercado y otros factores que están fuera del control de la Compañía, ésta no puede predecir o estimar el monto, tiempo o naturaleza de cualquier oferta o financiamiento futuro, que pudiera tener como efecto reducir el precio de mercado de las Acciones y diluir el valor de las Acciones.



El pago y monto de dividendos están sujetos a la determinación de los accionistas de control de la Compañía.

El pago de dividendos y el monto de los mismos están sujetos a la aprobación de su asamblea de accionistas. Como resultado, podría haber años en que no se distribuyan dividendos y otros años en que sí existan distribuciones. Las distribuciones de dividendos por parte de la Compañía dependerán de distintos factores, incluyendo sus resultados de operación, situación financiera, necesidades de flujo de efectivo, visión de negocios, implicaciones fiscales y obligaciones contractuales que podrían limitar su capacidad de pagar dividendos y otros factores que su consejo de administración y sus accionistas podrían tomar en consideración. De conformidad con la legislación mexicana, la Compañía únicamente puede distribuir dividendos respecto de utilidades arrojadas conforme a estados financieros que hayan sido aprobados por los accionistas, siempre que las pérdidas de ejercicios fiscales anteriores hayan sido absorbidas, el pago aplicable haya sido aprobado por sus accionistas y la reserva legal haya sido constituida. Los accionistas podrían no aprobar el monto de dividendos recomendados por el Consejo de Administración de la Compañía. En los ejercicios de 2022 y 2023 la Compañía no realizó distribuciones de dividendos.

Si la Compañía emite valores adicionales en el futuro, la participación accionaria de los accionistas en ese momento podría ser diluida, y los precios de mercado de los valores de la Compañía podría disminuir.

La Compañía podrá emitir acciones adicionales para financiar nuevos proyectos o para otros propósitos corporativos en general. Cualquiera de dichas emisiones o ventas podría resultar en la dilución de la participación accionaria de los tenedores de Acciones de la Compañía en dicho momento o la percepción de cualquiera de dichas emisiones o ventas podría tener un impacto negativo en el precio de mercado de sus Acciones.

Cualquier incumplimiento por parte de la Compañía respecto de obligaciones de listado señaladas por la CNBV y BMV podría resultar en la suspensión de dicho listado y, en ciertos casos, la cancelación de la cotización de sus Acciones.

Debido a que la Compañía tiene sus Acciones listadas en la BMV, debe cumplir con ciertos requisitos con la finalidad de mantener dicho listado.

La Compañía no puede asegurar que cumplirá con todos los requisitos de listado de la BMV en el futuro y no puede asegurar que sus acciones permanecerán listadas en la BMV. Cualquier incumplimiento de parte de la Compañía respecto de dichas obligaciones de listado podrá tener como resultado la suspensión o la terminación del registro de sus Acciones y su cotización en la BMV.

Asimismo, de conformidad con la LMV, el registro de las Acciones de la Compañía en el RNV podría ser cancelado por la CNBV en caso de infracciones graves o reiteradas de la LMV. En dichos casos o en caso de cancelación del listado de las Acciones en la BMV, la Compañía estaría obligada a realizar una oferta pública de adquisición de sus Acciones dentro de un plazo máximo de 180 días (a petición de la CNBV) de conformidad con el Artículo 21 de la LMV.

Los estatutos de la Compañía requieren la aprobación previa del Consejo de Administración si una persona o un grupo de personas pretende adquirir 5% o más del capital social, lo cual podría tener el efecto de impedir o retrasar la adquisición de la Compañía.

Sujeto a ciertas excepciones limitadas, los estatutos de la Compañía exigen la obtención de autorización previa y por escrito del Consejo de Administración respecto de cualquier adquisición de acciones que se pretenda realizar bajo cualquier título o medio, por un interesado o por un interesado Grupo de Personas o Consorcio (según dichos términos se definen en la LMV) que dé como resultado la adquisición del 5% o más del capital social de la Emisora, o en que la participación de un accionista se incremente en un 5% o más del capital social de la misma, o respecto de cualquier propuesta de celebración de un convenio a través del cual se formen o adopten mecanismos o acuerdos de asociación de voto en

1

bloque cuyo objeto o efecto pudiera ser equiparable al de una adquisición de acciones de más de 5% de las Acciones en circulación. Además, los estatutos de la Compañía exigen que la persona que pretenda llevar a cabo dicha adquisición, manifieste los propósitos que se buscan con la transacción o transacciones que se pretenden realizar y, en su caso, el porcentaje de tenencia o de voto que se pretenda alcanzar; y si pretende o no adquirir el 20% o más del capital social o el Control de la Emisora vía adquisición de acciones, mecanismos o acuerdos de asociación de voto o por cualquier otro medio, si dicha persona deberá hacer una oferta pública de adquisición, y acreditar que cuenta con recursos suficientes para realizar dicha oferta pública de adquisición, designando a la Compañía como beneficiaria de un fideicomiso o fianza hasta por una cantidad equivalente al 10% del monto de la operación que se pretende celebrar, a fin de garantizar el pago de cualesquiera daños o perjuicios causados a la misma. En el supuesto de que se niegue la autorización, el Consejo de Administración podrá adoptar una resolución para obligar a dicha persona a vender las acciones materia de dicha operación mediante oferta pública o privada, o a realizar una oferta pública de compra respecto de todas o parte de las acciones en circulación. Las acciones que se adquieran en violación de esta disposición no tendrán derechos o de voto y la operación no surtirá efectos. Además, si el otorgamiento de la citada autorización diere lugar a que el comprador adquiera cualesquiera acciones que den como resultado la tenencia del 30% o más de las acciones de la Compañía, dicha persona realice una oferta pública de compra conforme a la LMV.

Estas disposiciones podrían obstaculizar significativamente la capacidad de un tercero distinto de la Familia Harp, de controlar a la Compañía y perjudicar a los accionistas que deseen beneficiarse de cualquier prima de cambio de control pagada por la venta de la empresa en relación con una oferta pública. Ver Sección "IV. ADMINISTRACIÓN — d) Estatutos sociales y otros convenios — Disposiciones de Cambio de Control".

Adicionalmente, los estatutos de la Compañía prevén que, en el caso de una adquisición de acciones o valores equivalentes en violación de los estatutos, la Compañía no reconocerá el derecho del adquirente de asistir a cualquier asamblea de accionistas ni podrán ejercer los demás derechos corporativos que de ellas se deriven, y dicho adquirente no tendrá el derecho a ejercer cualquier acción judicial reservada a los accionistas, incluyendo cualquier demanda iniciada en nombre y beneficio de la Compañía conforme a la LMV.

Riesgos relacionados con las declaraciones en cuanto al futuro

Este Folleto contiene estimaciones y declaraciones con respecto al futuro. Estas estimaciones y declaraciones están relacionadas con las actividades, situación financiera, resultados de operación, flujos de efectivo y proyectos de la Compañía. Las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro se basan principalmente en las expectativas y estimaciones actuales de la Compañía en cuanto a hechos y tendencias futuros. A pesar de que la Compañía considera que estas estimaciones y declaraciones con respecto al futuro se basan en presunciones razonables, dichas estimaciones y declaraciones están sujetas diversos riesgos y factores inciertos y se basan en la información que la Compañía tiene disponible a la fecha de este Folleto.

Las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro pueden verse afectadas, entre otras cosas, por los siguientes factores:

- La situación, las decisiones y los acontecimientos de orden económico, político, legislativo, regulatorio y competitivo, a nivel local, nacional e internacional;
- Las condiciones políticas, económicas y sociales a nivel global, en México y en la Ciudad de México;
- Las medidas adoptadas por las autoridades gubernamentales, reguladoras y ambientales en México y otros países, así como las fechas de adopción de dichas medidas;
- Los resultados de los litigios civiles y penales, administrativas, investigaciones regulatorias y conflictos deportivos y/o de cualquier otra naturaleza de los que Compañía sea parte;



- La pérdida de los proveedores más importantes de la Compañía;
- Cambios Fiscales;
- La capacidad de la Compañía para contratar, entrenar y conservar empleados, jugadores, entrenadores y ejecutivos altamente capacitados;
- La oportunidad y el éxito de los esfuerzos de la Compañía por lo que respecta al desarrollo de sus actividades y a sus proyectos;
- Las guerras, los atentados terroristas, la delincuencia a nivel local, las condiciones climáticas, las pandemias o brotes de virus, los desastres naturales, los accidentes catastróficos, fallas de equipamiento y los esfuerzos en materia de preservación y cualquier otro evento que pudiera perturbar las operaciones de la Compañía, ocasionar daños en las instalaciones y sistemas o sujetar a la Compañía a reclamos contra terceros por daño a la propiedad o daño personal, algunos de los cuales podrían no estar cubiertos por seguros (incluyendo costos en exceso de límites de pólizas aplicables) o podrían ser impugnados por las aseguradoras;
- Las decisiones y requisitos en materia ambiental, regulatoria, legal y de negocios;
- Los riegos relacionados con posibles ataques a los sistemas de informática de la Compañía e integridad de la red de infraestructura utilizados para operar los negocios de la Compañía, la integridad de la red de energía, así como la confidencialidad de la información relevante de la Compañía, así como la información personal de los clientes y empleados de la Compañía;
- Las expropiaciones de activos y bienes por parte del gobierno o cambios en las condiciones contractuales, así como otras disputas sobre propiedades de la Compañía;
- La situación de los mercados de capitales, incluyendo la disponibilidad de crédito y la liquidez de las inversiones de la Compañía, inflación, las tasas de interés y los tipos de cambio; y
- Los demás riesgos y factores inciertos descritos en esta sección y en el resto de este Folleto, los cuales pueden ser difíciles de predecir y muchos de los cuales se encuentran más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro pueden identificarse por el uso de palabras tales como "considera", "espera", "prevé", "planea", "estima", "proyecta", "contempla", "se propone", "sume", "depende", "debería", "podría", "tendría", "tendrá", "podrá", "posible", "propuesto", "objetivo", "meta" y otras expresiones similares, o cuando se discute la estrategia, planes, metas, oportunidades, iniciativas, objetivos o intenciones, la Compañía está haciendo estimaciones y declaraciones con respecto al futuro únicamente son válidas a la fecha de este Folleto y la Compañía no asume obligación alguna de actualizarlas o modificarlas en la medida en que adquieran nueva información, ocurran determinados hechos o surjan otros factores. Las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbre y no constituyen garantía del desempeño futuro de la Compañía. Los resultados reales de la Compañía podrían diferir sustancialmente de los previstos en las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro. Dados los factores de riesgo e incertidumbre antes descritos, es posible que las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro no se cumplan y que los futuros resultados y desempeño de la Compañía sean sustancialmente distintos de los previstos en las mismas. Debido a lo anterior, los inversionistas no deben confiar indebidamente en las estimaciones y declaraciones respecto al futuro.



d) Otros valores.

Salvo por las Acciones, la Compañía no tiene otros valores inscritos en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



e) Documentos de carácter público.

Toda la información contenida en el presente Folleto Informativo y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México o en su página electrónica de Internet: www.bmv.com.mx.

A solicitud de cualquier inversionista que demuestre ser propietario de los valores emitidos por la Compañía, de conformidad con la legislación aplicable, se proporcionará copia de dichos documentos mediante escrito dirigido a Dr. Othon Díaz Valenzuela, Presidencia Ejecutiva de Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V., a través de su correo electrónico <u>presidencia@diablos-rojos.com</u> o al teléfono: +52 (55) 9128 7221 al 25, del área de Relaciones con Inversionistas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Viaducto Río de la Piedad, puerta 8, Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, Colonia granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México C.P. 08600.

La página de la Compañía es: www.diablos.com.mx. La información sobre la Compañía contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Folleto Informativo, ni de ningún otro documento utilizado por la Compañía en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.



II. El LISTADO

a) Características de los Valores.

Denominación

La Compañía es una sociedad anónima promotora de inversión bursátil denominada Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V.

Clave de Pizarra de las Acciones

"DIABLOS"

Fecha de Registro en la BMV

20 de diciembre de 2024

Fecha de Inicio de Cotización en BMV

20 de diciembre de 2024

Monto total de la inscripción en el Registro Nacional de Valores

\$624,255,000.00 (seiscientos veinticuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), monto que representa el importe del capital social de la Compañía.

Número de Acciones inscritas en el RNV

624,255 Acciones de las cuales

- (i) 1,000 son Acciones Serie "A", representativas del capital social fijo;
- (ii) 623,255 son Acciones Serie "O", representativas del capital social variable.

Estructura del Capital Social antes y después de la inscripción en el RNV

El capital suscrito y pagado de la Compañía antes y después del listado y registro de sus Acciones estará representado por un total de 624,255 (seiscientas veinticuatro mil doscientas cincuenta y cinco) acciones, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales (i) 1,000 (mil) corresponden a Acciones Serie A, representativas del capital social fijo; y (ii) 623,255 (seiscientas veintitrés mil doscientas cincuenta y cinco) corresponden a Acciones Serie O, representativas del capital social variable, mismas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Conforme a la escritura pública 105,584, de fecha 16 de diciembre de 2024, otorgada ante la fe del licenciado Roberto Núñez y Bandera, notario público número Uno de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, el 18 de diciembre de 2024, en la cual se hace constar el acta de la Asamblea de Inscripción y Listado de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V., con un quórum de instalación de 100%, de las acciones con derecho a voto a dicha fecha, en la que, entre otros asuntos, se resolvió aprobar, por unanimidad de los votos presentes, la inscripción en el RNV y listado de la Acciones en la BMV.

Precio de inicio de cotización de las Acciones Serie A y Serie O

\$1,620 M.N. (mil seiscientos veinte Pesos 00/100 Moneda Nacional).

Régimen Fiscal

El régimen fiscal aplicable a los ingresos que deriven de la enajenación de las acciones representativas del capital social de la Compañía está previsto en las disposiciones fiscales y su tratamiento se diferencia en función a si se trata de personas físicas o morales residentes en el país o bien de residentes en el extranjero. Los dividendos que distribuya la Compañía a sus accionistas personas físicas residentes en México o a residentes en el extranjero, pueden estar sujetos a una retención de ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.



El siguiente resumen contiene una descripción de ciertos aspectos fiscales en materia de ISR en México que pudieran derivar de la enajenación a través de la BMV, de los las Acciones emitidas por la Emisora, sociedad residente para efectos fiscales en México, por parte de una persona física o persona moral residente en México, así como residentes en el extranjero; sin embargo, el presente resumen no pretende ser una descripción detallada de todas las consideraciones fiscales que puedan ser relevantes para estos supuestos.

Este resumen se emite con base en las leyes fiscales de México vigentes en la fecha del presente Folleto Informativo, las cuales pueden estar sujetas a cambios futuros. El tratamiento fiscal descrito puede no ser aplicable para algunos tenedores de las Acciones atendiendo a su situación particular, por lo que se recomienda a cada propietario de Acciones consultar a sus propios asesores fiscales con respecto a las consecuencias fiscales por la enajenación de las Acciones, incluyendo, en particular, los efectos de cualquier ley fiscal, estatal o local, o en su caso, la aplicación de algún tratado para evitar la doble imposición.

La Emisora no asume responsabilidad alguna por los efectos u obligaciones fiscales que resulten a cargo de los accionistas que vendan sus Acciones emitidas por Diablos.

Este análisis no constituye y no debe ser considerado como una recomendación jurídica o fiscal para los propietarios de las Acciones de la Emisora. Los propietarios de las Acciones emitidas por la Emisora reconocen que una enajenación posterior de las Acciones tiene efectos fiscales en México.

La venta de Acciones emitidas por la Emisora a través de la Bolsa, podrá resultar, entre otras, en las consecuencias fiscales siguientes, dependiendo de las características de cada accionista:

a) Ganancias de Capital

A. Personas Físicas Residentes en México

En términos generales, las personas físicas residentes en México propietarias de Acciones están obligadas al pago del ISR de forma definitiva, aplicando la tasa del 10% a las ganancias obtenidas por la enajenación de dichas acciones u otros valores, cuando se realicen en las bolsas de valores concesionadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores. La referida ganancia debe determinarse atendiendo a la mecánica específica prevista por la LISR, su Reglamento, y cualquier otra regla administrativa emitida para tal fin.

La pérdida en venta de acciones u otros valores realizada por personas físicas residentes en México, también determinada conforme a las disposiciones antes señaladas, cuando la venta se efectúa a través de la BMV, podrá, como regla general, ser compensada con la ganancia en venta de acciones u otros valores igualmente realizada a través de una bolsa de valores, en la medida en que se cumplan los requisitos previstos por las disposiciones fiscales en México.

Los intermediarios financieros que intervengan en la operación de enajenación de acciones u otros valores deberán hacer el cálculo de la ganancia o pérdida del ejercicio y entregar la información correspondiente a las personas físicas residentes en México.

Las personas físicas deberán efectuar el pago del ISR correspondiente por la enajenación de las acciones u otros valores de manera conjunta con su declaración anual de ISR.

El régimen de enajenación de acciones u otros valores en bolsa de valores antes señalado no resultará aplicable, y en consecuencia se deberá pagar el ISR conforme al régimen general de enajenación de bienes contenido en la LISR, tratándose de la enajenación de acciones u otros valores que no se consideren colocados entre el gran público inversionista cuya adquisición no se haya realizado en mercados reconocidos. Lo anterior, salvo en el caso en que se enajenen en bolsa de valores autorizadas acciones u otros valores que se consideren colocados entre el gran público inversionista, y que los títulos enajenados mediante una o varias operaciones simultaneas o sucesivas en un periodo de 24 meses, no representen más del 1% de las acciones en circulación de la Emisora.

Tampoco resultará aplicable la tasa del 10% cuando una persona o grupo de personas lleven a cabo la enajenación de más del 10% de las acciones u otros valores representativas del capital social de la Emisora o la enajenación del control de ésta, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas en un periodo de 24 meses, aun y cuando las acciones u otros valores enajenados hayan sido adquiridos en las bolsas de valores antes citadas.

En caso de no resultar aplicable el régimen particular de enajenación de acciones u otros valores en bolsa de valores, y consecuentemente resulte aplicable el régimen general de enajenación de bienes considerando en la LISR, las

1

personas físicas deberán incluir y acumular la ganancia obtenida en la declaración de ISR correspondiente al ejercicio en el que realizaron la enajenación y podrán acreditar contra el ISR que resulte en esa declaración, el que en su caso hubiera sido enterado como pago provisional, el cual tendrá que determinarse y pagarse en los términos de la LISR y su Reglamento.

B. Residentes en el Extranjero.

Como regla general, los residentes en el extranjero propietarios de acciones colocadas entre el gran público inversionista están obligadas al pago del ISR a la tasa del 10% por las ganancias obtenidas por la enajenación de dichas acciones u otros valores cuando se realicen en las bolsas de valores concesionadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores, calificando para este régimen las enajenaciones de acciones u otros valores emitidos por la Emisora.

El ISR se pagará, como regla general, mediante retención que efectuará el intermediario financiero correspondiente. No obstante, no resultará aplicable la tasa del 10% sobre la ganancia y, consecuentemente resultará aplicable la tasa del 35% sobre la ganancia determinada conforme a las disposiciones de la LISR para este régimen, cuando la operación de enajenación se ubique en cualquiera de los supuestos de excepción para la aplicación del régimen de enajenación de acciones u otros valores en bolsa de valores, comentados en el apartado de personas físicas residentes en México de este documento, y siempre que se cumplan ciertos requisitos formales.

No se estará obligado al pago de ISR alguno mediante la retención señalada en párrafos previos, por la enajenación de acciones u otros valores realizada en bolsa de valores cuando el contribuyente sea residente en un país con el que se tenga en vigor un tratado para evitar la doble imposición y se entregue al intermediario financiero un escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual se señale que es residente para efectos del tratado y proporcione su número de registro o identificación fiscal emitida por la autoridad fiscal competente.

Los tenedores de acciones u otros valores con residencia fiscal en el extranjero podrán estar sujetos, además, al pago de impuestos en su país de residencia fiscal, sin perjuicio de los beneficios que pudieran corresponderles al amparo de tratados para evitar la doble tributación celebrados entre México y el país de su residencia fiscal.

C. Personas Morales Residentes en México y Personas Morales Residentes en el Extranjero con Establecimiento Permanente en México (todos referidos en este apartado como "Personas Morales")

Por lo que respecta a la enajenación de las acciones u otros valores emitidos por la Emisora que realicen Personas Morales se considerará ingreso acumulable la ganancia derivada de la enajenación, inclusive para efectos de su pago provisional.

b) Dividendos

Las personas físicas residentes en México y los residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país podrán estar sujetos a una tasa de retención del 10% sobre los dividendos recibidos, el cual tendrá carácter de definitivo. Adicionalmente, las personas físicas resientes en México deberán efectuar el pago del ISR correspondiente a los ingresos por dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales de manera conjunta con su declaración anual de ISR

Los resientes en el extranjero podrán estar sujetos a una tasa de retención menor cuando el contribuyente sea residente en un país con el que se tenga en vigor un tratado para evitar la doble imposición y se reúnan los requisitos para aplicar los beneficios del tratado, entre otros, el proporcionar una constancia de residencia para efectos fiscales en dicho país.

El tratamiento fiscal antes descrito puede no ser aplicable a todos los tenedores de las Acciones, dependiendo de su situación particular, además que no es exhaustivo ni detallado, por lo que se recomienda a todos los tenedores de las Acciones a consultar el asesor fiscal de su elección para determinar las consecuencias fiscales de la tenencia y venta de sus Acciones en México y/o, en su caso, en el país donde tengan su residencia fiscal.

Depositario

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Autorización Corporativa

1

Conforme a la Asamblea de Inscripción y Listado, en la que, entre otros asuntos, se resolvió aprobar, por unanimidad de los votos presentes, (i) la inscripción en el RNV, sin que al efecto medie una oferta pública, de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Compañía, y (ii) la adopción del régimen de sociedad anónima promotora de inversión bursátil, de conformidad con la LMV.

Señalamiento de la forma en que estarán representadas las Acciones.

Las Acciones estarán representadas por uno o más títulos definitivos que se encuentren depositados de tiempo en tiempo en Indeval.

Derechos corporativos que confieren las Acciones al ser inscritas en el RNV.

Los derechos y obligaciones que otorgarán las acciones ordinarias a sus accionistas no estarán limitados ni restringidos, salvo en los casos que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores lo autorice. Conforme al Artículo 54 (cincuenta y cuatro) de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad deberá dar a conocer a través de la bolsa de valores en la que se encuentren listadas las acciones, las características de la integración de su capital social y los derechos o restricciones por serie o clase de sus acciones. Las acciones sin derecho a voto no contarán para efectos de determinar el quórum de las asambleas de accionistas, en tanto que las acciones de voto limitado o restringido únicamente se computarán para sesionar legalmente en las asambleas de accionistas a las que deban ser convocados sus tenedores para ejercer su derecho de voto.

La Emisora no cuenta con diversos tipos de Acciones, toda vez que todas las Acciones existentes son ordinarias, las cuales confieren a sus tenedores iguales derechos y obligaciones. No existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.

Múltiplos Relevantes

Concepto	3er T 2024
Multiplo Precio/Utilidad	13
Multiplo Precio/Valor en Libros	1
Multiplo Precio/UAFIDA	17

Nota: La información presentada en los múltiplos anteriores se basa en información trimestral al tercer trimestre de 2024, según la información presentada en el presente Folleto Informativo.

Considerando que la Emisora no emite capital adicional con motivo de la inscripción sin oferta descrita en el presente Folleto informativo, los múltiplos serán iguales antes y después de realizar la inscripción y listado sin oferta,, con base a la información financiera empleada para el cálculo de los mismos.

b) Gastos Relacionados con el Listado

La obtención de recursos netos no es aplicable al no haber oferta pública de valores conforme a lo previsto en el presente Folleto Informativo.

Los gastos relacionados con el listado de las Acciones suman un monto total de [\$1,466,468.25] (un millón cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho 25/100 Pesos Moneda Nacional), la totalidad de los gastos relacionados con el listado de las Acciones serán cubiertos con recursos propios de la Emisora.

	Monto	IVA	Total (Pesos)
Derechos por Estudio y Trámite de la CNBV	\$29,979.00	N/A	\$29,979.00



Derechos por inscripción en el RNV	\$218,489.25	N/A	\$218,489.25
Cuota de listado en la BMV	N/A	N/A	N/A
Honorarios de Asesores Legales	\$500,000.00	\$80,000.00	580,000.00
Honorarios del Auditor Externo	\$550,000.00	\$88,000.00	\$638,000.00
Total	\$1,298,468.25	\$168,000.00	\$1,466,468.25

c) Personas con Participación Relevante en el Listado

A continuación, se incluye una relación de las personas que tuvieron una participación relevante en la prestación de servicios de asesoría y/o consultoría para el listado de las Acciones.



Emisora

Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V.



Auditor Externo

Salles, Sainz-Grant Thornton

GBM

Agente Estructurador

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

MIJARES

Asesor Legal

Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.

Ninguno de los expertos o asesores que participan en el registro y listado en términos del presente Folleto Informativo son propietarios de Acciones de la Compañía y no tienen interés económico directo o indirecto alguno en la Emisora.

Toda la información contenida en el presente Folleto Informativo y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV y con Héctor Martínez Dávalos, en su correo electrónico hmartinez@adelm.com, o en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México o en su página electrónica de Internet: http://www.bmv.com.mx.

A la fecha del presente Alfredo Harp Helú, accionista fundador de Diablos, forma parte del Consejo de Administración, desempeñándose como presidente del mismo.



III. LA EMISORA

a) Historia y desarrollo de la Emisora.

Denominación.

La Compañía es una sociedad anónima promotora de inversión bursátil denominada Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V., y su nombre comercial es "Diablos Rojos del México".

Constitución.

El Equipo es una organización de béisbol profesional fundado el 11 de febrero de 1940, y que participa en la Liga Mexicana de Béisbol.

La Compañía se constituyó originalmente como una sociedad anónima de capital variable, mediante escritura pública número 35,634, de fecha 25 de enero de 1994, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, notario público número Uno de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio bajo el folio mercantil número 186041.

Duración.

La duración de la Compañía es indefinida.

Giro Principal.

La Compañía tiene como giro principal la operación de un equipo de beisbol profesional.

Domicilio y Teléfonos.

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Viaducto Río de la Piedad, puerta 8, Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México C.P. 08600.

El número telefónico de la Compañía es el + (52) 55 91287221 al 25.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.diablos.com.mx. En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

Desarrollo de la Emisora

Los Diablos Rojos del México es una organización de béisbol profesional que participa en la Liga Mexicana de Béisbol. Es el equipo con mayor afición en México, según el Estudio "Panorama de fanáticos mexicanos de Beisbol", preparado por Nielsen Sports en 2018. Posee la mayor cantidad de títulos obtenidos en la LMB, con un total de 17, y es el segundo con más temporadas jugadas en dicha liga, con un total de 84 contando la temporada 2023, tan sólo en 2023 se registró una asistencia de 535,115 aficionados en la temporada de primavera de la LMB, es decir un promedio de 11,891 asistentes por juego.

Diablos es también el equipo más ganador en los 94 años de existencia del máximo circuito de béisbol profesional con 5,238 juegos ganados en temporada regular, y tiene un récord de 33 años de forma consecutiva participando en *playoffs*, desde 1983 hasta 2015. Fue hasta 2018, cuando comenzó una nueva racha de éxitos en el Equipo, llevándolos a incursionar consecutivamente en la etapa de *playoffs* hasta 2023.

A continuación se muestra el número de títulos ganados por cada equipo en la era profesional de la Liga Mexicana de Béisbol. desde 1925 a 2023.



EQUIPO	TÍTULOS	AÑOS
Diablos Rojos del México	17	1956, 1964, 1968, 1973, 1974, 1976, 1981,
		1985, 1987, 1988, 1994, 1999, 2002, 2003,
Tigres de Quintana Roo	12	2008, 2014, 2024 1955, 1960, 1965, 1966, 1992, 1997, 2000,
rigios de Quintana 100	12	2001, 2005, 2011, 2013, 2015
Sultanes de Monterrey	10	1943, 1947, 1948, 1949, 1962, 1991, 1995,
		1996, 2007, 2018
El Águila de Veracruz	6	1937, 1938, 1952, 1961, 1970, 2012
Tecolotes de Nuevo Laredo	5	1953, 1954, 1958, 1977, 1989
Leones de Yucatán	5	1957, 1984, 2006, 2018, 2022
Pericos de Puebla	5	1963, 1979, 1986, 2016, 2023
Azules de Veracruz	4	1940, 1941, 1944, 1951
Alijadores de Tampico	3	1945, 1946, 1975
Saraperos de Saltillo	3	1980, 2009, 2010
Agrario de México	2	1935, 1936
Cafeteros de Córdoba	2	1939, 1972
Charros de Jalisco	2	1967, 1971
Piratas de Campeche	2	1983, 2004
Tigres de Comintra	2	1930, 1933
Algodoneros de Unión Laguna	2	1942, 1950
Toros de Tijuana	2	2017, 2021
Acereros de Monclova	1	2019
Bravos de León	1	1990
Broncos de Reynosa	1	1969
Chiclets Adams de México	1	1929
Gendarmería de México	1	1927
Guerreros de Oaxaca	1	1998
Indios de Ciudad Juárez	1	1982
Leones de Obras Públicas	1	1931
Monte de Piedad de México	1	1934
Ocampo de Jalapa	1	1926
Olmecas de Tabasco	1	1993
Petroleros de Poza Rica	1	1959
Policía del DF	1	1928
Rieleros de Aguascalientes	1	1978
Tráfico de México	1	1932
74 Regimiento de Puebla	1	1925



Historia de Emisora

Los Rojos del México, como se les conocía en un principio, fueron fundados el 11 de febrero de 1940 por Salvador Lutteroth y Ernesto Carmona. En seguida los Rojos adquirieron una gran rivalidad deportiva con el mejor equipo de esa época, los Azules de Veracruz.

Las primeras 2 temporadas (1940 y 1941) fueron muy buenas quedando en segundo lugar, y en 1946 y 1947 volvieron a repetir como subcampeones. El sobrenombre de "Diablos Rojos" se origina durante la campaña de 1942, precisamente el 23 de abril, los Rojos perdían 13 a 7 en la novena y última entrada, fue aquí cuando la novena capitalina sacó la casta y anotaron otras 7 carreras para dejar tendido en el campo al rival, lo que hizo a Basilio "Brujo" Rosell exclamar: "Estos Rojos juegan como Diablos".

En 1955 fue inaugurado el histórico Parque Deportivo del Seguro Social, que también fue conocido como "Parque Delta", con capacidad para 25,000 asistentes con un juego entre los Gigantes de Tokio y la Selección Mexicana de Baseball. En el primer juego entre equipos de la Liga Mexicana, el México venció a Monterrey 18 a 14. En la siguiente temporada, la de 1956, en la que fueron dirigidos por el cubano Lázaro Salazar, el Equipo conseguía su primer título, y fue subcampeón en 1957 y 1958.

Durante la década de 1960 el Equipo fue vendido a un grupo de inversionistas, encabezados por Manuel Marrón, Victor Rivero Azcárraga y Jaime de Haro. El subcampeonato de 1963 fue un preámbulo del segundo título que el Equipo conseguiría, bajo las órdenes de Tomás Herrera y ante los Tigres en 1964. La campaña de 1968 fue sumamente especial, ya que en pretemporada vencieron a los Yankees de Nueva York en el parque del Seguro Social y terminaron consiguiendo su tercer título, por encima de los Rojos del Águila de Veracruz. Ese título fue conseguido únicamente con jugadores mexicanos.

A partir de la temporada de 1970 la Liga Mexicana de Béisbol utilizaría el formato de dos zonas, norte y sur y el título se definiría en un *play-off*. En 1972 el Equipo vuelve a ser vendido, esta vez a una sociedad dirigida por Ángel Vázquez. Con esta nueva directiva el Equipo tuvo una gran época, en la que ganó 3 de las 4 temporadas entre 1973 y 1976.

El año 1980 el Equipo fue adquirido por Chara Mansur. En 1981 se consiguió el séptimo título ante Broncos de Reynosa y en 1985 se consiguió el octavo título, frente a Dos Laredos. En 1987 y 1988 se consiguió de nueva ocasión repetir como campeones. Durante buena parte de la década de 1980, el manager (entrenador en jefe) fue Benjamín "Cananea" Reyes, quien llegó a dirigir en las grandes ligas de los Estados Unidos.

En 1994 se incorporan nuevos accionistas al Equipo, encabezados por Alfredo Harp Helú y José Marrón Cajiga, con lo que el Equipo se reforzó financiera y administrativamente y pudo iniciar una nueva etapa. Ese mismo año, el Equipo consiguió el decimoprimer campeonato frente a Sultanes de Monterrey.

Las siguientes 3 temporadas fueron de subcampeonatos, y en 1999 se obtuvo el duodécimo campeonato en la última Serie Final disputada en el parque Deportivo del Seguro Social, debido a que pasó a manos de una empresa que derribó el estadio para construir un moderno centro comercial.

Los Diablos y los Tigres tuvieron como nueva sede el Foro Sol, construcción pensada en primer plano para la realización de eventos multitudinarios como conciertos, por lo que se debió de hacer una remodelación para recibir partidos de béisbol.

El Equipo llegó al Foro Sol a mitad de la temporada del 2000, durante los dos primeros años el México compartió estadio con los Tigres hasta el 2001, cuando éstos se mudaron a Puebla, y fue justamente contra este rival que el Equipo ganó su decimotercer campeonato, mismo que repetiría al año siguiente y contra el mismo rival, para el decimocuarto campeonato.



En el 2005, el Equipo celebró su 65 aniversario y, junto con los Tigres que celebraban su 50 aniversario, decidieron jugar solamente con peloteros mexicanos. A partir de 2008 ambos equipos volvieron a jugar con extranjeros.

En 2008, el Equipo se enfrentó a Sultanes de Monterrey en la Serie Final, para conquistar su campeonato número quince. En la Serie de Campeonato del 2014, disputada contra los Pericos de Puebla, el Equipo consiguió el campeonato número dieciséis de su historia, para consolidarse como el equipo con más títulos de la Liga Mexicana de Béisbol.

Durante la temporada 2010 el equipo cumplió 70 años de vida, y hubo dos eventos que conmemoraron esta fecha. Primero, Correos de México emitió tres estampillas conmemorativas donde aparecen los jugadores José Luis Sandoval, Miguel Ojeda y Roberto Saucedo. En el otro evento, la Lotería Nacional de México emitió billetes con el escudo del Equipo y la imagen de un jugador.

El 2 de diciembre de 2014 se anunció que la nueva casa del equipo será un estadio diseñado y construido por los arquitectos Francisco González-Pulido de FGP Atelier con sede en Chicago y Alonso de Garay, del Taller ADG con sede en la Ciudad de México. El Estadio Alfredo Harp Helú, fue inaugurado el 23 de marzo de 2019 por el Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador – quien lanzó la primera bola– y el Presidente del Consejo de Administración de los Diablos Rojos, C.P. Alfredo Harp Helú, ante un lleno total de 20 mil aficionados.

El primer juego en el Estadio fue de exhibición, entre los Diablos Rojos del México y un equipo de prospectos de los Padres de San Diego. Los lanzadores abridores fueron Arturo López por Diablos y Ryan Whathers por Padres. La primera carrera anotada en el Estadio fue en la parte baja de la tercera entrada, por Jesús Fabela. Padres de San Diego ganó el juego por pizarra de 11-2. El primer juego oficial de la Liga Mexicana de Béisbol en el nuevo Estadio, fue entre los Tigres de Quintana Roo y los Diablos el 5 de abril de 2020; con un marcador de 8 -14 a favor de los Diablos

El Estadio cuenta con una gran ambientación apoyada con dos pantallas gigantes que sirven de apoyo para amenizar del desarrollo de los juegos e interactuar con los aficionados, haciendo mucho más amena la experiencia en los juegos. Asimismo, el Estadio ofrece espacios físicos para la presencia de marcas y patrocinios en distintas ubicaciones, siendo las más atractivas las relacionadas al campo y, estratégicamente, las que ocupan mayor presencia en la transmisión televisiva, como lo son el *backstop*, las casetas de primera y tercera base, las bardas de jardín partiendo del centro a los extremos y las líneas de *foul* por fuera del *infield*.

Adicional a la presencia física en el perímetro del campo, se cuenta con más de 1,300 metros cuadrados como superficie digital a través de 11 pantallas con tecnología LED de alta resolución, y un equipo de sonido con alcance a los más de 20,000 aficionados para realizar mensajes y menciones por audio, previo durante y posterior al juego, tomando en cuenta un tiempo aproximado de permanencia en el estadio de los aficionados de 3.5 a 4 horas.

El grupo de animación escarlata es también parte de la experiencia que viven los asistentes, y que se ve reforzada con la presencia de Rocco y Roccy, las mascotas del equipo, piezas fundamentales para el entretenimiento de las familias que asisten a los juegos.

En su primera temporada en el Estadio Alfredo Harp Helú, el equipo tuvo una asistencia de cerca de 500 mil espectadores.

En junio del año 2024 la Compañía obtuvo la participación mayoritaria de la entidad Diablos Rojos, S.A. de C.V., dicha entidad se constituyó el 13 de junio de 2023 con la finalidad de ser la controladora de una entidad también de nueva creación denominada Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V., sin embargo, no realizó operaciones durante el ejercicio 2023.



Como se mencionó en el párrafo anterior, Diablos Rojos, S.A. de C.V., obtuvo la participación mayoritaria en la entidad denominada Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V., detentando actualmente el 99.99% de las acciones de la compañía, esta última dueña del equipo Diablos Rojos Basquetbol de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, A.C. ("<u>LNBP</u>"). Al igual que su controladora Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V., esta entidad no realizó operaciones durante el ejercicio 2023.

Por lo anterior la emisora tiene una participación directa en el capital social de la entidad Diablos Rojos, S.A. de C.V. y una participación indirecta en el capital social de la entidad Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V. (a través de Diablos Rojos, S.A. de C.V.).

La emisora no contaba con inversión en subsidiarias al cierre del ejercicio 2023. Al día de hoy, el monto de la inversión realizada en su subsidiaria representa el 15.93% del valor total de los activos de Diablos.

Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V., se constituyó el 25 de octubre de 2023, pero inicio operaciones en el mes de junio de 2024.

El presente de los Diablos Rojos del México.

Diablos Rojos del México cuenta con el 38% de la preferencia de los aficionados que siguen la Liga Mexicana de Beisbol, según la encuesta de Nielsen. Además, es importante destacar que los equipos de la LMB tienen cobertura en 19 entidades federativas, las cuales representan el 73% del Producto Interno Bruto del país y el 78% de la población.

Al enfrentar a sus rivales en estas plazas, tanto la marca Diablos Rojos del México como sus socios comerciales logran un impacto significativo. Este equipo destaca por tener las mayores asistencias en cualquier estadio donde se presenta, siendo además el más cotizado por las televisoras debido al alto interés que genera en las audiencias.

El 2022 fue un año de ajustes estratégicos. La directiva realizó cambios significativos, incluyendo la incorporación de nuevos jugadores y técnicos. Además, se formaron nuevas colaboraciones y se atrajeron patrocinadores importantes, lo que permitió al Equipo seguir innovando en sus estrategias de marketing y en la experiencia del aficionado, el cambió se incorporó desde la visión de redes sociales hasta las activaciones y eventos a realizarse durante la temporada. A pesar de una temporada regular sólida, los desafíos en los *playoffs* persistieron, pero cada año se convertía en un paso hacia una mayor cohesión y fortaleza del Equipo.

Fue un año después cuando la visión del equipo no solo se enfocó en el desempeño dentro de la LMB, sino que también participaron en experiencias internacionales. La MLB México City Series 2023 representó un evento histórico al llevar juegos de temporada regular de las Grandes Ligas a la Ciudad de México por primera vez, en el Estadio Alfredo Harp Helú. Los San Diego Padres y los San Francisco Giants disputaron dos juegos.

La serie también formó parte de una iniciativa más amplia de la MLB y la MLBPA para llevar más juegos internacionales y así expandir el alcance del deporte a nivel mundial, fungiendo como principal sede en el país el Estadio de Los Diablos Rojos del México.

El 2024 fue un año de expectativas altas y objetivos claros para los Diablos Rojos, con el propósito de superar cualquier expectativa en el deporte y el mundo del entretenimiento. Con una temporada finalizada, el Equipo se centró en mantener un equilibrio en el nivel de juego con jugadores experimentados y promesas jóvenes, además de sumar al roster jugadores extranjeros del más alto nivel, como Trevor Bauer y Robinson Canó. Las inversiones en infraestructura continúan, con mejoras constantes al el Estadio Alfredo Harp Helú para asegurar que tanto jugadores como aficionados disfruten de una experiencia de primer nivel, que en el mes de marzo tuvo un momento de clímax con la visita al *Diamante de Fuego* de los Yankees de Nueva



York quienes disputaron dos trepidantes encuentros en donde los Diablos Rojos del México se llevaron emocionantes victorias.

Pero esto no concluyó ahí, pues los Astros de Houston y los Rockies de Colorado se enfrentaron para dar tremendo espectáculo en el diamante de paraíso de los Diablos.

La perspectiva de los Diablos Rojos del México ha evolucionado notablemente. Se han enfocado en innovaciones de marketing que incluyen campañas digitales atractivas, mayor interacción en redes sociales, y eventos especiales que acercan al Equipo a sus seguidores, como lo fue la colaboración con Disney celebrando *May 4th Be With You*, utilizando la pandilla escarlata una franela con la imagen de Darth Maul. Las colaboraciones con marcas reconocidas y nuevos patrocinadores han permitido mejorar la experiencia de los aficionados y asegurar la estabilidad financiera del Equipo.

Todo lo anterior, llevó a los Diablos Rojos a coronarse en la Serie del Rey, con su título 17, solidificando su historia como el equipo más ganador de la LMB.

En 2024 Diablos amplia horizontes adquiriendo una franquicia en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, A.C., planeado replicar el éxito obtenido en el Beisbol.

Estadio Alfredo Harp Helú: Histórica Inauguración.

El Estadio Alfredo Harp Helú vibró con la inauguración entre los mejores prospectos de los Padres de San Diego y Diablos Rojos. La fecha del 23 de marzo de 2019, fecha en la que se erigió el Estadio, quedará guardada en la historia no solo de los Diablos Rojos, sino también en la historia de la Ciudad de México, ya que tuvieron que pasar más de 50 años para que se inaugurara en la capital del país un Estadio para la práctica de un deporte profesional.

Como antecedentes de los grandes escenarios deportivos con los que cuenta la Ciudad de México, está la Plaza de Toros México como el inmueble más antiguo de los que actualmente existen, así como tres Estadios para la práctica del futbol soccer y los cuatro se encuentran en funcionamiento, así como el ya desaparecido Parque Deportivo del Seguro Social.

- Plaza de Toros (5 de febrero de 1946)
- Estadio Azul (6 de octubre 1946)
- Estadio Olímpico Universitario (20 de noviembre de 1952)
- Parque Deportivo del Seguro Social (8 de marzo de 1955)
- Estadio Azteca (29 de mayo de 1966)

Ahora la Ciudad de México cuenta con un nuevo Estadio de beisbol que lleva por nombre Alfredo Harp Helú, quien ha sido el gran promotor para la construcción de la casa de su equipo, los Diablos Rojos del México, y que sin duda se ha vuelto en el principal pilar del beisbol mexicano.

Los Diablos Rojos habían tenido anteriormente como sede el Parque Delta (1940-1954), Parque Deportivo del Seguro Social (1955-2000), Foro Sol (2000-2014) y Fray Nano (2015-2018), Diablos siempre fue inquilino en todos los anteriores inmuebles y hasta este 2019, Diablos por primera vez tiene un Estadio propio, el cual ha quedado espectacular y ha sido considerado el mejor no solo de nuestro país sino también de América Latina.

El techo, asimila el trinche de un Diablo y la letra M de México; se eleva a más de 30 metros sobre el nivel de campo y se buscó que México se viera representado en cada rincón del inmueble. Desde una pirámide, hasta rejas diseñadas por el artista oaxaqueño Francisco Toledo, convierten la nueva casa del beisbol capitalino en una joya arquitectónica. Con 5,000 toneladas de peso y una superficie de más de

1

15,800 m2, la estructura modular conformada de vigas de acero ligero, requirió de una de las mayores grúas en el mundo para levantar, posicionar y ensamblar su estructura sobre los basamentos; y lograr el efecto flotante que lo caracteriza.

Arquitectura y diseño del Estadio.

La obra, a cargo de los arquitectos Alonso de Garay (ADG Taller) y Francisco González Pulido (FGP Atelier) fue definida como un programa arquitectónico que además del terreno de juego, incluiría un *bullpen*, *dugout*, ojo de bateador, bermas, gradas, palcos, zona de prensa, elevadores, terrazas con vista al campo, oficinas, museo, taquillas, salón de usos múltiples y una casa club equipada con los mejores equipos para los jugadores.

El concepto que guío al proyecto se centra en la dualidad entre el México prehispánico, a través de sus bases y pirámides, y el México contemporáneo en su cubierta. Si es cierto que el objetivo era construir un estadio en donde se pudiesen albergar juegos de Grandes Ligas, también se buscó dotar al inmueble de una identidad mexicana que lo distinguiera. "La procesión desde los terrenos a través de la gran explanada de acceso hasta el Estadio de béisbol fue pensada como si se tratara de un templo mesoamericano, y busca emular su espíritu" mencionan los arquitectos.

González Pulido diseñó la icónica cubierta que se asemeja al trinche de un diablo y que se abre al entorno mediante una gran estructura modular de más de 5 mil toneladas de peso, una superficie mayor a 15,000 m² y que se eleva a una altura de 31 metros para recibir y proteger a los visitantes de la lluvia y el sol.

El contraste entre las pesadas pirámides y la ligereza aparente del techo, convergiendo en un mismo espacio abierto al exterior, rompe con el concepto de "contenedor" tradicional de los inmuebles deportivos.

Principales Inversiones en los Últimos Tres Ejercicios

En junio del año 2024 la Compañía obtuvo la participación mayoritaria de la entidad Diablos Rojos, S.A. de C.V., dicha entidad se constituyó el 13 de junio de 2023 con la finalidad de ser la controladora de una entidad también de nueva creación denominada Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V., sin embargo, no realizó operaciones durante el ejercicio 2023.

Como se mencionó en el párrafo anterior, Diablos Rojos, S.A. de C.V. obtuvo la participación mayoritaria en la entidad denominada Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V., detentando actualmente el 99.99% de las acciones de la compañía, esta última dueña del equipo Diablos Rojos Basquetbol de la LNBP. Al igual que su controladora Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V., esta entidad no realizó operaciones durante el ejercicio 2023.

Por lo anterior la Emisora tiene una participación directa en el capital social de la entidad Diablos Rojos, S.A. de C.V. y una participación indirecta en el capital social de la entidad Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V. (a través de Diablos Rojos, S.A. de C.V.).

La Emisora no contaba con inversión en subsidiarias al cierre del ejercicio 2023.

Al día de hoy, el monto de la inversión realizada en su subsidiaria representa el 15.93% del valor total de los activos de la Emisora.

Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V., se constituyó el 25 de octubre de 2023, pero inicio operaciones en el mes de junio de 2024.



b) Descripción del negocio.

Con la presente administración, los Diablos Rojos del México han tenido una etapa exitosa, tanto en lo deportivo como en lo administrativo.

En lo deportivo, desde 1994, el Equipo ha conquistado en 12 ocasiones el título divisional, y por lo tanto ha disputado 12 de las últimas 29 Series de Campeonato de la Liga Mexicana, siendo campeones en 6 ocasiones: 1994, 1999, 2002, 2003, 2008, 2024.

Respecto a lo administrativo, recientemente se ha instrumentado un proceso de trasformación de un deporte a un espectáculo con visión de negocio, de modo que el Equipo pueda ser sustentable. Un primer paso fue el nombramiento de un cuerpo directivo con foco en generación de negocio que ha instrumentado distintas medidas, incluyendo la firma de un acuerdo con el Centro Deportivo Alfredo Harp Helú (CDAHH), titular del permiso PATR sobre el Estadio, nueva casa del Equipo a partir de su inauguración en 2019.

Desde la inauguración del EAHH, el acuerdo entre ambas empresas ha potenciado asistencia, incrementado la afición por el béisbol y el Equipo, y ha llevado a replantear el modelo de negocio en algunos aspectos y permitido el crecimiento de distintas formas de ingreso. Este desarrollo del Equipo ha venido acompañado de cambios en la LMB que se espera apoyen aún más el desarrollo de la Compañía.

Si bien el EAHH y Diablos Rojos comparten el grupo accionario controlador, son dos empresas que se administran por separado, y que tienen entre si contratos en condiciones de mercado, con derechos y obligaciones claros entre ambas partes. Mientras que Diablos Rojos compró al EAHH los derechos para comercializar la publicidad y los patrocinios, el EAHH contrató a Diablos para jugar en el Estadio y como parte de la contraprestación, la Compañía recibe los derechos para comercializar la taquilla.

Durante 2023 Diablos Rojos registró una pérdida operativa de MX\$5 millones, y en 2022 registró una utilidad operativa de MX\$14.8 millones.

A su vez, la UAFIDA fue negativa en MX\$4 millones en 2023, comparado con MX\$15.5 millones registrados en 2022.

Estos resultados siguen de un crecimiento en ingresos del 67.42% durante 2023.

i) Actividad principal.

Los Diablos Rojos del México es una organización de béisbol profesional fundado el 11 de febrero de 1940, y que participa en la Liga Mexicana de Béisbol. Es el equipo con mayor afición en México, según el Estudio "Panorama de fanáticos mexicanos de Béisbol", preparado por Nielsen Sports en 2018. Posee la mayor cantidad de títulos obtenidos en la LMB, con un total de 17, y es el segundo con más temporadas jugadas en la LMB, con un total de 84 contando la temporada 2023.

Es también el equipo más ganador en los 92 años de existencia del máximo circuito de béisbol profesional con 5,238 juegos ganados en temporada regular, e implantó un récord de 33 años de forma consecutiva participando en *playoffs*, desde 1983 hasta 2015, para comenzar con una nueva racha de éxito en 2018 llevándolos a incursionar consecutivamente en la etapa de *playoffs* hasta 2023. En 2024 complementa esta sólida trayectoria incursionando en el Basquetbol, adquiriendo la franquicia Diablos Rojos Basquetbol de la LNBP.

Como cualquier equipo de béisbol profesional, los Diablos Rojos han contado con diversas fuentes de ingreso, mismas que a continuación se presentan:

a) Ingresos de temporada y venta de boletos;



- b) Ingresos por venta de bebidas;
- c) Ingresos por cesión de los derechos de jugadores;
- d) Ingresos por patrocinio
- e) Ingresos por licenciamiento y uso de marca en mercancía; y
- f) Servicios de Juego y Experiencia

Los ingresos totales alcanzaron MX\$423.5 millones durante 2023, un incremento del 69.3%, respecto a los MX\$250.2 millones del año inmediato anterior.

Este incremento se da en distintas categorías, gracias a las iniciativas instrumentadas por la administración, y se potenció en 2023 como consecuencia de la asistencia al Estadio que se dio por el empuje y difusión dada por estrategias de mercadotecnia, además del ingreso por patrocinio y el importante ingreso por bebidas.

Los ingresos del equipo tienen un fuerte componente estacional, ya que se registran en su gran mayoría durante los meses de temporada, entre marzo y septiembre de cada año, representando aproximadamente el 72.76% del total de ingresos anuales por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2023.

La Compañía realiza un esfuerzo constante para la contratación y desarrollo de jugadores. A continuación, se detalla los jugadores de los Diablos Rojos que han jugado también en Grandes Ligas:

	CATCHERS			
	NOMBRE	AÑO	EQUIPO	
1	Francisco Estrada	1971	Nueva York M. (71)	
2	Sergio Robles	1972	Baltimore (72-73) y Los Angeles D. (76)	
3	Noé Muñoz	1995	Los Angeles D. (95)	
4	Gerónimo Gil	2001	Baltimore (01-05) y Colorado (07)	
5	Miguel Ojeda	2003 San Diego (03-05), Seattle (05) y Colorado (06)		
6	José Briceño	2024	Los Angeles Angels (2018, 2020)	

	INFIELDERS			
	NOMBRE	AÑO	EQUIPO	
1	Carlos Treviño	1968	Angelinos (68)	
2	Oscar Robles	2005	Los Angeles D. (05-06) y San Diego (07)	
3	Luis Alfonso Cruz	2008	Pittsburgh (08-09), Milwaukee (10) y Los Angeles D. (12)	
4	Luis Urías	2019	San Diego	
5	Río Ruiz	2022	Atlanta Braves (2016–2018), Baltimore Orioles (2019–2021), Colorado Rockies (2021), LG Twins (2022)	
6	José Rondón	2024	San Diego Padres (2016), Chicago White Sox (2018)	
7	Franklin Barreto	2024	Oakland Athletics (2017)	
8	Robinson Canó	2024	New York Yankees (2005-2013), Seattle Mariners (2014-2018), New York Mets (2019-2020, 2022), San Diego Padres (2022), Atlanta Braves (2022), Estrellas Orientales (2023-2024)	

OUTFIELDERS		
NOMBRE AÑO EQUIPO		



			Los Angeles (95-97), Arizona (98), Detroit (99-00), Baltimore (00), Cleveland (01 y 02), Nueva York Y. (02 y 03)	
1	Karim García	1995	Nueva York M. (04) y Baltimore (04)	
			New York Yankees (2015)	
			Milwaukee Brewers (2016)	
2	Ramón Flores	2024	Los Angeles Angels (2017)	
			Seattle Mariners (2020–2021)	
3	José Marmolejos	2024	Tohoku Rakuten Golden Eagles (2022)	

MANAGER			
	NOMBRE	AÑO	EQUIPO
1	Benjamín Reyes	1981	Seattle (81)

	PITCHERS				
	NOMBRE	AÑO	EQUIPO		
1	Aurelio López	1974	Kansas City (74), San Luis (78),		
			Detroit (79-85) y Houston (86-87)		
2	Enrique Romo	1977	Seattle (77-78) y Pittsburgh (79-82)		
3	Ernesto Escárrega	1982	Medias Blancas Chicago (82)		
4	Salome Barójas	1982	Chicago WS (82-84), Seattle (84-85) y Filadelfia (88)		
5	Alfonso Pulido	1983	Pittsburgh (83-84) y Yankees de Nueva York (86)		
6	Vicente Palacios	1987	Pittsburgh (87-92), San Luis (94-95) y San Diego (00)		
7	Héctor Fajardo	1991	Pittsburgh y Texas (1991)		
8	Esteban Loaiza	1995	Pittsburgh (95–98), Texas (098-00), Toronto (00-02), Chicago WS(03-04 y 08), Nueva York Y. (04), Washington (05)		
			Oakland (06-07) y Los Angeles D. (07-08)		
9	Octavio Álvarez	1995	Expos de Montreal (1995)		
10	Elmer Dessens	1996	Pittsburgh (96–98), Yomiuri Giants (99), Cincinnati (00–02), Arizona (03–04), Los Angeles D (04–05, 06),		
11	José Silva	1996	Kansas City (06) y Milwaukee (07)		
11	Francisco Córdova	1996	Toronto (96), Pittsburgh (97-01) y Cincinnati (02)		
13	Ricardo Rincón	1996	Pittsburgh (96-00) Pittsburgh (97-98), Cleveland (99-02), Oakland (02-05),		
13	Ricardo Rincon	1991	San Luis (06) y Nueva York M. (08)		
14	Dennis Reyes	1997	Los Angeles D. (97-98), Cincinnati (98-01), Colorado (98-02), Texas (02), Pittsburgh (03), Arizona (03), Kansas City (04), San Diego (05), Minnesota (06-08), San Luis (09-10) y Boston (11)		
15	Roberto Ramírez	1998	San Diego (98) y Colorado (99)		
16	Miguel del Toro	1999	San Francisco (99-00)		
17	Rodrigo López	2000	San Diego (00), Baltimore (02-06), Colorado (07), Filadelfia (09), Arizona (10) y Chicago C. (11-12)		



	PITCHERS				
	NOMBRE	AÑO	EQUIPO		
18	Víctor Álvarez	2002	Los Angeles D. (02-03)		
19	Joakim Soria	2007	Kansas City (07-12, 16), Texas (13), Detroit (14-15),		
			Pittsburgh (15)		
20	Luis Alonso Mendoza	2007	Texas (07-09) y Kansas City (10-12)		
21	Arturo López	2009	San Diego (99)		
22	Roberto Osuna	2015	Toronto (15, 16, 17, 18)		
23	Luis Enrique Cessa	2016	Yankees (16, 17, 18)		
24	Julio Urías	2016	Dodgers (16, 17)		
25	Andrés Muñoz	2019	San Diego (19)		
			Texas Rangers (2014–2018), Milwaukee Brewers (2019–2020),		
26		2024	Los Angeles Angels (2021), New York Mets (2022),		
	Alex Claudio	2024	Milwaukee Brewers (2023)		
27	José Pirela	2024	New York Yankees (2014-2015), San Diego (2016-2019), Phillies Philadelphia (2019-2023), Aguilas del Zulia (2023)		
21	Jose I IIcia	2024	Kansas City Royals (2014–2015)		
			Philadelphia Phillies (2016)		
			CTBC Brothers (2022)		
28	Michael Mariot	2024	Cincinnati Reds (2023)		
			San Francisco Giants (2019–2021)		
			Chicago Cubs (2022)		
29	Conner Menez	2024	Hokkaido Nippon-Ham Fighters (2022–2023)		
			Arizona Diamondbacks (2012), Cleveland Indians (2013-2019),		
			Cincinnati Reds (2019-2020), Los Angeles Dodgers (2021),		
30	Trevor Bauer	2024	Yokohama DeNA BayStars (2023-2024)		

Diablos Femenil: El Inicio de una Nueva Era.

En Los Diablos Rojos del México, un equipo con una larga historia en el béisbol mexicano, dimos un paso significativo al integrar un equipo femenil conocido como Diablos Rojos Femenil. Este equipo nació en respuesta al creciente interés y éxito del softbol femenino, especialmente tras la notable actuación de la Selección Mexicana Femenil de Softbol en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. La creación de Diablos Rojos Femenil representa un esfuerzo por ampliar la inclusión y la equidad de género en el deporte, ofreciendo una plataforma profesional para que las mujeres demuestren su talento en el softbol, mientras ofrecemos una experiencia única dirigida a un nuevo segmento del mercado.

Fue en septiembre de 2023, cuando LMB presentó de manera oficial ante los medios de comunicación la Liga Mexicana de Softbol ("<u>LMS</u>"), el primer circuito profesional de softbol femenil en México y Latinoamérica, la cual tiene como objetivo profesionalizar el deporte femenil y fomentar esta disciplina en México.

La pretemporada inició el 10 de enero, su primera edición se proyectó para iniciar el 25 de enero de 2024 y los *playoffs* arrancaron a finales de febrero, donde avanzaron cuatro equipos. Todos los juegos tuvieron el desarrollo a siete entradas y cada equipo disputó de 20 encuentros de rol regular, cuatro por semana, dos juegos de jueves y viernes, así como dos de sábado y domingo. La serie final se proclamó la: "Serie de la Reina". Cada roster se conformó por 25 jugadoras, 20 de ellas en activo.



Los seis clubes que participaron en la histórica primera edición en el año 2024 fueron Diablos Rojos del México, Bravos de León, El Águila de Veracruz, Leones de Yucatán, Olmecas de Tabasco y Sultanes de Monterrey. Varios de ellos utilizaron sus Estadios de LMB para la Liga Mexicana de Softbol.

Diablos Rojos Femenil ofreció a las mujeres la oportunidad de competir a niveles profesionales con un gran equipo administrativo y deportivo de respaldo, algo que históricamente sucedió por primera vez. Además, promovió la visibilidad y el reconocimiento del deporte femenino, lo que sirvió de inspiración para niñas y mujeres jóvenes a participar en actividades deportivas, contribuyendo así a su desarrollo físico y emocional, ampliando el horizonte del softbol en el país.

Al ser un proyecto emergente, la directiva de Diablos Rojos del México optó porque la primera temporada de Diablos Rojos Femenil tuviera como casa el Estadio de Beisbol de Ciudad Universitaria debido a los trabajos de mantenimiento a los que estaba siendo sometido el Estadio Alfredo Harp Helú. El inmueble universitario con capacidad para 1,500 espectadores fue reacondicionado, se mejoró por mucho el estado del campo, bancas, vestidores, además de la instalación de alumbrado artificial y del incomparable sonido local para generar el ambiente que tanto nos caracteriza, ofreciendo una experiencia al nivel de la Liga.

Durante la primera disputa por la copa, se obtuvieron significativos resultados, favoreciendo a la institución con un tercer lugar, obteniendo ingresos de la venta de boletaje, así como de alimentos y bebidas, además de sumarse en primera instancia como patrocinadores New Era, Red Cola, ADO, Wilson y Electrolit.

Para la temporada 2025, se anticipa una emocionante expansión con la incorporación de entre 2 y 4 nuevos equipos, incluyendo algunos provenientes de la prestigiosa Liga del Pacífico. Esta adición no solo permitirá elevar el nivel de competencia, sino que también permitirá incrementar la demanda y entusiasmo de la afición.

La temporada 2024 se convertirá en un año crucial, sirviendo como plataforma para una mayor difusión mediática. Los medios que lograron captar el interés del público este año jugarán un papel fundamental en mantener y aumentar la visibilidad y el fervor en torno a la LMS.

Con esta expansión, el espectáculo promete ser más vibrante que nunca, ofreciendo a los aficionados más motivos para seguir y apoyar a sus equipos favoritos.

En la segunda edición de la LMS, Diablos Rojos jugará en el Estadio Alfredo Harp Helú, ya que este contará con las instalaciones en disponibilidad de uso para albergar los encuentros de esta LMS. El Estadio proporciona todas las condiciones necesarias para asegurar un ambiente óptimo tanto para las jugadoras como para los aficionados, garantizando así que los partidos se desarrollen de manera fluida y exitosa, como se acostumbra.

Es indiscutible que Diablos Rojos Femenil está inspirando a mujeres y niñas en México y América Latina. Nuestras jugadoras promueven la igualdad de género y la resiliencia, rompiendo estereotipos y demostrando que las mujeres pueden competir al más alto nivel. Stefania Aradillas, una de nuestras jugadoras destacadas, simboliza la lucha contra la discriminación y el empoderamiento femenino a través del deporte. Las denominadas "Diablas" han tenido un notable impacto en su primera temporada, comenzando con notable éxito su participación.

Diablos Rojos del México Básquetbol: Encendimos La Duela.

Diablos Rojos del México decidió expandir la marca de Diablos Rojos del México al baloncesto, formando un nuevo equipo para incursionar en la LNBP. La idea surgió con el objetivo de diversificar y fortalecer nuestra marca deportiva, incorporando nuevas disciplinas.



La LNBP es la máxima Liga de baloncesto profesional en México. Fue inaugurada en el 2000 con 11 equipos iniciales integrados principalmente por seleccionados mexicanos y jugadores locales que, en su mayoría, provenían del nivel universitario.

La temporada 2024 será la vigésimo quinta edición de la LNBP de México, contará con 16 equipos contendiendo por el cetro en 32 jornadas para un total de 256 partidos de temporada regular. En cuanto al sistema de competencia, los 16 equipos jugarán 16 series, ocho como locales y otras ocho como visitantes, los *playoffs* tendrán serie de play-in, en donde ocho equipos definirán a los clubes que enfrentarán a los cuatro mejores de la fase regular en las semifinales de zona, para luego dar paso a la final de zona y a la gran final para definir al campeón nacional.

Además, por segundo año consecutivo se realizará la Copa Value, del 28 al 31 de agosto, en donde se enfrentarán los mejores ocho equipos de la fase regular hasta ese momento.

Este año, la contienda está integrada por: Abejas de León, Astros de Jalisco, Correcaminos de la UAT Victoria, Diablos Rojos del México Basquetbol, Dorados de Chihuahua, El Calor de Cancún, Freseros de Irapuato, Fuerza Regia de Monterrey, Halcones de Xalapa, Halcones Rojos de Veracruz, Lobos Plateados de la BUAP, Mineros de Zacatecas, Panteras de Aguascalientes, Plateros de Fresnillo, Santos de Potosí y Soles de Mexicali.

El éxito de nuestro equipo de baloncesto no será una casualidad. La administración ha invertido esfuerzos significativos en la planificación y ejecución del proyecto, desde la contratación de personal técnico altamente capacitado hasta la selección meticulosa de jugadores. Además, nos hemos asegurado de contar con instalaciones de primer nivel y el respaldo de patrocinadores para mantener un equipo competitivo y sostenible.

En cuanto a nuestra sede, hemos elegido un lugar histórico y emblemático en la Ciudad de México: el Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera, con una capacidad para albergar a 4,600 espectadores. Este recinto ha sido seleccionado como la casa de los **Diablos Rojos del México Basquetbol** para su primera edición. El gimnasio ha sido completamente reacondicionado, mejorando las instalaciones, la cancha, los asientos, los vestidores y los espacios para la venta de alimentos y bebidas. Además, se ha equipado con nuevas pantallas, sistemas de cabina y audio, para ofrecer a los aficionados una experiencia al nivel del Estadio Alfredo Harp Helú.

La elección del Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera se debe a su excelente ubicación, cercanía y accesibilidad vial. Situado en una zona estratégica de la ciudad, permite un fácil acceso tanto en transporte público como en vehículo privado, lo que facilita la asistencia de los aficionados y asegura una mayor concurrencia.

En cuanto a la transmisión de los juegos, los derechos de TV son pertenecientes a la Liga, y los Diablos Rojos contarán con el apoyo de Capital 21 y HI!Sports para transmitir los partidos tanto en la Ciudad de México como en todo el país.

Diablos Rojos del México Basquetbol ha conformado un lineup competitivo, incluyendo jugadores extranjeros que aportan experiencia y talento internacional, tal como Michael Smith. Entre los fichajes se encuentra el argentino Nicolás Casalánguida como entrenador, y jugadores mexicanos de gran prestigio como Gael Bonilla, quien ha jugado en la Selección Nacional y en España con el Barcelona. La mezcla de talento local e internacional busca llevarnos a competir al más alto nivel.

Se estima obtener una fuerte cantidad de ingresos por la venta de boletos, así como de alimentos y bebidas, más lo que respecta de los primeros patrocinadores del equipo: Capital 21, HI!Sports y Electrolit.

Nuestra participación en la LNBP marca el inicio de una nueva era para la organización. Nuestro debut en la Liga ha generado gran expectativa y ha incrementado el interés por el baloncesto en el país. Este proyecto no solo tiene el potencial de impactar en el ámbito deportivo, sino también en la comunidad,

1

promoviendo el deporte entre los jóvenes y consolidando a los Diablos Rojos como una marca integral en el deporte mexicano.

a. Modelo de negocio.

Diablos Rojos del México instrumentó una innovación en su modelo de negocio, el primer paso en la transformación del equipo fue el nombramiento de un cuerpo directivo con foco en generación de negocio, que vino acompañado de recursos de inversión para fortalecerlo financieramente. Se creó un programa de saneamiento financiero, a través del cual se realizó una limpieza de balance, reduciendo de manera importante los pasivos, y se recapitalizó a la Compañía.

La administración está consciente de la importancia de lograr resultados sostenibles y para ello ha diseñado una estrategia encaminada a incrementar ingresos a través de mayores aforos a los partidos, el crecimiento de la afición por el béisbol y el Equipo, y la diversificación de otras fuentes de ingresos.

Se trabajó en un plan estratégico centrado en la reingeniería del producto Diablos Rojos del México. Se identificaron tanto las fortalezas y debilidades, como las oportunidades y amenazas del Equipo, con el objetivo de transformar estos elementos en sólidas fortalezas sobre las cuales construir un gran proyecto.

En cuanto a los beneficios del producto que ofrece Diablos Rojos, destacan los aspectos relacionados con la calidad del juego, la interacción y presencia en redes sociales, el ambiente vibrante, los servicios complementarios disponibles y la experiencia general ofrecida a los asistentes.

Elementos que conforman el producto Diablos Rojos del México y sobre los cuales se ha trabajado intensamente para elevar el valor de la marca y por tanto los ingresos y utilidades:

- a) Marca (Nombre, Logos y Uniformes)
- b) Sede (Estadio y Lugar)
- c) Juego
- d) Redes sociales
- e) Servicios
- f) Producción de Televisión
- g) Jugadores
- h) Alimentos y Bebidas
- i) Tienda
- j) Experiencias
- k) Foto Oportunity
- 1) Mascotas
- m) Grupo de animación
- n) Sonido
- o) Pantallas
- p) Activaciones deportivas

Con este fin, se delinearon la misión y visión del proyecto, estableciendo un marco claro y coherente para guiar la nueva dirección de Diablos Rojos.

Misión.

Desarrollar un espectáculo deportivo que genere una experiencia de entretenimiento inolvidable a través de un equipo de beisbol profesional triunfador, cautivando a sus aficionados y socios comerciales.

Visión.

Lograr un número sobresaliente de aficionados que garantice altos niveles de asistencia, seguimiento a nuestras redes sociales, así como altas audiencias en transmisiones, elevando el valor del



producto para captar más y mejores socios comerciales, generando importantes utilidades y campeonatos para nuestro equipo.

Además, se definieron los principios filosóficos y los valores fundamentales que orientan todas las acciones y decisiones relacionadas con el equipo Diablos Rojos del México.

Principios y Filosofía.

Amor por México. El desarrollo de jugadores mexicanos y el darle la oportunidad de alcanzar su mejor desarrollo y potencial es un objetivo forjado en los últimos 30 años. Como consecuencia de este trabajo; Diablos Rojos del México es el equipo de béisbol que ha incorporado la mayor cantidad de jugadores mexicanos a las Grandes Ligas.

Un tema de familia. El hacer del béisbol y el basquetbol mexicano espectáculos en donde se pueda disfrutar el deporte en un entorno seguro y familiar.

En lo que respecta a los objetivos organizacionales principales que fungen como directriz del proyecto, se establecieron metas claras y medibles para fortalecer la posición del equipo Diablos Rojos del México en el ámbito deportivo y económico.

Objetivos organizacionales.

- 1. Formar equipos triunfadores que siempre se encuentren en los primeros lugares y que logren el mayor número de campeonatos.
- 2. Desarrollar jugadores del más alto nivel deportivo para el equipo y para incorporar a Grandes Ligas, incrementando los ingresos en este rubro y garantizando el futuro del talento mexicano para el Equipo.
- 3. Promover la afición por los Diablos Rojos del México y los Diablos Rojos Basquetbol, así como, por el espectáculo que ofrecemos.
- 4. Contar con una administración que garantice la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos, así como cubrir con la más alta calidad las necesidades de nuestros clientes internos y externos.
- 5. Contar con un producto y una estrategia atractivos para captar socios comerciales, brindándoles la atención que garantice su continuidad.
- 6. Fortalecer la marca para incrementar el consumo y licenciamiento de nuestros productos.
- 7. Desarrollar contenidos de alta calidad y atractivo para que las redes sociales crezcan significativamente en su número de seguidores, así como para los medios masivos de comunicación.
- 8. Ofrecer una experiencia inolvidable para incrementar la asistencia y el consumo dentro de los inmuebles en donde se realizan nuestras actividades.
- 9. Alcanzar la sostenibilidad económica mediante los recursos autogenerados por la empresa.

Estrategia y visión de futuro

En los últimos años se han producido cambios importantes tanto en la estructura del béisbol profesional en México, como en el propio Equipo, que le fortalecerán como espectáculo y como negocio.

En 2016 la *Major League Baseball* estableció una representación que tiene como objetivo incrementar la afición por el béisbol, mediante distintos esfuerzos de mercadotecnia y en especial la celebración de juegos tanto de pretemporada como de temporada regular.

La Liga Mexicana de Béisbol comenzó una transformación cuyo primer paso fue el nombramiento de un CEO (Director General) con un perfil especializado el desarrollo del negocio deportivo.



Esta nueva figura ha venido a realizar una reingeniería en todos los aspectos que van desde alianzas comerciales con televisoras y redes sociales, hasta la unificación de todos los equipos para negociar ciertos beneficios con patrocinadores y autoridades que beneficiaran significativamente.

También se están estableciendo normas para hacer más rápidos los juegos, se llegó a un convenio con la Federación Mexicana de Béisbol para tener los derechos de la Selección Nacional, entre otros puntos que permitirán potencializar la rentabilidad de la LMB, y por supuesto, de sus equipos.

La calificación de la Selección Nacional a las Olimpiadas de Tokio, así como el decidido apoyo que se ha dado al deporte, y en particular al béisbol, en la presente administración federal, la inauguración de estadios como el EAHH, el Salón de la Fama en Monterrey, o el nuevo estadio de Los Algodoneros de Guasave, se espera resulten en un crecimiento en la práctica y afición por este deporte.

Por su parte, Diablos Rojos del México también instrumentó una transformación en su modelo de negocio, al igual que en el caso de la LMB, el primer paso en la transformación del Equipo fue el nombramiento de un cuerpo directivo con foco en generación de negocio, que vino acompañado de recursos de inversión para fortalecerlo financieramente. En 2017 se instrumentó un programa de saneamiento financiero, a través del cual se realizó una limpieza de balance, reduciendo de manera importante los pasivos, y se recapitalizó a la Compañía. Con ello, el capital contable, que en 2016 era negativo en MX\$95 millones, pasó a un saldo positivo de más de MX\$110 millones en 2017, y llegó a MX\$50 millones para finales de 2023.

Si bien, desde 2017 se han hecho esfuerzos importantes para fortalecer financieramente a la Compañía, la administración está consciente de la importancia de lograr resultados sostenibles y para ello ha diseñado una estrategia encaminada a incrementar ingresos a través de mayores aforos a los partidos, el crecimiento de la afición por el béisbol y el Equipo, y la diversificación de otras fuentes de ingresos. Algunas medidas en esta dirección incluyen –pero no se limitan a– la revisión de convenios con terceros, incluyendo el CDAHH, y a incrementar el número y monto de patrocinios.

Un elemento clave para la rentabilidad futura de la Compañía es el convenio alcanzado con el nuevo EAHH, el más moderno de América Latina. Dicho convenio ha sido revisado para permitir que la Compañía pueda vender directamente cerveza durante los partidos, en lugar de que esta actividad sea realizada por un tercero, como lo fue durante 2019. Esta iniciativa se ha consolidado en los últimos tres años y ha proporcionado una atractiva fuente de ingresos para la compañía, representando un 20% respecto del total de ingresos obtenidos en 2023.

El EAHH es propiedad de CDAHH, y cuenta con un PATR con una vigencia de 10 años, con dos prórrogas por 10 años más cada una, que le otorgó el Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto del Deporte para el usufructo del predio. Ver Sección "II. LA EMISORA — b) Descripción del negocio — v) Legislación aplicable y situación tributaria — Permisos — PATR" de este Folleto.

Por su diseño arquitectónico, los servicios complementarios, las áreas de alimentos, restaurante, bares, zonas VIP, museo, área infantil y una gran tienda, entre otros muchos aspectos, el nuevo Estadio es un elemento angular en la nueva estrategia de negocio de la Compañía. Su inauguración en marzo de 2019 fue la primera de un nuevo estadio en la Ciudad de México en 53 años, desde que se inauguró el Estadio Azteca en 1966.

Respecto al desarrollo de nuevos talentos, la Compañía trabaja de manera cercana con la Academia de Béisbol Alfredo Harp Helú, con sede en Oaxaca, donde se ofrece a los futuros jugadores de la liga la oportunidad de desarrollar sus talentos profesionales sin descuidar sus estudios. Si bien, la Academia sirve a todos los equipos de la LMB, la relación de la Compañía con la misma es muy estrecha.

Una línea de negocios que se ha fortalecido de manera importante es la de patrocinios. Entre otras empresas que se han convertido en socios comerciales como patrocinadores del Equipo están, Interceramic, Profuturo, Panasonic, Posadas, Deportes Martí, Sport City, New Era, Musco, Electrolit, AT&T, Telmex,



Wilson, Heineken, Codere, Office Depot, Regio Gas, entre otras. Estas marcas apoyan al equipo con recursos económicos, pero también con activaciones que nos permiten brindar una experiencia diferente a los asistentes a los juegos.

b. Marketing de Experiencia

A pesar del paradigma extendido entre muchas personas que consideran que el béisbol es aburrido sin haber asistido a un juego, Diablos Rojos del México ha trabajado arduamente para identificar y aprovechar espacios de oportunidad que permitan crear experiencias memorables para sus aficionados. Para ello, se ha enfocado en la interacción con los fanáticos a través de la música, las pantallas y el fortalecimiento de la presencia de sus mascotas, naciendo así *Roccy*, una figura que ha capturado los corazones de toda la familia escarlata, estas estrategias serán trasladadas a los juegos de Basquetbol de la franquicia propiedad de la Compañía.

El Estadio ha sido el mayor aliado en la creación de estas experiencias inolvidables. Con cómodos asientos, impresionantes obras de arte y elementos volumétricos en forma de gorras y pelotas han transformado cada visita en una oportunidad para sorprender. Estos detalles no solo embellecen el espacio, sino que también se han convertido en puntos obligados de fotografía en los perfiles de redes sociales de los aficionados, extendiendo así la magia del juego más allá del campo.

Gracias al trabajo arduo del equipo responsable de la cabina de entretenimiento, se han desarrollado las *playlists* más atractivas adaptadas al tipo de público que visita el Estadio. Durante la semana, desde martes hasta jueves, se recibe a un público con características demográficas distintas al que asiste los viernes y domingos, mientras que los sábados representan una mezcla de ambos grupos. Además, se ha identificado el momento adecuado para cada tipo de canción.

Para complementar la experiencia musical, se aprovechan las 13 pantallas estratégicamente ubicadas desde la llegada de los aficionados hasta el final del juego. Estas pantallas generan interacciones con diversas temáticas, que van desde mostrar a la gente bailando y divirtiéndose hasta dinámicas más sofisticadas, como la comparación de personas en las gradas con personajes famosos. También se destacan momentos emotivos, como cuando un padre o madre levanta a su hijo pequeño para presentarlo a través de las pantallas, acompañado de la canción de la película "El Rey León" de Disney.

Este uso dinámico de las pantallas crea una interacción única y enriquece la experiencia de todos los asistentes.

La Tienda Diablos es otro de los puntos destacados. Los aficionados quedan asombrados por la amplia variedad de productos disponibles, que les permiten llevarse a casa un pedazo del espíritu del Equipo. En este espacio los aficionados pueden encontrar una gran variedad de productos, comenzando por los jerseys que utiliza el equipo durante la temporada y *streetwear* para todas las edades y públicos. Pero no se limita solo a prendas de vestir; también se ofrecen productos como los peluches de *Rocco* y *Roccy*, joyería y una extensa colección de gorras para todos los gustos y edades.

Dada la cultura de consumo en México, especialmente entre los habitantes de la Ciudad de México, donde la asistencia a restaurantes es uno de los pasatiempos más populares, se ha trabajado arduamente para crear una oferta variada de alternativas gastronómicas deliciosas para satisfacer el paladar más exigente. Esta variedad de opciones culinarias, combinada con experiencias enriquecedoras, cautiva a diario a nuevas personas, fomentando así el fenómeno de la "beisbolización" que convierte a los espectadores en aficionados regulares del deporte.

Diablos Rojos del México han transformado el paradigma del béisbol en una celebración vibrante y dinámica, donde cada elemento del Estadio y cada actividad están diseñados para ofrecer una experiencia inolvidable a sus aficionados.

1

Diablos Rojos del México destacó la importancia de sorprender a los clientes para establecer un círculo virtuoso, a través de mantener experiencias inolvidables y de esta manera superar cualquier expectativas. Además, se identificaron claramente a tres tipos de clientes que requerían cautivarse para el éxito del proyecto.

- Aficionados
- Patrocinadores
- Medios de comunicación

Segmentación de aficionados.

La segmentación geográfica de los aficionados tiene principal concentración en la Ciudad de México y la zona conurbada del Estado de México. Un elevado porcentaje de estos aficionados reside en un radio de 5 a 10 kilómetros alrededor del Estadio Alfredo Harp Helú, lo que explica su significativa asistencia. Además, se registra la presencia de fanáticos procedentes de diversas ciudades de la República Mexicana.

En términos demográficos, la actual afición se encuentra entre niños entre 8 y 12 años, así como mujeres y hombres entre 16 y 35 años, con niveles socioeconómicos de C- a A+ y estudios de nivel medio superior y superior creando promociones que han incidido directamente en estos grupos de edad.

Psicológicamente, se dirige a personas con gusto por el deporte, asistentes a otros gimnasios y eventos deportivos, y amantes de experiencias deportivas y ambientes festivos.

La afluencia a los juegos se divide en diferentes grupos de clientes: Los asiduos o abonados que visitan el Estadio de lunes a jueves, así como aquellos que prefieren asistir los viernes, sábados y domingos. Además, se considera a las personas que aún no conocen las instalaciones o que tienen residencia en otro estado de la República.

Mercado meta.

El público objetivo se encuentra en la Ciudad de México y la zona conurbada del Estado de México, incluyendo hombres y mujeres entre 16 y 28 años. Son estudiantes de bachillerato o universidad con un nivel socioeconómico que va desde C- hasta A+. Estos individuos asisten a otros Estadios o arenas de diversos deportes y buscan experiencias similares a las que ofrecemos. Además, son asiduos a redes sociales, lo que facilita la conexión y promoción a través de estas plataformas.

Principal competidor en el mercado.

Una de las revelaciones más significativas provino del análisis de las necesidades del aficionado mediante la información recopilada a través de la plataforma *Purple*, misma que se alimenta de la información que el visitante proporciona cuando accede a la red gratuita del Estadio Alfredo Harp Helú durante los juegos.

Esta herramienta permite formular hasta 4 preguntas a los usuarios, revelando valiosa información que influyó en la toma de las estrategias por parte de la directiva. En particular, se reflejó que las personas decidieron entre la opción de asistir a un restaurante o visitar nuestro Estadio, es así que los principales competidores son los restaurantes, lo cual guía la estrategia de ofrecer una oferta gastronómica superior en un entorno excepcional y con un deporte más ágil y atractivo.

c. Asistencia por año.

En los últimos años, se han visto aumentos significativos tanto en la asistencia total como en el promedio de asistentes por juego en el Estadio Alfredo Harp Helú. En 2019, la asistencia anual alcanzó los 501,967 espectadores, con un promedio de 10,039 por juego. Tras la pausa por la pandemia y limitaciones en el aforo del Estadio en 2022, la asistencia total fue de 427,000 personas, con un promedio de 8,373 por juego. Sin embargo, en 2023, gracias a estrategias mejoradas en redes sociales y patrocinios, la asistencia



total aumentó notablemente a 535,115 asistencias en la temporada de primavera de la LMB, con un promedio de 11,981 por juego. En temporada regular de 2024, la asistencia fue de 631,316, un incremento de 17.9% con respecto a 2023.

Estos datos sugieren una tendencia creciente en la asistencia a los juegos en el Estadio Alfredo Harp Helú, destacando el marcado incremento experimentado en 2023 y 2024.

ASISTENCIA EAHH 2023							
AÑO 2023 2024							
Asistencia durante la temporada regular LMB	535,115	631,316					
Asistencia durante la temporada invernal	69,703	-					
TOTAL ANUAL	604,818	631,316					

^{*}Asistencia anual por Liga, Estadio Alfredo Harp Helú 2023 y 2024

d. Ticket promedio

AÑO	PRECIO TICKET PROMEDIO En Pesos	INCREMENTO TICKET
2019	\$154.32	-
2021	\$178.82	15.9%
2022	\$180.34	0.9%
2023	\$192.27	6.6%
2024	\$303.92	58.07%

2024 – Al cierre de la LMB

*Ticket promedio temporada regular

El precio promedio del ticket en el Estadio Alfredo Harp Helú ha evolucionado notablemente en los últimos años. Desde su inicio en 2019 a MX\$154.32, el valor ha mostrado un fuerte ascenso, alcanzando los MX\$178.82 en 2021 con un incremento del 15.9%. En años subsecuentes, esta tendencia ascendente continuó con aumentos del 0.9% en 2022 y un 6.6% en 2023, llevando el ticket promedio a MX\$192.27. Estos datos revelan no solo fluctuaciones anuales, sino también un sólido crecimiento que refleja el apoyo continuo de los aficionados al Equipo de Diablos Rojos. Es importante destacar que para 2024 el ticket promedio se incrementó a MX\$303.92, esto debido al efecto de ingresos que tuvo Diablos Rojos derivado de los 2 juegos que sostuvo con el equipo de Yankees de NY al inicio de la temporada en el Estadio Alfredo Harp Helú, cuyo ticket promedio de dichos juegos alcanzó los MX\$1,782.61. De no considerarse los juegos de Yankees, el ticket promedio se hubiese posicionado en \$205.63, es decir un incremento del 6.95% respecto del año 2023.

e. Redes sociales

En el contexto del crecimiento digital y la estrategia de redes sociales, Diablos Rojos del México ha mostrado un incremento significativo en la cantidad de seguidores en diversas plataformas desde 2017 hasta 2024.

- a) **Instagram.** En 2017, contaban con 35,100 seguidores, aumentando a 300,000 en 2024, lo que representa un impresionante crecimiento del 754.70% a lo largo de estos años. Este crecimiento se atribuye a estrategias efectivas de contenido visual tipo reel y engagement con los aficionados.
- b) **TikTok**. Aunque TikTok no existía en 2017, se logró acumular un total de 369,200 seguidores para lo que va de 2024. Esta plataforma emergente ha sido crucial para atraer a una audiencia más joven y diversificar la presencia digital del equipo mediante videos atractivos en formato de 15 y 30 segundos.

- c) **Facebook**. La plataforma de Facebook reflejó un aumento del 101.25%, pasando de 290,680 seguidores en 2017 a 585,000 en 2024. Estrategias de publicación regular y contenido interactivo han contribuido a este crecimiento constante.
- d) **X (antes Twitter)**. Registró un crecimiento del 120.55%, con el número de seguidores aumentando de 67,656 en 2017 a 149,220 en 2024. X ha sido una plataforma clave para la interacción en tiempo real con los fans y la promoción de eventos.
- e) **YouTube**. Experimentaron un incremento del 184.44%, con el número de seguidores subiendo de 18,000 a 51,200 durante el mismo período. La creación de contenido audiovisual de alta calidad y la promoción de eventos han sido clave para este crecimiento, además de las transmisiones de los juegos en vivo mediante esta plataforma.

Diablos Rojos del México ha capitalizado el poder de las redes sociales para expandir su alcance, aumentar la interacción con los seguidores y fortalecer su marca en el ámbito digital. Las estrategias implementadas han demostrado ser efectivas en mejorar la visibilidad del equipo y en cultivar una comunidad digital comprometida, fundamental para el éxito continuo en un entorno digital en constante evolución.

Además, la directiva del equipo se ha consagrado como primer lugar en Redes sociales en el galardonado Juego de las Estrellas, evento que premia lo mejor de la LMB, en su edición 2023 y 2024.

Público que consume el contenido de Diablos Rojos.

PROMEDIO		
EDAD	PORCENTAJE	
18-24 años	17%	
25-34 años	41%	
35-44 años	24.2%	
45-54 años	11.3%	
55-64 años	3.8%	
65+ años	2.7%	
TOTAL	100%	

^{*}Alcance demográfico en redes sociales.

La mayoría de los seguidores se encuentran en los grupos de edad de 25-34 años y 35-44 años, lo que indica una fuerte presencia y *engagement* en plataformas digitales entre adultos jóvenes y de mediana edad. Estos grupos demográficos son particularmente importantes en términos de marketing, ya que representan segmentos clave que son activos en redes sociales y están influenciados por contenido relevante y atractivo.

La alta representación de usuarios jóvenes de 18-24 años también sugiere que Diablos Rojos está capturando la atención de una audiencia nueva a través de plataformas como Instagram y TikTok, donde el contenido visual y las tendencias actuales son fundamentales para el *engagement*. Por otro lado, la presencia de usuarios mayores de 45 años indica una estrategia efectiva para diversificar la audiencia y mantener el interés a través de contenido que resuene con diferentes generaciones.

En términos de impacto, estos datos demográficos permiten que Diablos Rojos del México maximice el alcance y la interacción con cada segmento demográfico, aprovechando las plataformas sociales para fortalecer la lealtad de la marca, aumentar la visibilidad y generar un impacto positivo en la percepción pública del equipo. Además, la comprensión profunda de las edades de la audiencia proporciona una ventaja competitiva al dirigir campañas específicas y personalizadas que resuenen con cada grupo de manera efectiva, mejorando así el retorno de inversión en marketing digital y fortaleciendo la posición en el mercado deportivo nacional e internacional.



Desde 2016, los Diablos Rojos han experimentado un notable cambio en la demografía de su público. Mientras que en ese año se reportaba que el 53% de sus aficionados tenía más de 55 años, la composición actual en 2024 ha evolucionado significativamente hacia un grupo más joven, con un 41% de sus aficionados en edades ubicadas entre 25 a 34 años. Este cambio refleja los esfuerzos del Equipo por atraer a nuevas generaciones, enfocándose en diferentes estrategias de marketing para atraer el entusiasmo por el béisbol entre los jóvenes y así garantizar la afición para los próximos años.

ii) Canales de distribución.

La Compañía utiliza distintos canales de mercadotecnia. El principal son los partidos celebrados en el EAHH durante la temporada regular, y que durante el 2023 tuvo una asistencia de poco más de 600,000 espectadores. Bajo el Contrato EAHH, CDAHH ha otorgado a la Compañía el permiso para comercializar propiedades con patrocinadores y que van desde logotipos en el uniforme, anuncios en la barda perimetral del campo, tribunas, menciones en el sonido local del Estadio, anuncios en la pantalla, activaciones, entre otras. Ver Sección "II. LA AMISORA — b) Descripción del negocio — iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos — Contrato EAHH" de este Folleto Informativo.

En adición a lo señalado en el párrafo anterior, meses antes del inicio de la temporada, la Compañía promueve entre su afición la compra de abonos que otorgan el derecho a asistir a todos los partidos de la temporada por un precio preferencial respecto de las entradas regulares.

Adicionalmente, a partir de 2017, Diablos Rojos del México comenzó a producir la señal de transmisión de los partidos del Equipo con lo que se garantiza la exposición de las marcas patrocinadoras.

En el caso de televisión, Sky, en conjunto con la Compañía llevan a cabo la producción para trasmitir todos los juegos de local, la misma señal se utiliza para realizar el *streaming* en Facebook y Youtube por la redes sociales de la Compañía. También se cuenta con la transmisión por radio a través de ACIR en el 1180 de AM, quien realiza un cobro a la Compañía por concepto de gastos de producción de poco más de 3.1 millones de pesos.

La Compañía comercializa su imagen a través de mercancía y memorabilia del Equipo, a través de acuerdos de licenciamiento con fabricantes. A partir de la inauguración del EAHH, la tienda de mercancía del Equipo en el Estadio es operada por Deportes Martí. Al igual que con el EAHH, la Compañía comparte grupo de accionistas con Grupo Martí, la propietaria de Deportes Martí, y opera en condiciones de mercado. Esta decisión busca aprovechar los recursos de distintas empresas en su área de especialidad, sin distracciones ni recursos adicionales.

Mientras que Deportes Martí recibe ingresos por la venta de productos en la tienda, el EAHH recibe una renta por parte de Deportes Martí, y la Compañía recibe ingresos por uso de imagen y licenciamiento por parte de los distintos fabricantes de la mercancía que se vende en la tienda, y una regalía por parte de Deportes Martí como porcentaje de la venta.

a. Medios de comunicación

Todos los juegos son producidos internamente y se transmiten a través de una amplia red de plataformas y canales de renombre.

Las transmisiones llegan a audiencias tanto nacionales como internacionales, con cobertura en destacados medios como ESPN, TUDN, Azteca Deportes, Fox Sports, Star+, Canal Once, Capital 21, A&M Sports, Claro Sport, Multimedios, Hi! Sports y Diablos Network. Esta extensa distribución asegura que los aficionados de Diablos Rojos puedan disfrutar de cada partido con la mejor calidad y accesibilidad, consolidando así la presencia en el panorama deportivo y mediático.

1

Incremento de audiencia.

AÑO	AUDIENCIA TV	AUDIENCIA	AUDIENCIA
		DIGITAL	TOTAL
	(número de personas)	(número de personas)	(número de personas)
2021	7,592,000	5,886,381	13,478,381
2022	12,057,880	7,294,883	19,352,763
2023	14,710,613	12,300,000	22,005,496
2024	10,811,460	5,262,731	16,074,191*

^{*} Información parcial al 15 de agosto 2024.

Fuente: Liga Mexicana de Beisbol

Estos datos indican un crecimiento constante y notable en la cantidad de espectadores que siguen el evento tanto a través de la televisión como de plataformas digitales. Es importante destacar que cada año, tanto la audiencia de televisión como la audiencia digital contribuyen positivamente al incremento total de audiencia, reflejando una mayor atracción de los Diablos Rojos y alcance del evento en ambos medios.

Por otra parte se pasó de pagar las transmisiones en Radio Felicidad de Grupo ACIR a establecer un acuerdo comercial con W Radio en el que no hay que hacer ningún pago sino que se obtuvo un beneficio en publicidad por un monto de MX\$3,000,000.00, asimismo W Radio cuenta con un programa especial que da seguimiento al Equipo.

Asimismo, se tienen acuerdos comerciales con Grupo Imagen, IZZI, Canal Once, Hi Sports, IMOU, entre otros que nos ha permitido tener una pauta para promover a Diablos Rojos y la asistencia al Estadio.

iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos.

El equipo es propietario de la marca "Diablos Rojo del México", así como del logotipo y de las dos mascotas: "Rocco" y "Roccy". La Compañía ha celebrado contratos con diferentes empresas manufactureras para la elaboración de ropa y memorabilia con esta imagen, sobre la cual recibe regalías por uso, ya que, a partir de 2019, la comercialización de productos del Equipo en la tienda del Estadio es responsabilidad de Deportes Martí.

A la fecha contamos con 52 marcas registradas (nominativas, diseño y mixtas) ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con lo cual tenemos protegidos los derechos para la manufactura de prácticamente todos los productos que normalmente se comercializan con logotipos de equipos deportivos.

Las marcas señaladas cuentan con Registro en las Clases que enseguida se detallan:

Clase	9	14	16	18	21	24	25	28	35	38	41
Marcas	28	31	45	30	28	26	40	37	12	9	45

La vigencia de cada registro es por un término de 10 años a partir de la emisión de cada uno, y de dichos registros los vencimientos se encuentren entre el 3 de octubre de 2026 y el 17 de octubre de 2033, por lo que la renovación que corresponda se deberá realizar dentro de este periodo conforme al artículo 178 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Como se mencionó anteriormente, las marcas más importantes para la compañía son "Diablos Rojos del México", "Rocco" y "Roccy", en virtud de que las marcas que se citan en el cuadro anterior, son variantes de éstas y por tanto los contratos de regalías consideran su uso para el diseño de artículos promocionales de venta de los cuales la Compañía recibe las regalías.

El contrato más importante en materia de licenciamiento a la fecha es con New Era México, el cual tiene una vigencia al 31 de diciembre de 2025, ya que es la marca oficial tanto de gorras como de camisetas



deportivas (*jerseys*), con unas regalías del 12% y 10% respectivamente, de esta manera está cubierto el 80% de las ventas de productos licenciados, adicionalmente todos los proveedores de la Tienda Diablos Marti cuentan con un contrato de licenciamiento para todo tipo de productos Dichos contratos se celebran por periodos anuales y ha sido practica de Diablos, negociar su renovación durante los mismos plazos en el pasado.

Los contratos que Diablos Rojos del México celebra son relacionados con el giro normal del negocio, por lo que no existen contratos diferentes que puedan tener relevancia para la operación de la empresa o que su renovación se pueda ver afectada.

En atención a lo anterior, se mencionan los principales contratos relacionados con el giro normal del negocio:



Contratos de Patrocinio:

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V.
Embotelladora Mexicana, S.A. de C.V.
AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.
Tecnología en Entretenimiento Caliplay, S.A.P.I. de C.V.
Lenovo México, S. de R.L. de C.V.
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
ADO y Empresas Coordinadas, S.A. de C.V.
Giant Motors Latinoamérica, S.A. de C.V.

Contratos de Regalías:

New Era Cap México, S. de R.L. de C.V.

Contratos con Proveedores de Servicios:

Eurest Propel Meals de México, S.A. de C.V. (Operador de alimentos y bebidas) Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V. (TicketMaster)

Contrato EAHH

La Compañía opera los servicios y comercializa ciertos espacios del Estadio, a través del Contrato EAHH. El Contrato EAHH se celebra con vigencias de cada temporada regular y de *playoffs* de Béisbol. Bajo dicho Contrato EAHH, Diablos se obliga a prestar los servicios de juego consistentes en que el Equipo juegue en el Estadio las distintas temporadas de juegos profesionales de beisbol que se tengan en México, así como a comercializar la totalidad de los espacios vendibles como son butacas, palcos y terrazas del Estadio. Dichos servicios los prestará la Compañía en forma no exclusiva ni principal a CDAHH.

Bajo el Contrato EAHH, CDAHH y Diablos acordaron el pago de ciertas contraprestaciones consistentes en:

- (i) CDAHH paga a diablos por el servicio de juego en el Estadio una contraprestación fija;
- (ii) Parte de la contraprestación descrita en el numeral (i) anterior es pagada por CDAHH en favor de la Compañía mediante el otorgamiento de los derechos para la comercialización de la totalidad de los espacios vendibles del Estadio en favor de Diablos, tales como butacas, palcos y terrazas ubicadas en el Estadio.
- (iii) Finalmente, Diablos paga en favor de CDAHH una contraprestación fija por el derecho otorgado a Diablos para comercializar la totalidad de los espacios publicitarios fijos o mediante pantallas que se encuentran en el Estadio.

iv) Principales clientes.

a. Patrocinios

Diablos Rojos del México ha experimentado un notable aumento en el número y la calidad de sus patrocinadores. Este crecimiento ha sido impulsado por el éxito deportivo del equipo y una estrategia efectiva de expansión de marca. Actualmente, los patrocinadores de Diablos Rojos incluyen marcas reconocidas tanto a nivel nacional como internacional, que valoran la exposición y la asociación con uno de los equipos más emblemáticos de la Liga Mexicana de Béisbol.

1

Estas alianzas estratégicas no solo han fortalecido la presencia del Equipo en el mercado, sino que también han contribuido significativamente a su capacidad para atraer talento y mejorar la experiencia general para los aficionados.



PATROCINADORES 2019	PATROCINADORES 2023
Interceramic	Interceramic
 Panasonic 	 Profuturo
 Posadas 	 Posadas
Deportes Martí	Deportes Martí
Sport City	Sport City
New Era	New Era
• Musco	Electrolit
Electrolit	• AT&T
• Telmex	• Telmex
• Wilson	• Wilson
	Office Depot
	Caliente
	• Tecate
	• Fester
	Mobil
	• IMU
	New Mix
	Ciudad Maderas
	Pizza Hut
	• Lenovo
	• Estrella
	Red Cola
	 Infonavit
	• Fitzer
	Infinitum
	• ADO
	Aeromexico
	 Jack Daniels

b. Incremento del ROI.

En los últimos años, el valor de la marca Diablos Rojos del México ha experimentado un significativo incremento, respaldado por estrategias específicas para potenciar su valor. La producción propia de televisión ha permitido mejorar la calidad de las transmisiones con mejores ángulos de cámara. Además, los acuerdos con las principales televisoras para la distribución de contenido deportivo han elevado notablemente el valor mediático durante las transmisiones de los socios comerciales.

El crecimiento de seguidores en redes sociales y su alta interacción proporcionan grandes beneficios a los patrocinadores. Estos beneficios se traducen en estrategias de comunicación efectivas que promueven el reconocimiento de sus marcas y fortalecen la identidad con nuestro equipo.

La presencia en pantallas y la publicidad de nuestros socios comerciales en el estadio han experimentado un incremento significativo en la asistencia de aficionados. Esto ofrece ventajas cuantificables a los socios comerciales, quienes alcanzan a un segmento de mercado con alto poder adquisitivo y que representa un *target* clave para muchas marcas.

Un aspecto distintivo ha sido la creación de experiencias exclusivas tanto para clientes internos como externos de nuestros socios comerciales. Estas experiencias no están disponibles para todos y crean lazos especiales con aquellos que representan un segmento de alto interés para sus compañías.



Estos esfuerzos han transformado nuestros patrocinios, pasando de relaciones meramente personales a asociaciones estratégicas que generan un alto retorno de inversión. Los ingresos por patrocinios han experimentado un crecimiento sostenido, reflejando la creciente atracción del equipo para las marcas tanto a nivel nacional como internacional. Este crecimiento demuestra la confianza de los patrocinadores en la visibilidad y el impacto de asociarse con los Diablos Rojos del México, cuyo valor en ingresos por patrocinios prácticamente iguala al generado por la venta de boletos.

c. Colaboraciones

PRINCIPALE	PRINCIPALES COLABORACIONES				
AÑO	COLABORADOR	DESCRIPCIÓN			
2021	DR. LAKRA	Colaboración de <i>merchandising</i> del equipo, edición especial.			
2022	LUST	Colaboración de <i>merchandising</i> urbana, edición especial.			
2023 - 2024	BOMBERG	Lanzamiento de reloj edición especial (uno por año).			
2024	YANKEES, N. Y	Serie amistosa celebrada en el Estadio Alfredo Harp Helú.			
2024	DISNEY - STAR WARS	Colaboración de <i>merchandising</i> edición y serie especiales alusiva al May 4th.			
2024	RODRIGO ROJI	Colaboración de arte de beisbol coleccionable, edición especial.			
2024	MACHINA	Colaboración de <i>merchandising</i> urbana edición especial y artículos de colección.			

Las colaboraciones estratégicas realizadas por los Diablos Rojos del México han demostrado ser fundamentales tanto en términos de marketing como de negocios.

Estas alianzas han permitido no solo expandir la visibilidad y el atractivo de la marca del equipo, sino también diversificar las fuentes de ingresos a través de productos de *merchandising* de edición especial y eventos exclusivos como la serie amistosa con los Yankees de Nueva York. Además, las colaboraciones con marcas icónicas como Disney Star Wars y artistas reconocidos como Rodrigo Roji han fortalecido la conexión emocional con los fanáticos y han posicionado a los Diablos Rojos como líderes innovadores en el mundo del béisbol y más allá. Estas iniciativas no solo enriquecen la experiencia del aficionado, sino que también consolidan la reputación del equipo como un factor clave en el panorama deportivo y cultural de México.

d. Principales relaciones comerciales

No existe dependencia de la Compañía con ninguno de sus clientes, pues la principal fuente de ingresos de la Compañía es por concepto de venta de boletos en taquilla, el cual está distribuido entre los asistentes a los partidos.

Adicionalmente, las principales relaciones comerciales de Diablos Rojos del México son con CDAHH, titular del permiso PATR sobre el Estadio; así como los patrocinadores, incluyendo a Interceramic, Profuturo, Posadas, Deportes Martí, Sport City, New Era, entre otros.



e. Bebidas

Un factor crucial para la rentabilidad de la Compañía es el acuerdo logrado con el operador multinacional Compass Group de origen británico con sede en Chertsey Inglaterra y representación en México a través de la empresa EUREST PROPER MEALS de México.

El contrato suscrito con EUREST México, posibilita a la Compañía llevar a cabo la venta de bebidas y alimentos por conducto de este operador sin correr los riesgos que implica la operación de un gran número de personas destinadas al control administrativo y servicio del aficionado. Por otra parte, la Compañía mantiene la vigilancia de los inventarios de productos como resultado de las compras realizadas, que también reditúan grandes beneficios por volumen de compras con la cervecería Cuauhtémoc Moctezuma. Ambas medidas no solo han incrementado los márgenes de beneficio para la Compañía, sino que también han ofrecido una mejor dirección sobre las operaciones de compra y venta de productos, ésta última actividad a través del operador experto EUREST PROPEL, garantizando una mayor calidad en el servicio prestado al aficionado.

Adicionalmente, se decidió que fuera Diablos Rojos quien adquiriera las bebidas de diferentes marcas, estableciendo acuerdos comerciales con reconocidas empresas como Cervecería Heineken, Jack Daniels, New Mix, Fitzer, y Red Cola, entre otras. Estos acuerdos generan recursos significativos derivados de la venta de productos en el Estadio, los cuales se incrementan conforme aumentan los volúmenes de venta.

Esta estrategia ha sido fundamental para el notable aumento en los ingresos y, por consiguiente, en los resultados al final de cada ejercicio, mejorando significativamente el balance financiero.

v) Legislación aplicable y situación tributaria.

La Compañía es una empresa constituida bajo las leyes de México. Es una sociedad anónima promotora de inversión bursátil de capital variable, regulada principalmente por la Ley del Mercado de Valores, Ley General de Sociedades Mercantiles y el Código de Comercio, así como por cualquier otra legislación aplicable a una sociedad con el giro de Diablos, como es Ley General de Cultura Física y Deporte, la Ley del Impuestos Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Código Fiscal de la Federación y sus respectivos reglamentos, así como, el Código Fiscal de la Ciudad de México.

El negocio, actividades e inversiones de la Compañía están sujetos a diversas leyes, normas, reglamentos, políticas y procedimientos federales, estatales y locales de México, que están constantemente sujetos a cambios y se ven afectados por las acciones de diversas autoridades gubernamentales federales, estatales y locales de México. Ver "INFORMACIÓN GENERAL - Factores de Riesgo - Riesgos relacionados con las actividades y la industria de la Compañía - Cambios en la legislación actual y la promulgación de nuevas leyes podrían afectar adversamente las operaciones de la compañía y sus ingresos".

Diablos Rojos del México, como asociado de la Liga Mexicana de Béisbol que se encuentra afiliada la Minor League Baseball, debe cumplir con los estatutos y reglamentos de estas dos organizaciones, así como con la Ley General de Cultura Física y su reglamento, así como las condiciones y términos establecidos en el PATR.

Bajo la actual legislación mexicana, la Compañía no está regulada de manera alguna en cuanto a sus actividades, destino de sus ventas, relaciones con clientes o proveedores, uso de tecnologías o cualquier otro aspecto del desarrollo del negocio.

En México, la Compañía no cuenta con ningún beneficio fiscal especial (subsidios, exenciones y/u otros conceptos similares), y al momento de la publicación de este documento la Compañía no es sujeta a impuestos especiales.



A continuación, se presenta las principales diferencias entre sociedad promotoras de inversión bursátil y el régimen de sociedad anónima bursátil:

Gobierno Corporativo:

		Sociedad Anónima Promotora de	
	Concepto	Inversión Bursátil	Sociedad Anónima Bursátil
1	Consejeros independientes	Se requiere un consejero independiente.	Se requiere que el 25% de los miembros del consejo sean independientes.
2	Comité de prácticas societarias	Requerido	Requerido
3	Comité de auditoria	Opcional.	Requerido.
4	Consejeros independientes en los comités	El comité de prácticas societarias debe estar presidido por un consejero independiente.	Los comités que ejerzan las funciones de prácticas societarias y de auditoria deben integrarse exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros designados por el Consejo. Tratándose de sociedades anónimas bursátiles que sean controladas por una persona o grupo de personas que tengan el 50% o más del capital, el comité de prácticas societarias se integrara cuando menos, por mayoría de consejeros independientes siempre que dicha circunstancia sea revelada al público.
5	Comisario	Opcional, en caso de contar con un comité que realice las funciones de auditoría.	No requerido.
1	Historial de operación	2 años	3 años, salvo el caso de sociedades controladoras, cuyas principales subsidiarias cumplan con este requisito.
2	Capital contable	El equivalente a 12 millones de UDIs.	El equivalente a 20 millones de UDIs.
3	Situación financiera	La suma de resultados de los últimos 2 ejercicios sociales arroje utilidades operativas.	La suma de resultados de los últimos 3 ejercicios sociales arroje utilidades operativas.
4	Número mínimo de títulos objeto de inscripción	No aplica para este tipo de sociedad.	10 millones de títulos.



	Concepto	Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil	Sociedad Anónima Bursátil
5	Precio mínimo de títulos objeto de inscripción	Un precio que no sea inferior al importe de una UDI por valor.	Idem.
6	Porcentaje del capital a ser colocado entre el gran público inversionista.	No aplica para este tipo de sociedad.	15% del capital pagado o cuando menos el equivalente en moneda nacional a 950 millones de UDIs.
7	Número mínimo de inversionistas.	No aplica para este tipo de sociedad.	100
8	Criterios de distribución.	No aplica para este tipo de sociedad.	Ninguna persona podrá adquirir más del 40%.
9	Gobierno corporativo.	Los estatutos sociales deberán ajustarse a los principios de gobierno corporativo señalados en la LMV para este tipo de sociedad.	Idem.
10	Grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.	No se requiere presentar el informe.	Informe debe presentarse a la BMV y al público inversionista.
11	Informe al Consejo de Administración de las responsabilidades de la inscripción de los valores en el listado de la BMV y de manera periódica sobre el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.	Informe debe presentarse por el secretario del Consejo de Administración.	Idem.



Requisitos de Información

	Concepto	Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil	Sociedad Anónima Bursátil
1	Presentación de información financiera en la solicitud de autorización para la inscripción de los valores.	Aquellos relativos a los últimos 2 ejercicios fiscales.	Aquellos relativos a los últimos 3 ejercicios fiscales.
2	Obligaciones de reportar.		
2.1	Información anual: (a) El tercer día hábil inmediato siguiente a la fecha de celebración de la asamblea general ordinaria de accionistas que resuelva acerca de los resultados del ejercicio social, que deberá efectuarse dentro de los 4 meses posteriores al cierre de dicho ejercicio:	Informe y opinión referida en el Art. 28 ft. IV LMV, únicamente en caso de adopción del régimen de sociedad anónima bursátil, o en su caso, informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que resuelva acerca de los resultados del ejercicio social, e informe del comité de prácticas societarias.	Informe y opinión referida en el Art. 28 ft. IV LMV.
	,	Estados financieros anuales o sus equivalentes, junto con el dictamen de auditoría externa.	Idem.
		Comunicación suscrita por el Secretario del Consejo de Administración, en la que manifieste el estado de actualización que guardan los libros de actas de Asambleas de Accionistas, de sesiones del Consejo de Administración, de registro de acciones y, tratándose de sociedades anónimas de capital variable, el libro de registro de aumentos y disminuciones del capital social.	Idem.
	(b) A más tardar el 30 de abril de cada año:	Reporte anual correspondiente al ejercicio social inmediato anterior.	Idem.
		Certificación suscrita por el director general y los titulares de las áreas de	Idem.



	Concepto	Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil	Sociedad Anónima Bursátil
		finanzas y jurídica, en términos del Art. 32 de la Circular de Auditores.	
		Cartas suscritas por el auditor externo referidas los Art. 84 y 84 BIS de la Circular de Emisoras y los Art. 37 y 39 de la Circular de Auditores.	Idem.
	(c) Dentro de los cinco meses posteriores al cierre del ejercicio.	Declaratoria del auditor externo en términos del Art. 37 de la Circular de Auditores.	Idem.
	(d) A más tardar el 30 de junio de cada año:	Informe sobre grado de avance y cumplimiento a sus programas de adopción progresiva al régimen aplicable a las sociedades anónimas bursátiles.	No aplica.
2.2	Información trimestral Sociedades Anónimas Bursátiles: (a) Dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los primeros trimestres del ejercicio social y dentro de los 40 días hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre. Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión Bursátil: dentro de los 20 días hábiles siguientes a la conclusión del mes de junio y dentro de los 40 días hábiles siguientes a la conclusión del mes de diciembre.	Estados financieros, así como la información económica, contable y administrativa que se precise en los formatos electrónicos correspondientes, comprando cuando menos las cifras del trimestre de que se trate con los estados financieros del ejercicio anterior de conformidad con la normatividad contable aplicable. Dichos formatos electrónicos deberán contener una actualización del reporte anual o del folleto informativo en caso de que a la fecha de presentación de divulgación de la información financiera antes mencionada, la emisora no contara con la obligación de publicar dicho reporte relativo a los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora. La información correspondiente al cuarto trimestre tendrá carácter preliminar, en la inteligencia de que una vez que se cuente con los estados financieros dictaminados, se enviará la información de este periodo con cifras dictaminadas en los formatos electrónicos correspondientes. Adicionalmente, deberán presentar una constancia suscrita por el director general y los titulares de las áreas de finanzas y jurídica, o sus	Idem.



	Concepto	Sociedad Anónima Promotora de	Sociedad Anónima Bursátil
		Inversión Bursátil equivalentes, de la emisora, en sus respectivas competencias, en la que se identifique el periodo al que corresponde la información trimestral.	
2.3	Información jurídica: (a) El día previo a su publicación:	Envío a Indeval del proyecto de da convocatoria a las asambleas de accionistas.	Idem.
	(b) El día de su publicación:	La convocatoria a las asambleas de accionistas, así como a las asambleas de obligacionistas, y tenedores de otros valores. El orden del día respectivo deberá especificar de manera clara cada uno de los asuntos que van a tratarse en la asamblea.	Idem.
	(c) El día hábil inmediato siguiente al de celebración de la asamblea de que se trate:	Resumen de los acuerdos adoptados en la asamblea de accionistas que se celebre en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que incluya expresamente la aplicación de utilidades y, en su caso, el dividendo decretado, número del cupón o cupones contra los que se pagará, así como lugar y fecha de pago.	Idem.
		Resumen de los acuerdos adoptados en asambleas de accionistas distintas a las mencionadas en el inciso anterior, así como de las asambleas de obligacionistas y tenedores de otros valores.	Idem.
	(d) Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la asamblea de accionistas, de obligacionistas o de tenedores de otros valores, según corresponda:	Copia autentificada por el secretario del consejo de administración de la Emisora o por persona facultada para ello, de las actas de asambleas de accionistas, acompañada de la lista de asistencia firmada por los escrutadores designados al efecto, indicándose el número de acciones correspondientes a cada socio y, en su caso, por quien esté representado, así como el total de acciones representadas.	Idem.



Concepto	Sociedad Anónima Promotora de	Sociedad Anónima Bursátil		
_	Inversión Bursátil			
(e) Con cuando menos 6 días hábiles previos a que inicie el plazo en el que se pretenda llevar a cabo el acto a que se refiere cada uno de los avisos siguientes:	Aviso a los accionistas para el ejercicio del derecho de preferencia que les corresponda, con motivo de aumentos en el capital social y la consecuente emisión de acciones cuyo importe deba exhibirse en efectivo.	Idem.		
	Aviso de entrega o canje de acciones, obligaciones y otros valores.	Idem.		
	Aviso para el pago de dividendos o distribuciones, en el que deberá precisarse el monto y proporciones de éstos o, en su caso, pago de intereses.	Idem.		
	Cualquier otro aviso dirigido a los accionistas, obligacionistas, titulares de otros valores o al público inversionista.	Idem.		
(f) Durante el mes de mayo de cada año:	Envío a la BMV de cuestionario de distribución y tenencia accionaria.	Idem.		
(g) A más tardar el 30 de junio de cada año:	Envío a la CNBV del informe que contiene el nombre, denominación o razón social, el número, serie y clase de las acciones de las cuales sean propietarias las personas mencionada en el Art. 49BIS 2 de la Circular de Emisoras, así como el monto y porcentaje que representan respecto de su capital social.	Idem.		
(h) A más tardar el 30 de junio de cada 3 años:	La protocolización de la asamblea general de accionistas en la que se hubiere aprobado la compulsa de los estatutos sociales de la emisora con los datos de inscripción. En el supuesto de que en el periodo de 3 años a que se refiere esta fracción no se realicen cambios a los estatutos sociales de la emisora de que se trate, respecto de la última compulsa presentada, se deberá proporcional únicamente una copia autentificada por el secretario del consejo de administración de los estatutos sociales de la emisora en la que se haga constar que no sufrieron	Idem.		



Concepto	Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil	Sociedad Anónima Bursátil
	modificación alguna en dicho periodo.	
(i) En el evento de que se lleven a cabo reestructuraciones societarias o la actualización de la inscripción de los valores de las emisoras:	El día hábil inmediato siguiente a que se publique la convocatoria para la asamblea de accionistas con motivo de la reestructuración societaria de que se trate o el día inmediato siguiente a la celebración de la sesión del consejo de administración que apruebe la reestructuración societaria, presentarán un folleto sobre dicha reestructuración, que contenga la información necesaria para que los accionistas o tenedores puedan tomar una decisión, conforme al instructivo que se acompaña a la Circular de Emisoras como anexo P.	Idem.
	El día hábil inmediato siguiente a que se publique la convocatoria para la asamblea de accionistas o de tenedores de valores, se presentará un informe que contenga la descripción del acto que motive la Actualización de la Inscripción y sus motivos, los efectos sobre los accionistas o tenedores del valor, según sea el caso, así como una nota comparativa respecto a las diferencias más relevantes que pudieren llegar a tener lugar en los valores como consecuencia de la Actualización de la Inscripción.	Idem.
(j) Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que el consejo de administración de la emisora apruebe la designación del despacho que prestará los servicios de auditoría externa:	Copia autentificada por el secretario del consejo de administración relativa al acuerdo de dicha designación.	Idem.
(k) Dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de celebración del contrato con la persona que prestará los	Copia del contrato de prestación de servicios celebrado con el auditor externo.	Idem.



Concepto	Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil	Sociedad Anónima Bursátil
servicios de auditoría externa a la emisora:		
(1) Inmediatamente en el momento que la emisora tenga conocimiento, a menos que sea diferido en cumplimiento del Art. 105 de la LMV:	Los eventos relevantes en términos del Art. 50 de la Circular de Emisoras.	Idem.

Debido al modelo de negocios y a las operaciones que realiza la Emisora y sus Subsidiarias, no hay riesgos materiales, relevantes, actuales o potenciales que la Compañía pueda prever a esta fecha, respecto de cualquier ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio. La Emisora no ha identificado consecuencias indirectas sobre tendencias de mercado a las que se pueda enfrentar derivadas de legislación y/o regulación en materia de cambio climático.

La Emisora no cuenta con algún certificado o reconocimiento ambiental emitido por autoridad y/o entidad acreditada, por lo que la Compañía no cuenta programa o proyecto para la protección, defensa o restauración del medio ambiente y recursos naturales. Sin embargo, la Emisora cuenta con un perfil "pro" medio ambiente para con sus colaboradores y clientes.

Las leyes, reglas, reglamentos, políticas y procedimientos federales, estatales y locales de México a los que están sujetos los negocios, actividades e inversiones de la Compañía se resumen a continuación. Estos resúmenes no pretenden ser completos y deben leerse junto con los textos completos de las leyes, normas, reglamentos, políticas y procedimientos pertinentes que se describen en ellos.

Ley Federal del Trabajo. La Ley Federal del Trabajo, según la misma fue modificada en abril de 2021, prevé, entre otras cosas, que queda prohibida la subcontratación de personal y solo será permitida si el proveedor de servicios de personal presta servicios o trabajos especializados; sin embargo, el servicio o trabajo especializado no debe estar contemplado en el objeto social de la empresa o estar relacionado con su actividad económica principal. Las compañías que presten servicios especializados serán requeridas para completar un registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Si no se cumple con estos requerimientos, la compañía que se beneficie de los servicios especializados será solidariamente responsable de todas las obligaciones aplicables a los empleadores respecto de dicho personal de conformidad con la Ley Federal del Trabajo. Podrán ser impuestas multas y sanciones a las compañías que no cumplan con todas las obligaciones aplicables, y será tratado como un delito el uso de esquemas simulados de prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, así como la subcontratación de personal.

La reforma aprobada en abril del 2021 trae como consecuencia cambios en las leyes que rigen el ámbito laboral, fiscal y de seguridad social. El objetivo de dicha reforma es evitar el uso de esquemas de subcontratación.

Esta reforma también establece que el monto de la participación de los trabajadores en las utilidades que es pagada a los trabajadores tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que resulte más favorable para el trabajador. Una de las implicaciones fiscales de dicha reforma es que los comprobantes fiscales que se hayan expedido con motivo de la subcontratación de personal no permitida, no generarán efectos fiscales (por ejemplo, el gasto no sería deducible para efectos del ISR y el IVA no sería acreditable).



Ley del Mercado de Valores. La Ley del Mercado de Valores vigente impone ciertas obligaciones de revelación de información y prácticas corporativas, a través de obligaciones y responsabilidades para directivos, miembros del Consejo de Administración y comités, así como para el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Asimismo, la Ley del Mercado de Valores otorga a accionistas minoritarios derechos sobre información y acciones legales. La Compañía no puede prever el impacto que el ejercicio de dichos derechos pueda tener en un futuro.

Ley General de Cultura Física y Deporte. La ley en comento establece el marco legal para promover, fomentar, y regular la práctica de la cultura física y el deporte en el país. Su objetivo es garantizar el acceso a estas actividades, promoviendo tanto la salud como el desarrollo físico y social. La ley define los roles y responsabilidades de las autoridades federales, estatales y municipales, así como de los organismos deportivos, en la planificación y ejecución de políticas públicas. También regula la organización de competencias deportivas, el uso de instalaciones, y los derechos de los deportistas, asegurando igualdad de oportunidades y fomentando la cultura deportiva en todos los niveles de la sociedad.

Cabe señalar que dentro de la Ley General de Cultura Física y Deporte, existen disposiciones que podrían tener impacto en el negocio, tal es el caso, del artículo 61, el cual establece la obligación de cumplir con la inscripción al Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) como una persona moral que fomenta y promueve la práctica del deporte profesional, asimismo, el Título Cuarto (artículos 84 al 87) de dicho ordenamiento, establece que la participación de los deportistas profesionales se regulará por las disposiciones que establece la Ley Federal del Trabajo.

Permisos

Permiso de Administración Temporal Revocable

La Compañía opera los servicios y comercializa de ciertos espacios del Estadio, a través del Contrato EAHH, de fecha 31 de marzo de 2023. El Contrato EAHH se celebra con vigencias de cada temporada regular y de *playoffs* de Béisbol.

Por su parte CDAHH cuenta sobre el Estadio con un Permiso de Administración Temporal Revocable. Dado a que el Estadio se edificó como bien de dominio público, los particulares no adquieren derechos de propiedad sobre el inmueble, sino únicamente pueden adquirir derechos para su uso, aprovechamiento y explotación, de conformidad con un permiso administrativo temporal y oneroso, otorgado por Instituto del Deporte de la Ciudad de México ("INDEPORTE").

La vigencia del PATR es de 10 años, contados a partir del 3 de noviembre de 2015 hasta el día 3 de noviembre de 2025, siendo su vigencia prorrogable en dos ocasiones más en los mismos términos.

Alcance tecnológico del Estadio.

El sistema de pantallas gigantes es notorio desde el primer acercamiento al Estadio Alfredo Harp Helú, ya que justo en la entrada principal se presenta una innovadora pantalla traslúcida de enormes dimensiones. El Estadio se compone de once pantallas de tecnología LED, cintas rotativas y un sistema de audio del más alto nivel, que permite a los aficionados tener una ambientación sonora inigualable.

Acuerdo de Servicio.

Diablos Rojos del México y Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, celebran un contrato de prestación de servicios, por los espacios vendibles (butacas, palcos, terrazas, etc.); y espacios publicitarios fijos o mediante pantallas que se encuentren en el estadio durante los partidos de béisbol y/o eventos que se relacionen con el objeto social de Diablos.

• Propiedades físicas y digitales del Estadio.



El Estadio ofrece espacios físicos para la presencia de marcas y patrocinios en distintas ubicaciones, siendo las más atractivas las relacionadas al campo y, estratégicamente, las que ocupan mayor presencia en la transmisión televisiva, como lo son el *backstop*, las casetas de primera y tercera base, las bardas de jardín partiendo del centro a los extremos y las líneas de *foul* por fuera del *infield*. Con un aproximado de 300m lineales traducidos en casi 600m² de espacio comercial. La valuación de estas propiedades corre a cargo de Diablos mediante el estudio realizado por Nielsen.

Adicional a la presencia física en el perímetro del campo, se cuenta con más de 1,300 m² como superficie digital a través de 11 pantallas con tecnología LED de alta resolución, y un equipo de sonido con alcance a los más de 20,000 aficionados para realizar mensajes y menciones por audio, previo durante y posterior al juego tomando en cuenta un tiempo aproximado de permanencia en el estadio de los aficionados de 3.5 a 4 horas

Espacios Públicos en el Estadio.

El área de bienvenida que recibe a todos los visitantes está compuesta por la gran rampa de acceso central y el lobby principal del Estadio, en poco más de 1,200m². Estás áreas son las más buscadas para la presencia de marcas a través de activaciones instaladas y/o la entrega de regalos promocionales de las marcas.

A un costado de la explanada, se tiene acceso a la plaza pública, que ofrece un espacio de más de 4,000m² para la realización de activaciones, experiencia y presencia de marca para socios y patrocinadores

Áreas de consumo en el Estadio.

Para la temporada 2024, los 14 espacios comerciales permanentes son ocupados por 18 marcas además de 10 áreas de expendio de bebidas. La oferta se complementa con 3 espacios y respectivas marcas en sitios temporales, además de la propuesta de módulos móviles, llegan a un total de 25 ofertas gastronómicas en un menú con más de 80 opciones de alimentos y 42 bebidas (frías, calientes, con y sin alcohol)

■ Tienda Diablos en el Estadio

Espacio de venta de productos de la línea de ropa, gorras y souvenirs oficiales de Diablos y operada por Martí. Área de *retail* en 2 niveles con 600m² de espacio comercial incluyendo bodegas.

vi) Recursos humanos.

La Compañía contrata mediante el esquema de servicios profesionales a 124 personas entre jugadores y cuerpo técnico de los Equipos que participan en Liga Mexicana de Beísbol, Liga Norte de México, así como en las Academias de Oaxaca y Monterrey, además de buscadores de talento que cubren todo el país, del total, 87 son de carácter temporal por el periodo que dura cada una de las respectivas temporadas, las restantes 41 personas permanecen durante todo el año.

Adicionalmente bajo el mismo esquema de servicios profesionales se contrata a 35 personas únicamente para los días de juego del Equipo en el Estadio, los cuales se encargan de atender temas como el manejo de las cabinas de animación y producción durante los juegos, entre otras actividades.

vii) Desempeño ambiental.

Debido al modelo de negocios y a las operaciones que realiza la Emisora, no hay riesgos materiales que el cambio climático pueda tener sobre el negocio de la Compañía y tampoco la Emisora ha identificado consecuencias indirectas sobre tendencias de mercado a las que se pueda enfrentar derivadas del cambio climático. La Emisora no cuenta con algún certificado o reconocimiento ambiental emitido por autoridad y/o entidad acreditada, por lo que la Compañía no cuenta programa o proyecto para la protección, defensa o restauración del medio ambiente y recursos naturales. Sin embargo, la Emisora cuenta con un perfil "pro" medio ambiente para con sus colaboradores y clientes.



En un esfuerzo por fomentar y promover la sostenibilidad ambiental, así como crear conciencia sobre la importancia del reciclaje, Diablos Rojos del México ha establecido una colaboración estratégica con el patrocinador IMU, apoyando en la campaña "IMU Recicla", enmarcando el compromiso del equipo con la la protección del medio ambiente.

La iniciativa tiene como objetivo la recolección de residuos y la educación de la comunidad acerca de la correcta disposición de productos como las pilas, que presentan un desafío significativo en términos de degradación y manejo tras su uso. Con el fin de facilitar esta tarea, se ha instalado una columna recolectora en el Estadio Alfredo Harp Helú desde el inicio de la temporada 2023. Esta acción ha incentivado la participación activa de aficionados, personal administrativo, jugadores y la población en general, motivándolos a depositar sus pilas durante los eventos, contribuyendo así a la reducción de la contaminación y promoviendo una economía circular en la que los materiales son reutilizados en lugar de ser desechados.

Entre julio y agosto de 2023, la campaña logró recolectar más de 105 kilogramos de pilas usadas, gracias al compromiso entusiasta de los asistentes a los juegos de los Diablos.

La colaboración de Diablos Rojos del México con la campaña "IMU Recicla" ejemplifica el papel fundamental de Diablos en la promoción de prácticas sostenibles. A través de esta iniciativa, el equipo demuestra que el entretenimiento y la responsabilidad ambiental pueden coexistir, inspirando a los aficionados a adoptar hábitos más responsables y conscientes.

viii) Información del Mercado.

Actualmente, el béisbol ocupa el tercer lugar en popularidad deportiva en México, al ser el favorito de más del 25% de los aficionados, y es el segundo deporte de equipo más popular, después del fútbol, de acuerdo con el estudio "La afición al Futbol soccer en México 2017", elaborado por la empresa Consulta Mitofsky.

Durante 2018 la empresa Nielsen Sports realizó el Estudio "Panorama de fanáticos mexicanos de Beisbol". Según los resultados, cerca de 64.8 millones de mexicanos son aficionados al béisbol. De estos aficionados el 57% son hombres y el 43% mujeres, lo cual refleja una paridad en el gusto por este deporte, y de la vocación familiar del mismo.

Según dicho estudio, los principales equipos de preferencia de la afición mexicana son los Diablos Rojos con 38%, mientras que el segundo lugar tiene 17%, y el tercer lugar tiene el 6%. El béisbol es uno de los deportes más vistos en TV por la población mexicana, con 28%, mientras que en internet logró atrapar a 26% de los fanáticos con la transmisión en vivo.

En algunas zonas específicas del país, es el deporte más popular. Es el caso de ciudades ubicadas en las zonas costeras del Pacífico Norte y el Golfo de México y Caribe; así como en algunas ciudades del interior del país.

El Equipo participa en la Liga Mexicana de Béisbol, una de las dos ligas de béisbol profesional de más alto nivel en México, junto con la Liga Mexicana del Pacifico. la LMB tiene un campeonato de primavera, y participan 20 equipos divididos en 2 zonas (Zona Norte y Zona Sur). La temporada se desarrolla entre marzo y agosto de cada año, incluyendo los play-offs, y en mayo se realiza el Juego de Estrellas.

La afición al béisbol en México data de fines del Siglo XIX. Existen distintas versiones sobre los orígenes del deporte en México. Una versión apunta a que el primer juego de béisbol en México tiene lugar durante la guerra de 1847 con Estados Unidos; otras apuntan a que se originó en puertos con comercio intenso con los Estados Unidos como Guaymas; y algunas otras apuntan a la presencia de estadounidenses en México, y en específico, en Monterrey durante la construcción del Ferrocarril.



Es a partir de 1925, cuando el cronista deportivo Alejandro Aguilar Reyes "Fray Nano" y el mánager Ernesto Carmona formaron la LMB, dando inicio al béisbol profesional en México, desde entonces hasta la actualidad.

Principales Competidores de los Diablos Rojos del México

La Emisora es, indiscutiblemente, el rival más destacado de prácticamente todos los equipos de la Liga Mexicana de Beisbol, pero en especial sostiene rivalidades históricas que han dejado una huella indeleble en la trayectoria del béisbol en el país. Entre sus principales competidores se destacan los Sultanes de Monterrey y los Tigres de Quintana Roo. En años recientes, la rivalidad con los Pericos de Puebla y los Leones de Yucatán ha cobrado relevancia en los *Playoffs* de la Zona Sur de la LMB.

La mayor rivalidad se da, sin lugar a dudas, con los Tigres de Quintana Roo, conocida como "La Guerra Civil". A partir de la creación de este equipo, ambos compartieron sede desde 1955 hasta el año 2002, cuando los Tigres tomaron la decisión de cambiar de ciudad. Esta competitividad se caracteriza por su intensidad emocional y el ambiente electrizante en cada juego, consolidándose como un enfrentamiento clásico de la Ciudad de México, con más de 1,200 encuentros disputados. Las finales de la LMB de 1994 y 2014 son memorables, ya que Diablos se coronaron campeones tras vencer a los Tigres en series decisivas.

En los últimos años, una baja en su rendimiento deportivo y la distancia con su afición capitalina han concluido en la reducción considerable del número de seguidores del equipo.

La rivalidad con los Sultanes de Monterrey también es significativa, iniciada en la década de 1950. En septiembre de 2024, los Diablos Rojos se proclamaron campeones de la Serie del Rey al derrotar a los Sultanes en los primeros cuatro encuentros, reafirmando su dominio en esta confrontación.

Estas rivalidades revisten de importancia, ya que le permiten a la Emisora aumentar su valor mediático, generar un mayor retorno de inversión (ROI) para los patrocinadores, y obtener mayores ingresos en taquillas y ventas de alimentos, bebidas y *merchandising*. Como locales, los Diablos suelen recibir a un mayor número de aficionados de los equipos con los que tienen una rivalidad más arraigada, y sus juegos representan las mejores entradas de la temporada para los equipos que los reciben como visitantes.

Asimismo, las televisoras buscan estos juegos que despiertan un mayor interés entre la afición para aumentar su presencia en sus respectivos canales, lo que también favorece la exposición de las marcas asociadas a Diablos Rojos del México, ya sea en el Estadio Alfredo Harp Helú o en el uniforme del equipo, tanto en juegos de local como de visitante. Esto, sin duda, añade un valor significativo a la franquicia.

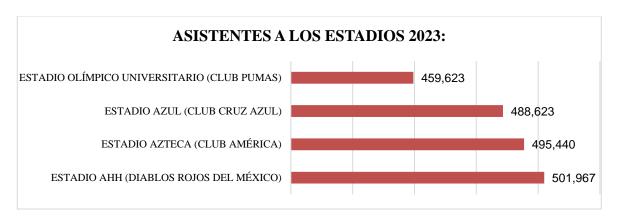
En el caso opuesto, los enfrentamientos con equipos con los que no existe una rivalidad generan poco interés entre los aficionados y, consecuentemente, en los medios de comunicación, resultando en bajas asistencias que afectan los ingresos.

Competencia de Mercado

a) Liderazgo en asistencia de los estadios en la Ciudad de México

Con base en los registros de asistencia del año 2023 proporcionados por el operador de boletaje **TicketMaster México**, se llevó a cabo el análisis de la asistencia anual en los estadios de equipos deportivos ubicados en la Ciudad de México, teniendo como resultado el siguiente posicionamiento:

1



* Asistencias estadios Ciudad de México. (2023). Ticketmaster, México.

El Estadio Alfredo Harp Helú, hogar de los **Diablos Rojos del México**, se destacó como el líder, consolidando con un total de 501,967 asistentes.

La propuesta de valor de los Diablos Rojos va más allá del béisbol. La organización ha sabido crear una experiencia completa que incluye una gran variedad de ofertas gastronómicas, eventos especiales y de entretenimiento en vivo, haciendo de dicho estadio el destino referente en la Ciudad de México.

En comparación con los estadios de los equipos de fútbol, el Estadio Azteca, sede del Club América, ocupa el segundo lugar con un total de 495,440 asistentes, seguido por el Estadio Azul del Club Cruz Azul y el Estadio Olímpico Universitario de los Pumas.

No obstante, la experiencia que se brinda en el estadio de los **Diablos Rojos del México** se destaca por su enfoque integral en el espectáculo deportivo y en una satisfacción total del espectador, lo que refuerza su posición de liderazgo en el sector.

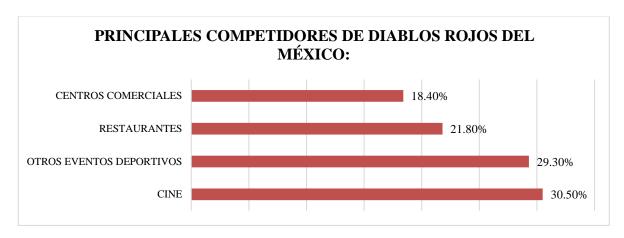
b) Competencia en el Entretenimiento y Espectáculo

En **Diablos Rojos del México**, se usan herramientas tecnológicas para la obtención de datos del aficionado, tal es el caso del software *Purple*, cuya plataforma se integra con la infraestructura de internet del Estadio y permite que sus asistentes se conecten a la red Wi-Fi, para que mediante su portal activo el aficionado responda a preguntas específicas, a través de micro encuestas que proporcionan información de primera mano, precisa y confiable.

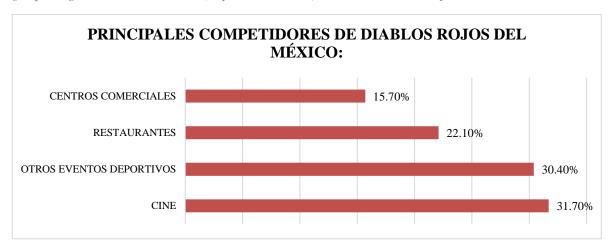
A lo largo de la temporada, se realizaron diversas micro encuestas con el objetivo de identificar las preferencias de los aficionados y visitantes.

Los resultados obtenidos son los siguientes:





*¡BIENVENIDO AL INFIERNO!: Si NO asistieras el día de HOY al Estadio Alfredo Harp Helú: ¡A qué lugar hubieras asistido? (Septiembre, 2024). Microencuesta. Purple, Telmex.



*¡VIERNES DE PLAYOFF!: Si NO asistieras el día de HOY al Estadio Alfredo Harp Helú: ¿A qué lugar hubieras asistido? (Agosto, 2024). Macroencuesta. Purple, Telmex.

Los resultados reflejan que estas opciones satisfacen necesidades específicas que trascienden el ámbito deportivo, abarcando experiencias de entretenimiento, espectáculo, novedad, gastronomía y ambiente.

En primer lugar, se observa al cine como la opción más popular. Sin embargo, es importante mencionar que aunque el Estadio Alfredo Harp Helú ofrece un espectáculo deportivo vibrante que el cine ha sabido diversificar su oferta, incluyendo la transmisión de eventos deportivos en sus salas, así como una variada propuesta gastronómica y experiencias VIP, adaptadas a las distintas demandas del público.

En segundo lugar, se encuentran otros eventos deportivos. El segmento de mercado de Diablos Rojos tiende a disfrutar de diversas disciplinas, como el fútbol. En la Ciudad de México, existen varios estadios destacados, tales como el Estadio Azteca, el Estadio Olímpico Universitario y el Estadio Azul, que ofrecen alternativas atractivas para los aficionados.

Los restaurantes ocupan el tercer lugar en términos de preferencia. La oferta gastronómica y de bebidas de estos establecimientos compite directamente con la amplia variedad de alimentos disponibles en el Estadio Alfredo Harp Helú.

Finalmente, los centros comerciales como espacios de convivencia social que brindan servicios de entretenimiento, así como una oferta diversificada de alimentos y bebidas.



En razón de lo anterior, la Emisora compite con estas alternativas ofreciendo una experiencia multifacética que no solo atiende el aspecto deportivo, sino que también las necesidades de socialización, entretenimiento en vivo, y experiencias gastronómicas de alta calidad. Al mejorar continuamente estos servicios, buscamos mantenernos como la opción preferida de los aficionados y de quienes buscan un entretenimiento deportivo integral.

La Liga Mexicana de Béisbol

La historia de la Liga Mexicana de Béisbol profesional se divide en tres etapas.

La primera etapa abarca desde su fundación en 1925 hasta 1940. En ese tiempo, en la década de los treinta, los equipos llegaron a reforzarse con jugadores importados famosos incluyendo a los cubanos Martín Dihigo, Lázaro Salazar, Basilio "Brujo" Rossell y Agustín "Pijini" Bejerano.

La segunda etapa comprende de 1940 a 1951 cuando los hermanos Pasquel, bajo el financiamiento de Jorge Pasquel, trataron de convertir a la liga mexicana en un circuito de ligas mayores; siendo sus esfuerzos un éxito, al menos en lo concerniente a la calidad de los jugadores.

Debido a que los jugadores afroamericanos no podían jugar en las Grandes Ligas en esos años, los Pasquel contrataron a grandes peloteros de las Ligas Negras de aquel tiempo como Satchel Paige, Ray Dandridge, Roy Campanella, Monte Irvin, Ray Brown y muchos otros. De igual manera, algunos jugadores cubanos blancos de Grandes Ligas comenzaron a ir a México durante la II Guerra Mundial.

Es en esta etapa es también cuando se funda la Liga de la Costa del Pacífico con cuatro equipos, y que en 1958 cambiaría de nombre a Liga Invernal de Sonora, convirtiéndose en Liga Invernal de Sonora-Sinaloa en 1965, y tomando su nombre actual de Liga Mexicana del Pacífico en 1970. Desde 1971, el campeón de la Liga Mexicana del Pacífico representa a México en la Serie del Caribe, evento que se considera la segunda mejor serie del Mundo, solo detrás de las Grandes Ligas.

La tercera etapa se da cuando la Liga Mexicana de Béisbol ingresó al Béisbol Organizado de los Estados Unidos en el año de 1955 bajo la denominación 'Clase AA', gracias a las gestiones realizadas por el empresario chihuahuense Anuar Canavati, quien fungía en aquella época como presidente de los Sultanes de Monterrey. Ese movimiento resultó bastante provechoso para el béisbol de México, porque dio inicio a los convenios de los equipos mexicanos con las novenas de las Ligas Mayores.

Actualmente, la Liga Mexicana de Béisbol es una de las dos ligas de béisbol profesional de más alto nivel en México, junto con la LMP. A diferencia de la LMP, que se juega en Invierno (de octubre a diciembre de cada año) con 8 equipos, la LMB tiene un campeonato de primavera, y participan 20 equipos divididos en 2 zonas (Zona Norte y Zona Sur).

La LMB está afiliada a las Ligas Menores de los Estados Unidos bajo la clasificación "AAA" desde 1967, solo por debajo de las Grandes Ligas de Béisbol, pero a diferencia de los otros dos circuitos AAA, la International League y la Pacific Coast League, los equipos de la LMB no están afiliados a los equipos de Grandes Ligas.

La LMB es la liga con más cobertura por parte de los medios nacionales por ser la más antigua y de mayor tradición en el país. La temporada se desarrolla entre marzo y agosto de cada año, incluyendo los play-offs, y en septiembre se realiza el Juego de Estrellas.

La LMB tiene su propio centro de desarrollo de talentos, la Academia "Ing. Alejo Peralta y Díaz Ceballos", ubicada en El Carmen, Nuevo León.

El equipo más ganador del circuito son los Diablos Rojos del México con 17 Campeonatos. La rivalidad más fuerte que existe en la liga es entre los Diablos Rojos del México y los Tigres de Quintana Roo.

1

Aspectos Actuales de la Liga Mexicana de Béisbol.

La temporada 2024 de la Liga Mexicana de Béisbol marca su edición número 99.

Por segunda ocasión, primera desde 1979, el circuito de verano contará con 20 equipos: Los Conspiradores de Querétaro se unen a la Zona Sur junto a los Diablos Rojos, Bravos, Pericos, Guerreros, El Águila, Olmecas, Leones, Tigres y Piratas; mientras que los Charros de Jalisco y los Dorados de Chihuahua competerán en la Zona Norte junto a los Acereros, Tecos, Rieleros, Algodoneros, Saraperos, Generales, Sultanes y Toros.

El rol regular constará de 93 juegos por equipo, en total están programados 930 encuentros lo largo de 31 series.

Ubicación y capacidad de los Estadios de los Equipos de la LMB.

ZONA	EQUPO	CIUDAD	ESTADIO	CAPACIDAD
	Acereros de Monclova	Monclova, Coahuila	Kickapoo	8,500
	Algodoneros de Unión Laguna	Torreón, Coahuila	Revolución.	7,689
	Caliente de Durango	Durango, Durango	Francisco Villa	4,983
	Charros de Jalisco	Zapopan, Jalisco	Panamericano	16,500
	Dorados de Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua	Monumental Chihuahua	15,500
ZONA NORTE	Rieleros de Aguascalientes	Aguascalientes, Aguascalientes	Alberto Romo Chávez	6,496
	Saraperos de Saltillo	Saltillo, Coahuila	Francisco I. Madero	11,000
	Sultanes de Monterrey	Monterrey, Nuevo León	Mobil Super	21,803
	Tecolotes de los Dos Laredos	Nuevo Laredo, Tamaulipas	La Junra Uni- Trade	6,000
	Tojos de Tijuana	Tijuana, Baja California	Chevron	17,000
	Bravos de León	León, Guanajuato	Domingo Santana	6,500
	Conspiradores de Querétaro	Huimilpan, Querétaro	Finsus Conspiradores	5,500
	Diablos Rojos del México	Ciudad de México	Alfredo Harp Helú	20,062
	El Águila de Veracruz	Veracruz, Veracruz	Beto Ávila	7,319
ZONA	Guerreros de Oaxaca	Oaxaca, Oaxaca	Eduardo Vasconcelos	7,200
SUR	Leones de Yucatán	Kanasín, Yucatán	Victor Cervera	5,104
	Olmecas de Tabasco	Villahermosa, Tabasco	Centenario 27 de Febrero	6,600
	Pericos de Puebla	Puebla, Puebla	Hermanos Serdán	9,200
	Piratas de Campeche	Campeche, Campeche	Nelson Barrera	4,190
	Tigres de Quintana Roo	Cancún, Quintana Roo	Sherwin Williams Beto Ávila	10.285





La tabla muestra la ubicación geográfica de los equipos que participan en la Liga Mexicana de Béisbol (LMB), divididos en las zonas Norte y Sur, junto con la capacidad de sus Estadios.

Destaca la importancia de los Diablos Rojos del México, cuyo Estadio, el Alfredo Harp Helú en la Ciudad de México, tiene una capacidad notable de 20,062 espectadores, que no solo representa a la capital mexicana, sino que también es uno de los más reconocidos y exitosos en la historia de la liga, atrayendo una gran cantidad de aficionados y contribuyendo significativamente al prestigio y la popularidad de la LMB.

ix) Estructura corporativa.

El Emisor tiene una subsidiaria directa, Diablos Rojos, S.A. de C.V., respecto a la cual mantiene el 99.95% de las acciones emitidas por dicha sociedad, y una subsidiaria indirecta, a través de la primera, Diablos Rojos Basquetbol, S.A. de C.V., respecto de la cual la subsidiaria de la Emisora, Diablos Rojos, S.A. de C.V., mantiene el 99.99% de las acciones emitidas por dicha sociedad.

x) Descripción de los principales activos.

A su vez, los activos fijos, netos de depreciación, son MX\$3.01 millones de Pesos, integrándose de la siguiente forma:

Concepto	Aonto Original e la Inversión	Depreciación acumulada	Valor en Libros
	12 000 660	(11.715.647)	1 272 021
Equipo de transmisión	12,988,668	(11,715,647)	1,273,021
Equipo de transporte	816,413	(585,208)	231,205
Equipo de cómputo	2,397,937	(1,578,493)	819,444
Mobiliario y equipo de oficina	732,503	(308,098)	424,405
Equipo de rehabilitación	 1,049,112	(791,303)	257,809
Total	\$ 17,984,633	(14,978,749)	3,005,884

La ubicación de los activos se encuentra en el Estadio de Béisbol Alfredo Harp Helú.

La Compañía cuenta con seguros papara la totalidad del equipo de transporte con un valor en libros de MX\$231,205.00.

A la fecha del presente, la Compañía no ha otorgado algún activo como garantía para la obtención de algún crédito, así como afectado o constituido cualquier tipo de gravamen sobre los bienes que sean de su propiedad.

xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.

De tiempo en tiempo la Compañía se ve involucrada en procedimientos judiciales y administrativos como resultado de demandas relacionadas con sus operaciones y bienes. Estos procedimientos pueden incluir demandas interpuestas por proveedores o clientes; autoridades federales o locales, incluyendo las autoridades fiscales y conflictos laborales. La Compañía considera que actualmente no existe ningún procedimiento gubernamental, judicial o arbitral en su contra que pudiese tener un efecto adverso significativo en sus actividades, su situación financiera, sus resultados de operación, sus flujos de efectivo o sus perspectivas.

Diablos no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni ha sido, ni se prevé que sea declarada en concurso mercantil.



A la fecha del presente Folleto Informativo, Diablos no tiene conocimiento de un probable proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, que sea distinto de aquellos que forman parte del curso normal del negocio de la Compañía, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrada la Emisora o las personas relacionadas a esta, que pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de Diablos.

xii) Acciones representativas del capital social.

Capital social

A la fecha, el capital social de la Compañía asciende a la cantidad de \$624,255,000.00 (seiscientos veinticuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), distribuido entre la parte fija y variable del capital social, del cual \$1,000,000.00 (un millón de Pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponden al capital social fijo y de \$623,255,000.00 (seiscientos veintitrés millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponden al capital social variable, representado dicho capital social por un total de 624,255 acciones, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales (i) 1,000 corresponden a Acciones Serie A, representativas del capital social fijo; y (ii) 623,255 corresponden a Acciones Serie O, representativas del capital social variable, mismas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Este capital social incluye el acta de Asamblea de Aumento de Capital celebrada el 3 de octubre de 2024, donde se aprobó aumentar la parte variable del capital social de la Sociedad, en la cantidad de \$149,300,000 (ciento cuarenta y nueve millones trecientos mil pesos), mediante la emisión de 149,300 (ciento cuarenta y nueve mil trecientas) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. En esta asamblea también se aprobó el pago de una prima por suscripción por la cantidad de \$500 (quinientos pesos) por acción, para el aumento de capital señalado en el punto anterior, para un total de prima de \$74,650,000 (setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos).

Variaciones en el capital social en los últimos dos años

	2024	2023	2022
Capital social	MX\$624,255,000.00	MX\$252,115,300.00	MX\$252,115,300.00

En los últimos dos ejercicios sociales no existieron variaciones del capital social de la compañía, salvo en 2024 respecto a las variaciones de capital acordadas por los accionistas de la Sociedad en: (A) la Asamblea de Cambios de Capital, mediante la cual se acordó, entre otros asuntos: (i) una reducción de capital para absorber pérdidas por la cantidad de \$202,162,117.00 (doscientos dos millones ciento sesenta y dos mil ciento diecisiete pesos Moneda Nacional), (ii) un aumento de capital por la cantidad de \$65,001,817.00 (sesenta y cinco millones un mil ochocientos diecisiete pesos Moneda Nacional), (iii) concentración accionaria (split inverso) de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, utilizando un factor de conversión de una acción por cada diez acciones, y (iv) un aumento de capital por la cantidad de \$360,000,000.00 (trescientos sesenta millones de pesos Moneda Nacional), por virtud del cual se reestructuró el capital social para quedar conformado en la cantidad de MX\$474,955,000.00 (cuatrocientos setenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil Pesos 00/100 M.N); y, (B) la Asamblea de Aumento de Capital, en la cual se acordó, entre otros asuntos, aumentar el capital social de la Sociedad en su parte variable, en la cantidad de hasta \$149,300,000.00 (ciento cuarenta y nueve millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), mediante la emisión de 149,300 (ciento cuarenta y nueve mil trescientas) acciones Serie O, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción, representativas del capital social variable, mismas que se ofrecieron para su suscripción y pago a un precio de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por acción y el pago de una prima por suscripción por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) por acción.



A la fecha del presente Folleto Informativo, no existe capital autorizado, ni suscrito, así como cualquier otro valor en circulación relacionado con el capital que establezca derechos de conversión, intercambio y/o suscripción de acciones.

Asimismo, la Sociedad no cuenta posiciones abiertas que mantenga en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sea acciones de la Emisora o certificados de participación ordinarios sobre dichas acciones.

xiii) Dividendos.

La Compañía no ha decretado dividendos en los últimos dos ejercicios, toda vez que no contaba con capacidad de pago de los mismos conforme a las utilidades en cada ejercicio.

La Compañía evaluará las necesidades de inversión y flujos en conjunto con los resultados obtenidos en cada ejercicio para determinar, en su caso, el decreto de dividendos a sus accionistas.

Salvo, lo antes indicado, y/o según se indique en el presente Folleto Informativo, o relacionado a ello, directa o indirectamente, no existen otras restricciones que limiten a la Emisora en el pago de dividendos o que puedan limitar su capacidad de pago futura.

La sociedad cuenta con una política de dividendos que esencialmente consiste en que cualquier distribución de dividendos de la Sociedad se efectuará considerando las siguientes premisas: (i) la generación de utilidades contables; (ii) la consecución y consideración del plan de negocios, las inversiones proyectadas y gastos de operación; (iii) la constitución de reservas legales; (iv) la proyección de carga fiscal; (v) el cumplimiento de la legislación vigente, y (vi) la posibilidad de enfrentar o prevenir cualquier cambio financiero adverso en las operaciones de la Sociedad. Dicha política de dividendos fue aprobada mediante la Asamblea de Cambios de Capital.



IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información financiera seleccionada.

Las siguientes tablas contienen información financiera y operativa seleccionada de la Compañía a las fechas y por los períodos indicados. Dichas tablas deben leerse en conjunto con los estados financieros de la Compañía y sus notas que se incluyen en este Folleto Informativo, y están sujetas a la información completa contenida en los mismos.

Los inversionistas deben leer esta información en conjunto con la información financiera incluida en los anexos. Es importante señalar que existen ciertos factores o acontecimientos inciertos que pueden hacer que la información presentada no sea indicativa del desempeño futuro de la Compañía, descrita en la sección denominada: "Factores de Riesgo — Riesgos relacionados con las declaraciones en cuanto al futuro".

Lo señalado en los dos párrafos anteriores tiene la intención de hacer saber a los inversionistas que no es posible garantizar que la compañía obtenga las mismas proporciones de ingresos y gastos en ejercicios futuros, ello dependerá de las circunstancias que presente el mercado y de las decisiones de la administración para mitigar riesgos fuera de su control, tales como una nueva pandemia.

Por lo que hace a los acontecimientos que eventualmente pudiesen hacer que la información generada no sea indicativa de su desempeño futuro, podría ser consecuencia de esfuerzos comerciales encaminados a generar nuevos ofertas y oportunidades de valor para nuestros aficionados, y que consecuentemente pudiese generar ingresos no comparables con ejercicios anteriores, y que por ello Diablos logre una recaudación extraordinaria de ingresos que normalmente la empresa no generaría, haciendo que la información presentada no sea indicativa de su desempeño futuro.

Información de los estados de resultados

	Años terminados el 31 de						
	dic	<u>iembre de</u>					
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	2023 -3Q	<u>2024 -3Q</u>			
	(Pe	sos)					
Ingresos por:							
Admisiones	\$ 113,356,947	74,792,721	78,137,081	193,804,240			
Servicio de Juegos	94,732,000	38,000,000	51,821,000	127,403,000			
Promoción, publicidad y patrocinios	97,805,310	71,756,021	76,328,602	78,187,696			
Palcos	11,169,025	7,938,043	10,764,700	22,262,233			
Ventas de jugadores	262,368	949,994	262,368	8,492,336			
Alimentos y bebidas	87,135,939	47,814,494	79,146,102	90,796,663			
Otros ingresos	19,080,879	9,020,536	13,432,807	10,515,077			
				, ,			
Total de ingresos	423,542,468	250,271,809	309,892,661	531,461,244			
Costos y gastos:	55 510 016	52.061.205	51 002 060	105.056.740			
Honorarios de jugadores y equipo técnico	55,510,216	53,861,205	51,092,860	105,056,748			
Derechos de comercialización de espacios vendibles:	00.260.000	2.256.140	44 102 000	74 722 000			
butacas, palcos y terrazas	99,369,000	3,256,149	44,103,000	74,722,000			
Derechos de comercialización de Espacios Publicitarios	78,605,810	33,180,297	22,472,810	55,522,000			
Gastos de transporte, hospedaje y otros de jugadores	60,733,951	44,887,348	50,459,869	73,944,908			
Otros impuestos, derechos y actualizaciones	23,630,569	10,608,662	15,901,336	28,067,308			
Publicidad y mercadotecnia	2,302,521	310,811	2,126,868	10,759,352			
Depreciación	1,091,869	764,521	809,065	999,097			
Material deportivo (incluyendo uniformes y herramienta de	4,537,741	6,663,998	3,339,508	3,880,268			
trabajo de jugadores)							
Gastos de producción y transmisión	3,586,151	3,297,489	2,850,850	4,808,957			
Honorarios administrativos	3,847,971	1,987,170	2,578,798	3,918,133			
Energía eléctrica y otros servicios	3,081,517	2,772,510	1,435,666	118,251			
Seguros y fianzas	5,185,148	4,234,932	3,726,675	4,047,419			



Atención médica a jugadores		2,108,522	2,144,196	1,593,313	1,554,306
Mantenimiento y conservación		3,148,565	1,231,246	229,896	1,246,096
Costo de bebidas		23,683,023	15,482,852	25,415,090	24,767,697
Seguridad		0	0	0	1,866,709
Otros		19,572,119	20,963,512	15,287,854	77,632,577
Gastos por sueldos y salarios, prestaciones y contribuciones		19,200,822	20,559,971	12,961,234	19,484,191
Gastos por jugadores		10,760,345	4,502,586	8,760,345	1,457,281
Derechos y comisión mercantil		8,729,788	4,781,563	6,231,542	6,039,316
20.00.00 y 00200		0,72>,700	.,,,,,,,,,,	0,201,012	0,037,310
Total de gastos de operación	-	428,685,648	235,491,018	271,376,580	499,892,613
(Pérdida) utilidad de operación	-	(5,143,180)	14,780,791	38,516,081	31,568,631
Costo integral de financiamiento:					
Ingreso por intereses		6,327,210	2,148,834	4,285,544	3,532,271
(Pérdida) utilidad en cambios, neta		(304,112)	(194,251)	(183,756)	961,788
Costo integral de financiamiento, neto	_	6,023,098	1,954,583	4,101,788	4,494,059
	=				
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		879,918	16,735,374	42,617,869	36,062,690
Impuestos a la utilidad diferidos	-	553,303	(1,702,772)	0	(3,837,594)
Utilidad neta del ejercicio	\$ _	326,615	18,438,146	42,617,869	39,900,284
Información de los estad	los d	de posición i	financiera		
		Al 31 de d	iciembre de		
		<u>2023</u>	<u>2022</u>	2023 -3Q	2024 -3Q
Activo		(Pe	esos)		
Activo circulante:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	52,740,646	61,631,724	78,073,317	387,824,384
Cuentas por cobrar a clientes, neto	Ψ	10,037,903	8,354,627	40,463,706	57,160,700
-		365,423	260,801	3,177,869	969,659
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		2,548,180	4,813,445	210	300
Impuesto al Valor Agregado a favor		7,199,832	3,392,972	6,183,806	5,435,561
Otras cuentas por cobrar					
Inventarios		2,826,016	1,595,584	10,804	4,646,675
Pagos anticipados		276,271	38,992	276,271	68,084
Total del activo circulante		75,994,271	80,088,145	128,185,982	456,105,364
mobiliario y equipo, neto		3,005,884	1,772,491	2,932,588	3,043,334
Inversiones permanentes		0	0	0	102,000,000
Impuesto a la utilidad diferido		8,122,939	8,676,242	8,676,242	11,960,533
	\$	87,123,094	90,536,878	139,794,813	573,109,231
Desire of secretary (1/6° %)					
Pasivo y capital contable (déficit)					
Pasivo circulante:		252.721	2 262 500	0.144.740	12 177 172
Cuentas por pagar a proveedores		,252,731	2,263,580	9,166,768	13,167,142

45,060

53,203

54,818

Acreedores diversos.....

108,525

Ingresos diferidos		1,880,940	1,702,960	0	0
Provisiones y otras cuentas por pagar	_	32,394,708	35,640,477	37,078,706	43,381,809
	_				
Total del pasivo circulante		35,573,439	39,660,220	46,300,292	56,657,475
Beneficios a los empleados a largo plazo		1,596,472	1,250,090	1,250,090	1,596,472
Beneficios a los empleados a largo piazo	-	1,000,172	1,200,000	1,200,000	1,000,172
Total del pasivo		37,169,911	40,910,310	47,550,382	58,253,947
Capital contable (deficit)					4=40==000
Capital social		252,115,300	252,115,300	252,115,300	474,955,000
Déficit acumulado	-	(202,162,117)	(202,488,732)	(159,870,869)	39,900,284
T		49,953,183	49,626,568	92,244,431	514,855,284
Total del capital contable (déficit)		49,933,163	49,020,308	92,244,431	314,633,264
Compromisos y pasivos contingentes					
Eventos subsecuentes	_				
	-				
	\$	87,123,094	90,536,878	139,794,813	573,109,231

Información de los estados de cambios en el capital contable

		Capital social	Resultados acumulados	Total Capital contable
			(Pesos)	
Saldos al 31 de diciembre de 2021 Utilidad neta	\$	252,115,300	(220,926,878) 18,438,146	31,188,422 18,438,146
Saldos al 31 de diciembre de 2022 Utilidad neta	-	252,115,300	(202,488,732) 326,615	49,626,568 326,615
Saldos al 31 de diciembre de 2023 Utilidad neta	-	252,115,300	(202,162,117) 39,900,284	49,953,183 39,900,284
Incremento en el capital social		425,001,817		425,001,817
Capitalización de pérdidas acumuladas	_	(202,162,117)	202,162,117	0
Saldos a septiembre de 2024		474,955,000	39,900,284	514,855,284



Información de los estados de flujos de efectivo

	Al 31 de dio			
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	2023 -3Q	2024 -3Q
		(P	esos)	
OPERACIÓN:				
	879,918	16,735,374	42,617,869	36,062,690
Offindad affices de impuestos a la diffidad	0/9,910	10,733,374	.2,017,005	20,002,000
Partidas relacionadas con actividades de inversión:				
Depreciación	1,091,869	764,521	809,065	999,097
Intereses a favor	(6,327,210)	(2,148,834)	(4,285,544)	(3,532,271)
	(4,355,423)	15,351,061	39,141,390	33,529,516
Cuentas por cobrar	(1,683,276)	12,064,306	(32,109,079)	(47,122,797)
Partes relacionadas	(104,622)	4,180,506	(2,917,068)	(604,236)
Impuesto al valor agregado a favor	2,265,265	10,763,248	4,813,235	2,547,880
Otras cuentas por cobrar	(3,806,860)	(1,287,754)	(2,790,834)	1,764,271
Pagos anticipados	(237,279)	(30,092)	(237,279)	208,187
Inventarios	(1,230,432)	(1,083,574)	1,584,780	(1,820,659)
Proveedores	(1,010,849)	(2,123,456)	6,903,188	11,914,411
Pasivos acumulados	(3,245,769)	2,778,047	1,438,229	10,987,101
Pasivos laborales	346,382	(10,246)	0	0
Ingresos diferidos	177,980	1,554,853	(1,702,960)	(1,880,940)
Acreedores diversos	(8,143)	9,206	1,615	63,465
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(8,537,603)	26,815,044	(25,016,172)	(23,943,319)
INVERSION:				
Inversiones permanentes	0	0	0	(102,000,000)
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(2,325,262)		(1,969,169)	(1,036,547)
Intereses cobrados	6,327,210	2,148,834	4,285,544	3,532,271
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	4,001,948	1,285,866	2,316,375	(99,504,276)
	1,000,000			
FINANCIAMIENTO:				
Aumentos de capital social		0 0	0	425,001,817
(Disminución) aumento en efectivo y equivalentes de efectivo	(8,891,078)	43,451,971	16,441,593	335,083,738
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	61,631,724	18,179,753	61,631,724	52,740,646
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	52,740,646	61,631,724	78,073,317	387,824,384
Electivo y equivalentes de electivo al lilial del allo	32,740,040	01,031,724	,,	

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresadas pesos)

1. Naturaleza de Operaciones y Principales Actividades

Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. (la Compañía o el Equipo), se dedica a fomentar el deporte profesional, organizar, explotar y comercializar espectáculos deportivos, de clubes y equipos deportivos profesionales; establecer y explotar locales y campos deportivos propios para desarrollar toda clase de



juegos o deportes, así como presentar al público en general toda clase de espectáculos, siendo titular de los derechos federativos ante la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) del equipo Diablos Rojos del México que actualmente juega en el estadio Alfredo Harp Helú.

La Compañía presta servicios a Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S.A. de C.V. (parte relacionada), comprometiéndose a que su equipo de Beisbol Diablos Rojos del México juegue en el Estadio Alfredo Harp Helú, y se acordó que los servicios los prestará de forma no exclusiva ni principal a Centro Deportivo. Así mismo, Centro Deportivo (parte relacionada) otorga a la Compañía el derecho para comercializar parte de los espacios vendibles (butacas, palcos, terrazas, etc.) y publicitarios, fijo o mediante pantallas que se encuentren en el Estadio durante los partidos de Beisbol para la temporada 2023 y 2022.

La Compañía tiene sus oficinas en Viaducto Río de la Piedad, Avenida Rio Churubusco, Añil Eje 3 Sur y Eje 4 Oriente Río Churubusco, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.

Reforma laboral en materia de vacaciones

El 27 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones, cuya vigencia inició el 1 de enero de 2023. El principal cambio derivado de esta reforma es el ampliar los periodos de goce de vacaciones para los trabajadores incrementando en 6 días adicionales el período mínimo, y ajustar la mecánica de incrementos anuales posteriores de días otorgados. La presente reforma laboral, no tiene un impacto significativo en las cifras de la Compañía.

2. Información General y Declaración de Cumplimiento con las IFRS

Negocio en marcha

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), las cuales consideran la continuidad de la Compañía como negocio en marcha. Si bien es cierto, la Compañía indica en sus estados financieros de los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2023, pérdidas acumuladas mayores a las dos terceras partes de su capital social, también lo es que las acciones realizadas por la administración de Diablos Rojos del México tendrán como resultado allegarse de los recursos necesarios para mantener la operación continua del equipo, en adición a la capitalización realizada por los accionistas de la compañía por \$574,301,817.00 (quinientos setenta y cuatro millones trecientos un mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) durante el ejercicio 2024, y el acuerdo tomado en asamblea de accionistas para la absorción de las pérdidas reflejadas el cierre del ejercicio 2023, es así que, a la fecha de emisión del dictamen del ejercicio 2024 de la empresa, se estima se tendrá subsanada la observación del párrafo de énfasis de negocio en marcha

La Compañía continúa presentando su información financiera conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que los estados financieros no incluyen ajuste alguno que se refiriera a la recuperación y clasificación de los montos de los activos, así como tampoco sobre los montos y clasificación de los pasivos, que pudieran ser necesarios en caso de que la Compañía no pudiera continuar en existencia.

Estrategia y planes de acción

Por lo que respecta al tema operativo, se reanudó la temporada de beisbol de la LMB en el año 2021, lo que le ha permitido a la Compañía recuperar sus principales ingresos, adicionalmente implementó, entre otras acciones, un esquema de optimización de recursos.

Cuenta con el respaldo financiero de sus accionistas para allegarse de los recursos necesarios que le permitan continuar operando y hacer frente a sus compromisos a corto, mediano y largo plazo.

1

Como parte de la estrategia de la Compañía para generar utilidades se han llevado a cabo acuerdos con la Major League Baseball (MLB), como sigue:

- a) Se formalizaron contratos con la MLB para celebrar dos juegos en el Estadio Alfredo Harp Helú, en la Ciudad de México, el 29 y 30 de abril del 2023, entre los San Diego Padres y sus rivales de la División Oeste de la Liga Nacional, los San Francisco Giants.
- b) Se formalizaron contratos con la MLB para celebrar juegos entre los Diablos Rojos del México y los Yankees de New York, el 24 y el 25 de marzo de 2024.

La Administración estima que el éxito de las acciones y planes antes mencionados permitirá a la Compañía, crecer con activos y operaciones rentables, mejorando significativamente la estructura de capital de la Compañía y garantizando razonablemente su continuidad como negocio en marcha.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Compañía opera sobre una base de negocio en marcha.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 6 de mayo de 2024, por el Dr. Othón H. Díaz Valenzuela (Director General) y Act. Juan Osvaldo Barón Flores (Contralor), consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

3. Cambios en Políticas Contables

A la fecha de autorización de estos estados financieros, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por el IASB. Las cuales no son aplicables o se estima no tendrán un efecto significativo en la posición financiera ni los resultados de la Compañía.

4. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación.

4.1 Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico. Las partidas monetarias están expresadas en pesos.

4.2 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos, la cual también es la moneda funcional.

Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

1

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico, convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación.

4.3 Ingresos

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente por; i) admisiones, ii) prestación de servicios de juego, iii) promoción, publicidad y patrocinios, iv) palcos, v) venta de jugadores vi) regalías.

Para el reconocimiento de ingresos se aplica el modelo de 5 pasos como sigue:

- 1. Identificar el contrato con un cliente
- 2. Identificar las obligaciones de desempeño
- 3. Determinar el precio de la transacción
- 4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
- 5. Reconocer los ingresos cuando o conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

Los ingresos por admisiones, venta de alimentos y bebidas y venta de productos, se reconocen en un momento determinado, cuando la Compañía satisface las obligaciones a cumplir al transferir los bienes a sus clientes, esto sucede generalmente, cuando los juegos del equipo Diablos Rojos del México son celebrados en el Estadio y los alimentos, bebidas y productos han sido entregados a los clientes.

Los ingresos por venta de jugadores se reconocen cuando se han firmado las cartas de los derechos del jugador y los riesgos y beneficios son transferidos al comprador.

Los ingresos no contemplan procesos de personalización ni están sujetos a servicios de integración con otros productos o servicios, el control se transfiere en el momento en que el cliente asiste al Estadio y recibe los productos, obteniendo la capacidad de dirigir su uso y obtener sustancialmente todos los beneficios.

Los ingresos por prestación de servicios de juego se reconocen al momento de expedición de la factura.

Los ingresos por promoción, publicidad y patrocinios, palcos y regalías por uso de marca se difieren conforme al período de la temporada regular.

Las operaciones de ingresos de la Compañía no contemplan pagos variables, financiamiento o algún otro acuerdo relevante que afecte el precio de la transacción.

Ingresos diferidos

La Compañía reconoce los pasivos del contrato por el pago recibido con respecto a las obligaciones a cumplir no satisfechas por concepto de admisiones para temporadas siguientes, palcos y publicidad no devengada y presenta estos montos como ingresos diferidos en el estado de posición financiera, los cuales, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$1,880,940 y \$1,702,960, respectivamente.

De manera similar, si la Compañía satisface una obligación a cumplir antes de recibir el pago, la Compañía reconoce ya sea una cuenta por cobrar condicionada o una cuenta por cobrar en su estado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

4.4 Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen los siguientes:

• ingresos y gastos por intereses ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros



4.5 Gastos operativos

Los gastos operativos se reconocen en resultados al momento de utilizar el servicio o conforme se incurren.

4.6 Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra al costo de adquisición incluyendo los costos directamente atribuibles necesarios para la ubicación del componente en el lugar y condiciones para que pueda operar de la forma prevista por la Administración; y corresponden a activos tangibles con objeto de ser usados en el suministro de servicios o para propósitos administrativos; cuyo periodo de uso se estima mayor a un año y su costo se recuperará a través de la obtención de beneficios económicos futuros.

La depreciación se calcula con base en el valor de los componentes, mismos que son agrupados en función a su vida útil y bajo el método de línea recta utilizando las siguientes tasas anuales:

Equipo de transmisión	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de rehabilitación	30%

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisarán a cada fecha de presentación de los estados financieros y se ajustarán si es necesario.

4.7 Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se liquida, extingue, cancela o expira.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

Los activos financieros de la Compañía corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes y a partes relacionadas, que no contienen un componente de financiamiento significativo se miden al precio de la transacción de acuerdo con la IFRS 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable que en el caso del efectivo es su valor nominal.

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).



En los períodos presentados, la Compañía no tiene activos financieros categorizados a costo amortizado o como VRORI.

La clasificación se determina tanto por:

• el modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero, como las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos u otras partidas financieras.

Medición subsecuente de activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a 'mantener para cobrar' o 'mantener para cobrar y vender' se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VRCR.

Los activos en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados.

Activos financieros valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)

La Compañía contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es 'mantener para cobrar' los flujos de efectivo asociados y vender, y
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el 'modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)'. Esto reemplaza el 'modelo de pérdida incurrida' de la IAS 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos contractuales reconocidos y medidos de acuerdo con la IFRS 15 y



compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía hace uso de un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes, incluyendo partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, y, en su caso, reconoce la reserva para deterioro como pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, la Compañías utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos. En la nota 13.3 se incluye un análisis detallado de cómo se aplican los requerimientos de deterioro de la IFRS 9.

En virtud de que las cuentas por cobrar son con partes relacionadas, las cuales fueron evaluadas para deterioro, se determinó que no existen efectos de PCE que deba reconocerse en la información financiera.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen proveedores, acreedores diversos, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que la Compañía haya designado el pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VRCR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable, que corresponde al valor de la transacción pendiente de pago, con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados.

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

4.8 Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos sobre las utilidades diferidos se calculan utilizando el método de pasivo.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en el presupuesto de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos generalmente se reconocen en su totalidad.

4.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.



4.10 Capital contable

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades o pérdidas actuales y de periodos anteriores.

4.11 Provisiones, activos y pasivos contingentes, y compromisos

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados. No se reconocen provisiones por pérdidas de operaciones futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo se considera como activos contingentes.

Los compromisos no son sujetos de reconocimiento a menos que ocasionen una pérdida. Los compromisos se revelan cuando los bienes o servicios contratados exceden sustancialmente las necesidades inmediatas de la Compañía o representan obligaciones contractuales.

4.1 Beneficios a los empleados

Los beneficios por terminación o post-empleo, establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México y el contrato colectivo en vigor, se refieren principalmente a las primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria.

La Compañía reconoce el pasivo por beneficios a empleados de la siguiente manera:

Los beneficios directos como sueldos, tiempo extra, vacaciones, entre otros, se reconocen a cambio de servicios prestados en el período en que se devengan a su valor nominal y se clasifican en el corto o largo plazo si se realizan o no dentro de los siguientes doce meses.

Los beneficios por terminación pagados a los empleados antes de su jubilación por no tener condiciones preexistentes se reconocen en los resultados del año en el momento del pago o se registra un pasivo como parte de las obligaciones a corto o largo plazo considerando el plazo de doce meses.

1

Los beneficios post-empleo que incluyen los pagos por prima de antigüedad e indemnizaciones con condiciones preexistentes de tipo legal y contractual se determinan con base en cálculos actuariales por los años de servicio del personal, cubriendo la obligación por beneficios definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo.

4.2 Juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros la Administración realiza diversos juicios, estimaciones y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros

Activos por impuestos diferidos

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades gravables futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos.

Incertidumbre en las estimaciones

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

Vidas útiles de activos depreciables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables y amortizables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo.

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2023	2022
Efectivo en caja y bancos	\$3,947,430	\$8,859,791
Inversiones a corto plazo	48,793,216	52,771,933
	\$52,740,646	\$61,631,724

6. Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantenía cuentas por cobrar como sigue:

	2023	2022
Eurest Proper Meals de México, S.A. de C.V. (1)	\$192,202	\$163,172
Otras cuentas por cobrar	9,845,701	8,191,455
	\$10,037,903	\$8,354,627

(1) Corresponde al contrato celebrado para la venta de alimentos y bebidas que son vendidos en el estadio.

7. Saldos y Operaciones con Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantenía cuentas por cobrar con partes relacionadas



como sigue:

Cuentas por cobrar:	2023	2022
Grupo Martí, S.A. de C.V.	\$156,339	\$145,000
Deportes Martí, S.A. de C.V.	195,639	115,801
Beis Port all Baseball, S.A. de C.V.	13,445	-
	\$365,423	\$260,801

Las operaciones celebradas con partes relacionadas se describen a continuación:

	2023	2022
Ingresos por servicios de juego		
Centro Deportivo Alfredo Harp Helú (1)	\$94,732,000	\$38,000,000
Ingresos por patrocinios		
Internacional de Cerámica, S.A.B. de C.V. (2)	36,676,068	26,000,000
	1,876,068	900,000
Grupo Posadas	1,870,008	900,000
Ingresos por palcos		
Grupo Martí, S.A. de C.V.	1,876,068	1,500,000
Ingresos por regalías		
	5.012.005	2.757.227
Deportes Martí, S.A. de C.V.	5,913,085	2,757,227
	2023	2022
Gastos por derechos de comercialización de espacios vendibles: butacas, palcos y terrazas		
Centro Deportivo Alfredo Harp Helú (1)	99,369,000	3,256,149
Gastos por derechos de comercialización de espacios publicitarios		
Centro Deportivo Alfredo Harp Helú (1)	78,605,810	33,180,297
Gastos de transporte, hospedaje y otros de jugadores		
Grupo Posadas, S.A.B. de C.V. y filiales	1,709,466	911,913
Grupo i osadas, s.A.B. de C. v. y inidies	1,702,700	711,913

- (1) Corresponde al contrato de prestación de servicios de juego, en el que la Compañía se compromete a que su equipo de Beisbol Diablos Rojos del México juegue en el Estadio Alfredo Harp Helú. Adicionalmente, Centro Deportivo otorga a la Compañía los derechos para la comercialización de la totalidad de los espacios vendibles como son butacas, palcos y terrazas ubicadas en el Estadio. Asimismo, Centro Deportivo otorga a la Compañía el derecho para comercializar la totalidad de los espacios publicitarios fijos o mediante pantallas que se encuentran en el Estadio.
- (2) Los ingresos con Internacional de Cerámica, S.A.B. de C.V., corresponden a patrocinios. De acuerdo con la Ley de ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados. La Compañía cuenta con evidencia que soporta que los valores de las operaciones con partes relacionadas sean equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

8. Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:



	Saldo al 1 de enero de 2023	Altas	Bajas	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Monto en libros bruto Equipo de transmisión Equipo de transporte	\$ 11,967,394 816,413	\$ 1,021,274	\$ - -	\$ 12,988,668 816,413
Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de	1,448,118	949,819	-	2,397,937
oficina Equipo de rehabilitación	680,058 747,387	52,445 301,725	- -	732,503 1,049,112
Depreciación	\$ 15,659,370	\$ 2,325,263	\$ -	\$ 17,984,633
Equipo de transmisión	\$ (11,158,700)	\$ (556,947)	\$ -	\$ (11,715,647)
Equipo de transporte	(468,390)	(116,818)	· -	(585,208)
Equipo de cómputo	(1,295,970)	(282,523)	-	(1,578,493)
Mobiliario y equipo de oficina	(235,598)	(72,500)	-	(308,098)
Equipo de rehabilitación	(728,222)	(63,081)	-	(791,303)
	(13,886,879)	(1,091,869)	_	(14,978,749)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,772,490	\$ 1,233,394	\$ -	\$ 3,005,884
Monto on libros broto	Saldo al 1 de enero de 2022	Altas	Bajas	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Monto en libros bruto Equipo de transmisión		Altas	Bajas 	diciembre de
Equipo de transmisión Equipo de transporte	enero de 2022 \$ 11,185,852 816,413	\$ 781,542 -		diciembre de 2022 \$ 11,967,394 816,413
Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo	\$ 11,185,852 816,413 1,370,524			diciembre de 2022 \$ 11,967,394 816,413 1,448,118
Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de oficina	\$ 11,185,852 816,413 1,370,524 680,058	\$ 781,542 - 77,594		\$ 11,967,394 \$16,413 1,448,118 680,058
Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de	\$ 11,185,852 816,413 1,370,524 680,058 743,557	\$ 781,542 - 77,594 - 3,830	\$ - - - -	\$ 11,967,394 \$16,413 1,448,118 680,058 747,387
Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de oficina	\$ 11,185,852 816,413 1,370,524 680,058	\$ 781,542 - 77,594		\$ 11,967,394 \$16,413 1,448,118 680,058
Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de oficina	\$ 11,185,852 816,413 1,370,524 680,058 743,557	\$ 781,542 - 77,594 - 3,830	\$ - - - -	\$ 11,967,394 \$16,413 1,448,118 680,058 747,387
Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de oficina Equipo de rehabilitación	\$ 11,185,852 816,413 1,370,524 680,058 743,557	\$ 781,542 - 77,594 - 3,830	\$ - - - -	\$ 11,967,394 \$16,413 1,448,118 680,058 747,387
Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de oficina Equipo de rehabilitación Depreciación Equipo de transmisión Equipo de transporte	\$ 11,185,852 \$16,413 1,370,524 680,058 743,557 \$ 14,796,404 \$ (10,901,497) (324,816)	\$ 781,542 - 77,594 - 3,830 \$ 862,966 \$ (257,203) (143,574)	\$ - - - - - \$ -	diciembre de 2022 \$ 11,967,394 816,413 1,448,118 680,058 747,387 \$ 15,659,370 \$ (11,158,700) (468,390)
Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de oficina Equipo de rehabilitación Depreciación Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo	\$ 11,185,852 816,413 1,370,524 680,058 743,557 \$ 14,796,404 \$ (10,901,497) (324,816) (1,137,164)	\$ 781,542 - 77,594 - 3,830 \$ 862,966 \$ (257,203) (143,574) (158,806)	\$ - - - - - \$ -	diciembre de 2022 \$ 11,967,394 816,413 1,448,118 680,058 747,387 \$ 15,659,370 \$ (11,158,700) (468,390) (1,295,970)
Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de oficina Equipo de rehabilitación Depreciación Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de oficina	\$ 11,185,852 816,413 1,370,524 680,058 743,557 \$ 14,796,404 \$ (10,901,497) (324,816) (1,137,164) (167,592)	\$ 781,542 - 77,594 - 3,830 \$ 862,966 \$ (257,203) (143,574) (158,806) (68,006)	\$ - - - - - \$ -	diciembre de 2022 \$ 11,967,394 816,413 1,448,118 680,058 747,387 \$ 15,659,370 \$ (11,158,700) (468,390) (1,295,970) (235,598)
Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de oficina Equipo de rehabilitación Depreciación Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de	\$ 11,185,852 \$16,413 1,370,524 680,058 743,557 \$ 14,796,404 \$ (10,901,497) (324,816) (1,137,164) (167,592) (591,291)	\$ 781,542 	\$ - - - - - \$ -	\$ 11,967,394 \$16,413 1,448,118 680,058 747,387 \$ 15,659,370 \$ (11,158,700) (468,390) (1,295,970) (235,598) (728,221)
Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de oficina Equipo de rehabilitación Depreciación Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de oficina	\$ 11,185,852 816,413 1,370,524 680,058 743,557 \$ 14,796,404 \$ (10,901,497) (324,816) (1,137,164) (167,592)	\$ 781,542 - 77,594 - 3,830 \$ 862,966 \$ (257,203) (143,574) (158,806) (68,006)	\$ - - - - - \$ -	diciembre de 2022 \$ 11,967,394 816,413 1,448,118 680,058 747,387 \$ 15,659,370 \$ (11,158,700) (468,390) (1,295,970) (235,598)

El gasto por depreciación durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue por \$1,091,869 y \$764,521, respectivamente.

9. Activos y Pasivos Financieros

9.1 Categorías de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el estado de posición financiera se agrupan en tres Niveles de una jerarquía de valor razonable. Los tres Niveles se definen basándose en la observancia de partidas relevantes para la medición, de la siguiente manera:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos

Nivel 2: partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente

Nivel 3: partidas no observables para el activo o pasivo.

La nota 4.7 proporciona una descripción de las políticas contables para cada una de las categorías de activos y pasivos financieros. La siguiente tabla muestra los Niveles de la jerarquía y valores de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente como sigue:

	2023	2022
Activos financieros		
Designados a valor razonable nivel 1		
Efectivo	\$3,947,430	\$8,859,791
Equivalentes de efectivo	48,793,216	52,771,933
Cuentas por cobrar	10,037,903	8,354,627
Partes relacionadas	365,423	260,801
Deudores diversos (incluidos en otras cuentas por		
cobrar)	2,614,373	2,556,976
	\$65,758,345	\$72,804,128
Pasivos financieros		
Designados a valor razonable nivel 1		
Proveedores	\$1,252,731	\$2,263,580
Acreedores diversos	45,060	53,203
	\$1,297,791	\$2,316,783

En la nota 13 se proporciona una descripción de los riesgos de los instrumentos financieros de la Compañía, incluyendo los objetivos y las políticas de administración de estos riesgos.

10. Capital Contable

10.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de la Compañía se encuentra integrado por 10,000 acciones serie "A" y 2,511,153 acciones serie "B" íntegramente suscritas y pagadas cada una con un valor nominal de cien pesos cada una, de las cuales 10,000 corresponden al capital mínimo fijo y \$MX2,511,153.00 al capital variable.

A esta fecha el capital social de la Emisora asciende a \$624,255,000.00 (seiscientos veinticuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), distribuido entre la parte fija y variable del capital social, del cual \$1,000,000.00 (un millón de Pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponden a 1,000 (mil) Acciones Serie A, y \$623,255,000.00 (seiscientos veintitrés millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponden a 623,255 (seiscientas veintitrés mil doscientas cincuenta y cinco) Acciones Serie O.



Este capital social incluye el acta de Asamblea de Aumentos de Capital celebrada el 3 de octubre de 2024, donde se aprobó aumentar la parte variable del capital social de la Sociedad, en la cantidad de \$149,300,000.00 (ciento cuarenta y nueve millones trecientos mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la emisión de 149,300 (ciento cuarenta y nueve mil trecientas) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. En esta asamblea también se aprobó el pago de una prima por suscripción por la cantidad de \$500 (quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional) por acción, para el aumento de capital señalado en el punto anterior, para un total de prima de \$74,650,000 (setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

11. Impuestos a la Utilidad

11.1 Impuesto sobre la renta causado

Las principales partidas del beneficio por impuestos y la conciliación entre el beneficio por impuesto esperado basado en la tasa impositiva efectiva al 30% para 2023 y 2022 y el beneficio por impuesto reportado en el estado de resultados se muestra a continuación:

	2023	2022
Integración del gasto (beneficio)por impuesto:		
Gasto (beneficio)por impuesto diferido	\$553,303	\$(1,702,773)
Gasto (beneficio) por impuestos	\$553,303	\$(1,702,773)
	2023	2022
Utilidad antes de impuestos	\$879,918	\$16,735,373
Tasa de impuesto	30%	30%
Beneficio esperado por impuestos	263,975	5,020,612
Provisiones	289,328	(6,723,385)
Gasto (beneficio) real por impuestos	\$553,303	\$(1,702,773)
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía generó una utilidad fiscal de \$1,985,993.00 y 23,897,883.00, respectivamente, la cual fue amortizada en su totalidad con las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Dicha utilidad fiscal difiere de su utilidad contable antes de impuestos principalmente por el efecto neto de los ingresos diferidos acumulables al cierre del año, partidas no deducibles, efecto neto de provisiones y el ajuste anual por inflación deducible, principalmente.

11.2 Activos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos derivados de diferencias temporales y pérdidas fiscales no utilizadas son como se muestra a continuación:

	Saldo al 1 de enero de 2023	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Activos diferidos			
Ingresos diferidos	\$ 510,888	\$ 53,394	\$ 564,282
Pasivos acumulados	7,659,250	(37,289)	7,621,961
PTU por pagar	641,538	(641,538)	-
Beneficios a empleados	198,765	(198,765)	-
Mobiliario y equipo	(334,199)	270,895	(63,304)
	\$ 8,676,242	\$ (553,303)	\$ 8,122,939
	Saldo al 1 de enero de 2022	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2022



Activos diferidos			
Ingresos diferidos	\$ 44,432	\$ 466,456	\$ 510,888
Pasivos acumulados	6,988,192	671,058	7,659,250
Honorarios pendientes de pago	11,020	(11,020)	-
PTU por pagar	-	641,538	641,538
Beneficios a empleados	-	198,765	198,765
Mobiliario y equipo	(70,175)	(264,024)	(334,199)
	\$ 6,973,469	\$ 1,702,773	\$ 8,676,242

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Compañía tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$261,282,689 y \$250,612,739, respectivamente, sin embargo, dada la incertidumbre de que se generen utilidades fiscales en ejercicios futuros, por un monto suficiente que permita recuperar la totalidad de este efecto anticipado de ISR diferido, se reservó el efecto diferido activo de las pérdidas fiscales por \$78,384,807 y \$75,183,821, respectivamente.

La participación de los trabajadores en las utilidades diferida se reservó, ya que la compañía no pretende recuperarlo.

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar se integran como se muestra a continuación:

		Año de
Año de origen	Monto actualizado	vencimiento
2018	\$ 78,321,141	2026
2019	137,470,353	2028
2020	21,189,448	2029
2021	24,301,747	2030
	\$ 261,282,689	

12. Beneficios a los Empleados

		2023	
	Indemnizaciones	Prima de antigüedad	Total
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	772,869	823,602	1,596,472
Pasivo neto por beneficios definidos reconocido en el estado de posición financiera	\$772,869	\$823,602	\$1,596,472
Pasivo por beneficios definidos neto al 31 de diciembre de 2022	\$701,373	\$548,716	\$1,250,089
Costo laboral del servicio actual	108,719	71,972	180,691
Costo financiero	57,334	49,149	106,483
Pagos realizados durante el año Beneficios pagados por Reducción Anticipada de las Obligaciones	-	-	-



Ganancia o pérdida por Reducción Anticipada de las Obligaciones	-	-	-
Ganancia o pérdida por cambios en experiencia	(41,132)	110,453	69,321
Ganancia o pérdida por cambios en supuestos financieros	(2,692)	(7,420)	(10,112)
Costo neto del período	\$823,602	\$772,870	\$1,596,472
		2022	
	Prima de		
	Indemnizaciones	antigüedad	Total
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	701,373	548,716	1,250,089
Pasivo neto por beneficios definidos reconocido en el estado de posición financiera	\$701,373	\$548,716	\$1,250,089
Pasivo por beneficios definidos neto al 31 de diciembre de 2021	\$656,638	\$603,698	\$1,260,336
Costo laboral del servicio actual	99,169	80,385	179,554
Costo financiero	47,229	48,218	95,447
Pagos realizados durante el año		(112,459)	(112,459)
Beneficios pagados por Reducción Anticipada de las Obligaciones	(713,400)	-	(713,400)
Ganancia o pérdida por Reducción Anticipada de las Obligaciones	662,124	-	662,124
Ganancia o pérdida por cambios en experiencia	(24,160)	(5,587)	(29,747)
Ganancia o pérdida por cambios en supuestos financieros	(26,227)	(65,539)	(91,766)
Costo neto del período	\$701,373	\$548,716	\$1,250,089

13. Riesgo de Instrumentos Financieros

13.1 Análisis de riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 9.1. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Administración de la Compañía se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no participa en la negociación de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.



13.3 Análisis de riesgo de mercado

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de cambiario que son el resultado de sus actividades de operación y de inversión.

Sensibilidad a monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 6 de mayo de 2024, fecha de autorización de los estados financieros, los tipos de cambio utilizados eran de \$16.89, \$19.36 y \$16.93, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen los siguientes activos en moneda extranjera.

Dólares ai	Dólares americanos		
2023	2022	-	
\$ 155,526	\$ 129,712		

13.2 Análisis del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se relaciona con el hecho de que una contraparte no cumpla con alguna obligación con la Compañía. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito de activos financieros, incluido el efectivo y equivalentes de efectivo mantenido en bancos, cuentas por cobrar a clientes, partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

El riesgo de crédito con respecto a los saldos en efectivo mantenidos en bancos se gestiona a través de la diversificación de los depósitos bancarios que sólo se realizan con instituciones financieras altamente acreditadas.

La Compañía monitorea continuamente la calidad crediticia de los clientes. Cuando están disponibles, se obtienen y utilizan calificaciones crediticias externas y/o informes sobre los clientes. La política de la Compañía es tratar sólo con contrapartes que ameritan crédito. Los plazos de crédito oscilan entre 30 y 90 días. Los términos de crédito negociados con los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno. El riesgo de crédito en curso se gestiona a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente. En ocasiones, se requiere que los clientes por servicios paguen por anticipado el monto anual por servicios, mitigando así el riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar a clientes

La compañía aplica el modelo simplificado de la IFRS 9 para reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida para todas las cuentas por cobrar a clientes, ya que las mismas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar a clientes, incluyendo partes relacionadas se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características compartidas de riesgo crediticio y se han agrupado con base en los días vencidos y el tipo de cliente.

Las cuentas por cobrar a clientes se cancelan cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro de los 180 días a partir de la fecha de la factura y la falta de un compromiso con la Compañía sobre acuerdos alternativos de pago, entre otros, se considera indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación.

Con base en lo anterior, se determinó que no existe deterioro en dichas cuentas por cobrar; consecuentemente no existe una estimación para pérdidas crediticias esperadas que deba ser reconocida.

13.4 Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones, por lo que gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de pasivos contraídos por la



operación y al pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, y el financiamiento para cubrir las necesidades de liquidez a corto y largo plazo se protege a través de la disponibilidad en cuentas bancarias de cheques e inversiones disponibles de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los flujos de efectivo de clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores y acreedores todos vencen contractualmente en los primeros seis meses.

14. Políticas y Procedimientos de Administración de Capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Al día de hoy se tiene la proyección de ingresos y gastos para el periodo 2023, aun así considerando los escenarios económicos del país, estos podrían cambiar y afectar las cifras del negocio en marcha.

• proporcionar un retorno adecuado a los accionistas

La Compañía establece el monto de capital en proporción con su estructura financiera general, es decir capital contable y pasivos financieros que no sean un préstamo. Asimismo, administra la estructura de capital y hace ajustes al mismo en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados. Para poder mantener o ajustar la estructura del capital, la Compañía puede regresar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones mediante incrementos de capital social o vender activos para reducir sus deudas.

15. Compromisos y Pasivos Contingentes

- a) A la fecha de autorización de estos estados financieros, se tiene conocimiento de que el club Diablos Rojos del México, en acuerdo con la Liga Mexicana de Beisbol (LMB), participará en la temporada 2023 y temporada invernal 2023, este periodo da la posibilidad de exposición del equipo a través de la difusión de los juegos por medios televisivos, radiofónicos y en redes sociales, lo que estimula la venta de la marca y representa posibles ingresos por patrocinio. En cuanto a los ingresos por admisiones, servicios de juego, palcos y venta bebidas, la Administración cuenta con elementos suficientes para considerar que para la temporada 2023 el estadio se puede aperturar al público en general, cumpliendo con las acciones sanitarias correspondientes, que le permitan la obtención de estos ingresos
- b) Con fecha 31 de marzo de 2023, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios de juego con Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S. A. de C. V. (parte relacionada), en el que la Compañía se comprometió a que su equipo de Beisbol profesional Diablos Rojos del México, jugará en el Estadio Alfredo Harp Helú, la pretemporada y temporada de juegos profesionales de beisbol que se tenga en México durante el año 2023, por lo que Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S. A. de C. V., pagará la cantidad de \$51,821,000 más IVA. Como contraprestación de los servicios la Compañía se compromete a pagar \$44,103,000 más IVA por la transmisión de los derechos de comercialización de la totalidad de los espacios vendibles del Estadio para la temporada 2023, como butacas, palcos, terrazas, etc., con excepción del palco principal y los palcos A1, A3 y B1, así como la cantidad de \$22,235,000 por espacios publicitarios fijos o pantallas que se encuentren en el estadio durante los partidos de beisbol y/o eventos que relacionen con Diablos Rojos del México en el estadio durante los partidos de béisbol de la temporada 2023.

Mediante convenio modificatorio celebrado el 30 de noviembre de 2023, Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S. A. de C. V. y la Compañía convienen en llevar a cabo las siguientes modificaciones a las contraprestaciones previamente acordadas en el Contrato de fecha 31 de marzo de 2023. Como contraprestación por los servicios que la Compañía preste a Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S. A.



- de C. V., le pagará la cantidad de \$94,732,000 pesos más IVA, contra entrega por parte de la Compañía de la factura correspondiente que cumpla con todos los requisitos fiscales vigentes a la fecha. Por su parte la Compañía pagará a Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S. A. de C. V., las cantidades que se mencionan a continuación: 1) El importe de \$99,369,000 pesos más el IVA por los derechos de comercialización de los espacios vendibles del estadio (butacas, palcos, terrazas, etc.), con excepción del palco principal y los palcos A1, A3, B1, así como la terraza B2. 2) El importe de \$77,048,000 pesos, más el IVA, por los derechos de comercialización de la totalidad de los espacios publicitarios, fijos o mediante pantallas que se encuentren en el estadio, quedando exceptuados de esta transmisión los espacios publicitarios relacionados en el Contrato.
- c) Con fecha 31 de marzo de 2023, la Compañía firmó un tercer convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios con Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V. con vencimiento, del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2026, vigencia que podrá ser renovada previo acuerdo, en el cual la Compañía otorga el derecho para que esta última lleve a cabo en nombre de Diablos Rojos del México, la venta de los boletos para cada evento realizado en el estadio, exceptuando palcos y terrazas del inmueble.
- d) Con fecha 1 de abril de 2022, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios con Eurest Proper Meals de México, S.A. de C.V., en el que esta última se compromete a prestar servicios de operación de alimentos y bebidas en los eventos que se realicen en el Estadio y que Diablos Rojos así determine conveniente hasta el 1 de abril de 2025. El 3 de abril de 2023 mediante convenio modificatorios se comprometen las partes a llevar a cabo la revisión y modificación de los precios de los productos, así como de las promociones y descuentos mínimo una vez al año durante la vigencia del contrato
- e) La Compañía firmó un contrato de patrocinio y presencia de marca con Aerovías de México, S.A. de C.V. (AEROMEXICO), el cual tiene una vigencia a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo 2024, en el cual se obliga a AEROMEXICO a actuar como patrocinador oficial y promover la cultura y apreciación del deporte a favor de los Diablos Rojos. Los Diablos Rojos por su parte se compromete y obliga a desarrollar, promocionar y colaborar en la difusión publicitaria de la imagen, marca, logotipo, nombre comercial, avisos comerciales, productos, servicios, promociones y ofertas de AEROMEXICO, en la forma y lugares que ambas partes acuerden.
- f) La Compañía firmó un contrato de patrocinio el 17 de febrero de 2020 con Regio Gas, S.A de C.V., el cual estará vigente a partir de la fecha de su firma y hasta que termine la participación del equipo en la temporada regular 2024 de la LMB. La cantidad pactada es de \$2,500,000 más IVA para 2020, de \$4,000,000 adicionalmente, así como; de \$500,000 en caso de calificar a play offs y de \$500,000 en caso de que sea campeón de la temporada 2021 más IVA y para 2022, 2023, 2024, los mismos importes otorgados en 2020 más un aumento equivalente al porcentaje de la inflación que determine el Banco de México.
- g) Conforme a la legislación vigente, las autoridades fiscales pueden ejercer sus facultades de fiscalización y revisar hasta cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada. La Administración de la Compañía no puede anticipar si las revisiones mencionadas darán origen a contingencias futuras; sin embargo, éstas serán reveladas y/o reconocidas en cuanto se conozcan.
- h) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran el estudio de precios de transferencia y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

16. Eventos Posteriores a la Fecha del Reporte



- a) Torneo inter-liga primavera 2024, se realizó del martes 2 al 9 de abril donde Diablos Rojos del México y los Pericos de Puebla volverán a fungir como anfitriones de este evento, donde participan equipos como: Toros de Tijuana, Guerreros de Oaxaca, El Águila de Veracruz, Conspiradores de Querétaro, Pericos de Puebla.
- b) Se formalizaron contratos para celebrar juegos de exhibición entre los Diablos Rojos del México y los Yankees de New York realizados en la CDMX el 24 y 25 de marzo 2024, con un aforo total en el estadio Alfredo Harp Helú.
- c) Contrataciones de José Pirela y Alex Claudio, refuerzos para la temporada 2024, provenientes de Grandes Ligas e Internacionales.
- d) Debut en Diablos Rojos de México Femenil, a partir de enero 2024 inicio la integración del equipo que participará en la Liga Mexicana de Softbol.

b) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora.

Los inversionistas deben leer la siguiente información en conjunto con la "Información financiera seleccionada" y los Estados Financieros Auditados de la Compañía por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022. Los Estados Financieros Auditados de la Compañía están preparados de conformidad con las IFRS emitidas por el IASB.

Esta sección contiene declaraciones con respecto al futuro que conllevan riesgos e incertidumbre. Los resultados reales de la Compañía podrían llegar a diferir sustancialmente de los mencionados en dichas declaraciones debido a diversos factores, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa, los descritos en la sección "Factores de riesgo" y en otras secciones de este Folleto Informativo.

Debido a que en los últimos tres años no se ha experimentado una inflación acumulada superior al 20% en dicho periodo, la información financiera no muestra ningún efecto de reexpresión utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de México, ni ningún otro índice.

Descripción General

La Administración de la Compañía ha instrumentado una estrategia dirigida a incrementar, la afición por el béisbol, el basquetbol y los Equipos, así como para incrementar los aforos a los juegos. De igual manera, esta estrategia busca diversificar otras fuentes de ingresos, incluyendo el impulsar el desarrollo de nuevos talentos. Algunas medidas en esta dirección incluyen – pero no se limitan a–la revisión de convenios con terceros, incluyendo el EAHH y Deportes Martí, así como con Sky, Cinemex. Aeromexico, ADO, estos últimos tienen por objeto la promoción y difusión para incrementar los aficionados, la asistencia al Estadio, con lo cual se estima que se logrará incrementar el número y montos de patrocinios. De manera simultánea, se han instrumentado estrictas medidas de control financiero y gasto.

Situación Económica

Como resultado de la celebración de los tratados de libre comercio y el incremento de los niveles de actividad económica entre México y Estados Unidos, la situación de la economía nacional es afectada por la vinculación significativa que tenemos con la situación económica de Estados Unidos. La existencia de condiciones económicas adversas en Estados Unidos u otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto adverso en la situación económica de México, lo cual podría impactar de igual manera en las actividades de la Compañía. Por otra parte el aumento o percepción del aumento del proteccionismo económico en los Estados Unidos y en otros países, podría llevar a la disminución de los niveles de comercio, inversión y crecimiento económico, que a su vez podrían tener un impacto negativo en la economía mexicana.

1

Por otra parte, el año 2024 será un año electoral en Estados Unidos, por lo que, los candidatos pudieran utilizar como estrategia el rechazar, o bien, impulsar el T-MEC, tal y como sucedió con la administración

de Donald Trump. En este sentido, no podemos asegurar la postura de los candidatos y del presidente que sea electo. En caso de que Estados Unidos busque implementar medidas o sanciones adicionales, podría afectar a la economía mexicana y tener un efecto adverso y significativo en el negocio.

No obstante lo anterior, la Compañía mantendrá las estrategias de expansión mediante el fortalecimiento de la marca como su principal pilar de crecimiento.

Acontecimientos Recientes

En el año 2024 se modificó el reglamento de la Liga Mexicana de Beisbol permitiendo el registro de hasta 20 extranjeros en el roster con lo que la liga se ha tornado extremadamente espectacular y con ello se han incrementado los aficionados y ha crecido de manera muy importante la popularidad del beisbol.

Por lo que corresponde a Diablos Rojos del México se tiene una temporada de ensueño con la incorporación de varias estrellas del Beisbol Mundial encabezadas por Trevor Bauer y Robinson Cano, con lo que no solo se están rompiendo todo tipo de récords individuales, sino que estaremos rompiendo el récord del Mejor Equipo de la Historia con un porcentaje en el Standing que puede llegar a los .800 lo que significa el ganar 8 de cada 10 juegos, es así que el tema deportivo está magnificando las cifras del negocio de manera muy importante.

Total de Ingresos

Como cualquier equipo de béisbol profesional, la Compañía tiene, o ha tenido y/o tendrá recientemente, una variedad de fuentes de ingreso, siendo las principales las siguientes:

Concepto de Ingreso	% Respecto del total de ingresos de la Compañía
a) Admisiones	26.76%
b) Servicios de Juego	22.37%
c) Promoción, publicidad y patrocinios	23.09%
d) Palcos	2.64%
e) Otros Ingresos	4.51%
f) Venta de jugadores	0.06%
g) Alimentos y bebidas	20.57%
Total	100%

El total de ingresos al 31 de diciembre de 2023 es de MX\$423.5 millones, que comparados con los ingresos totales al 31 de diciembre de 2022 muestran un incremento del 70%. Esta variación es generada principalmente por el cambio de sede del Equipo, al tener un aforo mayor y consecuentemente una mayor recaudación en taquilla.

Este incremento se da en distintas categorías, gracias las iniciativas instrumentadas por la administración, y como consecuencia del mayor aforo generado por la mudanza del Equipo al nuevo Estadio durante el 2019, aunque también se ha dado una reducción en algunos rubros, como consecuencia del rediseño del modelo de negocio.

Ingresos de Temporada y Venta de Boletos

El pago por el acceso al estadio es un ingreso importante no solo en la venta boleto por boleto sino también en los abonos por la temporada completa. Los ingresos por boletaje alcanzaron los MX\$113



millones en 2023, un aumento del 51.51% respecto a 2022, como consecuencia de un mayor aforo en el EAHH, y al acuerdo con el CDAHH, y al acuerdo con el CDAHH, bajo el cual la Compañía tiene derecho a recibir el ingreso de taquillas.

Asimismo, se registró un ingreso por MX\$11 millones por concepto de palcos y terrazas un aumento del 40.7% respecto a 2022.

Al agregar ambos conceptos, boletos, palcos y terrazas, se tiene un ingreso de MX\$124 millones por el ejercicio 2023, un incremento del 51% respecto a 2022.

En apoyo a estas fuentes de ingresos, la administración instrumentó una estrategia de marketing basada en la diversificación de opciones en los abonos, así como distintos esfuerzos que permitan a las familias complementar la experiencia, más allá de lo deportivo.

El Estadio cuenta con una gran ambientación apoyada con dos pantallas gigantes que sirven de apoyo para amenizar el desarrollo de los juegos e interactuar con los aficionados, haciendo mucho más amena la experiencia en los juegos.

El grupo de animación escarlata es también parte de la experiencia que viven los asistentes, y que se ve reforzada con la presencia de Rocco y Roccy, las mascotas del Equipo, piezas fundamentales para el entretenimiento de las familias que asisten a los juegos.

xiv)Ingresos por ventas de alimentos, bebidas y cerveza

Otro componente importante de la experiencia del aficionado y de los ingresos de la Compañía, es por la venta de alimentos y bebidas.

Se registró un ingreso por MX\$87.1 millones por concepto de alimentos y bebidas un aumento del 82.2% respecto a 2022.

xv) Ingresos por Traspasos de Jugadores

La Compañía cuenta con un grupo de buscadores de talento, o "Scouts" que está permanente viajando por todo el país detectando talentos. Una vez identificados los jóvenes que potencialmente podrían ser jugadores profesionales, son contratados por la Compañía y apoyados en su desarrollo deportivo y educativo.

Existe un programa de relaciones públicas con buscadores de talento, tanto de los equipos de Grandes Ligas como de Ligas Menores de los Estados Unidos, brindándoles información sobre el Equipo, así como de la calidad deportiva de los jóvenes prospectos, para su potencial contratación. Durante este proceso, la Compañía apoya a estos deportistas en conseguir contratos razonables y justos.

En lo que respecta a la búsqueda de talentos hay parámetros biomecánicos para la selección, así como evaluaciones estrictas a efecto de reforzar el proceso de prospección.

En el transcurso de su historia de 80 años en el béisbol de la Liga Mexicana, el Equipo, se ha convertido en la organización que más talentos ha dado a los equipos de las Grandes Ligas, siendo un total de 36 elementos, figurando incluso un coach-mánager como Benjamín "Cananea" Reyes

Esta actividad de prospección y traspaso de jugadores generó en 2023 ingresos por MX\$0.3 millones; cifra 72% inferior a los MX\$0.9 millones de 2022. Esta disminución se debe a que durante el ejercicio 2023 no se logró cerrar ninguna venta de jugadores. A la fecha se analizan las condiciones aplicables a este tipo de operaciones con ligas extranjeras.

En 2018 la LMB firmó un contrato por los años 2019 y 2020 y a partir del 2021 se firman prorrogas por un año con la Major League Baseball (MLB), concluyendo el que se tiene actualmente el 31 de



diciembre de 2024, en el cual cambiaron los porcentajes que se asignan a los jugadores y al equipo propietario de sus derechos.

Es así que se invirtieron los montos de tal manera que anteriormente el jugador recibía de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo en su artículo 296, fracción III, el 25% del monto de su venta y el equipo recibía el 75%, hasta la fecha y mientras no se modifique el convenio MLB-LMB el jugador recibe el 74.1% y el equipo el 25.9%, por esta razón el ingreso se ha visto disminuido significativamente.

xvi)Ingresos por Patrocinio

Con el paso de los años, el Equipo ha ganado un prestigio en el ámbito deportivo profesional por los que diferentes marcas se han sumado y convertido en socios comerciales como patrocinadores del Equipo. Estas marcas apoyan al Equipo con recursos económicos, pero también con activaciones que permiten brindar una experiencia diferente a los asistentes a los juegos.

Bajo el Contrato EAHH, CDAHH ha otorgado a la Compañía el permiso para comercializar propiedades con patrocinadores y que van desde logotipos en el uniforme, anuncios en la barda perimetral del campo, tribunas, menciones en el sonido local del Estadio, anuncios en la pantalla, activaciones, entre otras que resultan de gran interés para las marcas.

En 2023, el importe de patrocinios alcanzó los MX\$97.8 millones, cifra 36.3% superior a los MX\$71.8 millones registrados en 2022.

xvii) Ingresos por ventas de productos, licenciamiento y uso de marca en mercancía

El crecimiento sostenido de aficionados de un segmento de mercado con un importante poder adquisitivo ha llevado a revalorizar la marca Diablos Rojos del México de manera impresionante. Como resultado, las ventas de productos con los logotipos del equipo han aumentado extraordinariamente, especialmente los productos asociados directamente al equipo, como las camisetas que usan los jugadores y las colecciones de gorras. Además, las colecciones de *streetwear* han superado todas las expectativas.

El valor de la marca también ha mostrado variaciones, pero en general, ha habido una tendencia al alza. Esto se refleja en un incremento en la venta de productos oficiales del equipo en colaboración con diferentes marcas de interés para la afición y una mayor presencia de la marca en el mercado. Esto no solo representa los respectivos ingresos generados por estas licencias, sino también un crecimiento de la marca al asociarse con marcas reconocidas.

Entre las colaboraciones más importantes que se han realizado y que han determinado un alcance internacional se encuentran: Yankees de N.Y., Disney – Star Wars, Lust y Boomberg, entre otras. Estas alianzas nos han permitido acercarnos a nuevos mercados que entran en contacto con la experiencia Diablos, atrapando y convirtiendo a muchos de ellos en nuevos aficionados.

En el caso de la alianza con Martí, se ha licenciado la tienda oficial tanto en la parte física dentro del Estadio, como en la tienda en línea, recibiendo una regalía del 6% del total de las ventas. Esto ha representado un incremento gradual desde 2019 hasta la fecha.

INGRESOS POR MERCANCÍA DE NEW ERA				
MERCH	2021	2022	2023	
Gorras	15,468	30,947	49,777	
Jerseys	11,325	21,270	32,789	
Playeras	5,363	8,268	10,645	
Sudadera	1,229	7,633	12,239	
TOTAL	33,385	68,118	105,450	



*Ingresos por venta de mercancía de New Era, Diablos Rojos del México.

REGALÍAS	2022	2023
NEW ERA	\$1,643,819.09	\$3,656,633.64
MARTI	\$2,686,642.03	\$4,966,991.11

^{*}Ingresos en Pesos por regalías 2023, Diablos Rojos del México.

Para la Compañía, los ingresos por licenciamiento en 2023 fueron MX\$10.5 millones, comparados contra MX\$5.7 millones en 2022.

Otros Ingresos

Otra fuente de ingresos son los derechos por transmisión de radio y televisión. A partir de 2017, Diablos Rojos del México comenzó a producir la señal de la transmisión de los partidos del Equipo, con lo que se garantiza la exposición de las marcas.

En el caso de televisión, Diablos Rojos cuenta con todo el equipo para la producción con Sky para trasmitir todos los juegos de local. También se cuenta con la transmisión por radio a través de Acir en el 1180 de AM.

En 2023 los ingresos por este concepto fueron cercanos a los MX\$1.7 millones, estables en relación a los niveles de 2022.

Costo de Ventas y Gastos de Operación

El costo de ventas se conforma principalmente del costo de los productos y servicios vendidos directamente por la Compañía.

Los gastos operativos en 2023 se componen principalmente de:

DIABLOS ROJOS DEL MÉXICO, S.A. DE C.V.					
GASTOS GENERALES	2023	GASTOS	GASTOS		
		ADMINISTR	OPERA	TOTAL	
		ATIVOS	TIVOS		
Honorarios de jugadores y equipo técnico	55,510,2	0.00	55,510,21	55,510,2	
	16.00		6.00	16.00	
Derechos de comercialización de espacios:	99,369,0	0.00	99,369,00	99,369,0	
butacas, palcos y terrazas	00.00		0.00	00.00	
Derechos de comercialización de espacios	78,605,8	0.00	78,605,81	78,605,8	
publicitarios	10.00		0.00	10.00	
Transporte, hospedaje, alimentación y otros de	60,733,9	0.00	60,733,95	60,733,9	
jugadores	51.00		1.00	51.00	
Otros impuestos, derechos y actualizaciones	23,630,5	12,611,817.14	11,018,75	23,630,5	
	69.00		1.86	69.00	
Publicidad y mercadotecnia	2,302,52	2,001,871.00	300,650.0	2,302,52	
	1.00		0	1.00	
Depreciación	1,091,86	446,526.19	645,342.8	1,091,86	
	9.00		1	9.00	
Material deportivo (incluyendo uniformes y	4,537,74	0.00	4,537,741	4,537,74	
herramienta de trabajo de jugadores)	1.00		.00	1.00	
Gastos de producción y transmisión	3,586,15	480,459.00	3,105,692	3,586,15	
	1.00		.00	1.00	



	648.00		49.68	648.00
GASTOS TOTALES	428,685,	31,724,998.32	396,960,6	428,685,
·	8.00		.00	8.00
Derechos y comisión mercantil	8,729,78	0.00	8,729,788	8,729,78
	45.00		5.00	45.00
Gastos por jugadores	10,760,3	0.00	10,760,34	10,760,3
contribuciones	22.00		.14	22.00
Gastos por sueldos y salarios, prestaciones y	19,200,8	12,096,517.86	7,104,304	19,200,8
	19.00		4.00	19.00
Otros	19,572,1	2,912,735.00	16,659,38	19,572,1
<u> </u>	23.00		3.00	23.00
Costo de productos	23,683,0	0.00	23,683,02	23,683,0
•	5.00		.14	5.00
Mantenimiento y conservación	3,148,56	183,980.86	2,964,584	3,148,56
	2.00		.00	2.00
Atención médica a jugadores	2,108,52	0.00	2,108,522	2,108,52
- · ·	8.00		.41	8.00
Seguros y fianzas	5,185,14	366,084.59	4,819,063	5,185,14
•	7.00		.27	7.00
Energía eléctrica y otros servicios	3,081,51	122,236.73	2,959,280	3,081,51
	1.00		.05	1.00
Honorarios administrativos	3,847,97	502,769.95	3,345,201	3,847,97

A continuación, se presentan los principales factores que afectan los costos y gastos operativos de la Compañía:

- En el caso de los egresos, el principal incremento se da por un mayor volumen de operaciones y
 aforo en los partidos, aunque algunos rubros de egreso como el costo de ventas disminuyen como
 consecuencia del rediseño en el modelo de negocio.
- La variación más significativa está representada por el costo de adquisición de los derechos de comercialización de taquilla y espacios publicitarios (MX\$178 millones), este gasto es indispensable en el modelo de negocio.

xviii) Traslados.

El traslado de jugadores representa un aspecto crucial en el presupuesto, dado que implica mover a más de 50 personas no solo desde su llegada y reporte a la pretemporada, sino también en los desplazamientos a diversas sedes de equipos de la Liga Mexicana de Béisbol para enfrentar compromisos de la temporada regular, que abarcan 15 series en distintas ciudades del país, así como en la postemporada, donde pueden requerirse hasta 12 viajes en una de las etapas.

Para optimizar estos desplazamientos, se han establecido acuerdos estratégicos con ADO y Aeroméxico. Estos acuerdos no solo han reducido costos, sino que también aseguran el mejor servicio para nuestros jugadores y cuerpo técnico. Esto es fundamental para que puedan desempeñarse al máximo en un torneo que demanda grandes exigencias físicas para todos y cada uno de ellos.

Hospedaje y Alimentación.

Durante la temporada, el equipo juega prácticamente seis meses, la mitad del tiempo fuera de la Ciudad de México para enfrentar 45 juegos de visita en la temporada regular y hasta 16 encuentros como visitante en los *playoffs*. Debido a esta extensa itinerancia, se ha establecido una alianza estratégica con Grupo Posadas. Esta colaboración no solo incluye un patrocinio, sino también acceso a las mejores tarifas en hospedaje y alimentación para nuestro equipo.



Nómina de jugadores.

En cuanto a la nómina de jugadores, se han registrado incrementos significativos relacionados con decisiones tomadas en el pleno de la asamblea de la LMB. En 2016, la liga modificó las reglas para permitir un número ilimitado de jugadores mexicanos no nacidos en México, además de mantener hasta 7 extranjeros. A partir de 2024, se permite un máximo de 20 extranjeros y hasta 10 jugadores mexicanos, ya sea nacidos en México o en el extranjero, siempre que hayan obtenido su nacionalidad antes del 30 de septiembre de 2023.

Estos cambios han beneficiado notablemente el nivel deportivo de la liga, aunque también han tenido un impacto directo en el costo de las nóminas. Además, se ha observado una transición de una nómina principalmente tasada en pesos mexicanos a una tasada en dólares estadounidenses, lo cual genera una importante dependencia del tipo de cambio. Este factor puede tener un impacto significativo, dado que los ingresos de Diablos Rojos del México se generan en moneda nacional.

Gastos administrativos.

En cuanto a los gastos administrativos, se han mantenido en un porcentaje cada vez más bajo respecto al costo total de operación. Esto refleja una disciplina constante y cuidado en la gestión de recursos, lo cual ha permitido mantener una alta calidad en el cumplimiento de las diversas tareas necesarias para satisfacer las necesidades tanto de clientes internos como externos. Esta eficiencia operativa es fundamental para asegurar que las operaciones se desarrollen de manera efectiva y que los recursos se utilicen de manera óptima.

i) Resultados de la operación.

Ingresos

El éxito de la innovación ha propiciado un crecimiento sostenido de la asistencia de aficionados al Estadio Alfredo Harp Helú, casa de los Diablos Rojos, logrando que para el año 2023 más de 604,818 personas hayan disfrutado de la experiencia que brinda el equipo durante la temporada de primavera e invernal y consecuentemente se haya logrado el posicionamiento y consolidación de la marca "Diablos", que durante ese mismo año generó ingresos importantes en el mercado de patrocinios con destacadas empresas nacionales y transnacionales, que se tradujeron en un crecimiento del 33% respecto del año anterior.

Cabe señalar que la óptima y adecuada combinación de acciones operativas y administrativas sobre las variables que regulan el mercado de producto (boletaje y bebidas), promoción y precio, también ha propiciado una mejora sustantiva en los ingresos generados por la Compañía en dichos rubros, así como una reducción de los gastos operativos, aspectos que han coadyuvado en su crecimiento con activos y operaciones rentables, mejorando significativamente la estructura de capital de la Compañía y garantizando razonablemente su continuidad como negocio en marcha.

En lo subsecuente y dado que se ha comprobado que la innovación da resultados importantes para la Compañía, en las siguientes temporadas se continuará con los procesos de mejora e innovación continua en todos los rubros mencionados, para lograr un nivel de excelencia en materia de entretenimiento y desempeño deportivo, buscando atraer a equipos de beisbol de Grandes Ligas de Estados Unidos interesados en jugar con los Diablos Rojos del México, para brindar un atractivo espectáculo deportivo de primer mundo para la afición mexicana.

Los ingresos totales aumentaron en 69% durante 2023, llegando a MX\$423.5 millones de Pesos al 31 de diciembre de 2023 en comparación con los MX\$250.2 millones de Pesos del mismo período del año 2022. Este incremento se da en distintas categorías, gracias las iniciativas instrumentadas por la administración, y como consecuencia del mayor aforo



Egresos

Gastos de Operación

Se destinó un total de MX\$31,724,998.32 a gastos administrativos, lo cual representa aproximadamente el 7.40% del total de gastos (MX\$428,685,648.00). Esta cifra, aunque menor en comparación con los gastos operativos, refleja un manejo eficiente y eficaz de los recursos destinados a la administración del Equipo. Por el lado de gastos operativos, aumentaron de \$220 millones en 2022 a MX\$405 millones en 2023, un crecimiento del 84%.

Los gastos generales aumentaron 84.2% en 2023, pasando de \$219.2 millones en 2022 a MX\$403.9 millones en 2023. Durante 2022, el gasto operativo, excluyendo depreciaciones, representó 87.6% de los ingresos, mientras que, en 2023, representó el 95.4%.

La directiva ha logrado cumplir con los objetivos organizacionales y operativos sin incurrir en elevados costos administrativos. Los gastos en esta categoría han sido cuidadosamente gestionados para mantener un equilibrio entre la eficiencia administrativa y el soporte necesario para las operaciones del equipo. Esto incluye honorarios administrativos, impuestos, publicidad y mercadotecnia, depreciación, producción y transmisión, energía eléctrica, seguros y fianzas, mantenimiento, entre otros

Resultados No-Operativos

Costo Integral de Financiamiento

El costo financiero en los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 fue positivo en MX\$6 millones, aumentando en comparación con los MX\$2 millones del mismo periodo en el año anterior. Dicho aumento es el resultado neto de los intereses recibidos por la Compañía derivados de los Contratos de Inversión.

Impuestos a la Utilidad

Derivado de los resultados fiscales de la Compañía, no existió impuesto a la utilidad del año 2023, situación equivalente al año anterior.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023, Diablos posee efectivo y equivalentes de efectivo por MX\$52.7 millones, de los cuales MX\$48.8 millones, equivalente al 92.5% del total del rubro y equivalentes de efectivo, se encuentran en inversiones de realización inmediata en moneda nacional. El efectivo y los equivalentes de efectivo son utilizados para cubrir los costos y gastos generados por la operación de la Compañía.

Durante los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022, la Compañía poseía efectivo y equivalentes de efectivo por MX\$61.6 millones, de los cuales MX\$52.8 millones de Pesos, equivalente al 85.6% del total del rubro y equivalentes de efectivo, se encontraban en inversiones de realización inmediata en moneda nacional. El efectivo y los equivalentes de efectivo son utilizados para cubrir los costos y gastos generados por la operación de la Compañía.

Al cierre del ejercicio 2023 el rubro de Cuentas por Cobrar mostrado por la Compañía (MX\$10.4 millones), corresponde a Patrocinio de AT&T Comunicaciones Digitales (MX\$2.4 millones), patrocinio de Lenovo México (MX\$2 millones), transmisión de señal de AyM Sports (MX\$1.9 millones) , taquilla (MX\$1.5 millones) y Otros conceptos (MX\$2.6 millones).

El monto identificado en el Estado de Situación Financiera como Impuesto al Valor Agregado a favor (MX\$2.5 millones), y otras cuentas por cobrar por (MX\$7.2 millones).



El monto del activo fijo de la Compañía experimentó un aumento en el ejercicio 2023 respecto del ejercicio 2022.

Inventarios

El saldo de la cuenta de inventarios al cierre del 31 de diciembre de 2023 es de 2.8 reflejando un aumento de 77% respecto a 2022

Impuestos por Pagar – Neto

Al cierre del ejercicio 2023 los impuestos por pagar a cargo de la Compañía, que incluyen impuestos retenidos derivados de los pagos realizados a terceros ascendía a MX\$1.1 millones, mostrando una disminución en la cuenta de impuestos por pagar de MX\$1.1 millones respecto del saldo de dicha cuenta al 31 de diciembre de 2022 (MX\$2.2 millones), siendo atribuible principalmente a que al cierre de 2023 se realizaron menores pagos por los que la Compañía está obligada a realizar dichas retenciones comparado con los realizados al cierre del 2022.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 ascendían a MX\$1.3 millones, al 31 de diciembre de 2022 estas mismas cuentas ascendían a MX\$2.3 millones. La variación de MX\$1 millón surge como consecuencia del nuevo modelo de negocio establecido por la Compañía y la transferencia de algunas líneas de negocio a terceros que anteriormente desarrollaba de forma directa, tales como la venta de productos, alimentos y bebidas.

Deuda Bancaria

Al 31 de diciembre de 2023 y al cierre de diciembre de 2022, la Compañía no tuvo deudas en pesos ni en moneda extranjera con ninguna institución financiera.

ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

Situación Financiera

Activos Totales

Al 31 de diciembre de 2023, los activos totales de la Compañía ascendieron a MX\$87.1 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, los activos totales de la Compañía ascendieron a MX\$91.5 millones.

Pasivos Totales

La siguiente tabla muestra por los años concluidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de los pasivos totales de la Compañía.

2023	MX\$37.2 millones
2022	MX\$40.9 millones

Capital de Trabajo

Las siguientes tablas muestra algunos indicadores relacionados con el nivel de utilización de activos y de manejo de capital de trabajo para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

CONCEPTO	2023	2022



Activos Circulantes	73,168,255	73,168,255
Pasivos Circulantes	35,573,439	39,660,220
Índice	2.06	1.98

CONCEPTO	2023	2022
Activos Circulantes	73,168,255	73,168,255
Pasivos Circulantes	35,573,439	39,660,220
Capital de Trabajo Neto	37,594,816	38,832,341

Inversiones de capital

Durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha requerido inversiones de capital.

Liquidez,

La siguiente tabla presenta un resumen en relación con los índices de liquidez de la Compañía por los años concluidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	MX\$4.22 millones
2022	MX\$4.06 millones

La Compañía ha financiado los requerimientos de efectivo principalmente por medio de Aportaciones de Capital.

Los recursos generados por la Compañía se destinaron principalmente para derechos de comercialización de espacios: butacas, palcos y terrazas (23.18%); derechos de comercialización de espacios publicitarios (18.34%); transporte, hospedaje y alimentación de jugadores y equipo técnico (14.17%); pago de honorarios de jugadores y equipo técnico (12.95%); compra de inventario para venta de bebidas (5.52%); sueldos y salarios de personal operativo y administrativo (4.48%).

Las fuentes de liquidez interna se obtienen por medio de Aportaciones de Capital.

La compañía no ha requerido de endeudamiento por los años concluidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los instrumentos financieros utilizados son fondos de inversión, instrumentos de deuda y renta fija.

Riesgos de Mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado resultantes del hecho de que algunas actividades pueden estar denominadas en monedas distintas al peso mexicano, como lo es la firma de contratos y el pago de salarios de jugadores extranjeros.

La Compañía, al igual que otras de la industria, puede verse afectada por eventos de fuerza mayor, o caso fortuito, tales como terrorismo, vandalismo, robos, huelgas, modificaciones en la legislación aplicable, así como modificaciones a los reglamentos, estrategias y políticas de la Major League Baseball, y todo

1

aquello que pudiera afectar la operación habitual de la Compañía y por su naturaleza se encuentre fuera de su control.

Administración del Riesgo Cambiario

El riesgo de tipo de cambio se origina cuando la Compañía lleva a cabo operaciones y mantiene activos y pasivos monetarios en monedas distintas a su moneda funcional. La mayor parte de la exposición de la Compañía se asocia con fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional de la Compañía y el Dólar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no tuvo instrumentos financieros de cobertura contra riesgos cambiarios.

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera fue la siguiente:

Dô	blares Americ	canos	1
20	023		2022
\$ 15	55,526	\$	129,712

Administración del Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo de tasa de interés se refiere al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La fluctuación en las tasas de interés depende en gran medida de la situación de la economía mundial. Una mejora en las perspectivas económicas a largo plazo tiende a mover al alza las tasas a largo plazo, en tanto que una caída tiende a asociarse con períodos de crecimiento económico lento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no se encontró sujeta al riesgo anteriormente descrito.

Administración de Riesgo de Crédito

La Compañía monitorea continuamente la calidad crediticia de los clientes. Cuando están disponibles, se obtienen y utilizan calificaciones crediticias externas y/o informes sobre los clientes. La política de la Compañía es tratar sólo con contrapartes que ameritan crédito. Los plazos de crédito oscilan entre 30 y 90 días. Los términos de crédito negociados con los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno. El riesgo de crédito en curso se gestiona a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente. En ocasiones, se requiere que los clientes por servicios paguen por anticipado el monto anual por servicios, mitigando así el riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

El enfoque de la Emisora para administrar su liquidez consiste en gestionar sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de pasivos contraídos por la operación y al pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, y el financiamiento para cubrir las necesidades de liquidez a corto y largo plazo se protege a través de la disponibilidad en cuentas bancarias de cheques e inversiones disponibles de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo.

La principal fuente de liquidez de la Compañía es la prestación de servicios de juegos, taquilla, palcos, servicios de promoción, publicidad y patrocinios, venta de bebidas, licencias de marca y derechos de transmisión.



El Contralor Interno tiene la responsabilidad final por la administración de liquidez, para lo cual trabaja de la mano con el Gerente de Administración y Finanzas y confirme a los requerimientos que se tienen de manera semanal hacen los movimientos necesarios de las cuentas de inversión a la cuenta de cheques para cubrir las necesidades de recursos para cubrir los pagos correspondientes.



V. ADMINISTRACIÓN

a) Auditores externos.

Los auditores independientes de la Emisora son Salles, Sainz-Grant Thornton, cuyas oficinas están ubicadas en la Ciudad de México. Los auditores de la Emisora fueron seleccionados por el Consejo de Administración de la Emisora. Salles, Sainz-Grant Thornton, son los auditores externos de la Emisora desde el ejercicio 2020. En los últimos dos años no han emitido ninguna opinión negativa o sujeta a salvedades, ni se han abstenido de emitir opinión sobre los estados financieros de la Emisora.

A partir de la fecha de inscripción de las Acciones en el RNV, los auditores de la Emisora serán seleccionados por el Consejo de Administración de la Emisora, previa opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, tomando en cuenta su experiencia, estándares de servicio y calidad en términos del artículo 16 de la Circular de Auditores Externos

Los Estados Financieros Auditados de la Emisora que forman parte de este Folleto Informativo fueron auditados por Salles, Sainz-Grant Thornton, quienes para el ejercicio fiscal de 2023 cobraron aproximadamente MX\$478,264.00 de Pesos, los cuales consistieron en servicios de auditoría: principalmente los servicios de auditoría de los Estados Financieros Anuales, para su inclusión en el presente Folleto Informativo.



b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés.

Hasta el 2023 se tuvo relación con Internacional de Cerámica, S.A.B. de C.V, con quien se tenía celebrado un contrato por patrocinio y publicidad, a la fecha de este documento se mantienen contratos anuales que concluyen el 31 de diciembre de 2024, con Grupo Posadas que nos brindan servicios de hospedaje para los jugadores, Grupo Martí, S.A. de C.V. con quien mantenemos una relación con la Tienda Oficial de Diablos Rojos tanto física dentro del Estadio Alfredo Harp Helú como digital, además en el licenciamiento de productos, finalmente la relación que tenemos con el Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S.A. de C.V. en donde se regula la prestación de los juegos y la comercialización tanto de la publicidad, alimentos y bebidas, así como del boletaje.

Todas las operaciones y contratos señalados en el párrafo anterior se realizan en condiciones de mercado.

Es importante señalar que la Emisora no posee participación alguna en las entidades señaladas en el primer párrafo de este inciso, dicha información se revela como operaciones celebradas con partes relacionadas debido a que los accionistas de la Emisora también son accionistas de dichas sociedades con una participación superior al 10% de su capital social con dichas entidades.

Salvo la información anterior, y lo contenido en el presente Folleto Informativo, la Compañía no ha celebrado operaciones con empresas sobre las cuales la Emisora detente el 10% o más de las acciones con derecho a voto o con accionistas que detenten dicho porcentaje en la Emisora

En los últimos 2 ejercicios y hasta la fecha de la presentación del presente Folleto Informativo, la compañía no ha celebrado Créditos relevantes, fuera del curso ordinario de sus negocios, con personas relacionadas con la Compañía.

Salvo la información anterior, y lo contenido en el presente Folleto Informativo, la Compañía no ha celebrado cualquier otra transacción que en términos de las Normas Internacionales de Información Financiera "International Financial Reporting Standards" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "International Accounting Standards Board" sea considerada como operaciones con partes relacionadas.



c) Administradores y accionistas.

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales de la Emisora, la administración de la misma está a cargo de un consejo de administración. La Emisora está sujeta a diversas disposiciones en materia de prácticas societarias contenidas en sus estatutos y en la LMV, mismas que se describen en esta sección. Esta descripción no pretende ser exhaustiva y está sujeta al texto completo de los estatutos de la Emisora, las disposiciones aplicables de la LMV, las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV y las reglas expedidas por la BMV.

Consejo de Administración

La administración de la Compañía está a cargo de un Consejo de Administración. Los estatutos sociales de la Compañía actualmente establecen que el Consejo de Administración estará integrado por hasta 21 consejeros, de los cuales por lo menos uno deberá calificar como "consejero independiente" conforme a la Ley del Mercado de Valores y a los estatutos sociales.

Por cada consejero propietario, podrá designarse un consejero suplente. Cuando menos 1 (uno) de los miembros del Consejo deberá ser independiente. Los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener el mismo carácter. Los nombramientos de consejeros y sus suplentes de la Sociedad deberán recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad, así como contar con conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) o más del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a designar y revocar en Asamblea General de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración por cada 10% (diez por ciento) del capital social del que sean titulares, así como a su respectivo suplente. Tal designación solo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación. Una vez que tales nombramientos hayan sido hechos, los demás miembros del Consejo serán designados por mayoría simple de votos, sin computar los votos que correspondan a los accionistas minoritarios que hayan hecho la designación o designaciones mencionadas.

La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración, así como sus suplentes, será realizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el voto favorable de la mayoría de los tenedores de las acciones con derecho a voto, representativas del capital social que se encuentren presentes en la Asamblea correspondiente.

La totalidad de los actuales miembros propietarios del Consejo de Administración fueron designados y/o ratificados en la Asamblea de Inscripción y Listado . Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo de un año para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de treinta días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En este caso, el Consejo podrá nombrar a consejeros provisionales, sin la aprobación de la asamblea de accionistas.

De los actuales consejeros, el señor Guillermo García-Naranjo Álvarez y Emilio Trabulse Kaim son considerados consejeros independientes.

La composición de los miembros propietarios por sexo del Consejo de Administración consta de: 64% hombres y 36% mujeres. El Código de Ética y Conducta de la Emisora, aprobado mediante la Asamblea de Cambios de Capital, incluye un capítulo correspondiente a la diversidad, inclusión y no discriminación, en el cual se prohíbe cualquier manifestación de discriminación por razones de género. Dicho código es observado por la Compañía y todos sus colaboradores, tanto en sus actividades internas como externas. Diablos, está firmemente comprometido con la promoción de la diversidad, la inclusión y el respeto a todas



las personas, sin distinción alguna. Creemos que un entorno inclusivo, en el que se valoren y respeten las diferencias, no solo enriquece nuestra cultura, sino que también fortalece nuestra capacidad para mejorar las áreas en las que nos desenvolvemos en conjunto con nuestra afición.

Para que el Consejo de Administración pueda sesionar válidamente se requiere, en general, la asistencia de por lo menos el 50% de los consejeros propietarios y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los miembros presentes. El Presidente del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate.

Los estatutos de la Compañía disponen que el Consejo de Administración se reúna por lo menos una vez cada tres meses, y que el Presidente del Consejo, el 25% de los consejeros, el Secretario o el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias puedan convocar a una sesión del Consejo.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración de la Compañía debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras: (i) establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la sociedad y personas morales que ésta controle; (ii) con la previa opinión del comité que sea competente, según corresponda, las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la sociedad o las personas morales que ésta controle, en términos de la Ley del Mercado de Valores; (iii) la Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, en términos de la Ley del Mercado de Valores.

Para información respecto a la conformación del consejo de administración, favor de referirse a la siguiente sección "V. ADMINISTRACIÓN – Administradores y Accionistas - Conformación del Consejo de Administración".

La Emisora cuenta con un código corporativo de ética y conducta que define los estándares de comportamiento que rigen a la organización. Es una guía para adoptar conductas éticas de las actividades cotidianas de trabajo y para tomar el mejor curso de acción en situaciones que pueden representar un riesgo.

Dicho código fue aprobado mediante la Asamblea de Cambios de Capital y es aplicable a todos los miembros y colaboradores de la Emisora en su relación al interior, así como al exterior con clientes, proveedores, socios de negocio, autoridades, organizaciones o cualquier otro tercero con el que se realicen actividades en beneficio de la Emisora.

El Consejo de Administración es el representante legal de la Compañía. El Consejo de Administración es responsable, entre otras cuestiones, de:

- aprobar la estrategia general de negocios de la Compañía;
- aprobar, oyendo la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias: (i) los estados financieros de la Compañía, (ii) las operaciones no usuales y cualquier operación o serie de operaciones relacionadas en un mismo ejercicio que impliquen (a) la adquisición o enajenación de activos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, o (b) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, (iii) los contratos celebrados con los auditores externos, (iv) políticas contables, (v) las operaciones materiales con personas relacionadas, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley del Mercado de Valores, sujeto a ciertas excepciones, y (vi) el nombramiento del Director General y su compensación.
- crear comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o el Consejo;



- asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y
- ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

La Compañía está a favor de la inclusión laboral; no existe distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados.

Deberes de Diligencia y Lealtad

La LMV impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad. El deber de diligencia implica que los consejeros de la Compañía deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la misma. Al efecto, los consejeros de la Compañía están obligados a solicitar al Director General, a los directivos relevantes y a los auditores externos la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la Compañía o sus subsidiarias.

El deber de lealtad implica que los consejeros de la Compañía deben guardar confidencialidad respecto de la información que adquieran con motivo de sus cargos y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los consejeros incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando obtengan beneficios económicos para sí, cuando a sabiendas favorezcan a un determinado accionista o grupo de accionistas, o cuando aprovechen oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del Consejo de Administración. El deber de lealtad también implica que los consejeros deben (i) informar al Comité de Auditoría y a los auditores externos todas aquellas irregularidades de las que adquieran conocimiento durante el ejercicio de sus cargos, y/o (ii) abstenerse de difundir información falsa y de ordenar u ocasionar que se omita el registro de operaciones efectuadas por la Compañía, afectando cualquier concepto de sus estados financieros. Los consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o sus subsidiarias como resultado de los actos u omisiones antes descritos. Esta responsabilidad también es aplicable a los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía con resultado de los beneficios económicos obtenidos por los consejeros o por terceros como resultado del incumplimiento de su deber de lealtad.

Los consejeros pueden verse sujetos a sanciones penales consistentes en hasta 12 años de prisión en caso de que cometan actos de mala fe que afecten a la Compañía, incluyendo la alteración de sus estados financieros e informes.

La acción de responsabilidad por incumplimiento se puede ejercer por la Compañía y las acciones penales únicamente podrán ser ejercidas por la SHCP oyendo la opinión de la CNBV. Los consejeros no incurrirán en las responsabilidades antes descritas (incluyendo las responsabilidades penales) cuando actuando de buena fe: (i) den cumplimiento a los requisitos establecidos por la ley para la aprobación de los asuntos que competa conocer al Consejo de Administración o a su comité, (ii) tomen decisiones con base en información proporcionada por directivos relevantes o por terceros cuya capacidad y credibilidad no ofrezca motivo de duda razonable, (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles, y (iv) hayan cumplido con resoluciones de accionistas, en tanto estas no violen la legislación aplicable.

Por otro lado, la acción de responsabilidad civil en términos del artículo 163 de la Ley General de Sociedades Mercantiles podrá ser ejercida por accionistas que en lo individual o en conjunto tengan el quince por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Compañía.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

De conformidad con la LMV, para el ejercicio de sus facultades de vigilancia el Consejo de Administración podrá apoyarse en un comité de auditoría y/o un comité de prácticas societarias y el auditor externo de la Compañía.



Actualmente el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por tres miembros: el Sr. Guillermo García-Naranjo Álvarez como presidente, sin suplente designado a la fecha, Alberto Navarro Rodríguez como miembro y Jorge Loé Olivares como su suplente, y Alfredo de Jesús Loera Fernández, sin suplente designado a esta fecha. El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias fue nombrado por la Asamblea de Inscripción y Listado.

Guillermo García-Naranjo Álvarez, Contador Público, se ha desempeñado como Socio Director de Asesores del Milenio, S.C., Director Corporativo de Administración y Operaciones y Sistemas de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V., Socio de consultoría fiscal de Chévez Ruiz Zamarripa y Cía., S.C., Diversos cargos desde Jefe de Departamento hasta Director General de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, miembro del Consejo de Administración de entidades tales como Fundación Inclúyeme, A.C., Fundación Haciendas del Mundo Maya, A.C., Fundación Claudia y Roberto Hernandez, A.C., Grupo Martí, S.A. de C.V., Grupo Paralelo 19, S.A. de C.V.

Jorge Loé Olivares como suplente del último, Licenciado en Contaduría y Especialista en Contribuciones Fiscales, se ha desempeñado como Director de Finanzas de Asesores del Milenio, S.C., Miembro titular y suplente del Consejo de Administración de diversas empresas y asociaciones, tales como: Nummase, S.A. de C.V., Perasenum, S.A. y Operaciones Empresariales, S.A. de C.V., Comisario de diversas empresas y asociaciones, tales como: Archivo Histórico De Beisbol. A.C., Biblioteca Henestrosa A.C., Fundación Alfredo Harp Helú, A.C., Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, A.C., Inmobiliaria Firpo Izcalli, S.A. de C.V.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es responsable, entre otras cuestiones, de: (i) someter a consideración del Consejo de Administración de la Compañía la designación, o en su caso, ratificación anual del despacho encargado de la auditoría externa, así como la contratación de servicios distintos al de auditoría externa a ser prestados por los auditores externos; (ii) supervisar las labores de los auditores externos y analizar los informes preparados por los mismos; (iii) discutir la preparación de los estados financieros con las personas a cargo de su preparación, y con base en dichas discusiones, recomendar su aprobación al Consejo de Administración; (iv) presentar al Consejo de Administración un informe con respecto a la eficacia de los sistemas de control interno; (v) solicitar informes a los consejeros y directivos relevantes cuando lo considere necesario; (vi) informar al Consejo de Administración todas aquellas irregularidades de las que adquiera conocimiento en cumplimiento de sus funciones; (vii) recibir y analizar los comentarios y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, auditores externos o terceros, y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones; (viii) revisar de ciertas operaciones materiales celebradas con partes relacionadas, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores; (ix) convocar a asambleas de accionistas cuando le sea solicitado; (x) presentar al Consejo de Administración opiniones sobre temas en específico requeridos bajo la Ley del Mercado de Valores; (xi) solicitar y obtener opiniones de expertos independientes, según lo considere conveniente, en relación con el cumplimiento de sus funciones; (xii) apoyar al Consejo de Administración en la preparación de los informes anuales a ser presentados por el Consejo de Administración ante los accionistas y el cumplimiento del resto de las obligaciones de presentación de información; (xiii) revisar y aprobar las metas y objetivos corporativos relevantes para las compensaciones del director general, y evaluar el desempeño del director general a la luz de dichas metas y objetivos; (xiv) revisar y aprobar los salarios anuales base y los incentivos anuales de los directivos relevantes, evaluando el desempeño de los directivos relevantes y recomendar al Consejo de Administración las políticas y lineamientos de compensaciones de los directivos relevantes; y (xv) revisar el resto de los incentivos en forma de bonos y oportunidades (basados en efectivo y basados en oportunidades), cualesquier contratos de trabajo, cualquier contrato de cambio de control así como disposiciones de cambio de control que afecten la compensación y beneficios así como cualquier compensación especial o adicional y beneficios para los directivos relevantes y personas que fungieron como directivos relevantes.

El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe anual deberá contemplar, por lo menos: (i) el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría



interna y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran una mejoría, tomando en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes; (ii) la mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Compañía; (iii) la evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa; (iv) los resultados relevantes de las revisiones a los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias; (v) la descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables; (vi) las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa; (vii) el seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración; (viii) observaciones con respecto al desempeño de cualquier ejecutivo relevante; (ix) operaciones materiales entre partes relacionadas celebradas durante el ejercicio que se informa; y (x) los paquetes de emolumentos o remuneraciones de los ejecutivos relevantes.

Conformación del Consejo de Administración

De conformidad con la Asamblea de Inscripción y Listado mediante la cual, entre otros asuntos, se resolvió aprobar, (i) la inscripción en el RNV, sin que al efecto medie una oferta pública, de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Compañía, y (ii) la adopción del régimen de sociedad anónima promotora de inversión bursátil, de conformidad con la LMV, se acordó la conformación del siguiente Consejo de Administración de la Emisora.

Nombre	Edad	Sexo	Cargo	Fecha de su Nombramiento Inicial	Suplente
Alfredo Harp Helú Consejero propietario	80 años	Masculino	Presidente del consejo de administración.	16 de abril de 2015	Sin suplente designado.
Santiago Harp Grañén Consejero propietario	24 años	Masculino	Vicepresidente del consejo de administración	10 de abril de 2018	Sin suplente designado.
Carlos Felipe Levy Covarrubias Consejero propietario	63 años	Masculino	Vicepresidente del consejo de administración	15 de agosto de 2024	Sin suplente designado.
Silvia Sisset De Guadalupe Harp Calderoni Consejero propietario	53 años	Femenino	Miembro del consejo de administración	15 de agosto de 2024	Sin suplente designado.
María Isabel Grañén Porrúa	57	Femenino	Miembro del consejo de administración	15 de agosto de 2024	Sin suplente designado.



Nombre	Edad	Sexo	Cargo	Fecha de su Nombramiento Inicial	Suplente
Fernanda Narchi Harp	28	Femenino	Miembro del consejo de administración	15 de agosto de 2024	Sin suplente designado.
Daniela Narchi Harp	26	Femenino	Miembro del consejo de administración	15 de agosto de 2024	Sin suplente designado.
José Alberto Navarro Rodríguez Consejero propietario	79 años	Masculino	Miembro del consejo de administración	15 de agosto de 2024	Suplente: Jorge Loé Olivares.
Alfredo de Jesús Loera Fernández Consejero propietario	64 años	Masculino	Miembro del consejo de administración*	15 de agosto de 2024	Sin suplente designado.
Guillermo García- Naranjo Álvarez Consejero propietario	68 años	Masculino	Miembro del consejo de administración*	15 de agosto de 2024	Sin suplente designado.
Emilio Trabulse Kaim	79	Masculino	Miembro del consejo de administración*	15 de agosto de 2024	Sin suplente designado.
Sofía Alejandra Ruíz Ortega	47 años	Femenino	Secretario No- miembro del consejo de administración	15 de agosto de 2024	Sin suplente designado.

^{*}Consejero Independiente en términos de la LMV.

A continuación, se incluye una descripción de la experiencia y ocupaciones principales de los miembros actuales del Consejo de Administración de la Emisora.

Alfredo Harp Helú. Nació en la ciudad de México el 11 de marzo de 1944 es un empresario, filántropo y promotor del deporte mexicano. Contador público, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1971, junto con Roberto Hernández Ramírez, fundaron la Casa de Bolsa Acciones y Valores de México, S.A. de C.V. ocupando la Dirección General hasta el año 1991. Fue Presidente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., de la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, S.A. y del Instituto Mexicano del Mercado de Capitales, A.C. En 1991 en conjunto con un grupo de inversionistas, adquieren el Banco Nacional de México, creando con esto el Grupo Financiero Banamex Accival S.A. de C.V. en donde fue Presidente del Consejo de Administración hasta el año 2013. Desde Banamex crea y encabeza distintas instituciones filantrópicas: Fomento Social Banamex, A.C., Fomento Cultural Banamex, A.C. y Fomento Ecológico Banamex, A.C. Crea y preside las siguientes fundaciones: Fundaciones Alfredo Harp Helú, A.C., Fundación Alfredo Harp Helú, Oaxaca y Fundación Alfredo Harp Helú, para el Deporte. En 2001 Citigroup adquiere el Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V. y nace con esta compra el Citi Banamex en donde permaneció en el Consejo Directivo hasta el 2003. En 1994 adquiere el equipo de Béisbol, Diablos Rojos del México. En 2004 fundó en Oaxaca la Academia de Béisbol de Alto Rendimiento Alfredo Harp Helú. En 2008, adquiere Grupo Martí, empresa dedicada a la venta de artículos deportivos y



a la operación de centros de acondicionamiento físico (Sport City), desde entonces ha sido el Presidente del Grupo. En 2012, en conjunto con otros inversionistas, adquiere el equipo de béisbol Padres de San Diego, con lo que se convierte en el primer empresario mexicano en invertir en las Grandes Ligas de Béisbol de los Estados Unidos. El 23 de marzo del 2019 inaugura el Estadio de Béisbol Alfredo Harp Helú, siendo en el único estadio de béisbol construido desde hace más de 50 años en la ciudad de México. Actualmente preside los Consejos de Administración de las siguientes organizaciones: Diablos Rojos de México, Salón de la Fama del Béisbol Mexicano, A.C., Archivo Histórico del Béisbol Mexicano, A.C. y Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, A.C. Forma parte del Consejo de Administración de Grupo Martí.

Santiago Harp Grañén. Nació en la CDMX el 26 de marzo del 2000. Licenciado en Administración y Dirección de Negocios. Vicepresidente del Consejo de Administración de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. Vicepresidente del Consejo de Administración del Club de Béisbol Guerreros de Oaxaca. Miembro del Consejo de Administración Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, A.C., quien tiene un parentesco en primer grado por consanguinidad con Don Alfredo Harp Helú, Presiente del Consejo de Administración de la Compañía.

Carlos Felipe Levy Covarrubias. Nació en la CDMX el 3 de julio de 1961. Egresado de la Universidad Iberoamericana de la Licenciatura en Administración de Empresas. Director de Operaciones de Mercado de Capital en Acciones y Valores de México, S.A. de C.V. En el Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V., ocupó las siguientes posiciones: Director de Coordinación Patrimonial, Director de Promoción Patrimonial y Director General Adjunto de Tesorería. En el Grupo Financiero Citi-Banamex, S.A. de C.V. fue Director Corporativo de Banca Privada y Administración de Inversiones y Director General de Acciones y Valores de México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa. Consejero de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Financieros y miembro de la Comisión Ejecutiva del Consejo Coordinador Empresarial. Participa en los consejos de administración de las siguientes empresas y organizaciones: Internacional de Cerámica SAB, S.A. de C.V., Grupo Martí, S.A. de C.V., Grupo Posadas, S.A.B. de C.V., Equipo de Béisbol Padres de San Diego, Club de Béisbol Diablos Rojos del México, A.C., Club de Béisbol Guerreros de Oaxaca, A.C., Fundación Alfredo Harp Helú, A.C., Salón de la Fama del Béisbol Mexicano, A.C., Archivo Histórico del Béisbol Mexicano, A.C., Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, A.C. Director General de Nummos Asesores Financieros, S.C.

Silvia Sisset De Guadalupe Harp Calderoni. Egresada del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con licenciatura en Contaduría Pública. Preside la Fundación Alfredo Harp Helú, A.C. Participa como miembro en los consejos de administración o patronatos de las siguientes empresas y organizaciones: Internacional de Cerámica SAB, S.A. de C.V. (Interceramic), Grupo Posadas, S.A.B. de C.V., Grupo Martí, S.A. de C.V., Fundación Teletón México, Instituto Nacional de Cardiología, Hospital Infantil de México Federico Gómez, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Salón de la Fama del Béisbol Mexicano, A.C., Archivo Histórico del Béisbol Mexicano, A.C. y Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, A.C., quien tiene un parentesco en primer grado por consanguinidad con Don Alfredo Harp Helú, Presiente del Consejo de Administración de la Compañía.

María Isabel Grañén Porrúa. Estudió la licenciatura en Historia del Arte en la Universidad Hispalense Iberoamericana, un Doctorado en la Universidad de Sevilla y enfocó su campo de estudio en el grabado y los libros novohispanos del siglo XVI. Ha publicado sobre la historia del libro, la imprenta y el grabado en México durante la época virreinal. Fue directora del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca y del Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo. Es presidenta de la Fundación Alfredo Harp Helú en Oaxaca, la cual promueve proyectos ecológicos, deportivos, educativos y culturales, entre los que destacan el Museo de Filatelia de Oaxaca, la Biblioteca Infantil BS, la Biblioteca Henestrosa, la Casa de la Ciudad y el Museo Textil de Oaxaca. Además, es Presidenta de la asociación civil Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México y consejera de varias asociaciones. La universidad Brown en Providence, Rhode Island, le otorgó una medalla por sus investigaciones en torno a la imprenta en México y por su labor en el rescate del patrimonio cultural y documental de México. Actualmente es integrante del Consejo Asesor Honorario de la Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural de México. Es cónyuge de Don Alfredo Harp Helú, Presiente del Consejo de Administración de la Compañía.



Fernanda Narchi Harp Diseñadora gráfica. Es una creativa e innovadora artista visual y diseñadora gráfica nacida en la Ciudad de México. A lo largo de su carrera, ha destacado por su habilidad para fusionar distintas disciplinas artísticas, especialmente en la fotografía, donde ha logrado posicionar su obra en importantes museos y exposiciones. Su enfoque contemporáneo y su compromiso social la han hecho reconocida en el ámbito artístico y cultural, donde no solo busca crear, sino también generar un impacto positivo en la sociedad a través de su arte. Muchas de sus piezas han sido subastadas con fines benéficos, destinando el 50% de las ganancias a distintas fundaciones, lo que demuestra su compromiso social, quien tiene un parentesco en segundo grado por consanguinidad con Don Alfredo Harp Helú, Presiente del Consejo de Administración de la Compañía.

Daniela Narchi Harp Nació el 22 de Abril del año 1998. Licenciada en Nutrición por la Universidad Iberoamericana, Miembro del Consejo Directivo de la Fundación Alfredo Harp Helú, Asociación Civil, quien tiene un parentesco en segundo grado por consanguinidad con Don Alfredo Harp Helú, Presiente del Consejo de Administración de la Compañía.

Alberto Navarro Rodríguez Contador Público, se ha desempeñado como Socio Director de Asesores del Milenio, S.C., Director Corporativo de Administración y Operaciones y Sistemas de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V., Socio de consultoría fiscal de Chévez Ruiz Zamarripa y Cía., S.C., Diversos cargos desde Jefe de Departamento hasta Director General de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, miembro del Consejo de Administración de entidades tales como Fundación Inclúyeme, A.C., Fundación Haciendas del Mundo Maya, A.C., Fundación Claudia y Roberto Hernandez, A.C., Grupo Martí, S.A. de C.V., Grupo Paralelo 19, S.A. de C.V.

Jorge Loé Olivares, Licenciado en Contaduría y Especialista en Contribuciones Fiscales, se ha desempeñado como Director de Finanzas de Asesores del Milenio, S.C., Miembro titular y suplente del Consejo de Administración de diversas empresas y asociaciones, tales como: Nummase, S.A. de C.V., Perasenum, S.A. y Operaciones Empresariales, S.A. de C.V., Comisario de diversas empresas y asociaciones, tales como: Archivo Histórico De Beisbol. A.C., Biblioteca Henestrosa A.C., Fundación Alfredo Harp Helú, A.C., Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, A.C., Inmobiliaria Firpo Izcalli, S.A. de C.V.

Alfredo de Jesús Loera Fernández. Economista del ITAM. Analista Bursátil en Acciones y Valores de México, Director de Análisis Bursátil en Acciones y Valores de México, Director de Asset Managament en Banco Nacional de México y CitiBanamex, Director General Impulsora de Fondos Banamex, Sociedad Operadora de Fondos, a la fecha miembro del Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de CitiBanamex, Consejero de Grupo Martí, Miembro comité de auditoria de Grupo Martí, Consejero Suplente Grupo Posadas de México.

Emilio Trabulse Kaim Nació el 14 de marzo de 1945. Egresado de Centro de Adiestramiento de Operadores. Presidente del Comité Cultural y consejero de Centro Libanés, Gerente General y Director General del Instituto Cultural Mexicano Libanés.

Guillermo García-Naranjo Álvarez. Contador público certificado, desde hace más de 20 años ha fungido como comisario de múltiples compañías de diferentes industrias, participando activamente en diversas asociaciones como el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), el Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM), el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). Colaboró en KPMG durante casi 40 años, ocupando diferentes puestos hasta alcanzar el de socio director general, cargo que desempeñó desde 2001 hasta el 30 de septiembre de 2016, siendo miembro del Consejo Internacional de KPMG y de KPMG Américas durante dicho periodo. Es consejero independiente de Posadas desde 2019 y actualmente se desempeña como presidente del comité de auditoría y miembro del comité de prácticas societarias.



Funcionarios

La siguiente tabla muestra los nombres de los funcionarios de la Compañía, su fecha de nacimiento, su puesto actual y el mes y año en que fueron nombrados para ocupar sus cargos actuales, de los cuales el 34% son del sexo femenino y el 66% del sexo masculino.

La siguiente tabla contiene cierta información sobre los directivos relevantes de la Emisora a la fecha del presente Folleto Informativo.

Nombre	Edad	Sexo	Cargo
Othón Hermelindo Díaz Valenzuela	54	Masculino	Director General
Jorge Loé Olivares	43	Masculino	Director de Finanzas
Sofía Alejandra Ruíz Ortega	47	Femenino	Director Jurídico

A continuación, se incluye una descripción de la experiencia y ocupaciones principales de los directivos relevantes de la Emisora.

Othón Hermelindo Díaz Valenzuela. Maestro en Administración de Organizaciones y Doctor en Alta Dirección, se ha desempeñado como Director de Deporte Competitivo de la Universidad Nacional Autónoma de México, Director de Mercadotecnia de la Comisión Nacional del Deporte, Director General del Club Alemán, S.A. de C.V., Director General de la Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte, así como Subdirector General de Calidad para el Deporte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Jorge Loé Olivares Licenciado en Contaduría y Especialista en Contribuciones Fiscales, se ha desempeñado como Director de Finanzas de Asesores del Milenio, S.C., Miembro titular y suplente del Consejo de Administración de diversas empresas y asociaciones, tales como: Nummase, S.A. de C.V., Perasenum, S.A. y Operaciones Empresariales, S.A. de C.V., Comisario de diversas empresas y asociaciones, tales como: Archivo Histórico De Beisbol. A.C., Biblioteca Henestrosa A.C., Fundación Alfredo Harp Helú, A.C., Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, A.C., Inmobiliaria Firpo Izcalli, S.A. de C.V.

Sofía Alejandra Ruíz Ortega. Licenciada en derecho, se ha desempeñado como abogada de Notaria, Directora de Proyectos Bancarios en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Secretario de Consejo de diversas empresas y asociaciones, tales como: Grupo Martí, S.A. de C.V., Fundación Alfredo Harp Helú, A.C., Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, Diablos Rojos del México, S.A. de C.V., Diablos Rojos, Basquetbol, S.A. de C.V., Diablos Rojos, S.A. de C.V., Museo Infantil de Oaxaca, A.C., Archivo Histórico del Beisbol, A.C., Museo de la Filatelia de Oaxaca, A.C., Instituto Cultural Mexicano Libanés, A.C., entre otras, Director Jurídico de Asesores del Milenio, S.C.

Compensación a Consejeros y Funcionarios

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023, la compañía y/o sus subsidiarias no pagaron compensación alguna a sus consejeros, directivos relevantes e individuos que tengan el carácter de personas relacionadas

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023, el monto total de las compensaciones pagadas por la Compañía a sus ejecutivos por sus servicios prestados bajo todas las capacidades fue de aproximadamente MX\$6,749,746.84 (seis millones setecientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y seis Pesos 84/100 Moneda Nacional). Esta compensación incluye ciertas cantidades utilizadas en relación



con el uso de activos y servicios de la Compañía, así como ciertos gastos de viajes reembolsados a los miembros del consejo y funcionarios.

En el caso del personal administrativo se establece un bono anual que regularmente se paga en el mes de noviembre y que tiene como objeto reconocer a las personas que asisten fuera de horario laboral a los juegos del Equipo para realizar actividades propias de su puesto, de tal manera que quienes asisten a todos los juegos se les otorga hasta reciben 45 días de salario, quienes asisten, pero no a la mayoría de los juegos se otorgan 30 días de salario.

La Emisora a la fecha del presente Folleto Informativo no cuenta con planes de pensiones, retiro o similares, para las personas que integran el consejo de administración, directivos relevantes y personas relacionadas.

Accionistas

La tabla siguiente muestra los principales accionistas:

Accionistas	Acciones capital fijo	Acciones capital variable	Total acciones suscritas	%
Alfredo Harp Helú	100	-	100	0.0160%
Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex División Fiduciaria por cuenta del Fideicomiso número 14473-6	900	276,874	277,774	44.4969%
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria por cuenta del Fideicomiso número 13037-9	-	106,600	106,600	17.0764%
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria por cuenta del Fideicomiso número 16436-2	-	103,300	103,300	16.5477%
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria por	-	66,600	66,600	10.6687%



Accionistas	Acciones capital fijo	Acciones capital variable	Total acciones suscritas	%
cuenta del Fideicomiso número 13799-3				

En los últimos tres ejercicios, no ha habido cambios significativos en el porcentaje de propiedad mantenido los principales accionistas de la Compañía.

A la fecha del presente Folleto Informativo, el único accionista beneficiario de más del 10% del capital social de la Compañía, es Alfredo Harp Helú, mismo que es titular del 0.016% (cero punto cero dieciséis por ciento) de las acciones en circulación de forma directa, y otros fideicomisos, según se indica a continuación: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex División Fiduciaria por cuenta del Fideicomiso número 14473-6 titular del 44.496% (cuarenta y cuatro punto cuatrocientos noventa y seis por ciento), Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex División Fiduciaria por cuenta del Fideicomiso número 13037-9 titular del 17.076% (diecisiete punto cero setenta y seis por ciento), Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex División Fiduciaria por cuenta del Fideicomiso número 16436-2 titular del 16.547% (dieciséis punto quinientos cuarenta y siete por ciento), y Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria por cuenta del Fideicomiso número 13799-3 titular del 10.668% (diez punto seiscientos sesenta y ocho por ciento). Pudiera considerarse, para ciertos efectos, que, conjuntamente, dichas personas ejercen control, influencia significativa en la Compañía y, consecuentemente, tienen poder de mando respecto a la misma. Ningún otro consejero es titular de más del 1% del capital social de la Compañía.

Salvo por lo descrito en esta sección, ninguna otra persona física o moral, incluyendo gobiernos extranjeros, tiene una participación accionaria superior al 10% del capital social y a la fecha no existe compromiso alguno, conocido por la Compañía que pudiere significar un cambio de control en las acciones de la Compañía.

En el último ejercicio, la Compañía no ha sido objeto de ninguna oferta pública para tomar su control, ni ha realizado oferta alguna para tomar el control de otras compañías cuyas acciones cotizan en la BMV o en cualquier otra bolsa en el extranjero.



d) Estatutos sociales y otros convenios.

A continuación se incluye un resumen de las disposiciones más importantes de sus estatutos sociales y la legislación aplicable. Esta descripción no pretende ser exhaustiva y debe leerse en conjunto con los estatutos de la Emisora y la ley.

Derechos de voto y asambleas de accionistas

Todas las acciones de la Compañía confieren derechos de voto plenos. Cada acción confiere a su titular el derecho a un voto en las asambleas de accionistas.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, las asambleas de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Son asambleas ordinarias las que se reúnen para tratar cualquier asunto que no esté reservado a la asamblea extraordinaria. La Compañía debe celebrar una asamblea ordinaria cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio, con el objeto de aprobar, entre otras cosas, sus estados financieros, el informe del Consejo de Administración sobre dichos estados financieros, el nombramiento de los miembros del consejo y los emolumentos de los consejeros.

Son asambleas extraordinarias las que se reúnen para tratar, entre otros, cualquiera de los siguientes asuntos:

- i. La prórroga de la duración de la Compañía;
- ii. Su disolución voluntaria:
- iii. El aumento o la disminución de su capital social;
- iv. Su cambio de objeto o nacionalidad;
- v. La transformación, fusión o escisión de la Compañía;
- vi. La amortización de acciones o la emisión de acciones preferentes;
- vii. La amortización de acciones con cargo a las utilidades repartibles;
- viii. La emisión de bonos, obligaciones, valores de deuda o capital o cualesquiera otros instrumentos;
- ix. La cancelación de la inscripción de las Acciones de la Compañía en el RNV o en cualquier bolsa de valores en la que se coticen;
- x. La reforma de los estatutos sociales de la Compañía; y
- xi. Cualquier otro asunto que de conformidad con la ley o los estatutos de la Compañía deba ser aprobado por la asamblea general extraordinaria.

Las asambleas de accionistas deben celebrarse en el domicilio social de la Compañía, es decir, en la Ciudad de México. Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el presidente del Consejo de Administración, el presidente del comité de auditoría y prácticas societarias, el secretario del Consejo o un juez competente. Además, cualesquier accionista o grupo de accionistas que represente al menos el 10% del capital en circulación, puede solicitar que el Consejo de Administración, el comisario o el comité de prácticas societarias convoquen una asamblea de accionistas para tratar los asuntos indicados en su petición.

Las convocatorias para las asambleas de accionistas deben publicarse en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía; con cuando menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea. Las convocatorias deben incluir el lugar, la hora y el orden del día para la asamblea y estar firmadas por quien las haga. La información relativa a los asuntos incluidos en el orden del día debe mantenerse a disposición de los accionistas desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta la fecha de la asamblea respectiva.

Para ser admitidos a las asambleas, los accionistas deben presentar la constancia de depósito de sus Acciones en una institución financiera, casa de bolsa o institución de depósito, a más tardar el día anterior a la fecha de la asamblea. Contra la entrega de dichas constancias, la Compañía expedirá un pase de admisión a la asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por uno o varios apoderados que cuenten con poder general o especial para dicho efecto o sean designados a través de los



formatos proporcionados para dicho efecto por la Compañía, mismos que estarán disponibles durante el plazo de 15 días anterior a la asamblea.

Quórum

Para que las asambleas ordinarias se consideren legalmente reunidas en virtud de primera convocatoria, deben estar representadas cuando menos la mitad más una de las Acciones en circulación con derecho a voto; y sus resoluciones son válidas si se adoptan por el voto afirmativo de la mayoría de las Acciones representadas en la asamblea. Las asambleas ordinarias que se reúnan en virtud de segunda convocatoria se consideran legalmente instaladas cualquiera que sea el número de Acciones representadas; y sus resoluciones son válidas si se adoptan por el voto afirmativo de la mayoría de dichas Acciones.

Para que las asambleas extraordinarias se consideren legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria, deben estar representadas cuando menos el 75% de las Acciones en circulación; y sus resoluciones son válidas si se adoptan por el voto afirmativo de cuando menos la mitad más una de las Acciones en circulación con derecho a voto. Las asambleas extraordinarias que se reúnen en virtud de segunda o ulterior convocatoria se consideran legalmente instaladas cuando si están representadas cuando menos la mitad más una de las Acciones en circulación; y sus resoluciones son válidas si se adoptan por el voto afirmativo de cuando menos el 50% de las Acciones en circulación con derecho a voto.

Se requerirá el voto favorable de las Acciones con o sin derecho de voto que representen cuando menos el 95% del capital social para resolver y solicitar a la CNBV la cancelación del registro de las Acciones en el RNV, en los términos que señala la LMV y demás disposiciones aplicables.

Dividendos y distribuciones

Por lo general, durante la asamblea general ordinaria anual el Consejo de Administración presenta los estados financieros auditados de la Compañía por el año anterior, para su aprobación por los accionistas. Una vez aprobados dichos estados financieros, los accionistas determinan la forma en que se aplicará el resultado neto del año. De conformidad con la ley, antes de efectuar cualquier pago de dividendos la Compañía debe separar cuando menos el 5% de sus utilidades anuales para constituir una reserva legal, hasta que el importe de dicha reserva equivalga al 20% de su capital pagado. Además, los accionistas pueden separar otras cantidades para constituir otras reservas, incluyendo una reserva para la adquisición de Acciones propias. El remanente, en su caso, podrá distribuirse en forma de dividendos, siempre y cuando se hayan cubierto previamente las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiere.

Todas las Acciones en circulación a la fecha de decreto de un dividendo u otra distribución, tienen derecho a participar de dicho dividendo o distribución. Los dividendos en efectivo correspondientes a las Acciones depositadas en Indeval se distribuyen a través de dicha institución. Los dividendos en efectivo correspondientes a las Acciones amparadas por títulos físicos se pagan contra la entrega del cupón correspondiente. Véase la sección "Dividendos".

Aumentos y disminuciones del capital

El capital fijo de la Compañía puede aumentarse o disminuirse por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas, con la consiguiente reforma de sus estatutos sociales. La parte variable del capital puede aumentarse o disminuirse por resolución de la asamblea ordinaria, sin necesidad de reformar los estatutos.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles, los aumentos y disminuciones en las partes tanto fija como variable del capital de la Compañía deben inscribirse en el libro de registro de variaciones de capital mantenido por la misma para dicho efecto. La Compañía no puede emitir nuevas Acciones sino hasta que todas las Acciones previamente emitidas estén totalmente pagadas.

1

Adquisición de Acciones propias

La Compañía puede adquirir sus propias Acciones, sujeto al cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidas en la LMV.

En tanto las acciones adquiridas de conformidad con lo anterior pertenezcan a la Compañía, ésta no puede ejercer los derechos patrimoniales o de voto correspondientes a las mismas; y dichas Acciones no se consideran en circulación para efectos de determinar si existe quórum o contar los votos en las asambleas de accionistas que se celebren durante dicho período.

Adquisición de Acciones por parte de las subsidiarias

Las subsidiarias de la Compañía no pueden adquirir directa o indirectamente las Acciones de esta última salvo para efectos de algún plan de opción de compra de Acciones establecido en favor de sus empleados de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores.

Amortización

Sujeto a la aprobación de la asamblea general extraordinaria de accionistas, la Compañía puede amortizar las Acciones representativas de su capital social mediante (1) la disminución de su capital o (2) la aplicación de utilidades acumuladas. En caso de amortización mediante la disminución del capital social, la amortización se lleva a cabo en forma proporcional entre todos los accionistas. Las amortizaciones con utilidades retenidas pueden llevarse a cabo (a) mediante oferta pública de adquisición a través de la BMV, al precio de mercado vigente, (b) en forma proporcional entre todos los accionistas o (c) mediante selección por lote, si la amortización no se efectúa con base en el precio de mercado vigente.

Disolución y liquidación

En caso de disolución de la Compañía, la asamblea general extraordinaria de accionistas nombrará uno o varios liquidadores para que concluyan los asuntos de la misma. Todas las Acciones que se encuentren totalmente pagadas en la fecha de disolución tendrán derecho a participar proporcionalmente en cualquier distribución que se efectúe con motivo de la liquidación.

Inscripción y transmisión de las Acciones

En cumplimiento de lo dispuesto por la LMV y las disposiciones emitidas por la CNBV, la Compañía ha solicitado la inscripción de sus Acciones en el RNV. Las Acciones de la Compañía están amparadas por títulos nominativos que se mantienen depositados en Indeval. Los accionistas únicamente pueden mantener sus Acciones bajo la forma de inscripciones en los registros mantenidos para dicho efecto por las entidades que participan en Indeval. Indeval es el titular oficial de todas las Acciones de la Compañía. Las entidades autorizadas para mantener cuentas en Indeval incluyen a las casas de bolsa, los bancos y otras instituciones financieras mexicanas y extranjeras autorizadas por la CNBV. De conformidad con lo dispuesto por la ley, la Compañía únicamente reconocerá como accionistas y permitirá ejercer los derechos correspondientes a sus Acciones, a quienes se encuentren inscritos como tales en su registro de accionistas y a quienes cuenten con constancias de depósito expedidas por Indeval, acompañadas de las constancias expedidas por los participantes respectivos. Todas las transmisiones de Acciones se efectuarán a través de los registros mantenidos por Indeval.

Derechos del tanto

De conformidad con la ley y los estatutos de la Compañía, salvo en los casos mencionados en el siguiente párrafo, los accionistas gozan de un derecho del tanto para suscribir las nuevas Acciones que se

1

emitan o los aumentos de capital que se decreten. En términos generales, en el supuesto de que la Compañía emita nuevas Acciones todos los accionistas tendrán derecho a suscribir el número de nuevas Acciones que resulte necesario para mantener sus mismos porcentajes de participación accionaria. Los accionistas deben ejercer sus derechos del tanto dentro del plazo establecido para dicho efecto por la asamblea que apruebe la emisión de las Acciones respectivas, que no puede ser inferior a 15 días contados a partir de la fecha de publicación del aviso de aumento de la emisión el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía.

De conformidad con la ley, los accionistas no pueden renunciar por adelantado a sus derechos del tanto. Los accionistas no tienen derechos del tanto respecto de (1) las Acciones emitidas con motivo de una fusión, (2) las Acciones emitidas con motivo de la conversión de valores convertibles emitidos por resolución de la asamblea de accionistas, (3) las Acciones emitidas con motivo de la capitalización de alguna partida del balance general, (4) la colocación de Acciones de tesorería previamente adquiridas por la Compañía a través la BMV, y (5) las Acciones emitidas para su colocación mediante oferta pública en términos del artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores, que permite que las emisoras ya inscritas realicen ofertas públicas subsecuentes sin necesidad de ofrecer a sus accionistas el derecho del tanto, si la emisión de las acciones respectivas fue aprobada por la asamblea de accionistas.

Derechos de los accionistas minoritarios

De conformidad con lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estatutos de la Compañía contienen varias disposiciones para proteger a sus accionistas minoritarios. Dichas disposiciones establecen que los accionistas que representen, en lo individual o en su conjunto, cuando menos el 10% de las Acciones con derecho a voto (incluyendo cualesquiera acciones de voto limitado o restringido) tienen derecho de:

- a. Solicitar que se convoque una asamblea de accionistas;
- b. Solicitar el aplazamiento de la votación sobre cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados; y
- c. Nombrar y remover a un consejero y su respectivo suplente.

Además, los accionistas que representen, en lo individual o en su conjunto, cuando menos el 20% del capital social pueden oponerse a cualquier resolución adoptada por la asamblea de accionistas y obtener la suspensión de la ejecución de dicha resolución por un juez competente, siempre y cuando: (1) presenten su demanda dentro de los 15 días siguientes a la clausura de la asamblea respectiva; (2) la resolución impugnada sea violatoria de la ley o los estatutos de la Compañía; (3) dichos accionistas no hayan asistido a la asamblea o, de haber asistido, hayan votado en contra de dicha resolución; y (4) otorguen fianza para garantizar el pago de los daños ocasionados a la Compañía como resultado de la suspensión de dicha resolución, en el supuesto de que se dicte sentencia definitiva en contra de la demanda presentada por dichos accionistas. Sin embargo, cabe mencionar que estas disposiciones se han hecho valer en contadas ocasiones y, por tanto, no existe certeza en cuanto a las medidas que adoptaría el tribunal de conocimiento.

Asimismo, los accionistas que representen cuando menos el 5% del capital social pueden demandar la responsabilidad de cualquiera de los consejeros de la Compañía y el pago de los daños o perjuicios sufridos por la misma como resultado de la violación de sus deberes de diligencia o lealtad. La acción para demandar la responsabilidad de los consejeros caduca a los cinco años.

Cancelación de la inscripción de las Acciones en el RNV

En el supuesto de que la Compañía decida cancelar la inscripción de sus Acciones en el RNV, o de que dicha inscripción sea cancelada por la CNBV, los accionistas que ejercen el control de la Compañía estarán obligados a realizar una oferta pública para adquirir la totalidad de las Acciones pertenecientes al resto de los accionistas. En términos de la ley y los estatutos de la Compañía, los accionistas que ejercen el



"control" de esta última son aquellos que son titulares de la mayoría de las acciones representativas de su capital, tienen la facultad de determinar el resultado de las votaciones durante las asambleas de accionistas, pueden nombrar o remover a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, gerentes u otros funcionarios equivalentes, o pueden determinar directa o indirectamente el sentido de la administración, las estrategias o las principales políticas de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto por la ley y los estatutos de la Compañía, en el supuesto de que los accionistas que ejercen el control de la Compañía no adquieran la totalidad de las Acciones en circulación a través de la oferta antes citada, estarán obligados a constituir un fideicomiso por un plazo de cuando menos seis meses y a aportar a dicho fideicomiso mismo los fondos necesarios para adquirir todas las Acciones que hayan permanecido en manos del público tras dicha oferta, al mismo precio de compra que las Acciones adquiridas a través de la oferta.

El precio de oferta será el que resulte más alto de entre (1) el precio promedio ponderado de cotización de las acciones de la Compañía en la BMV durante el período de 30 días anterior a la fecha de oferta o (2) el valor en libros de dichas acciones según el último balance trimestral presentado ante la CNBV y la BMV. La cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía a petición de esta última estará sujeta a su aprobación por (a) la CNBV y (b) los titulares de cuando menos el 95% de las Acciones en circulación, reunidos en asamblea extraordinaria.

Disposiciones Relativas al Cambio de Control

Para efectos de las disposiciones descritas a continuación, el término (i) "Acciones" significa las acciones representativas del capital social de la Compañía, independientemente de su clase o serie, o cualquier otro valor o instrumento subyacente emitido con base en dichas acciones o que confiera algún derecho sobre las mismas o sea convertible en dichas acciones, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa a las obligaciones convertibles, certificados de participación ordinarios que representen acciones de la Compañía, así como instrumentos y operaciones derivadas. Además, el término Acciones incluirá, de manera enunciativa más no limitativa, la propiedad y copropiedad de valores, el usufructo de acciones o la nuda propiedad de las mismas, las operaciones de préstamo, reporto, prenda, posesión, propiedad fiduciaria o los derechos derivados de fideicomisos o acuerdos similares de conformidad con la ley mexicana o extranjera; la facultad o el poder de determinar el ejercicio de cualquier derecho como accionista; el poder de determinar la transferencia o transmisión en cualquier forma de las acciones o de los derechos inherentes a ellas y el derecho a recibir los beneficios o productos de la enajenación, venta o usufructo de los valores o derechos derivados de los mismos y (ii) "Control" tiene el significado y alcance asignado y atribuido a este término por la LMV.

1. A fin de llevar a cabo cualquier adquisición de Acciones por cualquier título o medio, por una parte interesada o por un grupo de personas o un consorcio (según tales términos se definen en la LMV), se requerirá para su validez la autorización previa por escrito del Consejo de Administración de la Compañía, cada vez que el número de Acciones que se pretenda adquirir sumado a las Acciones que integran su tenencia accionaria, dé como resultado un número igual o mayor a cualquier porcentaje que sea un múltiplo del 5% del capital social. Asimismo, en los casos en que el número de Acciones que se pretenda adquirir sumado a las Acciones que integran su tenencia accionaria, dé como resultado un cambio de Control de la Sociedad, en adición a la autorización del Consejo de Administración, deberá cumplir con los requisitos que más adelante se indican.

Se requerirá la autorización del Consejo de Administración antes descrita, si la adquisición de Acciones propuesta se efectuara a través de la BMV o fuera de la misma, ya sea directa o indirectamente, en una o varias transacciones simultáneas o sucesivas de cualquier naturaleza jurídica en México y/o en el extranjero.



Sin perjuicio de lo señalado en el Artículo 49, fracción IV, de la LMV se requerirá la autorización del Consejo de Administración para la celebración de convenios de cualquier naturaleza, orales o escritos, a través de los cuales, se formen o adopten mecanismos o acuerdos de asociación de voto en bloque cuyo objeto o efecto, según el caso, pudiera ser equiparable a una adquisición de Acciones que sumado a las Acciones que integran su tenencia accionaria, dé como resultado un número igual o mayor a cualquier porcentaje que sea un múltiplo del 5% del capital social. No se entenderá como convenio de esta naturaleza el acuerdo que realicen accionistas para la designación de consejeros de minoría o el ejercicio de otros derechos de minoría establecidos en la LMV.

El Consejo de Administración debe de tomar la decisión a más tardar dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que se hubiere entregado por el solicitante la totalidad de la información.

En caso de que la solicitud no esté completa o no prevea específicamente la información descrita en el punto 2 siguiente, el Consejo de Administración podrá requerir a la persona, grupo de personas o al consorcio que tenga la intención de adquirir las Acciones, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud de autorización, la documentación e información adicional (incluyendo lo relativo al precio ofrecido por acción) y las aclaraciones que considere necesarias para resolver sobre la solicitud de autorización que le hubiere sido presentada. El período de 90 días para tomar la decisión mencionada anteriormente comenzará a partir de la fecha en la que la solicitud se encuentre completa.

- 2. La solicitud de autorización será sometida por escrito al Consejo de Administración por la persona o personas interesadas, y será presentada por escrito al presidente del Consejo, con copia al secretario, en el entendido que cualquier información falsa sujetará a los solicitantes y a sus representantes a responsabilidad por sanciones penales, daños y perjuicios que causen a la Compañía. La solicitud deberá incluir, como mínimo, de manera enunciativa más no limitativa, la siguiente información:
 - (i) El número de Acciones involucradas y la naturaleza jurídica del acto o actos que se pretendan realizar;
 - (ii) La identidad y nacionalidad de cada uno de los solicitantes, revelando si actúan por cuenta propia o ajena, ya sea como mandatarios, comisionistas, fiduciarios, "trustees", fideicomitentes, fideicomisarios o agentes de terceros, y si actúan con o sin la representación del tercero, en México y/o en el extranjero;
 - (iii) La identidad y nacionalidad de los socios, accionistas, mandantes, comisionistas, fiduciarios, fideicomitentes, fideicomisarios, miembros del Comité Técnico o su equivalente, causahabientes y agentes de los solicitantes, en México y/o en el extranjero;
 - (iv) La identidad y nacionalidad de las personas o entidades nacionales y/o extranjeras que en última instancia controlan a los solicitantes, directa o indirectamente, a través de los mencionados el inciso (iii) anterior;
 - (v) Quiénes de los mencionados anteriormente son entre sí cónyuges o tienen parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado;
 - (vi) Quiénes de todos los mencionados anteriormente son o no, o mantienen o no, alguna relación jurídica, económica o de hecho con algún competidor, cliente, proveedor, acreedor o accionista tenedor de 5% (cinco por ciento) o más del capital social de la Compañía, de sus subsidiarias y/o sus afiliadas;
 - (vii) Las participaciones individuales que ya mantengan, directa o indirectamente, los solicitantes y todos los mencionados anteriormente, respecto de las Acciones, derechos y mecanismos o acuerdos de asociación de voto a que se refiere el inciso 1.- de dicha Sección de los Estatutos;



- (viii) El origen de los recursos económicos que se pretendan utilizar para pagar la o las transacciones materia de la solicitud, especificando la identidad, nacionalidad y demás información pertinente de quién o quiénes provean o vayan a proveer dichos recursos; explicando la naturaleza jurídica y condiciones de dicho financiamiento o aportación; y revelando además, si esta o estas personas, directa o indirectamente son o no, o mantienen o no alguna relación jurídica, económica o de hecho con algún competidor, cliente, proveedor, acreedor o accionista de un 5% (cinco por ciento) o más del capital social de la Compañía, de sus subsidiarias o sus afiliadas;
- (ix) Los propósitos que se buscan con la transacción o transacciones que se pretenden realizar; y quiénes de los solicitantes tienen la intención de continuar adquiriendo, directa o indirectamente, valores y derechos adicionales a los referidos en la solicitud y, en su caso, el porcentaje de tenencia o de voto que se pretenda alcanzar; y si pretende o no adquirir el 20% (veinte por ciento) o más del capital social o el Control de la Compañía vía adquisición de Acciones, mecanismos o acuerdos de asociación de voto o por cualquier otro medio;
- (x) Evidencia suficiente a satisfacción de la Compañía, de haber constituido fianza o en su caso fideicomiso de garantía, hasta por una cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto de la operación que se pretende celebrar; designando expresamente a la Compañía como beneficiario y destinado al resarcimiento de cualesquier daño o perjuicio que llegase a sufrir la Compañía, en el supuesto previsto por el presente numeral 2;
- (xi) Señalar un domicilio en la Ciudad de México, México, para recibir notificaciones y avisos en relación con la solicitud presentada;
- (xii) En los casos señalados en el numeral 3 siguiente, el precio al que serán ofertadas para su compra las Acciones; y
- (xiii) En su caso, cualesquier otra información o documentación directamente o indirectamente relacionada con lo señalado en los incisos anteriores, que sea requerida por el Consejo de Administración para adoptar su resolución.
- 3. Si en caso de otorgarse la autorización, se alcanzara una tenencia directa o indirecta de Acciones, igual o mayor al 30% (treinta por ciento) del capital social, los solicitantes deberán efectuar una oferta pública de compra (i) por el porcentaje del capital social de la Compañía equivalente a la proporción de acciones ordinarias que se pretenda adquirir en relación con el total de éstas o por el 10% del capital social, lo que resulte mayor; o (ii) hasta por el 100% del capital social en caso que con motivo de dicha adquisición se pretenda adquirir el Control de la Compañía. La oferta pública de compra deberá llevarse a cabo conforme a las disposiciones legales en vigor.

Además, el Consejo de Administración tendrá el derecho de determinar si el requisito para llevar a cabo una oferta conforme a lo anterior también será aplicable a los mecanismos de votación o a los convenios de asociación de voto mencionados en el último párrafo del inciso 1, si por el otorgamiento de dicha autorización del Consejo de Administración, el número de acciones ordinarias con derecho a voto en conjunto resulta en el control de las Acciones en un porcentaje igual o superior al 30% del capital social de la Compañía.

4. Si las adquisiciones o convenios mencionados en el inciso 1 se completan sin satisfacer los requisitos necesarios o sin recibir la autorización o una renuncia, por escrito, del Consejo de Administración, las Acciones que sean objeto de dichas adquisiciones o convenios no otorgarán ningún derecho o poder de voto en ninguna asamblea de accionistas de la Compañía, ni cualquier otro derecho corporativo que se derive de ellas, no pudiendo negarse, únicamente los correspondientes derechos



patrimoniales del adquirente. Consecuentemente, en estos casos, la Compañía no reconocerá ni dará valor alguno a las constancias de depósito de Acciones expedidas por cualquier institución de crédito o para el depósito de valores del País o del extranjero, para acreditar el derecho de asistencia a una asamblea ni legitimarán el ejercicio de acción alguna, incluyendo las de carácter procesal. Tampoco se inscribirán dichas Acciones en el Registro de Acciones que lleva la Sociedad; o, en su caso, la Compañía cancelará su inscripción.

Para subsanar la falta de cumplimiento, el Consejo de Administración podrá adoptar cualquiera de las siguientes medidas:

- (i) coadyuvar en la reversión de las operaciones, con mutua restitución entre las partes, de ser posible;
- (ii) cooperar para facilitar la venta o disposición de las Acciones adquiridas, ya sea mediante su colocación pública o privada;
- (iii) el desconocimiento para todos los efectos, a los mecanismos o acuerdos de asociación de voto;
- (iv) imponer o exigir a los infractores el cumplimiento de la obligación de realizar una oferta pública de compra respecto de todas o parte de las Acciones restantes.
- 5. En el supuesto de haber adquirido las Acciones, los accionistas acuerdan expresamente cumplir con los estatutos y las resoluciones del Consejo de Administración de la Compañía. Asimismo, los accionistas aceptan que el Consejo de Administración podrá realizar diversas investigaciones y requerimientos de información para verificar el cumplimiento de las disposiciones anteriormente mencionadas.
 - 6. Las disposiciones anteriores no serán aplicables a:
 - (i) un incremento en el número de Acciones como resultado de aumentos y/o disminuciones o cualquier acto corporativo sobre el capital que se acuerde por la asamblea de accionistas de la Compañía;
 - (ii) las operaciones que la Emisora lleve a cabo para adquirir sus propias acciones; así como aquellas realizadas para establecer planes de acciones para empleados y de los fondos de pensiones, jubilaciones o primas de antigüedad para el personal de la Compañía y las subsidiarias controladas por la misma o que ejerzan en control de la misma, o para cualesquiera otros fondos con fines similares;
 - (iii) las adquisiciones o transmisiones de Acciones que se realicen por vía sucesoria, ya sea herencia o legado;
 - (iv) las adquisiciones o transmisiones, directas o indirectas, de Acciones que se lleven a cabo (a) por la persona o personas que de tiempo en tiempo tengan el Control de la Compañía (incluyendo transmisiones que resulten en cambios de control al nivel de dicha persona o personas); (b) por cualquier sociedad, fideicomiso o *trust* o su equivalente, vehículo, entidad, empresa u otra forma de asociación económica o mercantil que esté bajo el Control de la persona o personas a que se refiere el inciso (a) inmediato anterior; (c) por la sucesión de bienes de la persona o personas a que se refiere el inciso (a) anterior; (d) por los ascendientes o descendientes en línea recta hasta el tercer grado de la persona o personas a que se refiere el inciso (a) anterior, cuando esté adquiriendo las Acciones de cualquier sociedad, fideicomiso o *trust* o su equivalente, vehículo, entidad, empresa, forma de asociación económica o mercantil, ascendientes o



- descendientes a que se refieren los incisos (b) y (d) anteriores; (f) por parte de la Compañía o sus subsidiarias, o por parte de fideicomisos constituidos por la propia Compañía o sus subsidiarias o por cualquier otra persona Controlada por la Compañía o por sus subsidiarias;
- (v) adquisiciones o transmisiones que exente el Consejo de Administración o la asamblea general de accionistas mediante una resolución adoptada de conformidad con los estatutos sociales; y
- (vi) las adquisiciones o transmisiones que se efectúen en cumplimiento de alguna sentencia definitiva.
- 7. El Consejo de Administración tomará en consideración los siguientes criterios para emitir las resoluciones respectivas:
 - (i) la debida protección de los accionistas minoritarios;
 - (ii) el incremento que se pudiera presentar en el valor de la inversión de los accionistas;
 - (iii) el beneficio esperado para el desarrollo de la Compañía;
 - (iv) que el solicitante hubiera cumplido todo lo previsto la Cláusula Cuadragésima Quinta de los estatutos sociales; y
 - (v) los demás requisitos y formalidades que a juicio del Consejo de Administración se juzguen adecuados o convenientes.
- 8. Cada una de las personas que adquieran Acciones o valores equivalentes, en violación a lo previsto los estatutos sociales, estarán obligadas a pagar a la Compañía una pena convencional por una cantidad equivalente al precio de la totalidad de las Acciones o valores equivalentes de que fueren, directa o indirectamente, propietarios o que hayan sido materia de una operación prohibida, lo que resulte mayor. En caso de que las operaciones que hubieren dado lugar a la adquisición de un porcentaje de Acciones o de valores equivalentes en contravención a los estatutos sociales se hayan realizado a título gratuito, la pena convencional será equivalente al valor de mercado de dichas Acciones o valores equivalentes al cierre de mercado del día en el que se hubiese llevado a cabo la operación, siempre que no hubiere mediado la autorización a que aluden los estatutos sociales.

Las autorizaciones otorgadas por el Consejo de Administración con respecto a lo mencionado en los estatutos dejarán de surtir efectos inmediatamente, sin necesidad de una resolución del Consejo de Administración, si se determina que la información y documentación en virtud de los cuales se otorgaron dichas autorizaciones han dejado de ser correctos y verdaderos. El Secretario del Consejo de Administración hará la determinación de si la información es correcta y verdadera. Dicha circunstancia se revelará a través de los sistemas electrónicos de divulgación de información que se encuentren a disposición de la Compañía, o de las bolsas de valores en las que se coticen las acciones de la misma.

Lo dispuesto en la presente sección de los estatutos de la Compañía se aplicará sin perjuicio de las leyes y disposiciones generales aplicables a la adquisición obligatoria de valores en el mercado en el que las Acciones u otros valores que hayan sido emitidos, incluyendo adquisiciones que deban llevarse a cabo a través de una oferta pública.

Disposiciones Relativas a la Administración de la Sociedad

Consejo de Administración

2

La administración de la Sociedad estará a cargo de su Consejo de Administración y de su Director General en el ámbito de sus respectivas competencias. El Consejo de Administración estará compuesto por el número de miembros que señale la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin que éste pueda quedar integrado por más de 21 (veintiún) miembros. Por cada consejero propietario, podrá designarse un consejero suplente. Cuando menos 1 (uno) de los miembros del Consejo deberá ser independiente. Los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener el mismo carácter. Los nombramientos de consejeros y sus suplentes de la Sociedad deberán recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad, así como contar con conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) o más del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a designar y revocar en Asamblea General de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración por cada 10% (diez por ciento) del capital social del que sean titulares, así como a su respectivo suplente. Tal designación solo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación. Una vez que tales nombramientos hayan sido hechos, los demás miembros del Consejo serán designados por mayoría simple de votos, sin computar los votos que correspondan a los accionistas minoritarios que hayan hecho la designación o designaciones mencionadas.

La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración, así como sus suplentes, será realizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el voto favorable de la mayoría de los tenedores de las acciones con derecho a voto, representativas del capital social que se encuentren presentes en la Asamblea correspondiente.

Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas y durarán en su cargo un año. Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones aun cuando hubiere terminado el plazo de 1 (un) año para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando este no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo de Administración tendrá la representación legal de la Sociedad, y por consiguiente, estará investido de las siguientes facultades:

- 1. Ejercitar el poder de la Sociedad para pleitos y cobranzas que se otorga con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la ley, por lo que se le confiere sin limitación alguna, de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo 2,554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de todos los Estados de la República y del Código Civil Federal; estará por consiguiente facultado en forma enunciativa más no limitativa para presentar querellas y denuncias penales y otorgar perdones, para constituirse en parte ofendida o coadyuvante en los procedimientos penales, desistirse de las acciones que intentare; para promover y desistirse en los juicios de amparo; para transigir, para someterse a arbitraje, para articular y absolver posiciones, para hacer cesión de bienes, para recusar jueces, recibir pagos y efectuar todos los actos expresamente determinados por la ley, entre los que se incluye representar a la Sociedad ante autoridades administrativas y judiciales y tribunales del trabajo.
- 2. Para actos de administración de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 2,554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República y del Código Civil Federal.



- 3. Para actos de dominio, de acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 2,554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los estados de la República y del Código Civil Federal.
- 4. Para suscribir toda clase de títulos de crédito, en los términos del artículo 9º (noveno) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- 5. Para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ella y designar personas que giren en contra de las mismas.
- 6. Para nombrar y remover al Director General, gerentes, apoderados, agentes y empleados de la Sociedad, así como para determinar sus atribuciones, garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones.
- 7. Para convocar a Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Especiales de accionistas en todos los casos previstos por estos estatutos, o cuando lo considere conveniente y para ejecutar sus resoluciones.
- 8. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la sociedad y personas morales que ésta controle.
- 9. Vigilar la gestión y conducción de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la sociedad, así como el desempeño de los directivos relevantes.
- 10. Para formular reglamentos interiores de trabajo.
- 11. Para establecer sucursales y agencias de la Sociedad en cualquier parte de la República Mexicana o del extranjero.
- 12. Para determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones o partes sociales representativas del capital social de otras sociedades, propiedad de la Sociedad, en las Asambleas Generales o Especiales de Accionistas de que se trate.
- 13. Para ejecutar los acuerdos de las asambleas, delegar sus funciones en alguno o algunos de los consejeros, funcionarios de la Sociedad o apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el mismo Consejo señale.
- 14. Para adquirir y enajenar acciones y partes sociales de otras sociedades.
- 15. Para conferir poderes generales o especiales, y delegar las facultades antes previstas salvo aquellas cuyo ejercicio corresponda en forma exclusiva al Consejo de Administración por disposición de ley, o de los estatutos sociales, reservándose siempre el ejercicio de sus facultades, así como para revocar los poderes que otorgare y para establecer los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Sociedad, fijando las facultades y obligaciones de tales comités, el número de miembros, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el concepto de que dichos comités no tendrán facultades que conforme a la Ley del Mercado de Valores o a los estatutos correspondan a la Asamblea de Accionistas, al Consejo de Administración o a otros órganos sociales.
- 16. Para llevar a cabo todos los actos autorizados por los estatutos sociales o que sean consecuencia de ellos, incluyendo la emisión de toda clase de opiniones requeridas conforme a la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



- 17. Designar a las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias y determinar las políticas para la adquisición y colocación de acciones propias.
- 18. Facultad de establecer el Comité o Comités que desempeñen la función en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, y nombrar y remover a sus miembros (con excepción del Presidente del Comité o Comités que desempeñen las funciones de Prácticas Societarias y de Auditoría, que serán nombrados conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales aplicables), así como para establecer los comités o comisiones especiales que considere necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Sociedad, fijando las facultades y obligaciones de tales comités o comisiones, el número de miembros que los integren y la forma de designar a sus miembros, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el concepto de que dichos comités o comisiones no tendrán facultades que conforme a la Ley o los estatutos sociales correspondan en forma exclusiva a la Asamblea de Accionistas, al Consejo de Administración o el Comité o Comités que desempeñen las funciones de Prácticas Societarias y de Auditoría que establece la Ley del Mercado de Valores.
- 19. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social el informe anual del Comité de Auditoría, el informe anual del Comité de Prácticas Societarias, y el informe anual del Director General, así como aquellos otros informes, opiniones y documentos que se requieran conforme y en los términos de la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás disposiciones legales aplicables.
- 20. Aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente, según corresponda:
 - a. Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.
 - b. Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la sociedad o las personas morales que ésta controle, en términos de la Ley del Mercado de Valores.
 - c. Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, en términos de la Ley del Mercado de Valores.
 - d. El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.
 - e. Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.
 - f. Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores
 - g. Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la sociedad y de las personas morales que ésta controle.



- h. Las políticas contables de la sociedad, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- i. Los estados financieros de la sociedad.
- j. La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.
- 21. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el Director General y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité que ejerza las funciones en materia de auditoría.
- 22. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes, para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
- 23. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Director General en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio.
- 24. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.
- 25. Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes
- 26. Para realizar todas aquellas funciones que la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables le encomienda.

La Asamblea General de Accionistas aprobará cualquier compensación pagadera a los miembros del Consejo de Administración por el desempeño de sus cargos o de sus funciones en cualesquiera de sus comités, o por atender o participar en reuniones de dichos órganos.

Asimismo conforme a lo anterior, el Consejo de Administración, con la previa opinión del comité que sea competente, podrá determinar el nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.

Los miembros del Consejo de Administración deberán actuar de conformidad con el deber de lealtad contemplado por la Ley del Mercado de Valores. Los consejeros y el Secretario, si tuvieren un conflicto de interés, deberán abstenerse de participar en el asunto que corresponda y de estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación del Consejo.

Director General

Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General conforme a lo dispuesto en el artículo 44 (cuarenta y cuatro) de la Ley del Mercado de Valores, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, incluyendo sin limitar:

1

1. Someter a la aprobación del Consejo de Administración las estrategias de negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle, con base en la información que estas últimas le proporcionen.

- 2. Dar cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.
- 3. Proponer al comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controle, así como ejecutar los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo de Administración.
- 4. Suscribir la información relevante de la Sociedad, junto con los directivos relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia.
- 5. Difundir la información relevante y eventos que deban ser revelados al público, ajustándose a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, siendo responsable del contenido y oportunidad de dicha información, incluso cuando la difusión de la misma se delegue en terceros, salvo por dolo o culpa inexcusable de dichos terceros.
- 6. Dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad.
- 7. Ejercer, por sí o a través de delegado facultado, en el ámbito de su competencia o por instrucción del Consejo de Administración, las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes.
- 8. Verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones de capital hechas por los accionistas.
- 9. Dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios establecidos con respecto a los dividendos que se paguen a los accionistas.
- 10. Asegurar que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Sociedad.
- 11. Elaborar y presentar al Consejo de Administración el informe a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto.
- 12. Establecer mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y personas morales que ésta controle, se hayan apegado a la normativa aplicable, así como dar seguimiento a los resultados de esos mecanismos y controles internos y tomar las medidas que resulten necesarias en su caso.
- 13. Ejercer las acciones de responsabilidad a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubieren ocasionado un daño a la Sociedad o las personas morales que ésta controle.
- 14. Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Sociedad.

Vigilancia de la Sociedad

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controle la Sociedad, estará a cargo del Consejo de Administración contando con el auxilio del Comité o Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la Sociedad.

1

La Sociedad contará con un Comité o Comités que desempeñen las funciones de Prácticas Societarias y de Auditoría, el o los cuales estarán integrados por al menos 3 (tres) miembros designados por el propio

consejo, de acuerdo a lo previsto por la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales aplicables.

El Comité o Comités que desempeñen las funciones en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría, deberán sesionar por lo menos una vez al año o se reunirán con la periodicidad necesaria para el cumplimiento de sus funciones, a petición de cualquiera de sus miembros, del Consejo de Administración o su Presidente o de la asamblea de accionistas.

Otras disposiciones

Capital variable

La Compañía puede emitir Acciones representativas de su capital fijo o de su capital variable. De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los accionistas tenedores de acciones representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, o títulos que las representen, no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el Artículo 220 (doscientos veinte) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El monto de la parte variable del capital será ilimitado y estará representado por acciones que tendrán las características que determine la Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión, pero que en todo caso serán nominativas, sin expresión de valor nominal, y de libre suscripción. La Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión, podrá determinar, la emisión de acciones que no confieran derecho de voto o que el voto se restrinja a algunos asuntos.

Emisión de Accione no suscritas y delegación de facultades al Consejo de Administración, para aumentar y/o disminuir el capital social y de determinar los términos de la suscripción de acciones

De conformidad y sujeto a lo previsto en el artículo 53 (cincuenta y tres) y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad podrá emitir acciones no suscritas que conserve en la tesorería de la Sociedad, para ser suscritas con posterioridad por el público, siempre que se ajusten a lo siguiente:

- (a) Que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas apruebe el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deban hacerse las correspondientes emisiones de acciones.
- (b) Que la suscripción de las acciones emitidas se efectúe mediante oferta pública, previa inscripción en el Registro Nacional de Valores, dando en uno y otro caso, cumplimiento a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables.
- (c) Que el importe del capital suscrito y pagado se anuncie cuando den publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 55 (cincuenta y cinco) Bis de la Ley del Mercado de Valores, la asamblea de accionistas podrá delegar al Consejo de Administración, la facultad de aumentar y/o disminuir el capital social y de determinar los términos de la suscripción de acciones, incluyendo la exclusión del derecho de suscripción preferente en relación a las emisiones de acciones que sean objeto de delegación.

Adquisición de acciones representativas del capital social por la propia Emisora.

La Sociedad podrá adquirir acciones representativas de su capital social a través de la bolsa de valores nacional en la que se opere, sin que sea aplicable la prohibición a que se refiere el primer párrafo del artículo 134 (ciento treinta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La adquisición de acciones propias se realizará en los términos y conforme a lo previsto en el artículo 56 (cincuenta y seis) de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones que se encuentren vigentes al momento de la operación, incluyendo aquéllas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en



el entendido, que la Sociedad podrá adquirir podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, en todos aquellos supuesto referidos en el artículo 56 de la LMV.

Las acciones propias que pertenezcan a la Sociedad, o en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para tal caso se requiera resolución de la asamblea de accionistas o acuerdo del consejo de administración. Para efectos de lo previsto en este párrafo, no será aplicable lo dispuesto en el artículo 132 (ciento treinta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En tanto pertenezcan las acciones a la Sociedad, éstas no podrán ser representadas ni votadas en las Asambleas de Accionistas ni ejercitarse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de la Sociedad, o títulos de crédito que representen dichas acciones. Se exceptúan de la prohibición anterior (i) las adquisiciones realizadas a través de sociedades de inversión y (ii) las adquisiciones realizadas por dichas sociedades para instrumentar o cumplir con planes de opción de compra de acciones para empleados y fondos de pensiones, jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otro fondo con fines semejantes, constituidos directa o indirectamente, por la Sociedad, sujeto a las disposiciones legales aplicables. Excepto por lo previsto en el artículo 56 (cincuenta y seis) de la Ley del Mercado de Valores, lo previsto en esta Cláusula será igualmente aplicable a las adquisiciones o enajenaciones que se realicen sobre instrumentos financieros derivados o títulos opcionales que tengan como subyacente acciones representativas del capital social de la Sociedad, que sean liquidables en especie.

Asimismo, conforme a lo previsto por el Artículo 366 (trescientos sesenta y seis) de la Ley del Mercado de Valores, las personas relacionadas a la Sociedad y las fiduciarias de fideicomisos que se constituyan con el fin de establecer planes de opción de compra de acciones para empleados y fondos de pensiones, jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otro fondo con fines semejantes, constituidos directa o indirectamente, por la Sociedad, sólo podrán enajenar o adquirir de la Sociedad las acciones representativas de su capital social o los títulos de crédito que las representen, mediante oferta pública o subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, salvo en los casos previstos por el Artículo 367 (trescientos sesenta y siete) de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables.

Mecanismos vigentes que limiten derechos corporativos que confieren las acciones.

A la fecha del presente Folleto Informativo no existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.



VI. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que el presente Folleto Informativo fue revisado por el Consejo de Administración con base en la información que le fue presentada por directivos de la Emisora, y a su leal saber y entender refleja razonablemente la situación de la misma, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que el Consejo de Administración no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Carlos Felipe Levy Covarrubias

Delegado del Consejo de Administración

Santiago Harp Grañén

Delegado del Consejo de Administración

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Folleto Informativo, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V.

Por: Dr. Othon Hermelindo Díaz Valenzuela Cargo: Presidente Ejecutivo con funciones equivalentes al Director General

Por: Jorge Loé Olivares Cargo: Director de Finanzas Por: Sofía Alejandra Ruíz Ortega Cargo: Director Jurídico

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros") que se incluyen como anexo en el presente Folleto Informativo, fueron dictaminados con fecha 6 de mayo de 2024, excepto por los eventos que se mencionan en la Nota 16, cuya fecha es 21 de noviembre de 2024, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la información financiera consolidada por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024 no auditada y de la información financiera proforma al 31 de diciembre de 2023, que se incluye como anexo en el presente Folleto Informativo, fueron sujetos a un informe de aseguramiento de fecha de 21 de noviembre de 2024, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente Folleto Informativo y basados en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los Estados Financieros señalados en los dos párrafos anteriores, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fueron contratados, y no realizaron procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información financiera contenida en el presente Folleto Informativo que no provenga de los Estados Financieros por ellos dictaminados".

Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

C.P.C. Sergio Arévalo López

Socio de auditoría por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

C.P.C. Julián A. Abad Riera

Socio de auditoría por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024 no auditada y de la

información financiera proforma al 31 de diciembre de 2023

C.P.C. Julián A. Abad Riera Apoderado legal

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Mijares, Angoitia, Cortes y Fuentes, S.C.

Ricardo Maldonado Yáñez

Socio

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de Agente Estructurador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la emisora o el patrimonio del fideicomiso, así como ha participado en la definición de los términos, condiciones o estructura de los valores. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Lorena Dorbecker del Rio

Representante Legal

VII. ANEXOS

a) Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.





Estados financieros e Informe del Auditor Independiente

Diablos Rojos del México, S.A. de C.V.

31 de diciembre de 2023 y 2022



Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Estados de posición financiera	6
Estados de resultados	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	
1. Naturaleza de las operaciones y principales actividades	10
2. Información general y declaración de cumplimiento con las IFRS	11
3. Cambios en políticas contables	12
4. Políticas contables significativas	12
5. Efectivo y equivalentes de efectivo	18
6. Cuentas por cobrar	18
7. Saldos y operaciones con partes relacionadas	18
8. Mobiliario y equipo	20
9. Activos y pasivos financieros	21
10. Capital contable	21
11. Impuestos a la utilidad	22
12. Beneficios a los empleados	23
13. Riesgo de instrumentos financieros	24
14. Políticas y procedimientos de administración de capital	26
15. Compromisos y pasivos contingentes	26
16 Eventos nosteriores a la fecha de renorte	28





Salles, Sainz – Grant Thornton S.C. Periférico Sur 4338 Jardines del Pedregal, 04500 Ciudad de México T +52 (55) 5424 6500 www.grantthornton.mx

Informe del auditor independiente

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. (la Compañía), que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección 'Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros' de nuestro informe y en el 'Anexo' siguiente. Somos independientes de conformidad con el Código Internacional de Ética para la Profesión Contable del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Incertidumbre material de negocio en marcha

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros adjuntos, que indica que en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tiene pérdidas acumuladas por \$202,162,117 y \$202,488,732 respectivamente, las cuales superan las dos terceras partes de su capital social. Como se explica en la nota 2, estos eventos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Como se indica en la Nota 16 de los estados financieros adjuntos. En asambleas de accionistas celebradas en agosto y octubre de 2024, los accionistas decidieron disminuir e incrementar el capital social en la cantidad neta de \$446,789,700, lo cual revirtió los efectos de negocio en marcha mencionados anteriormente.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2023. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre éstos, no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos como se abordó el mismo en nuestra auditoría.

Asunto clave de auditoría

Cómo se abordó el asunto en nuestra auditoría

Ingresos

Como se menciona en la Nota 4.3 y 7, el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los ingresos se realiza con base en lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (IFRS por sus siglas en inglés).

Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría, en virtud de que su monto al 31 de diciembre de 2023 es de \$423 millones de pesos y que tal como se indica en las Notas 4.3 seguimos la norma que indica 1) Identificar el contrato con un cliente 2) Identificar las obligaciones de desempeño 3) Determinar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño 5) Reconocer los ingresos cuando o conforme se cumplen las obligaciones de desempeño, de los ingresos se involucran una serie de procesos en los que participan diversas áreas internas de la Compañía, donde se identifica la existencia de riesgos en los mencionados procesos.

Por tal situación, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en:

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- a. Procedimientos de revisión que incluyeron:
 - Realizamos procedimientos de auditoría para el análisis e integración de los ingresos;
 - ii. Determinación de una muestra representativa de los ingresos,
 - iii. Revisión de los contratos, convenios modificatorios representativos de los ingresos.
 - iv. Revisión de facturas y depósitos de la muestra determinada de los ingresos.
- Evaluamos los criterios contables aplicados para el reconocimiento de los ingresos.





- La existencia de una obligación contractual con el cliente por bienes o servicios prestados.
- ii. La documentación soporte del ingreso factura y depósitos bancarios.
- iii. La asignación de un precio a los ingresos.
- iv. Reconocimiento del ingreso cuando se entrega el bien o se presta el servicio.
- v. Que el registro contable de estas operaciones se efectúe conforme los criterios establecidos.

Asunto clave de auditoría

Cómo se abordó el asunto en nuestra auditoría

Gastos generales- Derechos de comercialización de espacios: butacas, palcos, terrazas y publicitarios

Como se menciona en la Nota 4.5, 7 y 15, el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los derechos de comercialización de espacios, Norma Internacional de Información Financiera 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (Ingresos – costos y gastos).

Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría, en virtud de que su monto al 31 de diciembre de 2023 es de \$178 millones de pesos y que tal como se indica en las Notas 4.5, Los gastos operativos se reconocen en resultados al momento de utilizar el servicio o conforme se incurren, se involucran una serie de procesos en los que participan diversas áreas internas de la Compañía, donde se identifica la existencia de riesgos en los mencionados procesos.

Por tal situación, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en:

- v. La existencia de una obligación contractual con el proveedor por servicios prestados.
- ii. La documentación soporte los gastos, factura y pagos en realizados a través de transferencias bancarias.
- vi. La asignación de un precio a los servicios.
- vii. Reconocimiento de los gastos cuando se reciba el servicio.

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- a. Procedimientos de revisión incluyeron:
 - i. Procedimientos de auditoría para el análisis e integración de los derechos de comercialización de espacios;
 - vi. Determinación de una muestra representativa de los gastos,
 - vii. Revisión de los contratos, convenios modificatorios representativos de los gastos.
 - viii. Revisión de facturas y las transferencias bancarias realizadas de la muestra determinada.

Evaluamos los criterios contables aplicados para el reconocimiento de los gastos.





١	viii. Que	el	registro	contable	de	estas
	opera	cione	es se efecti	úe conforme	los c	riterios
	establ	lecid	os.			

Párrafo de otras cuestiones

Con fecha de 6 de mayo de 2024, emitimos nuestro informe sobre los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, en el que expresamos una opinión sin salvedad. Y para presentación a la Comisión Nacional Bancaría y de Valores (CNBV) a esta fecha se reemiten nuestra opinión incluyendo la Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitidos por un auditor independiente, de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoria 701 y, adicionalmente revelamos el asunto descrito en el párrafo siguiente:

Como se menciona en la nota 16 de los estados financieros adjuntos. En junio del año 2024 la Compañía obtuvo la participación mayoritaria de la entidad Diablos Rojos, S.A. de C.V., entidad propietaria del 99.99% de las acciones de la compañía Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V., la Compañía dueña del equipo Diablos Rojos Basquetbol de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, A.C. ("LNBP").

Responsabilidades de la Administración de la Compañía con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, aquellas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la empresa y utilizando el postulado contable de empresa en funcionamiento, a menos que, la Administración tenga intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V., en su conjunto, están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros,
 debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar



una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos relevantes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Sergio Arévalo Pérez

Ciudad de México, México.

6 de mayo de 2024, excepto por los eventos que se mencionan en la Nota 16, cuya fecha es 21 noviembre de 2024.



Estados de posición financiera Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Pesos)

	Notas	2023		2022		
ACTIVOS						
Activo circulante						
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$	52,740,646	\$	61,631,724	
Cuentas por cobrar a clientes, neto	6		10,037,903		8,354,627	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7		365,423		260,801	
Impuesto al valor agregado a favor			2,548,180		4,813,445	
Otras cuentas por cobrar			7,199,832		3,392,972	
Pagos anticipados			276,271		38,992	
Total del activo a corto plazo			73,168,255		78,492,561	
Activo no circulante						
Mobiliario y equipo, neto	8		3,005,884		1,772,491	
Impuesto sobre la renta diferido	11		8,122,939		8,676,242	
Otros activos			2,826,016		1,595,584	
Total de activo a largo plazo			13,954,839		12,044,317	
Total de activo		\$	87,123,094	\$	90,536,878	
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE						
Pasivo a corto plazo						
Cuentas por pagar a proveedores		\$	1,252,731	\$	2,263,580	
Acreedores diversos			45,060		53,203	
Ingresos diferidos	4		1,880,940		1,702,960	
Provisiones y otras cuentas por pagar			32,394,708		35,640,477	
Total del pasivo a corto plazo			35,573,439		39,660,220	
Pasivo a largo plazo						
Beneficios a los empleados	12		1,596,472		1,250,090	
Total del pasivo a largo plazo			1,596,472		1,250,090	
Total del pasivo			37,169,911		40,910,310	
CAPITAL CONTABLE	10					
Capital social			252,115,300		252,115,300	
Pérdidas acumuladas			(202,162,117)		(202,488,732)	
Total del capital contable		1	49,953,183		49,626,568	
Total de pasivo y capital contable		\$	87,123,094	\$	90,536,878	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de posición financiera.



Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Pesos)

	Nota_	2023	2022
Ingresos			
Admisiones	,	113,356,947	\$ 74,792,721
Servicios de juegos	7	94,732,000	38,000,000
Promoción, publicidad y patrocinios		97,805,310	71,756,021
Palcos		11,169,025	7,938,043
Venta de jugadores		262,368	949,994
Alimentos y bebidas		87,135,939	47,814,494
Otros Total Ingresos	_	19,080,879 423,542,468	9,020,536 250,271,809
Total ingresos		423,542,400	250,271,609
Gastos generales:			
Honorarios de jugadores y equipo técnico		55,510,216	53,861,205
Derechos de comercialización de espacios: butacas, palcos y terrazas	7	99,369,000	3,256,149
Derechos de comercialización de espacios publicitarios	7	78,605,810	33,180,297
Transporte, hospedaje, alimentación y otros de jugadores		60,733,951	44,887,348
Otros impuestos, derechos y actualizaciones		23,630,569	10,608,662
Publicidad y mercadotecnia		2,302,521	310,811
Depreciación		1,091,869	764,521
Material deportivo (incluyendo uniformes y herramienta de trabajo de			
jugadores)		4,537,741	6,663,998
Gastos de producción y transmisión		3,586,151	3,297,489
Honorarios administrativos		3,847,971	1,987,170
Energía eléctrica y otros servicios		3,081,517	2,772,510
Seguros y fianzas		5,185,148	4,234,932
Atención médica a jugadores		2,108,522	2,144,196
Mantenimiento y conservación		3,148,565	1,231,246
Costo de productos		23,683,023	15,482,852
Otros		19,572,119	20,963,512
Gastos por sueldos y salarios, prestaciones y contribuciones		19,200,822	20,559,971
Gastos por jugadores		10,760,345	4,502,586
Derechos y comisión mercantil	_	8,729,788	4,781,563
Gastos Totales	_	428,685,648	235,491,018
(Pérdida) utilidad de operación	_	(5,143,180)	14,780,791
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses devengados a favor		6,327,210	2,148,834
Perdida en cambios, neto		(304,112)	(194,251)
		6,023,098	1,954,583
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		879,918	16,735,374
Impuestos a la utilidad diferido	11	553,303	(1,702,772)
Utilidad neta del año	\$	326,615	\$ 18,438,146

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Diablos Rojos del México, S.A. de C.V.

Estados de cambios en el capital contable Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresados en Pesos)

	Capital social	Pérdidas acumuladas	Total capital contable	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	252,115,300	(220,926,878)	\$	31,188,422
Utilidad neta	-	18,438,146		18,438,146
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 252,115,300	\$ (202,488,732)	\$	49,626,568
Utilidad neta		326,615		326,615
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 252,115,300	\$ (202,162,117)	\$	49,953,183

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Diablos Rojos del México, S.A. de C.V.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Pesos)

	2023			2022		
OPERACIÓN:						
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$	879,918	\$	16,735,374		
Partidas relacionadas con actividades de inversión:						
Depreciación		1,091,869		764,521		
Intereses a favor		(6,327,210)		(2,148,834)		
		(4,355,423)		15,351,061		
Cuentas por cobrar		(1,683,276)		12,064,306		
Partes relacionadas		(104,622)		4,180,506		
Impuesto al valor agregado a favor		2,265,265		10,763,248		
Otras cuentas por cobrar		(3,806,860)		(1,287,754)		
Pagos anticipados		(237,279)		(30,092)		
Otros activos		(1,230,432)		(1,083,574)		
Proveedores		(1,010,849)		(2,123,456)		
Pasivos acumulados		(3,245,769)		2,778,047		
Pasivos laborales		346,382		(10,246)		
Ingresos diferidos		177,980		1,554,853		
Acreedores diversos		(8,143)		9,206		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(8,537,603)		26,815,044		
INVERSION:						
Adquisiciones de mobiliario y equipo		(2,325,262)		(862,968)		
Intereses cobrados		6,327,210		2,148,834		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		4,001,948		1,285,866		
(Disminución) aumento en efectivo y equivalentes de efectivo		(8,891,078)		43,451,971		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		61,631,724		18,179,753		
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$	52,740,646	\$	61,631,724		

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresadas pesos)

1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIALES ACTIVIDADES

Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. (la Compañía o el Equipo), se dedica a fomentar el deporte profesional, organizar, explotar y comercializar espectáculos deportivos, de clubes y equipos deportivos profesionales; establecer y explotar locales y campos deportivos propios para desarrollar toda clase de juegos o deportes, así como presentar al público en general toda clase de espectáculos, siendo titular de los derechos federativos ante la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) del equipo Diablos Rojos del México que actualmente juega en el estadio Alfredo Harp Helú.

La Compañía presta servicios a Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S.A. de C.V. (parte relacionada), comprometiéndose a que su equipo de Beisbol Diablos Rojos del México juegue en el Estadio Alfredo Harp Helú, y se acordó que los servicios los prestará de forma no exclusiva ni principal a Centro Deportivo. Así mismo, Centro Deportivo (parte relacionada) otorga a la Compañía el derecho para comercializar parte de los espacios vendibles (butacas, palcos, terrazas, etc.) y publicitarios, fijo o mediante pantallas que se encuentren en el Estadio durante los partidos de Beisbol para la temporada 2023 y 2022.

La Compañía tiene sus oficinas en Viaducto Río de la Piedad, Avenida Rio Churubusco, Añil Eje 3 Sur y Eje 4 Oriente Río Churubusco, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.

Reforma laboral en materia de vacaciones

El 27 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones, cuya vigencia inició el 1 de enero de 2023. El principal cambio derivado de esta reforma es el ampliar los periodos de goce de vacaciones para los trabajadores incrementando en 6 días adicionales el período mínimo, y ajustar la mecánica de incrementos anuales posteriores de días otorgados. La present reforma laboral, no tiene un impacto significativo en las cifras de la Compañía.

2 INFORMACIÓN GENERAL Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS IFRS

Negocio en marcha

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), las cuales consideran la continuidad de la Compañía como negocio en marcha. En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía generó utilidad neta de \$326,615 y \$18,438,146, y a esas fechas tiene pérdidas acumuladas por \$202,162,117 y \$202,488,732 respectivamente, las cuales superan las dos terceras partes de su capital social. Estos eventos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

La Compañía continúa presentando su información financiera conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que los estados financieros no incluyen ajuste alguno que se refiriera a la recuperación y clasificación de los montos de los activos, así como tampoco sobre los montos y clasificación de los pasivos, que pudieran ser necesarios en caso de que la Compañía no pudiera continuar en existencia.

Estrategia y planes de acción

Por lo que respecta al tema operativo, se reanudó la temporada de beisbol de la LMB en el año 2021, lo que le ha permitido a la Compañía recuperar sus principales ingresos, adicionalmente implementó, entre otras acciones, un esquema de optimización de recursos.

Cuenta con el respaldo financiero de sus accionistas para allegarse de los recursos necesarios que le permitan continuar operando y hacer frente a sus compromisos a corto, mediano y largo plazo.

Como parte de la estrategia de la Compañía para generar utilidades se han llevado a cabo acuerdos con la Major League Baseball (MLB), como sigue:

- a) Se formalizaron contratos con la MLB para celebrar dos juegos en el Estadio Alfredo Harp Helú, en la Ciudad de México, el 29 y 30 de abril del 2023, entre los San Diego Padres y sus rivales de la División Oeste de la Liga Nacional, los San Francisco Giants.
- b) Se formalizaron contratos con la MLB para celebrar juegos entre los Diablos Rojos del México y los Yankees de New York, el 24 y el 25 de marzo de 2024.

La Administración estima que el éxito de las acciones y planes antes mencionados permitirá a la Compañía, crecer con activos y operaciones rentables, mejorando significativamente la estructura de capital de la Compañía y garantizando razonablemente su continuidad como negocio en marcha.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Compañía opera sobre una base de negocio en marcha.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 6 de mayo de 2024, excepto por los eventos que se mencionan el Nota 16, cuya fecha es 21 de noviembre de 2024, por el Dr. Othón H. Díaz Valenzuela (Directo General) y Act. Juan Osvaldo Barón Flores (Contralor), consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

3 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

A la fecha de autorización de estos estados financieros, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por el IASB. Las cuales no son aplicables o se estima no tendrán un efecto significativo en la posición financiera ni los resultados de la Compañía.

4 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación.

4.1 Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico. Las partidas monetarias están expresadas en pesos.

4.2 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos, la cual también es la moneda funcional.

Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico, convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación.

4.3 Ingresos

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente por; i) admisiones, ii) prestación de servicios de juego, iii) promoción, publicidad y patrocinios, iv) palcos, v) venta de jugadores vi) regalías.

Para el reconocimiento de ingresos se aplica el modelo de 5 pasos como sigue:

- 1. Identificar el contrato con un cliente
- 2. Identificar las obligaciones de desempeño
- 3. Determinar el precio de la transacción
- 4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
- 5. Reconocer los ingresos cuando o conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

Los ingresos por admisiones, venta de alimentos y bebidas y venta de productos, se reconocen en un momento determinado, cuando la Compañía satisface las obligaciones a cumplir al transferir los bienes a sus clientes, esto sucede generalmente, cuando los juegos del equipo Diablos Rojos del México son celebrados en el Estadio y los alimentos, bebidas y productos ha sido entregados a los clientes.

Los ingresos por venta de jugadores se reconocen cuando se han firmado las cartas de los derechos del jugador y los riesgos y beneficios son transferidos al comprador.



Los ingresos no contemplan procesos de personalización ni están sujetos a servicios de integración con otros productos o servicios, el control se transfiere en el momento en que el cliente asiste al Estadio y recibe los productos, obteniendo la capacidad de dirigir su uso y obtener sustancialmente todos los beneficios.

Los ingresos por prestación de servicios de juego se reconocen al momento de expedición de la factura.

Los ingresos por promoción, publicidad y patrocinios, palcos y regalías por uso de marca se difieren conforme al período de la temporada regular.

Las operaciones de ingresos de la Compañía no contemplan pagos variables, financiamiento o algún otro acuerdo relevante que afecte el precio de la transacción.

Ingresos diferidos

La Compañía reconoce los pasivos del contrato por el pago recibido con respecto a las obligaciones a cumplir no satisfechas por concepto de admisiones para temporadas siguientes, palcos y publicidad no devengada y presenta estos montos como ingresos diferidos en el estado de posición financiera, los cuales, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$1,880,940 y \$1,702,960, respectivamente.

De manera similar, si la Compañía satisface una obligación a cumplir antes de recibir el pago, la Compañía reconoce ya sea una cuenta por cobrar condicionada o una cuenta por cobrar en su estado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

4.4 Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen los siguientes:

- ingresos y gastos por intereses
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros

4.5 Gastos operativos

Los gastos operativos se reconocen en resultados al momento de utilizar el servicio o conforme se incurren.

4.6 Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra al costo de adquisición incluyendo los costos directamente atribuibles necesarios para la ubicación del componente en el lugar y condiciones para que pueda operar de la forma prevista por la Administración; y corresponden a activos tangibles con objeto de ser usados en el suministro de servicios o para propósitos administrativos; cuyo periodo de uso se estima mayor a un año y su costo se recuperará a través de la obtención de beneficios económicos futuros.

La depreciación se calcula con base en el valor de los componentes, mismos que son agrupados en función a su vida útil y bajo el método de línea recta utilizando las siguientes tasas anuales:

Equipo de transmisión	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de rehabilitación	30%



Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisarán a cada fecha de presentación de los estados financieros y se ajustarán si es necesario.

4.7 Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se liquida, extingue, cancela o expira.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

Los activos financieros de la Compañía corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes y a partes relacionadas, que no contienen un componente de financiamiento significativo se miden al precio de la transacción de acuerdo con la IFRS 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable que en el caso del efectivo es su valor nominal.

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

En los períodos presentados, la Compañía no tiene activos financieros categorizados a costo amortizado o como VRORI.

La clasificación se determina tanto por:

- el modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero, como
- las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos u otras partidas financieras.

Medición subsecuente de activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que súnicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material.



Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a 'mantener para cobrar' o 'mantener para cobrar y vender' se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VRCR.

Los activos en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados.

Activos financieros valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)

La Compañía contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es 'mantener para cobrar' los flujos de efectivo asociados y vender, y
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el 'modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)'. Esto reemplaza el 'modelo de pérdida incurrida' de la IAS 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos contractuales reconocidos y medidos de acuerdo con la IFRS 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía hace uso de un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes, incluyendo partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, y, en su caso, reconoce la reserva para deterioro como pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, la Compañías utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos. En la nota 13.3 se incluye un análisis detallado de cómo se aplican los requerimientos de deterioro de la IFRS 9.

En virtud de que las cuentas por cobrar son con partes relacionadas, las cuales fueron evaluadas para deterioro, se determinó que no existen efectos de PCE que deba reconocerse en la información financiera.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen proveedores, acreedores diversos, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que la Compañía haya designado el pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VRCR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable, que corresponde al valor de la transacción pendiente de pago, con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados.

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

4.8 Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos sobre las utilidades diferidos se calculan utilizando el método de pasivo.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en el presupuesto de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos generalmente se reconocen en su totalidad.

4.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

4.10 Capital contable

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades o pérdidas actuales y de periodos anteriores.

4.11 Provisiones, activos y pasivos contingentes, y compromisos

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligaciór presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados. No se reconocen provisiones por pérdidas de operaciones futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo se considera como activos contingentes.

Los compromisos no son sujetos de reconocimiento a menos que ocasionen una pérdida. Los compromisos se revelan cuando los bienes o servicios contratados exceden sustancialmente las necesidades inmediatas de la Compañía o representan obligaciones contractuales.

4.12 Beneficios a los empleados

Los beneficios por terminación o post-empleo, establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México y el contrato colectivo en vigor, se refieren principalmente a las primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria.

La Compañía reconoce el pasivo por beneficios a empleados de la siguiente manera:

Los beneficios directos como sueldos, tiempo extra, vacaciones, entre otros, se reconocen a cambio de servicios prestados en el período en que se devengan a su valor nominal y se clasifican en el corto o largo plazo si se realizan o no dentro de los siguientes doce meses.

Los beneficios por terminación pagados a los empleados antes de su jubilación por no tener condiciones preexistentes se reconocen en los resultados del año en el momento del pago o se registra un pasivo como parte de las obligaciones a corto o largo plazo considerando el plazo de doce meses.

Los beneficios post-empleo que incluyen los pagos por prima de antigüedad e indemnizaciones con condiciones preexistentes de tipo legal y contractual se determinan con base en cálculos actuariales por los años de servicio del personal, cubriendo la obligación por beneficios definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo.

4.13 Juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre e estimaciones

Al preparar los estados financieros la Administración realiza diversos juicios, estimaciones y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.



Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros

Activos por impuestos diferidos

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades gravables futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos.

Incertidumbre en las estimaciones

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

Vidas útiles de activos depreciables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables y amortizables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo.

5 EFECTIVO Y EQUIVAENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	 2023	 2022
Efectivo en caja y bancos	\$ 3,947,430	\$ 8,859,791
Inversiones a corto plazo	 48,793,216	 52,771,933
	\$ 52,740,646	\$ 61,631,724

6 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantenía cuentas por cobrar como sigue:

2023		2022
\$ 192,202	\$	163,172
 9,845,701		8,191,455
\$ 10,037,903	\$	8,354,627
\$	\$ 192,202 9,845,701	9,845,701

(1) Corresponde al contrato celebrado para la venta de alimentos y bebidas que son vendidos en el estadio.

7 SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantenía cuentas por cobrar con partes relacionadas como sigue:

Cuentas por cobrar:	2023	2022
Grupo Martí, S.A. de C.V.	\$ 156,339	\$ 1
Deportes Martí, S.A. de C.V.	195,639	1
Beis Port all Baseball, S.A. de C.V.	13,445	-
	\$ 365,423	\$ 260,801

Las operaciones celebradas con partes relacionadas se describen a continuación:

	2023	2022
Ingresos por servicios de juego		
Centro Deportivo Alfredo Harp Helú (1)	\$ 94,732,000	\$ 38,000,000
Ingresos por patrocinios		
Internacional de Cerámica, S.A.B. de C.V. (2)	36,676,068	26,000,000
Grupo Posadas	1,876,068	900,000
Ingresos por palcos		
Grupo Martí, S.A. de C.V.	1,876,068	1,500,000
Ingresos por regalías		
Deportes Martí, S.A. de C.V.	5,913,085	2,757,227
	2023	2022
Gastos por derechos de comercialización de espacios vendibles: butacas, palcos y terrazas	 00 260 000	 2 256 140
Centro Deportivo Alfredo Harp Helú (1)	99,369,000	3,256,149
Gastos por derechos de comercialización de espacios publicitarios		
Centro Deportivo Alfredo Harp Helú (1)	78,605,810	33,180,297
Gastos de transporte, hospedaje y otros de jugadores		
Grupo Posadas, S.A.B. de C.V. y filiales	1,709,466	911,913

- (1) Corresponde al contrato de prestación de servicios de juego, en el que la Compañía se compromete a que su equipo de Beisbol Diablos Rojos del México juegue en el Estadio Alfredo Harp Helú. Adicionalmente, Centro Deportivo otorga a la Compañía los derechos para la comercialización de la totalidad de los espacios vendibles como son butacas, palcos y terrazas ubicadas en el Estadio. Asimismo, Centro Deportivo otorga a la Compañía el derecho para comercializar la totalidad de los espacios publicitarios fijos o mediante pantallas que se encuentran en el Estadio.
- (2) Los ingresos con Internacional de Cerámica, S.A.B. de C.V., corresponden a patrocinios. De acuerdo con la Ley de ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados. La Compañía cuenta con evidencia que soporta que los valores de las operaciones con partes relacionadas sean equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

8 MOBILIARIO Y EQUIPO

El mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

Di mooniano y equipo se ma	Saldo al 1 de enero de 2023	Altas	Bajas	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Monto en libros bruto Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo	\$ 11,967,394 816,413 1,448,118	\$ 1,021,274 - 949,819	\$ - - -	\$ 12,988,668 816,413 2,397,937
Mobiliario y equipo de oficina Equipo de rehabilitación	680,058 747,387 \$ 15,659,370	52,445 301,725 \$ 2,325,263	- - \$ -	732,503 1,049,112 \$ 17,984,633
Depreciación Equipo de transmisión	\$ (11,158,700)	\$ (556,947)	\$ -	\$ (11,715,647)
Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de oficina	(468,390) (1,295,970)	(116,818) (282,523)	-	(585,208) (1,578,493)
Equipo de rehabilitación Valor en libros al 31 de	(235,598) (728,222) (13,886,879)	$ \begin{array}{r} (72,500) \\ (63,081) \\ \hline (1,091,869) \end{array} $	<u>-</u>	(308,098) (791,303) (14,978,749)
diciembre de 2022	\$ 1,772,490	\$ 1,233,394	\$ -	\$ 3,005,884
	Saldo al 1 de enero de 2022	Altas	Bajas	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Monto en libros bruto Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de	\$ 11,185,852 816,413 1,370,524 680,058	\$ 781,542 77,594	\$ - - -	\$ 11,967,394 816,413 1,448,118
oficina Equipo de rehabilitación	743,557 \$ 14,796,404	3,830 \$ 862,966		680,058 747,387 \$ 15,659,370
Depreciación				
Equipo de transmisión Equipo de transporte Equipo de cómputo Mobiliario y equipo de oficina Equipo de rehabilitación	\$ (10,901,497) (324,816) (1,137,164) (167,592) (591,291)	\$ (257,203) (143,574) (158,806) (68,006) (136,930)	\$ - - -	\$ (11,158,700) (468,390) (1,29 (23 (72
Valor en libros al 31 de	(13,122,360)	(764,519)		(13,88

El gasto por depreciación durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue por \$1,091,869 y \$764,521, respectivamente.

9 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Categorías de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el estado de posición financiera se agrupan en tres Niveles de una jerarquía de valor razonable. Los tres Niveles se definen basándose en la observancia de partidas relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Nivel 3: partidas no observables para el activo o pasivo.

La nota 4.7 proporciona una descripción de las políticas contables para cada una de las categorías de activos y pasivos financieros. La siguiente tabla muestra los Niveles de la jerarquía y valores de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente como sigue:

	2023		2022	
Activos financieros				
Designados a valor razonable nivel 1				
Efectivo	\$	3,947,430	\$	8,859,791
Equivalentes de efectivo		48,793,216		52,771,933
Cuentas por cobrar		10,037,903		8,354,627
Partes relacionadas		365,423		260,801
Deudores diversos (incluidos en otras cuentas por				
cobrar)		2,614,373		2,556,976
	\$	65,758,345	\$	72,804,128
Pasivos financieros				
Designados a valor razonable nivel 1				
Proveedores	\$	1,252,731	\$	2,263,580
Acreedores diversos		45,060		53,203
	\$	1,297,791	\$	2,316,783

En la nota 13 se proporciona una descripción de los riesgos de los instrumentos financieros de la Compañía, incluyendo los objetivos y las políticas de administración de estos riesgos.

10 CAPITAL CONTABLE

10.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de la Compañía se encuentra integrado por 10,000 acciones serie "I" y 2,511,153 acciones serie "II" íntegramente suscritas y pagadas cada u con un valor nominal de cien pesos cada una, de las cuales 10,000 corresponden al capital mínim fijo y 2,511,153 al capital variable.



11 IMPUESTOS A LA UTILIDAD

11.1 Impuesto sobre la renta causado

Las principales partidas del beneficio por impuestos y la conciliación entre el beneficio por impuesto esperado basado en la tasa impositiva efectiva al 30% para 2023 y 2022 y el beneficio por impuesto reportado en el estado de resultados se muestra a continuación:

	2023		2022	
Integración del gasto (beneficio)por impuesto: Gasto (beneficio)por impuesto diferido	\$	553,303	\$	(1,702,773)
Gasto (beneficio) por impuestos	\$	553,303	\$	(1,702,773)
	2023		2022	
Utilidad antes de impuestos	\$	879,918	\$	16,735,374
Tasa de impuesto		30%		30%
Beneficio esperado por impuestos		263,975		5,020,612
Provisiones		289,328		(6,723,384)
Gasto (beneficio) real por impuestos	\$	553,303	\$	(1,702,772)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía generó una utilidad fiscal de \$1,985,993 y \$23,897,883, respectivamente, la cual fue amortizada en su totalidad con las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Dicha utilidad fiscal difiere de su utilidad contable antes de impuestos principalmente por el efecto neto de los ingresos diferidos acumulables al cierre del año, partidas no deducibles, efecto neto de provisiones y el ajuste anual por inflación deducible, principalmente.

11.2 Activos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos derivados de diferencias temporales y pérdidas fiscales no utilizadas son como se muestra a continuación:

	Saldo al 1 de enero de 2023		Reconocido en resultados		Saldo al 31 de diciembre de 2023	
Activos diferidos						
Ingresos diferidos	\$	510,888	\$	53,394	\$ 564,282	
Pasivos acumulados		7,659,250		(37,289)	7,621,961	
PTU por pagar		641,538		(641,538)	-	
Beneficios a empleados		198,765		(198,765)	-	
Mobiliario y equipo		(334,199)		270,895	(63,304)	
• • •	\$	8,676,242	\$	(553,303)	\$ 8,122,939	
	Saldo al 1 de enero de 2022		Reconocido en resultados		Saldo al 31 de diciembre de 2022	
Activos diferidos						
Ingresos diferidos	\$	44,432	\$	466,456	\$ 510,88°	
Pasivos acumulados		6,988,192		671,058	7,659,25	
Honorarios pendientes de pago		11,020		(11,020)		
PTU por pagar		_		641,538	641,53	
Beneficios a empleados		-		198,765	198,7€ ~	
Mobiliario y equipo		(70,175)		(264,024)	(334,199)	
• • •	\$	6,973,469	\$	1,702,773	\$ 8,676,242	

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Compañía tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$261,282,689 y \$250,612,739, respectivamente, sin embargo, dada la incertidumbre de que se generen utilidades fiscales en ejercicios futuros, por un monto suficiente que permita recuperar la totalidad de este efecto anticipado de ISR diferido, se reservó el efecto diferido activo de las pérdidas fiscales por \$78,384,807 y \$75,183,821, respectivamente.

La participación de los trabajadores en las utilidades diferida activa se reservó, ya que la compañía no pretende recuperarlo.

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar se integran como se muestra a continuación:

			Ano de
Año de origen	Monto actualizado		vencimiento
2018	\$	78,321,141	2026
2019		137,470,353	2028
2020		21,189,448	2029
2021		24,301,747	2030
	\$	261,282,689	

12 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

		2023					
	Indemnizacione		Prima de antigüedad		Total		
Obligación por beneficios adquiridos (OBA) Obligación por beneficios no adquiridos	\$	- 772,869	\$	823,602	\$	- 1,596,472	
Pasivo neto por beneficios definidos reconocido en el estado de posición financiera	\$	772,869	\$	823,602	\$	1,596,472	
Pasivo por beneficios definidos neto al 31 de diciembre de 2022 Costo laboral del servicio actual	\$	701,373 108,719	\$	548,716 71,972	\$	1,250,089 180,691	
Costo financiero Pagos realizados durante el año		57,334		49,149 -		106,483	
Beneficios pagados por Reducción Anticipada de las Obligaciones Ganancia o pérdida por Reducción		-		-		-	
Anticipada de las Obligaciones Ganancia o pérdida por cambios en experiencia		(41,132)		110,453		69,321	
Ganancia o pérdida por cambios en supuestos financieros		(2,692)		(7,420)		(10,1	
Costo neto del período	\$	823,602	\$	772,870	\$	1,596,	

	2022							
		Prima de Indemnizaciones antigüedad			Total			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -		\$ -		\$	-		
Obligación por beneficios no adquiridos		701,373		548,717		1,250,090		
Pasivo neto por beneficios definidos reconocido en el estado		701,676		210,717		1,200,000		
de posición financiera	\$	701,373	\$	548,717	\$	1,250,090		
Pasivo por beneficios definidos neto al 31 de diciembre de 2021	\$	656,638	\$	603,698	\$	1,260,336		
Costo laboral del servicio actual		99,169		80,386		179,555		
Costo financiero		47,229		48,218		95,447		
Pagos realizados durante el año Beneficios pagados por Reducción				(112,459)		(112,459)		
Anticipada de las Obligaciones Ganancia o pérdida por Reducción		(713,400)		-		(713,400)		
Anticipada de las Obligaciones		662,124		-		662,124		
Ganancia o pérdida por cambios en experiencia		(24,160)		(5,587)		(29,747)		
Ganancia o pérdida por cambios en supuestos financieros		(26,227)		(65,539)		(91,766)		
Costo neto del período	\$	701,373	\$	548,717	\$	1,250,090		

13 RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Análisis de riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 9.1. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Administración de la Compañía se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no participa en la negociación de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

13.2 Análisis de riesgo de mercado

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de cambiario que son el resultado de sus actividades de operación y de inversión.

Sensibilidad a monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 6 de mayo de 2024, fecha de autorización de los estados financieros, los tipos de cambio utilizados eran de \$16.8935, \$19.36 y \$16.9393, respectivamer Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen los siguientes activos en moneda extranjera.



	Dólares am	erican	os
	2023		2022
\$	155,526	\$	129,712

13.3 Análisis del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se relaciona con el hecho de que una contraparte no cumpla con alguna obligación con la Compañía. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito de activos financieros, incluido el efectivo y equivalentes de efectivo mantenido en bancos, cuentas por cobrar a clientes, partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

El riesgo de crédito con respecto a los saldos en efectivo mantenidos en bancos se gestiona a través de la diversificación de los depósitos bancarios que sólo se realizan con instituciones financieras altamente acreditadas.

La Compañía monitorea continuamente la calidad crediticia de los clientes. Cuando están disponibles, se obtienen y utilizan calificaciones crediticias externas y/o informes sobre los clientes. La política de la Compañía es tratar sólo con contrapartes que ameritan crédito. Los plazos de crédito oscilan entre 30 y 90 días. Los términos de crédito negociados con los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno. El riesgo de crédito en curso se gestiona a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente. En ocasiones, se requiere que los clientes por servicios paguen por anticipado el monto anual por servicios, mitigando así el riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar a clientes

La compañía aplica el modelo simplificado de la IFRS 9 para reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida para todas las cuentas por cobrar a clientes, ya que las mismas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar a clientes, incluyendo partes relacionadas se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características compartidas de riesgo crediticio y se han agrupado con base en los días vencidos y el tipo de cliente.

Las cuentas por cobrar a clientes se cancelan cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro de los 180 días a partir de la fecha de la factura y la falta de un compromiso con la Compañía sobre acuerdos alternativos de pago, entre otros, se considera indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación.

Con base en lo anterior, se determinó que no existe deterioro en dichas cuentas por cobrar; consecuentemente no existe una estimación para pérdidas crediticias esperadas que deba ser reconocida.

13.4 Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones, por lo que gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de pasivo contraídos por la operación y al pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, y el financiamiento para c las necesidades de liquidez a corto y largo plazo se protege a través de la disponibilidad en cuel bancarias de cheques e inversiones disponibles de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los flujos de efectivo de clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores y acreedores todos vencen contractualmente en los primeros seis meses.

14 POLITÍCAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Al día de hoy se tiene la proyección de ingresos y gastos para el periodo 2023, aun así considerando los escenarios económicos del país, estos podrían cambiar y afectar las cifras del negocio en marcha.
- proporcionar un retorno adecuado a los accionistas

La Compañía establece el monto de capital en proporción con su estructura financiera general, es decir capital contable y pasivos financieros que no sean un préstamo. Asimismo, administra la estructura de capital y hace ajustes al mismo en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados. Para poder mantener o ajustar la estructura del capital, la Compañía puede regresar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones mediante incrementos de capital social o vender activos para reducir sus deudas.

15 COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES

- a) A la fecha de autorización de estos estados financieros, se tiene conocimiento de que el club Diablos Rojos del México, en acuerdo con la Liga Mexicana de Beisbol (LMB), participará en la temporada 2023 y temporada invernal 2023, este periodo da la posibilidad de exposición del equipo a través de la difusión de los juegos por medios televisivos, radiofónicos y en redes sociales, lo que estimula la venta de la marca y representa posibles ingresos por patrocinio. En cuanto a los ingresos por admisiones, servicios de juego, palcos y venta bebidas, la Administración cuenta con elementos suficientes para considerar que para la temporada 2023 el estadio se puede aperturar al público en general, cumpliendo con las acciones sanitarias correspondientes, que le permitan la obtención de estos ingresos
- b) Con fecha 31 de marzo de 2023, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios de juego con Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S. A. de C. V. (parte relacionada), en el que la Compañía se comprometió a que su equipo de Beisbol profesional Diablos Rojos del México, jugará en el Estadio Alfredo Harp Helú, la pretemporada y temporada de juegos profesionales de beisbol que se tenga en México durante el año 2023, por lo que Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S. A. de C. V., pagará la cantidad de \$51,821,000 más IVA. Como contraprestación de los servicios la Compañía se compromete a pagar \$44,103,000 más IVA por la transmisión de los derechos de comercialización de la totalidad de los espacios vendibles del Estadio para la temporada 2023, como butacas, palcos, terrazas, etc., con excepción del palco principal y los palcos A1, A3 y B1, así como la cantidad de \$22,235,000 por espacios publicitarios fijos o pantallas que se encuentren en el estadio durante los partidos de beisbol y/o eventos que relacionen con Diablos Rojos del México en el estadio durante los partidos de béisbol de la temporada 2023

Mediante convenio modificatorio celebrado el 30 de noviembre de 2023, Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S. A. de C. V. y la Compañía convienen en llevar a cabo las siguientes modificaciones a las contraprestaciones previamente acordadas en el Contrato de fecha 31 d marzo de 2023. Como contraprestación por los servicios que la Compañía preste a Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S. A. de C. V., le pagará la cantidad de \$94,732,000 pesos más IVA, contra entrega por parte de la Compañía de la factura correspondiente que cumpla con

todos los requisitos fiscales vigentes a la fecha. Por su parte la Compañía pagará a Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S. A. de C. V., las cantidades que se mencionan a continuación: 1) El importe de \$99,369,000 pesos más el IVA por los derechos de comercialización de los espacios vendibles del estadio (butacas, palcos, terrazas, etc.), con excepción del palco principal y los palcos A1, A3, B1, así como la terraza B2. 2) El importe de \$77,048,000 pesos, más el IVA, por los derechos de comercialización de la totalidad de los espacios publicitarios, fijos o mediante pantallas que se encuentren en el estadio, quedando exceptuados de esta transmisión los espacios publicitarios relacionados en el Contrato.

- c) Con fecha 31 de marzo de 2023, la Compañía firmó un tercer convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios con Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V. con vencimiento, del 1 de abril 2023 al 31 de marzo 2026, vigencia que podrá ser renovada previo acuerdo, en el cual la Compañía otorga el derecho para que esta última lleve a cabo en nombre de Diablos Rojos del México, la venta de los boletos para cada evento realizado en el estadio, exceptuando palcos y terrazas del inmueble.
- d) Con fecha 1 de abril de 2022, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios con Eurest Proper Meals de México, S.A. de C.V., en el que esta última se compromete a prestar servicios de operación de alimentos y bebidas en los eventos que se realicen en el Estadio y que Diablos Rojos así determine conveniente hasta el 1 de abril de 2025. El 3 de abril de 2023 mediante convenio modificatorios se comprometen las partes a llevar a cabo la revisión y modificación de los precios de los productos, así como de las promociones y descuentos mínimo una vez al año durante la vigencia del contrato
- e) La Compañía firmó un contrato de patrocinio y presencia de marca con Aerovías de México, S.A. de C.V. (AEROMEXICO), el cual tiene una vigencia a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo 2024, en el cual se obliga a AEROMEXICO a actuar como patrocinador oficial y promover la cultura y apreciación del deporte a favor de los Diablos Rojos. Los Diablos Rojos por su parte se compromete y obliga a desarrollar, promocionar y colaborar en la difusión publicitaria de la imagen, marca, logotipo, nombre comercial, avisos comerciales, productos, servicios, promociones y ofertas de AEROMEXICO, en la forma y lugares que ambas partes acuerden.
- f) La Compañía firmó un contrato de patrocinio el 17 de febrero de 2020 con Regio Gas, S.A de C.V., el cual estará vigente a partir de la fecha de su firma y hasta que termine la participación del equipo en la temporada regular 2024 de la LMB. La cantidad pactada es de \$2,500,000 más IVA para 2020, de \$4,000,000 adicionalmente, así como; de \$500,000 en caso de calificar a play offs y de \$500,000 en caso de que sea campeón de la temporada 2021 más IVA y para 2022, 2023, 2024, los mismos importes otorgados en 2020 más un aumento equivalente al porcentaje de la inflación que determine el Banco de México.
- g) Conforme a la legislación vigente, las autoridades fiscales pueden ejercer sus facultades de fiscalización y revisar hasta cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada. La Administración de la Compañía no puede anticipar si las revisiones mencionadas darán origen a contingencias futuras; sin embargo, éstas serán reveladas y/o reconocidas en cuanto se conozcan.
- h) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones c partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran el estudio de precios de transferencia y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan

(actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

16 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL REPORTE

- a) Torneo interliga primavera 2024, se realizó del martes 2 al 9 de abril 2024, donde Diablos Rojos del México y los Pericos de Puebla volverán a fungir como anfitriones de este evento, donde participan equipos como: Toros de Tijuana, Guerreros de Oaxaca, El Águila de Veracruz, Conspiradores de Querétaro, Pericos de Puebla.
- b) Se formalizaron contratos para celebrar juegos de exhibición entre los Diablos Rojos del México y los Yankees de New York realizados en la CDMX el 24 y 25 de marzo 2024, con un aforo total en el estadio Alfredo Harp Helú.
- c) Contrataciones de José Pirela y Alex Claudio, refuerzos para la temporada 2024, provenientes de Grandes Ligas e Internacionales.
- d) Debut en Diablos Rojos de México Femenil, a partir de enero 2024 inicio la integración del equipo que participará en la Liga Mexicana de Softbol.

Capital Social

Con fecha 12 de agosto de 2024, la Compañía celebró una asamblea ordinaria y extraordinaria, en la que se aprobó llevar a cabo las siguientes modificaciones al capital social de la Compañía:

- a) Se resolvió reducir el capital variable de la sociedad, en cantidad de \$202,162,117 (doscientos dos millones ciento sesenta y dos mil ciento diecisiete pesos) mediante la amortización de pérdidas acumuladas que se reflejan en el balance aprobado en esa asamblea, cancelando al efecto 2,021,621 (dos millones veintiún mil seiscientas veintiún) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, representativas de la parte variable del capital social, en proporción al número de acciones de que es tenedor cada accionista.
- b) Se aprobó aumentar el capital social de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V., en su parte variable en la cantidad de \$65,001,817 (sesenta y cinco millones un mil ochocientos diecisiete pesos), mediante la emisión de 650,018 (seiscientos cincuenta mil dieciocho) acciones nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, representativas de la parte variable de dicho capital social."
- c) Se resolvió llevar a cabo una concentración accionaria (Split inverso) de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad y la consecuente emisión de nuevas acciones, con los mismos derechos y características de las acciones existentes a esa fecha, a ser distribuidas entre los accionistas existentes, libres de pago, a un factor de conversión de 1 (una) nueva acción por cada 10 (diez) acciones existentes, sin que dicha concentración accionaria implicara incremento, reducción o modificación alguna al capital social.
- d) Se aprobó aumentar la parte variable del capital social de la sociedad, en la cantidad de \$360,000,000 (trescientos sesenta millones de pesos), mediante la emisión de 360,000 (trescientos sesenta mil) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.
 - Con fecha 3 de octubre de 2024, la Compañía celebró una asamblea ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes puntos:
- a) Se aprobó aumentar la parte variable del capital social de la sociedad, en la cantidad de \$149,300,000 (ciento cuarenta y nueve millones trecientos mil pesos), mediante la emisión de 149,300 (ciento cuarenta y nueve mil trecientas) acciones ordinarias, nominativas, sin expresi de valor nominal.
- b) Se aprobó el pago de una prima por suscripción por la cantidad de \$500 (quinientos pesos) por acción, para el aumento de capital señalado en el punto anterior, para un total de prima de \$74,650,000 (setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos).



Inversiones en subsidiarias

En junio del año 2024 la Compañía obtuvo la participación mayoritaria de la entidad Diablos Rojos, S.A. de C.V., entidad propietaria del 99.99% de las acciones de la compañía Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V., la Compañía dueña del equipo Diablos Rojos Basquetbol de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, A.C. ("LNBP").

Diablos Rojos, S.A. de C.V. se constituyó el 13 de junio de 2023 con la finalidad de ser la controladora de la entidad Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V., esta última se constituyó el 25 de octubre de 2023, pero inicio operaciones en el mes de junio de 2024.

En acta de asamblea celebrada el 12 de junio de 2024 se aprueba aumentar el capital social en Diablos Rojos, S.A. de C.V. en su parte variable en \$102,000,000 (ciento dos millones de pesos), mediante la emisión de 102,000,000 (ciento dos millones) de acciones ordinarias y nominativas con valor de un peso cada una. Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. suscribe el aumento referido en la inversión de la subsidiaria en la cantidad total de \$102,000,000 (ciento dos millones de pesos), mediante la aportación en efectivo de dicha cantidad, emitiéndose en consecuencia 102,000,000 (ciento dos millones) de acciones ordinarias y nominativas con valor de un peso cada una.

En acta de asamblea celebrada el 12 de junio de 2024 se aprueba aumentar el capital social en Diablos Rojos Basquetbol, S.A. de C.V. en su parte variable en 100,000,000 (cien millones de pesos), mediante la emisión de 100,000,000 (cien millones) de acciones ordinarias y nominativas con valor de un peso cada una. Diablos Rojos, S.A. de C.V. suscribe el aumento referido en la inversión de la subsidiaria en la cantidad total de 100,000,000 (cien millones de pesos), mediante la aportación en efectivo de dicha cantidad, emitiéndose en consecuencia 100,000,000 (ciento dos millones) de acciones ordinarias y nominativas con valor de un peso cada una.



b) Estados financieros internos al último trimestre finalizado al 30 de septiembre de 2024 previo a la fecha de inscripción, en forma comparativa con los estados financieros del ejercicio anterior.

Estados financieros

Diablos Rojos del México, S.A. de C.V.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023



Diablos Rojos del México, S.A. de C.V.

Estados de situación financiera

Al 30 de septiembre 2024 y al 31 de diciembre 2023

(Expresados en Pesos)

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Variación	%	
ACTIVOS					
Activo circulante					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 387,824,384	\$ 52,740,646	\$ 335,083,738	635%	
Cuentas por cobrar a clientes, neto	57,160,700	10,037,903	47,122,797	469%	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	969,659	365,423	604,236	165%	
Impuesto al valor agregado a favor	300	2,548,180	(2,547,880)	-100%	
Otras cuentas por cobrar	5,435,561	7,199,832	(1,764,271)	-25%	
Inventarios	4,646,675	2,826,016	1,820,659	64%	
Pagos anticipados	68,084	276,271	(208,187)	-75%	
Total del activo a corto plazo	456,105,364	75,994,271	380,111,093	500%	
Activo no circulante					
Mobiliario y equipo, neto	3,043,334	3,005,884	37,450	1%	
Inversiones permanentes	102,000,000	-	102,000,000	100%	
Impuesto sobre la renta diferido	11,960,533	8,122,939	3,837,594	47%	
Total de activo a largo plazo	117,003,867	11,128,823	105,875,044	951%	
Total de activo	\$ 573,109,231		\$ 485,986,137	558%	
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE					
Pasivo a corto plazo					
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 13,167,142	\$ 1,252,731	\$ 11,914,411	951%	
Acreedores diversos	108,525	45,060	63,465	141%	
Ingresos diferidos	-	1,880,940	(1,880,940)	-100%	
Provisiones y otras cuentas por pagar	43,381,809	32,394,708	10,987,101	34%	
Total del pasivo a corto plazo	56,657,475	35,573,439	21,084,036	59%	
Pasivo a largo plazo					
Beneficios a los empleados	1,596,472	1,596,472	-	0%	
Total del pasivo a largo plazo	1,596,472	1,596,472	-	0%	
Total del pasivo	58,253,947	37,169,911	21,084,036	57%	
CAPITAL CONTABLE					
		050 445 000	222,839,700	88%	
Capital social	474 955 000	/5/.115.300		00.70	
Capital social Pérdidas acumuladas	474,955,000 39,900,284	252,115,300 (202.162.117)			
·	474,955,000 39,900,284 514,855,284	(202,162,117) 49,953,183	242,062,401 464,902,101	-120% 931%	



Diablos Rojos del México, S.A. de C.V.

Estados de resultados

Por los nueve meses terminados el 30 de septiembre 2024 y 2023

(Expresados en Pesos)

	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	Variación	%
Ingresos				
Admisiones	193,804,240	78,137,081	115,667,159	148%
Servicios de juegos	127,403,000	51,821,000	75,582,000	146%
Promoción, publicidad y patrocinios	78,187,696	76,328,602	1,859,094	2%
Palcos	22,262,233	10,764,700	11,497,533	107%
Venta de jugadores	8,492,336	262,368	8,229,967	3137%
Alimentos y bebidas	90,796,663	79,146,102	11,650,561	15%
Otros	10,515,077	13,432,807	(2,917,730)	-22%
Total Ingresos	531,461,244	309,892,661	221,568,583	71%
Gastos generales:				
Honorarios de jugadores y equipo técnico	105,056,748	51,092,860	53,963,888	106%
Derechos de comercialización de espacios: butacas, palcos y terrazas	74,722,000	44,103,000	30,619,000	69%
Derechos de comercialización de espacios publicitarios	55,522,000	22,472,810	33,049,190	147%
Transporte, hospedaje, alimentación y otros de jugadores	73,944,908	50,459,869	23,485,039	47%
Otros impuestos, derechos y actualizaciones	28,067,308	15,901,336	12,165,972	77%
Publicidad y mercadotecnia	10,759,352	2,126,868	8,632,484	406%
Depreciación	999,097	809,065	190,032	23%
Material deportivo (incluyendo uniformes y herramienta de trabajo de jugadores)	3,880,268	3,339,508	540,760	16%
Gastos de producción y transmisión	4,808,957	2,850,850	1,958,107	69%
Honorarios administrativos	3,918,133	2,578,798	1,339,334	52%
Energía eléctrica y otros servicios	118,251	1,435,666	(1,317,414)	-92%
Seguros y fianzas	4,047,419	3,726,675	320,744	9%
Atención médica a jugadores	1,554,306	1,593,313	(39,007)	-2%
Mantenimiento y conservación	1,246,096	229,896	1,016,200	442%
Costo de productos	24,767,697	25,415,090	(647,393)	-3%
Seguridad	1,866,709	-	1,866,709	100%
Otros	77,632,577	15,287,854	62,344,723	408%
Gastos por sueldos y salarios, prestaciones y contribuciones	19,484,191	12,961,234	6,522,957	50%
Gastos por jugadores	1,457,281	8,760,345	(7,303,064)	-83%
Derechos y comisión mercantil	6,039,316	6,231,542	(192,227)	-3%
Gastos Totales	499,892,613	271,376,580	228,516,033	84%
Utilidad (pérdida) de operación	31,568,631	38,516,081	(6,947,450)	-18%
Resultado integral de financiamiento:				
Intereses devengados a favor	3,532,271	4,285,544	(753,273)	-18%
Utilidad en cambios, neto	961,788	(183,756)	1,145,544	-623%
	4,494,059	4,101,788	392,271	10%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	36,062,690	42,617,869	(6,555,179)	-15%
Impuestos a la utilidad diferido	(3,837,594)	-	(3,837,594)	100%



Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. Estados de cambios en el capital contable Al 30 de septiembre 2024 y al 31 de diciembre 2023 (Expresados en Pesos)

	Acciones Capital social		Resultados acumuladas		Total capital contable		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2,521,153		252,115,300		(220,926,878)	\$	31,188,422
Utilidad neta			-		18,438,146		18,438,146
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2,521,153	\$	252,115,300	\$	(202,488,732)	\$	49,626,568
Utilidad neta			-		326,615		326,615
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2,521,153	\$	252,115,300	\$	(202,162,117)	\$	49,953,183
Capitalización de pérdidas acumuladas	- 2,021,621	\$	(202,162,117)	\$	202,162,117	\$	-
Incremento en el capital social	650,018	\$	65,001,817			\$	65,001,817
Acciones antes del Split Inverso	1,149,550						
Acciones despues del Split Inverso	114,955						
Incremento en el capital social	360,000	\$	360,000,000			\$	360,000,000
Utilidad neta				\$	39,900,284	\$	39,900,284
Saldos al 30 de septiembre de 2024	474,955	\$	474,955,000	\$	39,900,284	\$	514,855,284

\$



Diablos Rojos del México, S.A. de C.V.

Estados de flujos de efectivo

Por los nueve meses terminados el 30 de septiembre 2024 y 2023

(Expresado en Pesos)

	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	Variación	%
OPERACIÓN:				
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 36,062,690	\$ 42,617,869	(6,555,179)	-15%
Partidas relacionadas con actividades de inversión:				
Depreciación	999,097	809,065	190,032	23%
Intereses a favor	(3,532,271)	(4,285,544)	753,273	-18%
	33,529,516	39,141,390	(5,611,874)	-14%
Cuentas por cobrar	(47,122,797)	(32,109,079)	(15,013,719)	47%
Partes relacionadas	(604,236)	(2,917,068)	2,312,832	-79%
Impuesto al valor agregado a favor	2,547,880	4,813,235	(2,265,355)	-47%
Otras cuentas por cobrar	1,764,271	(2,790,834)	4,555,105	-163%
Pagos anticipados	208,187	(237,279)	445,465	-188%
Inventarios	(1,820,659)	1,584,780	(3,405,440)	-215%
Proveedores	11,914,411	6,903,188	5,011,223	73%
Pasivos acumulados	10,987,101	1,438,229	9,548,872	664%
Ingresos diferidos	(1,880,940)	(1,702,960)	(177,980)	10%
Acreedores diversos	63,465	1,615	61,850	3830%
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(23,943,319)	(25,016,172)	1,072,853	-4%
INVERSION:				
Inversiones permanentes	(102,000,000)	-	(102,000,000)	100%
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(1,036,547)	(1,969,169)	932,622	-47%
Intereses cobrados	3,532,271	4,285,544	(753,273)	-18%
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(99,504,276)	2,316,375	(101,820,651)	-4396%
FINANCIAMIENTO:				
Aumentos de capital social	425,001,817		425,001,817	100%
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	425,001,817	-	425,001,817	100%
Aumonto (diaminuaión) on afastivo y agrificalentes de afastivo	005 000 700	40 444 500	040.040.445	400001
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	335,083,738	16,441,593	318,642,145	1938%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	52,740,646	61,631,724	(8,891,078)	-14%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 387,824,384	\$ 78,073,317	\$ 309,751,067	397%



Diablos Rojos del México, S.A. de C.V.

Notas a los estados financieros Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresadas en pesos)

1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. (la Compañía), se dedica a fomentar el deporte profesional, organizar, explotar y comercializar espectáculos deportivos, de clubes y equipos deportivos profesionales; establecer y explotar locales y campos deportivos propios para desarrollar toda clase de juegos o deportes, así como presentar al público en general toda clase de espectáculos, siendo titular de los derechos federativos ante la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) del equipo Diablos Rojos del México que actualmente juega en el estadio Alfredo Harp.

La Compañía tiene sus oficinas en Viaducto Río de la Piedad, Avenida Rio Churubusco, Añil Eje 3 Sur y Eje 4 Oriente Río Churubusco, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.

Diablos Rojos del México, S.A. de C.V.es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas el 25 de enero de 1994 y se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, con una duración de 99 años.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Compañía opera sobre una base de negocio en marcha.

Al 31 de diciembre de 2023 las pérdidas acumuladas superaban dos terceras partes del capital social, situación que revirtió al 30 de septiembre 2024, derivado de los eventos descritos en la Nota 4 de Capital Social, a la fecha, la Compañía opera sobre una base de negocio en marcha.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:



Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico. Las partidas monetarias están expresadas en pesos.

4.2 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos, la cual también es la moneda funcional.

Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico, convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación.

4.3 Ingresos

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente por; i) admisiones, ii) prestación de servicios de juego, iii) promoción, publicidad y patrocinios, iv) palcos, v) venta de jugadores vi) regalías.

Para el reconocimiento de ingresos se aplica el modelo de 5 pasos como sigue:

- 1. Identificar el contrato con un cliente
- 2. Identificar las obligaciones de desempeño
- 3. Determinar el precio de la transacción
- 4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
- 5. Reconocer los ingresos cuando o conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

Los ingresos por admisiones, venta de alimentos y bebidas y venta de productos, se reconocen en un momento determinado, cuando la Compañía satisface las obligaciones a cumplir al transferir los bienes a sus clientes, esto sucede generalmente, cuando los juegos del equipo Diablos Rojos del México son celebrados en el Estadio y los alimentos, bebidas y productos han sido entregados a los clientes.

Los ingresos por venta de jugadores se reconocen cuando se han firmado las cartas de los derechos del jugador y los riesgos y beneficios son transferidos al comprador.

Los ingresos no contemplan procesos de personalización ni están sujetos a servicios de integración con otros productos o servicios, el control se transfiere en el momento en que el cliente asiste al Estadio y recibe los productos, obteniendo la capacidad de dirigir su uso y obtener sustancialmente todos los beneficios.

Los ingresos por prestación de servicios de juego se reconocen al momento de expedición de la factura.

Los ingresos por promoción, publicidad y patrocinios, palcos y regalías por uso de marca se difieren conforme al período de la temporada regular.

Las operaciones de ingresos de la Compañía no contemplan pagos variables, financiamiento o algún otro acuerdo relevante que afecte el precio de la transacción.



Ingresos diferidos

La Compañía reconoce los pasivos del contrato por el pago recibido con respecto a las obligaciones a cumplir no satisfechas por concepto de admisiones para temporadas siguientes, palcos y publicidad no devengada y presenta estos montos como ingresos diferidos en el estado de posición financiera, los cuales, al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y ascienden a \$0 y \$1,880,940, respectivamente.

De manera similar, si la Compañía satisface una obligación a cumplir antes de recibir el pago, la Compañía reconoce ya sea una cuenta por cobrar condicionada o una cuenta por cobrar en su estado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

4.4 Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen los siguientes:

- ingresos y gastos por intereses
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros

4.5 Gastos operativos

Los gastos operativos se reconocen en resultados al momento de utilizar el servicio o conforme se incurren.

4.6 Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra al costo de adquisición incluyendo los costos directamente atribuibles necesarios para la ubicación del componente en el lugar y condiciones para que pueda operar de la forma prevista por la Administración; y corresponden a activos tangibles con objeto de ser usados en el suministro de servicios o para propósitos administrativos; cuyo periodo de uso se estima mayor a un año y su costo se recuperará a través de la obtención de beneficios económicos futuros.

La depreciación se calcula con base en el valor de los componentes, mismos que son agrupados en función a su vida útil y bajo el método de línea recta utilizando las siguientes tasas anuales:

Equipo de transmisión	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de rehabilitación	30%

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisarán a cada fecha de presentación de los estados financieros y se ajustarán si es necesario.

4.7 Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las cláusula contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los fl de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se liquida, extingue, cancela o expira.



Clasificación y medición inicial de activos financieros

Los activos financieros de la Compañía corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes y a partes relacionadas, que no contienen un componente de financiamiento significativo se miden al precio de la transacción de acuerdo con la IFRS 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable que en el caso del efectivo es su valor nominal.

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

En los períodos presentados, la Compañía no tiene activos financieros categorizados a costo amortizado o como VRORI.

La clasificación se determina tanto por:

- el modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero, como
- las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos u otras partidas financieras.

Medición subsecuente de activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a 'mantener para cobrar' o 'mantener para cobrar y vender' se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VRCR.

Los activos en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocic en resultados.

Activos financieros valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)

La Compañía contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es 'mantener para cobrar' los flujos de efectivo asociados y vender, y
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el 'modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)'. Esto reemplaza el 'modelo de pérdida incurrida' de la IAS 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos contractuales reconocidos y medidos de acuerdo con la IFRS 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía hace uso de un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes, incluyendo partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, y, en su caso, reconoce la reserva para deterioro como pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, la Compañías utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos.

En virtud de que las cuentas por cobrar son con partes relacionadas, las cuales fueron evaluadas para deterioro, se determinó que no existen efectos de PCE que deba reconocerse en la información financiera.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen proveedores, acreedores diversos, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que la Compañía haya designado el pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VRCR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable, que corresponde al valor de la transacción pendiente de pago, con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados.

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de ur instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

4.8 Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en

el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos sobre las utilidades diferidos se calculan utilizando el método de pasivo.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en el presupuesto de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos generalmente se reconocen en su totalidad.

4.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

4.10 Capital contable

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades o pérdidas actuales y de periodos anteriores.

4.11 Provisiones, activos y pasivos contingentes, y compromisos

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados. No se reconocen provisiones por pérdidas de operaciones futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posisalida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota 1

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo se considera como activos contingentes.

Los compromisos no son sujetos de reconocimiento a menos que ocasionen una pérdida. Los compromisos se revelan cuando los bienes o servicios contratados exceden sustancialmente las necesidades inmediatas de la Compañía o representan obligaciones contractuales.

4.12 Beneficios a los empleados

Los beneficios por terminación o post-empleo, establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México y el contrato colectivo en vigor, se refieren principalmente a las primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria.

La Compañía reconoce el pasivo por beneficios a empleados de la siguiente manera:

Los beneficios directos como sueldos, tiempo extra, vacaciones, entre otros, se reconocen a cambio de servicios prestados en el período en que se devengan a su valor nominal y se clasifican en el corto o largo plazo si se realizan o no dentro de los siguientes doce meses.

Los beneficios por terminación pagados a los empleados antes de su jubilación por no tener condiciones preexistentes se reconocen en los resultados del año en el momento del pago o se registra un pasivo como parte de las obligaciones a corto o largo plazo considerando el plazo de doce meses.

Los beneficios post-empleo que incluyen los pagos por prima de antigüedad e indemnizaciones con condiciones preexistentes de tipo legal y contractual se determinan con base en cálculos actuariales por los años de servicio del personal, cubriendo la obligación por beneficios definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo.

4.13 Juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros la Administración realiza diversos juicios, estimaciones y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros.

Activos por impuestos diferidos

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades gravables futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos.

Incertidumbre en las estimaciones

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

Vidas útiles de activos depreciables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables y amortizables en cada fec de reporte, con base en el uso esperado de cada activo.



4. Capital Social

Con fecha 12 de agosto de 2024, la Compañía celebró una asamblea ordinaria y extraordinaria, en la que se aprobó llevar a cabo las siguientes modificaciones al capital social de la Compañía:

- a) Se resolvió reducir el capital variable de la sociedad, en cantidad de \$202,162,117 (doscientos dos millones ciento sesenta y dos mil ciento diecisiete pesos) mediante la amortización de pérdidas acumuladas que se reflejan en el balance aprobado en esa asamblea, cancelando al efecto 2,021,621 (dos millones veintiún mil seiscientas veintiún) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, representativas de la parte variable del capital social, en proporción al número de acciones de que es tenedor cada accionista.
- b) Se aprobó aumentar el capital social de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. en su parte variable en la cantidad de \$65,001,817 (sesenta y cinco millones un mil ochocientos diecisiete pesos), mediante la emisión de 650,018 (seiscientos cincuenta mil dieciocho) acciones nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, representativas de la parte variable de dicho capital social."
- c) Se resolvió llevar a cabo una concentración accionaria (Split inverso) de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad y la consecuente emisión de nuevas acciones, con los mismos derechos y características de las acciones existentes a esa fecha, a ser distribuidas entre los accionistas existentes, libres de pago, a un factor de conversión de 1 (una) nueva acción por cada 10 (diez) acciones existentes, sin que dicha concentración accionaria implicara incremento, reducción o modificación alguna al capital social.
- d) Se aprobó aumentar la parte variable del capital social de la sociedad, en la cantidad de \$360,000,000 (trescientos sesenta millones de pesos), mediante la emisión de 360,000 (trescientos sesenta mil) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

5. EVENTO POSTERIOR A LA FECHA DE REPORTE

Con fecha 3 de octubre de 2024, la Compañía celebró una asamblea ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes puntos:

- a) Se aprobó aumentar la parte variable del capital social de la sociedad, en la cantidad de \$149,300,000 (ciento cuarenta y nueve millones trecientos mil pesos), mediante la emisión de 149,300 (ciento cuarenta y nueve mil trecientas) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.
- a) Se aprobó el pago de una prima por suscripción por la cantidad de \$500 (quinientos pesos) por acción, para el aumento de capital señalado en el punto anterior, para un total de prima de \$74,650,000 (setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos).

c) Estados financieros proforma no auditados de la Compañía por el periodo comprendo del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y de la información financiera consolidada proforma al 31 de diciembre de 2023.

Estados financieros Proforma

Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. y Compañías Subsidiarias

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023



Estados de situación financiera consolidados proforma

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en Pesos)

	30	de septiembre de :	2024	31 de diciembre de 2023			
	Cifras Base	Ajuste Proforma	Cifras Proforma	Cifras Base	Ajuste Proforma	Cifras Proforma	
ACTIVOS							
Activo circulante							
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 387,824,384	\$ 3,553,584	\$ 391,377,968	\$ 52,740,646	\$ 59,500	\$ 52,800,146	
Cuentas por cobrar a clientes, neto	57,160,700	250,000	57,410,700	10,037,903	-	10,037,903	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	969,659	-	969,659	365,423	-	365,423	
Impuesto al valor agregado a favor	300	3,005	3,305	2,548,180	-	2,548,180	
Otras cuentas por cobrar	5,435,561	319,389	5,754,950	7,199,832	55,141	7,254,973	
Inventarios	4,646,675	-	4,646,675	2,826,016	-	2,826,016	
Pagos anticipados	68,084	199,903	267,987	276,271	-	276,271	
Total del activo a corto plazo	456,105,364	4,325,881	460,431,245	75,994,271	114,641	76,108,912	
Activo no circulante							
Mobiliario y equipo, neto	3,043,334	4,234,792	7,278,126	3,005,884	_	3,005,884	
Inversiones permanentes	102,000,000	(102,000,000)	-	-	-	_	
Impuesto sobre la renta diferido	11,960,533	-	11,960,533	8,122,939	_	8,122,939	
Otros activos	-	53,333,333	53,333,333	-	-	-, ,	
Total de activo a largo plazo	117,003,867	(44,431,875)	72,571,992	11,128,823		11,128,823	
Total de activo	\$ 573,109,231	\$ (40,105,994)	\$ 533,003,237	\$ 87,123,094	\$ 114,641	\$ 87,237,735	
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE							
Pasivo a corto plazo							
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 13,167,142	\$ -	\$ 13,167,142	\$ 1,252,731	\$ -	\$ 1,252,731	
Acreedores diversos	108,525	71,000	179,525	45,060	46,518	91,578	
Ingresos diferidos	100,525	7 1,000	173,323	1,880,940	40,510	1,880,940	
Provisiones y otras cuentas por pagar	43,381,809	1,645,479	45,027,288	32,394,708	3,616	32,398,324	
Total del pasivo a corto plazo	56,657,475	1,716,479	58,373,954	35,573,439	50,134	35,623,573	
Pasivo a largo plazo							
Beneficios a los empleados	1,596,472	_	1,596,472	1,596,472	_	1,596,472	
Total del pasivo a largo plazo	1,596,472		1,596,472	1,596,472		1,596,472	
Total del pasivo	58,253,947	1,716,479	59,970,426	37,169,911	50,134	37,220,045	
CAPITAL CONTABLE							
Capital social	474,955,000		474,955,000	252,115,300	100,000	252,215,300	
Pérdidas acumuladas	39,900,284	(41,872,973)	(1,972,689)	(202,162,117)	(35,493)	(202,197,610)	
Capital no controladora	33,300,204	50,500	50,500	(202,102,117)	(55,795)	(202, 137, 010)	
Total del capital contable	514,855,284	(41,822,473)	473,032,811	49,953,183	64,507	50,017,690	
Total de pasivo y capital contable	\$ 573,109,231	\$ (40,105,994)	\$ 533,003,237	\$ 87,123,094	\$ 114,641	\$ 87,237,735	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	φ 3/3,103,231	ψ (40,100,334)	Ψ 333,003,237	9 07,123,094	Ψ 114,041	Ψ 01,231,735	

Estados de resultados consolidados Proforma

Por los nueve meses terminados el 30 de septiembre 2024 y 2023 (Expresados en Pesos)

,	30 de septiembre de 2024			30 de septiembre de 2023			
	Cifras Base	Ajuste Proforma	Cifras Proforma	Cifras Base	Ajuste Proforma	Cifras Proforma	
Ingresos	-						
Admisiones	193,804,240	3,891,090	197,695,330	78,137,081	-	78,137,081	
Servicios de juegos	127,403,000	-	127,403,000	51,821,000	-	51,821,000	
Promoción, publicidad y patrocinios	78,187,696	-	78,187,696	76,328,602	-	76,328,602	
Palcos	22,262,233	-	22,262,233	10,764,700	-	10,764,700	
Venta de jugadores	8,492,336	-	8,492,336	262,368	-	262,368	
Alimentos y bebidas	90,796,663	-	90,796,663	79,146,102	-	79,146,102	
Otros	10,515,077	5,329	10,520,406	13,432,807	-	13,432,807	
Total Ingresos	531,461,244	3,896,419	535,357,664	309,892,661	-	309,892,661	
Gastos generales:							
Honorarios de jugadores y equipo técnico	105,056,748	14,113,762	119,170,510	51,092,860	-	51,092,860	
Gastos por inauguración	-	-	-	-	-	-	
Derechos de comercialización de espacios: butacas, palcos y terrazas	74,722,000	-	74,722,000	44,103,000	-	44,103,000	
Derechos de comercialización de espacios publicitarios	55,522,000	-	55,522,000	22,472,810	-	22,472,810	
Transporte, hospedaje, alimentación y otros de jugadores	73,944,908	6,540,406	80,485,314	50,459,869	-	50,459,869	
Otros impuestos, derechos y actualizaciones	28,067,308	1,372,882	29,440,190	15,901,336	3,167	15,904,503	
Servicios administrativos	-	-	-	-	-	-	
Publicidad y mercadotecnia	10,759,352	2,221,185	12,980,537	2,126,868	-	2,126,868	
Depreciación	999,097	119,674	1,118,771	809,065	-	809,065	
Material deportivo (incluyendo uniformes y herramienta de trabajo de jugadores)	3,880,268	687,145	4,567,413	3,339,508	-	3,339,508	
Gastos de producción y transmisión	4,808,957	5,590,692	10,399,649	2,850,850	_	2,850,850	
Honorarios administrativos	3,918,133	637,364	4,555,497	2,578,798	_	2,578,798	
Energía eléctrica y otros servicios	118,251	70,167	188,418	1,435,666	_	1,435,666	
Seguros y fianzas	4,047,419	21,500	4,068,919	3,726,675	_	3,726,675	
Atención médica a jugadores	1,554,306	164,246	1,718,552	1,593,313	_	1,593,313	
Mantenimiento y conservación	1,246,096	1,700,156	2,946,252	229,896	-	229,896	
Costo de productos	24,767,697	-	24,767,697	25,415,090	-	25,415,090	
Seguridad	1,866,709	1,493,114	3,359,823	-	-	-	
Otros	77,632,577	7,719,031	85,351,608	15,287,854	14,639	15,302,493	
Gastos por sueldos y salarios, prestaciones y contribuciones	19,484,191	980,225	20,464,416	12,961,234	-	12,961,234	
Gastos por jugadores	1,457,281	3,724,122	5,181,403	8,760,345	-	8,760,345	
Marcas y patentes	-	-	-	-	-	-	
Derechos y comisión mercantil	6,039,316	-	6,039,316	6,231,542	-	6,231,542	
Gastos Totales	499,892,613	47,155,671	547,048,285	271,376,580	17,806	271,394,386	
Utilidad (pérdida) de operación	31,568,631	(43,259,252)	(11,690,621)	38,516,081	(17,806)	38,498,275	
		(12,222,222)	(**,****,****)		(11,000)		
Resultado integral de financiamiento:	_						
Intereses devengados a favor	3,532,271	1,446,696	4,978,967	4,285,544	-	4,285,544	
Utilidad en cambios, neto	961,788	(24,924)	936,864	(183,756)		(183,756)	
Hillidad autos da impuestos a la utilidad	4,494,059	1,421,772	5,915,831	4,101,788	(47.000)	4,101,788	
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	36,062,690	(41,837,480)	(5,774,790)	42,617,869	(17,806)	42,600,062	
Impuestos a la utilidad diferido	(3,837,594)	-	(3,837,594)	-	-	-	
Utilidad (pérdida) neta del año	\$ 39,900,284	\$ (41,837,480)	\$ (1,937,196)	\$ 42,617,869	\$ (17,806)	\$ 42,600,062	

Estado de resultado consolidado Proforma

Por el año terminado el 31 de diciembre 2023 (Expresados en Pesos)

(2.45.000000 0.1.1 0000)	31 de	023		
	Cifras Base	Ajuste Proforma	Cifras Proforma	
Ingresos				
Admisiones	113,356,947	-	113,356,947	
Servicios de juegos	94,732,000	-	94,732,000	
Promoción, publicidad y patrocinios	97,805,310	-	97,805,310	
Palcos	11,169,025	-	11,169,025	
Venta de jugadores	262,368	-	262,368	
Alimentos y bebidas	87,135,939	-	87,135,939	
Otros	19,080,879		19,080,879	
Total Ingresos	423,542,468	-	423,542,468	
Gastos generales:				
Honorarios de jugadores y equipo técnico	55,510,216	-	55,510,216	
Derechos de comercialización de espacios: butacas, palcos y terrazas	99,369,000	-	99,369,000	
Derechos de comercialización de espacios publicitarios	78,605,810	-	78,605,810	
Transporte, hospedaje, alimentación y otros de jugadores	60,733,951	-	60,733,951	
Otros impuestos, derechos y actualizaciones	23,630,569	3,359	23,633,928	
Publicidad y mercadotecnia	2,302,521	-	2,302,521	
Depreciación	1,091,869	-	1,091,869	
Material deportivo (incluyendo uniformes y herramienta de trabajo de jugadores)	4,537,741	-	4,537,741	
Gastos de producción y transmisión	3,586,151	-	3,586,151	
Honorarios administrativos	3,847,971	-	3,847,971	
Energía eléctrica y otros servicios	3,081,517	-	3,081,517	
Seguros y fianzas	5,185,148	-	5,185,148	
Atención médica a jugadores	2,108,522	-	2,108,522	
Mantenimiento y conservación	3,148,565	-	3,148,565	
Costo de productos	23,683,023	-	23,683,023	
Otros	19,572,119	32,134	19,604,253	
Gastos por sueldos y salarios, prestaciones y contribuciones	19,200,822	-	19,200,822	
Gastos por jugadores	10,760,345	-	10,760,345	
Derechos y comisión mercantil	8,729,788		8,729,788	
Gastos Totales	428,685,648	35,493	428,721,141	
Utilidad (pérdida) de operación	(5,143,180)	(35,493)	(5,178,673)	
Resultado integral de financiamiento:				
Intereses devengados a favor	6,327,210	-	6,327,210	
Utilidad en cambios, neto	(304,112)		(304,112)	
	6,023,098		6,023,098	
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	879,918	(35,493)	844,425	
Impuestos a la utilidad diferido	553,303	-	553,303	
Utilidad (pérdida) neta del año	\$ 326,615	\$ (35,493)	\$ 291,122	



Estado consolidado de cambios en el capital contable

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

	Numero de Acciones	•		Total Participación controladora	Total Participación no controladora	Total de capital contable	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2,521,153	\$ 252,115,300	\$ (220,926,878)	\$ 31,188,422	\$ -	\$ 31,188,422	
Pérdida del año			18,438,146	18,438,146		18,438,146	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2,521,153	252,115,300	(202,488,732)	49,626,568	-	49,626,568	
Pérdida del año			326,615	326,615		326,615	
Cifras base al 31 de diciembre de 2023	2,521,153	252,115,300	(202,162,117)	49,953,183	-	49,953,183	
Ajuste proforma al 31 de diciembre de 2023		100,000	(35,493)	64,507		64,507	
Cifras proforma al 31 de diciembre de 2023	2,521,153	252,215,300	(202,197,610)	50,017,690	-	50,017,690	
Eliminación de ajuste proforma al 31 de diciembre de 2023		(100,000)	35,493	(64,507)		(64,507)	
Cifras al 31 de diciembre de 2023	2,521,153	252,115,300	(202,162,117)	49,953,183	-	49,953,183	
Capitalización de pérdidas acumuladas	- 2,021,621	- 202,162,117	202,162,117	=		-	
Incremento en el capital social	650,018	65,001,817	-	65,001,817	-	65,001,817	
Acciones antes del Split Inverso	1,149,550						
Acciones despues del Split Inverso	114,955						
Incremento en el capital social	360,000	360,000,000	-	360,000,000	-	360,000,000	
Pérdida del periodo comprendido del 1 enero al 30 de septiembre			(1,972,689)	(1,972,689)	50,500	(1,922,189)	
Saldos al 30 de septiembre de 2024	474,955	\$ 474,955,000	\$ (1,972,689)	\$ 472,982,311	\$ 50,500	\$ 473,032,811	

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los nueve meses terminados el 30 de septiembre 2024 y 2023 (Expresado en Pesos)

	30 de septiembre de 2024			30 de septiembre de 2023			
	Cifras Base	Ajuste Proforma	Cifras Proforma	Cifras Base	Ajuste Proforma	Cifras Proforma	
OPERACIÓN:							
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 36,062,690	\$ (41,837,480)	\$ (5,774,790)	\$ 42,617,869	\$ (17,806)	\$ 42,600,062	
Partidas relacionadas con actividades de inversión:							
Depreciación	999,097	119,674	1,118,771	809,065	-	809,065	
Intereses a favor	(3,532,271)	(1,446,696)	(4,978,967)	(4,285,544)	-	(4,285,544)	
	33,529,516	(43,164,502)	(9,634,986)	39,141,390	(17,806)	39,123,584	
Cuentas por cobrar	(47,122,797)	(250,000)	(47,372,797)	(32,109,079)	-	(32,109,079)	
Partes relacionadas	(604,236)	·	(604,236)	(2,917,068)	-	(2,917,068)	
Impuesto al valor agregado a favor	2,547,880	(3,005)	2,544,875	4,813,235	-	4,813,235	
Otras cuentas por cobrar	1,764,271	(264,248)	1,500,023	(2,790,834)	(52,342)	(2,843,176)	
Pagos anticipados	208,187	(199,903)	8,284	(237,279)	-	(237,279)	
Inventarios	(1,820,659)	-	(1,820,659)	1,584,780	-	1,584,780	
Proveedores	11,914,411	-	11,914,411	6,903,188	-	6,903,188	
Pasivos acumulados	10,987,101	1,641,863	12,628,964	1,438,229	3,025	1,441,254	
Ingresos diferidos	(1,880,940)	-	(1,880,940)	(1,702,960)	-	(1,702,960)	
Acreedores diversos	63,465	(25,018)	38,447	1,615	17,123	18,738	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(23,943,319)	899,689	(23,043,630)	(25,016,172)	(32,194)	(25,048,366)	
INVERSION:							
Inversiones permanentes	(102,000,000)	102,000,000	-			-	
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(1,036,547)	(57,687,799)	(58,724,346)	(1,969,169)	-	(1,969,169)	
Intereses cobrados	3,532,271	1,446,696	4,978,967	4,285,544	-	4,285,544	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(99,504,276)	45,758,897	(53,745,379)	2,316,375		2,316,375	
FINANCIAMIENTO:							
Aumentos de capital social	425,001,817	-	425,001,817	_	50,000	50,000	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	425,001,817		425,001,817		50,000	50,000	
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	005.005	0.404.55	000 577 005	40.444		10.111.555	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	335,083,738	3,494,084	338,577,822	16,441,593	-	16,441,593	
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	52,740,646	59,500	52,800,146	61,631,724	-	61,631,724	
Lieutivo y equivalentes de electivo di lilial del allo	\$ 387,824,384	\$ 3,553,584	\$ 391,377,968	\$ 78,073,317	\$ -	\$ 78,073,317	

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre 2023 (Expresado en Pesos)

OPERACIÓN: Utilidad antes de impuestos a la utilidad \$ 879,918 \$ (35,493) \$ Partidas relacionadas con actividades de inversión: Depreciación 1,091,869 - - Intereses a favor (6,327,210) - (6,327,210) (6,327,210) -	- 00
Utilidad antes de impuestos a la utilidad \$ 879,918 \$ (35,493) \$ Partidas relacionadas con actividades de inversión: 1,091,869 - - Intereses a favor (6,327,210) - (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0,000,000) (0	ic-23
Partidas relacionadas con actividades de inversión: Depreciación	
Depreciación 1,091,869 - Intereses a favor (6,327,210) - (0 (4,355,423) (35,493) (4	844,425
Intereses a favor (6,327,210) - (6,355,423) (35,493) (4,355,423)	
(4,355,423) (35,493) (4	1,091,869
	6,327,210)
Cuentas por cobrar (1.683.276) - (1.683.276)	4,390,916)
() ; = = = = = = = = = = = = = = = = = =	1,683,276)
Partes relacionadas (104,622) -	(104,622)
Impuesto al valor agregado a favor 2,265,265 - 2	2,265,265
Otras cuentas por cobrar (3,806,860) (55,141) (3,806,860)	3,862,001)
Pagos anticipados (237,279) -	(237,279)
Inventarios (1,230,432) - (1	1,230,432)
Proveedores (1,010,849) - (1	1,010,849)
Pasivos acumulados (3,245,769) 3,616 (3	3,242,153)
Pasivos laborales 346,382 -	346,382
Ingresos diferidos 177,980 -	177,980
Acreedores diversos (8,143) 46,518	38,375
Flujos netos de efectivo de actividades de operación (8,537,605) (5,007)	8,542,610)
INVERSION:	
Inversiones permanentes	-
Adquisiciones de mobiliario y equipo (2,325,262) - (2	2,325,262)
Intereses cobrados 6,327,210 -	6,327,210
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión 4,001,948 -	4,001,948
FINANCIAMIENTO:	
Aumentos de capital social - 100,000	100,000
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento - 100,000	100,000
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo (8,891,078) 59,500 (8,891,078)	8,831,578)
	1,631,724
	2,800,146



Notas a los estados financieros consolidados Proforma Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresadas en pesos)

1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. y Compañías Subsidiarias (la Compañía), se dedica a fomentar el deporte profesional, organizar, explotar y comercializar espectáculos deportivos, de clubes y equipos deportivos profesionales; establecer y explotar locales y campos deportivos propios para desarrollar toda clase de juegos o deportes, así como presentar al público en general toda clase de espectáculos, siendo titular de los derechos federativos ante la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) del equipo Diablos Rojos del México que actualmente juega en el estadio Alfredo Harp Helú y su subsidiaria Diablos Rojos Basquetbol, S.A. de C.V. dueña de la membresía para operar el Equipo Diablos Rojos Basquetbol en la Liga Nacional de Baloncesto.

La Compañía tiene sus oficinas en Viaducto Río de la Piedad, Avenida Rio Churubusco, Añil Eje 3 Sur y Eje 4 Oriente Río Churubusco, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.

Diablos Rojos del México, S.A. de C.V.es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas el 25 de enero de 1994 y se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, con una duración de 99 años.

Diablos Rojos, S.A. de C.V.es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas el 13 de junio de 2023 y se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, con una duración indefinida.

Diablos Rojos Basquetbol, S.A. de C.V.es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas el 25 de octubre de 2023 y se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, con una duración indefinida.

Con la incorporación de las subsidiarias la Compañía desea tener una mayor diversificación de los ingresos e incursionar en el deporte del Basquetbol para ampliar su base de estos mismos, generando una sinergia entre las compañías debido a que los periodos de las temporadas de juel ambos deportes no compiten por fechas en el calendario, provocando que la marca Diablos Roj tenga presencia en un mercado más amplio.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LAS SUBSIDIARIAS

En junio del año 2024 la Compañía obtuvo la participación mayoritaria de la entidad Diablos Rojos, S.A. de C.V., entidad propietaria del 99.99% de las acciones de la compañía Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V., la Compañía dueña del equipo Diablos Rojos Basquetbol de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, A.C. ("LNBP").

El monto de la inversión realizada en las entidades señaladas en el párrafo anterior representa el 50% del valor total de los activos de la Compañía al 30 de junio de 2024.

Diablos Rojos, S.A. de C.V. se constituyó el 13 de junio de 2023 con la finalidad de ser la controladora de la entidad Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V., esta última se constituyó el 25 de octubre de 2023, pero inicio operaciones en el mes de junio de 2024.

En acta de asamblea celebrada el 12 de junio de 2024 se aprueba aumentar el capital social en Diablos Rojos, S.A. de C.V. en su parte variable en \$102,000,000 (ciento dos millones de pesos), mediante la emisión de 102,000,000 (ciento dos millones) de acciones ordinarias y nominativas con valor de un peso cada una. Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. suscribe el aumento referido en la inversión de la subsidiaria en la cantidad total de \$102,000,000 (ciento dos millones de pesos), mediante la aportación en efectivo de dicha cantidad, emitiéndose en consecuencia 102,000,000 (ciento dos millones) de acciones ordinarias y nominativas con valor de un peso cada una.

En acta de asamblea celebrada el 12 de junio de 2024 se aprueba aumentar el capital social en Diablos Rojos Basquetbol, S.A. de C.V. en su parte variable en 100,000,000 (cien millones de pesos), mediante la emisión de 100,000,000 (cien millones) de acciones ordinarias y nominativas con valor de un peso cada una. Diablos Rojos, S.A. de C.V. suscribe el aumento referido en la inversión de la subsidiaria en la cantidad total de 100,000,000 (cien millones de pesos), mediante la aportación en efectivo de dicha cantidad, emitiéndose en consecuencia 100,000,000 (ciento dos millones) de acciones ordinarias y nominativas con valor de un peso cada una.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Compañía opera sobre una base de negocio en marcha.

Al 31 de diciembre de 2023 las pérdidas acumuladas superaban dos terceras partes del capital social, situación que revirtió al 30 de septiembre 2024, derivado de los eventos descritos en la Nota 5 de Capital Social, a la fecha, la Compañía opera sobre una base de negocio en marcha.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

4.1 Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de devengado y bajo premisa de costo histórico. Las partidas monetarias están expresadas en pesos.

4.2 Conversión de moneda extranjera



Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos, la cual también es la moneda funcional.

Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico, convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación.

4.3 Ingresos

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente por; i) admisiones, ii) prestación de servicios de juego, iii) promoción, publicidad y patrocinios, iv) palcos, v) venta de jugadores vi) regalías.

Para el reconocimiento de ingresos se aplica el modelo de 5 pasos como sigue:

- 1. Identificar el contrato con un cliente
- 2. Identificar las obligaciones de desempeño
- 3. Determinar el precio de la transacción
- 4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
- 5. Reconocer los ingresos cuando o conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

Los ingresos por admisiones, venta de alimentos y bebidas y venta de productos, se reconocen en un momento determinado, cuando la Compañía satisface las obligaciones a cumplir al transferir los bienes a sus clientes, esto sucede generalmente, cuando los juegos del equipo Diablos Rojos del México son celebrados en el Estadio y los alimentos, bebidas y productos han sido entregados a los clientes.

Los ingresos por venta de jugadores se reconocen cuando se han firmado las cartas de los derechos del jugador y los riesgos y beneficios son transferidos al comprador.

Los ingresos no contemplan procesos de personalización ni están sujetos a servicios de integración con otros productos o servicios, el control se transfiere en el momento en que el cliente asiste al Estadio y recibe los productos, obteniendo la capacidad de dirigir su uso y obtener sustancialmente todos los beneficios.

Los ingresos por prestación de servicios de juego se reconocen al momento de expedición de la factura.

Los ingresos por promoción, publicidad y patrocinios, palcos y regalías por uso de marca se difieren conforme al período de la temporada regular.

Las operaciones de ingresos de la Compañía no contemplan pagos variables, financiamiento o algún otro acuerdo relevante que afecte el precio de la transacción.

Ingresos diferidos

La Compañía reconoce los pasivos del contrato por el pago recibido con respecto a las obligaciones a cumplir no satisfechas por concepto de admisiones para temporadas siguientes,



palcos y publicidad no devengada y presenta estos montos como ingresos diferidos en el estado de posición financiera, los cuales, al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y ascienden a \$0 y \$1,880,940, respectivamente.

De manera similar, si la Compañía satisface una obligación a cumplir antes de recibir el pago, la Compañía reconoce ya sea una cuenta por cobrar condicionada o una cuenta por cobrar en su estado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

4.4 Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen los siguientes:

- ingresos y gastos por intereses
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros

4.5 Gastos operativos

Los gastos operativos se reconocen en resultados al momento de utilizar el servicio o conforme se incurren.

4.6 Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra al costo de adquisición incluyendo los costos directamente atribuibles necesarios para la ubicación del componente en el lugar y condiciones para que pueda operar de la forma prevista por la Administración; y corresponden a activos tangibles con objeto de ser usados en el suministro de servicios o para propósitos administrativos; cuyo periodo de uso se estima mayor a un año y su costo se recuperará a través de la obtención de beneficios económicos futuros.

La depreciación se calcula con base en el valor de los componentes, mismos que son agrupados en función a su vida útil y bajo el método de línea recta utilizando las siguientes tasas anuales:

Equipo de transmisión	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de rehabilitación	30%

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisarán a cada fecha de presentación de los estados financieros y se ajustarán si es necesario.

4.7 Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los fl de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se liquida, extingue, cancela o expira.



Clasificación y medición inicial de activos financieros

Los activos financieros de la Compañía corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes y a partes relacionadas, que no contienen un componente de financiamiento significativo se miden al precio de la transacción de acuerdo con la IFRS 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable que en el caso del efectivo es su valor nominal.

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

En los períodos presentados, la Compañía no tiene activos financieros categorizados a costo amortizado o como VRORI.

La clasificación se determina tanto por:

- el modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero, como
- las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos u otras partidas financieras.

Medición subsecuente de activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a 'mantener para cobrar' o 'mantener para cobrar y vender' se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VRCR.

Los activos en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocic en resultados.

Activos financieros valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)

La Compañía contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguie condiciones:



- se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es 'mantener para cobrar' los flujos de efectivo asociados y vender, y
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el 'modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)'. Esto reemplaza el 'modelo de pérdida incurrida' de la IAS 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos contractuales reconocidos y medidos de acuerdo con la IFRS 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía hace uso de un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes, incluyendo partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, y, en su caso, reconoce la reserva para deterioro como pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, la Compañías utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos.

En virtud de que las cuentas por cobrar son con partes relacionadas, las cuales fueron evaluadas para deterioro, se determinó que no existen efectos de PCE que deba reconocerse en la información financiera.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen proveedores, acreedores diversos, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que la Compañía haya designado el pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VRCR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable, que corresponde al valor de la transacción pendiente de pago, con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados.

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de ur instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

4.8 Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en

el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos sobre las utilidades diferidos se calculan utilizando el método de pasivo.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en el presupuesto de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos generalmente se reconocen en su totalidad.

4.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

4.10 Capital contable

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades o pérdidas actuales y de periodos anteriores.

4.11 Provisiones, activos y pasivos contingentes, y compromisos

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados. No se reconocen provisiones por pérdidas de operaciones futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posisalida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota 1

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo se considera como activos contingentes.

Los compromisos no son sujetos de reconocimiento a menos que ocasionen una pérdida. Los compromisos se revelan cuando los bienes o servicios contratados exceden sustancialmente las necesidades inmediatas de la Compañía o representan obligaciones contractuales.

4.12 Beneficios a los empleados

Los beneficios por terminación o post-empleo, establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México y el contrato colectivo en vigor, se refieren principalmente a las primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria.

La Compañía reconoce el pasivo por beneficios a empleados de la siguiente manera:

Los beneficios directos como sueldos, tiempo extra, vacaciones, entre otros, se reconocen a cambio de servicios prestados en el período en que se devengan a su valor nominal y se clasifican en el corto o largo plazo si se realizan o no dentro de los siguientes doce meses.

Los beneficios por terminación pagados a los empleados antes de su jubilación por no tener condiciones preexistentes se reconocen en los resultados del año en el momento del pago o se registra un pasivo como parte de las obligaciones a corto o largo plazo considerando el plazo de doce meses.

Los beneficios post-empleo que incluyen los pagos por prima de antigüedad e indemnizaciones con condiciones preexistentes de tipo legal y contractual se determinan con base en cálculos actuariales por los años de servicio del personal, cubriendo la obligación por beneficios definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo.

4.13 Juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros la Administración realiza diversos juicios, estimaciones y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros.

Activos por impuestos diferidos

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades gravables futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos.

Incertidumbre en las estimaciones

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

Vidas útiles de activos depreciables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables y amortizables en cada fec de reporte, con base en el uso esperado de cada activo.



5. Capital Social

Con fecha 12 de agosto de 2024, la Compañía celebró una asamblea ordinaria y extraordinaria, en la que se aprobó llevar a cabo las siguientes modificaciones al capital social de la Compañía:

- a) Se resolvió reducir el capital variable de la sociedad, en cantidad de \$202,162,117 (doscientos dos millones ciento sesenta y dos mil ciento diecisiete pesos) mediante la amortización de pérdidas acumuladas que se reflejan en el balance aprobado en esa asamblea, cancelando al efecto 2,021,621 (dos millones veintiún mil seiscientas veintiún) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, representativas de la parte variable del capital social, en proporción al número de acciones de que es tenedor cada accionista.
- b) Se aprobó aumentar el capital social de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. en su parte variable en la cantidad de \$65,001,817 (sesenta y cinco millones un mil ochocientos diecisiete pesos), mediante la emisión de 650,018 (seiscientos cincuenta mil dieciocho) acciones nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, representativas de la parte variable de dicho capital social."
- c) Se resolvió llevar a cabo una concentración accionaria (Split inverso) de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad y la consecuente emisión de nuevas acciones, con los mismos derechos y características de las acciones existentes a esa fecha, a ser distribuidas entre los accionistas existentes, libres de pago, a un factor de conversión de 1 (una) nueva acción por cada 10 (diez) acciones existentes, sin que dicha concentración accionaria implicara incremento, reducción o modificación alguna al capital social.
- d) Se aprobó aumentar la parte variable del capital social de la sociedad, en la cantidad de \$360,000,000 (trescientos sesenta millones de pesos), mediante la emisión de 360,000 (trescientos sesenta mil) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

6. EVENTO POSTERIOR A LA FECHA DE REPORTE

Con fecha 3 de octubre de 2024, la Compañía celebró una asamblea ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes puntos:

- a) Se aprobó aumentar la parte variable del capital social de la sociedad, en la cantidad de \$149,300,000 (ciento cuarenta y nueve millones trecientos mil pesos), mediante la emisión de 149,300 (ciento cuarenta y nueve mil trecientas) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.
- a) Se aprobó el pago de una prima por suscripción por la cantidad de \$500 (quinientos pesos) por acción, para el aumento de capital señalado en el punto anterior, para un total de prima de \$74,650,000 (setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos).



Informe de aseguramiento de los contadores públicos independientes sobre la compilación de la información financiera consolidada por el periodo comprendo del 1 de enero al 30 de junio de 2024 no auditada y de la información financiera consolidada proforma al 31 de diciembre de 2023

Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. y Compañías subsidiarias.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023



Informe de aseguramiento de los contadores públicos independientes sobre la compilación de la información financiera consolidada por el periodo comprendo del 1 de enero al 30 de junio de 2024 no auditada y de la información financiera consolidada proforma al 31 de diciembre de 2023

Contenido

	Página	
Inform	e de aseguramiento de los Contadores Públicos Independientes	1
	consolidado de posición financiera al 30 de junio de 2024 y Estado consolidado de financiera proforma al 31 de diciembre de 2023	le 5
de 2024	consolidado de resultado por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio 4 y Estado consolidado de resultado proforma por el año terminado e diciembre de 2023	o 6
enero a	consolidado de cambios en el capital contable por el periodo comprendido del 1 de l 30 de junio de 2024 y Estado consolidado de cambios en el capital contable na por el año terminado al 31 de diciembre de 2023	le 7
de junio	consolidado de flujos de efectivo por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 o de 2024 y Estado consolidado de flujos de efectivo proforma por el año termina e diciembre de 2023	
Notas a	a los estados financieros	
1.	Naturaleza de las operaciones y principales actividades	9
2.	Descripción de la incorporación de las subsidiarias	10
3.	Bases de preparación de los estados financieros consolidados	10
4.	Políticas contables significativas	10
5.	Ajuste proforma	17
6.	Evento posterior a la fecha de reporte	18





Salles, Sainz – Grant Thornton S.C. Periférico Sur 4338 Jardines del Pedregal, 04500 Ciudad de México T +52 (55) 5424 6500 www.grantthornton.mx

Informe de aseguramiento de los Contadores Públicos Independientes sobre la compilación de los estados financieros consolidados y proforma.

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. y Compañías subsidiarias:

Hemos concluido nuestro trabajo de aseguramiento para informar sobre la compilación de la información financiera y proforma por parte de la Administración de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. y Compañías subsidiarias (Diablos Rojos del México), la cual comprende el estado consolidado de posición financiera al 30 de junio de 2024 y el estado consolidado de posición financiera proforma al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y los estados consolidados de resultados proforma, de cambios en el capital contable proforma y de flujos de efectivo proforma por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas a dichos estados financieros consolidados y proforma y otra información explicativa (conjuntamente "información financiera y proforma"), misma que se adjunta como parte de la declaración de información en caso de reestructura societaria como lo requiere la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Los criterios aplicables sobre los cuales la Administración de Diablos Rojos del México ha compilado la información financiera y proforma se describen en la nota 3 (Bases de preparación de los estados financieros consolidados y proforma).

La información financiera y proforma ha sido compilada por la Diablos Rojos del México, para ilustrar el impacto en sus estados consolidados de posición financiera proforma al 31 de diciembre de 2023, y en sus estados consolidados de resultados proforma, de cambios en el capital contable proforma y de flujos de efectivo proforma por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, derivado de los ajustes proforma por la compra de las acciones de la subsidiarias, descritos en la nota 5 a los estados financieros consolidados y proforma, como si la Transacción que dio origen a dichos ajustes hubiera tenido lugar al 31 de diciembre de 2023. Como parte de este proceso, la información sobre la posición financiera consolidada al 31 de diciembre de 2023 y el resultado, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, han sido extraídos por parte de la Administración de los estados financieros auditados al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, del Diablos Rojos del México, S.A. de C.V., sobre





los cuales se emitió un informe de auditoría sin salvedades fechado el 6 de mayo de 2024, excepto por los eventos que se mencionan en la Nota 16 cuya fecha es el 21 de noviembre de 2024. Respecto a las cifras mostradas en el estado consolidado de posición financiera al 30 de junio de 2024 y en el estado consolidado de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024, estas han sido obtenidas por la Administración de los estados financieros consolidados no auditados reportados por Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. y Compañías subsidiarias.

Responsabilidad de la Administración sobre la información financiera y proforma

La Administración es responsable de la compilación, preparación y presentación razonable de la información financiera y proforma, así como de la fuente de los criterios utilizados de acuerdo con las bases de preparación descritas en la nota 3, y del control interno que consideró necesario para que la preparación de la información financiera y proforma se realice libre de errores materiales, debido a fraude o error.

Independencia y control de calidad del contador público independiente

Somos independientes de Diablos Rojos del México de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP, que se basan en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Hemos aplicado los requerimientos de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1 y mantenemos un sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados que proveen una seguridad razonable de cumplimiento con los requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Responsabilidad del contador público independiente

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, como lo requiere la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), sobre si la información financiera y proforma ha sido compilada, en todos los aspectos materiales por la Administración de Diablos Rojos del México de acuerdo con las bases de presentación descritas en la nota 3.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de aseguramiento de conformidad con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento (ISAE por sus siglas en inglés) 3420, "Trabajos de aseguramiento para reportar la compilación de información financiera proforma incluida en un prospecto", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Trabajos de Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Esta norma requiere que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos procedimientos para obtener una seguridad razonable sobre si la Administración de Diablos Rojos del México ha compilado, en todos los aspectos materiales, los estados financieros consolidados y proforma sobre las bases descritas en la nota 3.





Para los efectos de este trabajo, no somos responsables de actualizar o reemitir algún informe o dictamen sobre la información financiera histórica utilizada en la compilación de los estados financieros consolidados proforma adjuntos, solo para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 se incluya la comunicación de las cuestiones clave de auditoría de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 701 para cumplimiento de CNBV, así como no hemos, en el curso de este trabajo, realizado una auditoría o revisión de la información financiera utilizada en la compilación de la información financiera proforma.

El propósito de los estados financieros consolidados y proforma incluidos en la declaración de información en caso de reestructura societaria es únicamente para ilustrar el impacto de un evento o transacción significativa sobre la información financiera no ajustada de Diablos Rojos del México, como si la transacción se hubiera realizado en una fecha previa seleccionada para efectos de la ilustración. En consecuencia, no proveemos ninguna seguridad, de que el resultado real de la transacción hubiera sido como se ha presentado en los estados consolidados de posición financiera proforma al 31 de diciembre de 2023, y en los estados consolidados de resultado proforma, de cambios en el capital contable, de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Un trabajo de aseguramiento para informar sobre si la información financiera proforma se ha compilado, en todos sus aspectos materiales, conforme a los criterios aplicables implica realizar procedimientos para validar si los criterios aplicables utilizados por la Administración de Diablos Rojos del México, en la compilación de la información financiera proforma proporcionan una base razonable para la presentación de los efectos significativos directamente atribuibles al evento o transacción, y para obtener evidencia suficiente y adecuada sobre si:

- a. Los ajustes proforma correspondientes dan un efecto apropiado a los criterios utilizados, y
- b. La información financiera proforma refleja la adecuada aplicación de los ajustes a la información financiera histórica no auditada.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador público independiente, con base en su entendimiento sobre Diablos Rojos del México, del evento o la transacción respecto de la información financiera proforma que ha sido compilada, y otras circunstancias relevantes del trabajo.

El trabajo también involucra la evaluación de la presentación general de la información financiera proforma. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la información financiera consolidada proforma de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. y Compañías subsidiarias, adjunta, ha sido compilada en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con las bases de preparación de los estados financieros consolidados proforma que se describen en la nota 3.





Limitación y restricción de uso

La información financiera consolidada proforma ha sido preparada por la Administración de Diablos Rojos del México para cumplir con los requisitos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en relación con la reestructura societaria que se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados proforma. Por lo tanto, la información financiera consolidada proforma puede no ser apropiada para otro propósito. Por otra parte, nuestro informe se emite únicamente para satisfacer los requisitos de la CNBV, consecuentemente, no puede ser utilizado, ni se le puede hacer referencia para otro propósito, ni en una jurisdicción distinta a, o fuera de, los Estados Unidos Mexicanos.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Julián A. Abad Riera

Ciudad de México, México 21 de noviembre de 2024.

Estado consolidado de posición financiera al 30 de junio de 2024 y

Estado consolidado de posición financiera proforma al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en Pesos)

	Saldos Individuales Diablos Rojos del México	Asientos Consolidación	Saldos Consolidados	Cifras Base	Ajuste Proforma	Cifras Proforma
	Junio 2024	Junio 2024	Junio 2024	2023	2023	2023
ACTIVOS						
Activo circulante						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 16,472,067	\$ 39,447,556	\$ 55,919,623	\$ 52,740,646	\$ 59,500	\$ 52,800,146
Cuentas por cobrar a clientes, neto	56,015,767	-	56,015,767	10,037,903	-	10,037,903
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,658,836	-	1,658,836	365,423	-	365,423
Impuesto al valor agregado a favor	300	2,673	2,973	2,548,180	-	2,548,180
Otras cuentas por cobrar	5,478,209	91,076	5,569,285	7,199,832	55,141	7,254,973
Inventarios	1,624,254	-	1,624,254	2,826,016	-	2,826,016
Pagos anticipados	68,084	174,300	242,384	276,271		276,271
Total del activo a corto plazo	81,317,517	39,715,605	121,033,122	75,994,271	114,641	76,108,912
Activo no circulante						
Mobiliario y equipo, neto	3,503,776	2,372,738	5,876,514	3,005,884	_	3,005,884
Inversiones permanentes	102,000,000	(102,000,000)	-	-	_	-
Impuesto sobre la renta diferido	11,960,533		11,960,533	8,122,939	-	8,122,939
Otros activos	-	53,333,333	53,333,333	-	_	-
Total de activo a largo plazo	117,464,309	(46,293,929)	71,170,380	11,128,823		11,128,823
Total de activo	\$ 198,781,826	\$ (6,578,324)	\$ 192,203,502	\$ 87,123,094	\$ 114,641	\$ 87,237,735
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE						
Pasivo a corto plazo						
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 6,851,785	\$ -	\$ 6,851,785	\$ 1,252,731	\$ -	\$ 1,252,731
Acreedores diversos	83,606	70,999	154,605	45,060	46,518	91,578
Ingresos diferidos	15,494,248	70,000	15,494,248	1,880,940		1,880,940
Provisiones y otras cuentas por pagar	40,565,008	169,742	40,734,750	32,394,708	3,616	32,398,324
Total del pasivo a corto plazo	62,994,647	240,741	63,235,388	35,573,439	50,134	35,623,573
Backer a laws alone						
Pasivo a largo plazo	4 500 470					
Beneficios a los empleados Total del pasivo a largo plazo	1,596,472	·	1,596,472	1,596,472		1,596,472
Total del pasivo	1,596,472		1,596,472	1,596,472		1,596,472
i otal del pasivo	64,591,119	240,741	64,831,860	37,169,911	50,134	37,220,045
CAPITAL CONTABLE						
Capital social	252,115,300	-	252,115,300	252,115,300	100,000	252,215,300
Aportaciones para futuros aumentos de capital	65,000,000	-	65,000,000	-	-	-
Pérdidas acumuladas	(182,924,593)	(6,869,565)	(189,794,158)	(202,162,117)	(35,493)	(202,197,610)
Capital no controladora		50,500	50,500			
Total del capital contable	134,190,707	(6,819,065)	127,371,642	49,953,183	64,507	50,017,690
Total de pasivo y capital contable	\$ 198,781,826	\$ (6,578,324)	\$ 192,203,502	\$ 87,123,094	\$ 114,641	\$ 87,237,735

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de posición financiera.



Estado consolidado de resultado por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y Estado consolidado de resultado proforma por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (Expresados en Pesos)

		Saldos						
	In	dividuales	Asientos		Saldos	Cifras Base	Ajuste	Cifras
	Diab	los Rojos del	Consolidació	1 (Consolidados	Cirras Base	Proforma	Proforma
		México						
	J	unio 2024	Junio 2024	_	Junio 2024	2023	2023	2023
Ingresos								
Admisiones	\$	126,997,151	\$ -	\$	126,997,151	\$ 113,356,947	\$ -	\$ 113,356,947
Servicios de juegos		93,195,000	-		93,195,000	94,732,000	-	94,732,000
Promoción, publicidad y patrocinios		40,996,519	-		40,996,519	97,805,310	-	97,805,310
Palcos		16,810,202	-		16,810,202	11,169,025	-	11,169,025
Venta de jugadores		6,589,517	-		6,589,517	262,368	-	262,368
Alimentos y bebidas		43,124,544	-		43,124,544	87,135,939	-	87,135,939
Otros		6,007,653		1	6,007,654	19,080,879	-	19,080,879
Total Ingresos		333,720,586			333,720,587	423,542,468	-	423,542,468
Gastos generales:								
Honorarios de jugadores y equipo técnico		49,400,650	614,02	5	50,014,675	55,510,216	-	55,510,216
Derechos de comercialización de espacios: butacas, palcos y terrazas		57,032,000	-		57,032,000	99,369,000	-	99,369,000
Derechos de comercialización de espacios publicitarios		41,423,000			41,423,000	78,605,810	-	78,605,810
Transporte, hospedaje, alimentación y otros de jugadores		38,636,761	206,31)	38,843,071	60,733,951	-	60,733,951
Otros impuestos, derechos y actualizaciones		15,183,556	866,99		16,050,547	23,630,569	3,359	23,633,928
Publicidad y mercadotecnia		3,351,378	229,40		3,580,778	2,302,521	-	2,302,521
Depreciación		538,655	1,74	В	540,403	1,091,869	-	1,091,869
Material deportivo (incluyendo uniformes y herramienta de trabajo de								
jugadores)		2,237,309	561,40	ļ	2,798,713	4,537,741	-	4,537,741
Gastos de producción y transmisión		3,242,995	-		3,242,995	3,586,151	-	3,586,151
Honorarios administrativos		2,184,289	80,00	0	2,264,289	3,847,971	-	3,847,971
Energía eléctrica y otros servicios		82,185	-		82,185	3,081,517	-	3,081,517
Seguros y fianzas		1,316,516	-		1,316,516	5,185,148	-	5,185,148
Atención médica a jugadores		1,325,234	1,66	7	1,326,901	2,108,522	-	2,108,522
Mantenimiento y conservación		1,156,353	444,58	ļ	1,600,937	3,148,565	-	3,148,565
Costo de productos		15,467,844	-		15,467,844	23,683,023	-	23,683,023
Otros		70,664,263	880,64		71,544,904	19,572,119	32,134	19,604,253
Gastos por sueldos y salarios, prestaciones y contribuciones		13,005,936	416,53)	13,422,466	19,200,822	-	19,200,822
Gastos por jugadores		185,248	3,365,80	ı	3,551,052	10,760,345	-	10,760,345
Derechos y comisión mercantil		2,677,539	-		2,677,539	8,729,788	-	8,729,788
Gastos Totales		320,055,170	7,669,10	_	327,724,274	428,685,648	35,493	428,721,141
Utilidad (pérdida) de operación		13,665,416	(7,669,10	3)	5,996,313	(5,143,180)	(35,493)	(5,178,673)
Resultado integral de financiamiento:								
Intereses devengados a favor		1,407,004	835,03		2,242,035	6,327,210	-	6,327,210
Utilidad en cambios, neto		292,017	-		292,017	(304,112)	-	(304,112)
		1,699,021	835,03		2,534,052	6,023,098		6,023,098
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		15,364,437	(6,834,07	2)	8,530,365	879,918	(35,493)	844,425
Impuestos a la utilidad diferido		(3,837,594)	-		(3,837,594)	553,303	-	553,303
Utilidad neta del año	\$	19,202,031	\$ (6,834,07	2) \$	12,367,959	\$ 326,615	\$ (35,493)	\$ 291,122

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Estado consolidado de cambios en el capital contable por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y

Estado consolidado de cambios en el capital contable proforma por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (Cifras expresadas en pesos)

	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Resultados acumulados	Total Participación controladora	Total Participación no controladora	Total de capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 252,115,300	\$ -	\$ (220,926,878)	\$ 31,188,422	\$ -	\$ 31,188,422
Pérdida del año			18,438,146	18,438,146		18,438,146
Saldos al 31 de diciembre de 2022	252,115,300	-	(202,488,732)	49,626,568	-	49,626,568
Pérdida del año			326,615	326,615		326,615
Cifras base al 31 de diciembre de 2023	252,115,300	-	(202,162,117)	49,953,183	-	49,953,183
Ajuste proforma al 31 de diciembre de 2023	100,000	-	(35,493)	64,507	-	64,507
Cifras proforma al 31 de diciembre de 2023	252,215,300	-	(202,197,610)	50,017,690	-	50,017,690
Eliminación de ajuste proforma al 31 de diciembre de 2023	(100,000)		35,493	(64,507)		(64,507)
Cifras al 31 de diciembre de 2023	252,115,300	-	(202,162,117)	49,953,183	-	49,953,183
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	65,000,000	-	65,000,000	-	65,000,000
Pérdida del periodo comprendido del 1 enero al 30 de junio			12,367,959	12,367,959	50,500	12,418,459
Saldos al 30 de junio de 2024	\$ 252,115,300	\$ 65,000,000	\$ (189,794,158)	\$ 127,321,142	\$ 50,500	\$ 127,371,642

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Estado consolidado de flujos de efectivo por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y Estado consolidado de flujos de efectivo proforma por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Pesos)

(Expresado en Pesos)						
	Saldos Individuales Diablos Rojos del México Junio 2024	Asientos Consolidación Junio 2024	Saldos Consolidados Junio 2024	Cifras Base	Ajuste Proforma 2023	Cifras Proforma 2023
OPERACIÓN:						
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 15,364,437	\$ (6,834,072)	\$ 8,530,365	\$ 879,918	\$ (35,493)	\$ 844,425
Partidas relacionadas con actividades de inversión:						
Depreciación	538,655	1,748	540,403	1,091,869	-	1,091,869
Intereses a favor	(1,407,004)	(835,031)	(2,242,035)	(6,327,210)	-	(6,327,210)
	14,496,088	(7,667,355)	6,828,733	(4,355,423)	(35,493)	(4,390,916)
Cuentas por cobrar	(45,977,864)	-	(45,977,864)	(1,683,276)	-	(1,683,276)
Partes relacionadas	(1,293,413)	_	(1,293,413)	(104,622)	_	(104,622)
Impuesto al valor agregado a favor	2,547,880	(2,673)	2,545,207	2,265,265	-	2,265,265
Otras cuentas por cobrar	1,721,623	(35,935)	1,685,688	(3,806,860)	(55,141)	(3,862,001)
Pagos anticipados	1,201,762	-	1,201,762	(237,279)	_	(237,279)
Otros activos	208,187	(174,300)	33,887	(1,230,432)	-	(1,230,432)
Proveedores	5,634,547	-	5,634,547	(1,010,849)	-	(1,010,849)
Pasivos acumulados	8,170,300	166,126	8,336,426	(3,245,769)	3,616	(3,242,153)
Pasivos laborales	-	-	-	346,382	-	346,382
Ingresos diferidos	13,613,308	-	13,613,308	177,980	-	177,980
Acreedores diversos	38,546	(25,019)	13,527	(8,143)	46,518	38,375
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(14,135,124)	(71,801)	(14,206,925)	(8,537,603)	(5,007)	(8,542,610)
INVERSION:						
Inversiones permanentes	(102,000,000)	102,000,000	-			
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(1,036,547)	(55,707,819)	(56,744,366)	(2,325,262)	-	(2,325,262)
Intereses cobrados	1,407,004	835,031	2,242,035	6,327,210	-	6,327,210
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(101,629,543)	47,127,212	(54,502,331)	4,001,948		4,001,948
FINANCIAMIENTO:						
Aumentos de capital social	65,000,000	202,000,000	267,000,000	-	100,000	100,000
Flujos netos de efectivo de actividades de						
financiamiento	65,000,000	202,000,000	267,000,000		100,000	100,000
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de						
efectivo	(36,268,579)	39,388,056	3,119,477	(8,891,078)	59,500	(8,831,578)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	52,740,646	59,500	52,800,146	61,631,724		61,631,724
Electivo y equivalentes de electivo al linal del allo	\$ 16,472,067	\$ 39,447,556	\$ 55,919,623	\$ 52,740,646	\$ 59,500	\$ 52,800,146

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. y Compañías subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024 no auditada y de la información financiera consolidada proforma al 31 de diciembre de 2023

(Expresadas en pesos)

1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. y Compañías Subsidiarias (la Compañía), se dedica a fomentar el deporte profesional, organizar, explotar y comercializar espectáculos deportivos, de clubes y equipos deportivos profesionales; establecer y explotar locales y campos deportivos propios para desarrollar toda clase de juegos o deportes, así como presentar al público en general toda clase de espectáculos, siendo titular de los derechos federativos ante la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) del equipo Diablos Rojos del México que actualmente juega en el estadio Alfredo Harp Helú y su subsidiaria Diablos Rojos Basquetbol, S.A. de C.V. dueña de la membresía para operar el Equipo Diablos Rojos Basquetbol en la Liga Nacional de Baloncesto.

La Compañía tiene sus oficinas en Viaducto Río de la Piedad, Avenida Rio Churubusco, Añil Eje 3 Sur y Eje 4 Oriente Río Churubusco, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.

Diablos Rojos del México, S.A. de C.V.es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas el 25 de enero de 1994 y se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, con una duración de 99 años.

Diablos Rojos, S.A. de C.V.es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas el 13 de junio de 2023 y se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, con una duración indefinida.

Diablos Rojos Basquetbol, S.A. de C.V.es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas el 25 de octubre de 2023 y se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, con una duración indefinida.

Con la incorporación de las subsidiarias la Compañía desea tener una mayor diversificación de los ingresos e incursionar en el deporte del Basquetbol para ampliar su base de estos mismos, generando una sinergia entre las compañías debido a que los periodos de las temporadas de juego ambos deportes no compiten por fechas en el calendario, provocando que la marca Diablos Rojo tenga presencia en un mercado más amplio.



2. DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LAS SUBSIDIARIAS

En junio del año 2024 la Compañía obtuvo la participación mayoritaria de la entidad Diablos Rojos, S.A. de C.V., entidad propietaria del 99.99% de las acciones de la compañía Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V., la Compañía dueña del equipo Diablos Rojos Basquetbol de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, A.C. ("LNBP").

El monto de la inversión realizada en las entidades señaladas en el párrafo anterior representa el 50% del valor total de los activos de la Compañía al 30 de junio de 2024.

Diablos Rojos, S.A. de C.V. se constituyó el 13 de junio de 2023 con la finalidad de ser la controladora de la entidad Diablos Rojos del Basquetbol, S.A. de C.V., esta última se constituyó el 25 de octubre de 2023, pero inicio operaciones en el mes de junio de 2024.

En acta de asamblea celebrada el 12 de junio de 2024 se aprueba aumentar el capital social en Diablos Rojos, S.A. de C.V. en su parte variable en \$102,000,000 (ciento dos millones de pesos), mediante la emisión de 102,000,000 (ciento dos millones) de acciones ordinarias y nominativas con valor de un peso cada una. Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. suscribe el aumento referido en la inversión de la subsidiaria en la cantidad total de \$102,000,000 (ciento dos millones de pesos), mediante la aportación en efectivo de dicha cantidad, emitiéndose en consecuencia 102,000,000 (ciento dos millones) de acciones ordinarias y nominativas con valor de un peso cada una.

En acta de asamblea celebrada el 12 de junio de 2024 se aprueba aumentar el capital social en Diablos Rojos Basquetbol, S.A. de C.V. en su parte variable en 100,000,000 (cien millones de pesos), mediante la emisión de 100,000,000 (cien millones) de acciones ordinarias y nominativas con valor de un peso cada una. Diablos Rojos, S.A. de C.V. suscribe el aumento referido en la inversión de la subsidiaria en la cantidad total de 100,000,000 (cien millones de pesos), mediante la aportación en efectivo de dicha cantidad, emitiéndose en consecuencia 100,000,000 (ciento dos millones) de acciones ordinarias y nominativas con valor de un peso cada una.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros y proforma han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Compañía opera sobre una base de negocio en marcha.

Al 31 de diciembre de 2023 las pérdidas acumuladas superaban dos terceras partes del capital social, situación que persistió al 30 de junio 2024, no obstante, derivado de las aportaciones de capital, este efecto se ha revertido y derivado de los eventos descritos en la Nota 6 como eventos posteriores, a la fecha de este informe, la Compañía opera sobre una base de negocio en marcha.

Los estados consolidados proforma al 31 de diciembre de 2023, fueron preparados como si las operaciones descritas en la Nota 5 hubiera ocurrido al 31 de diciembre de 2023.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:



4.1 Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico. Las partidas monetarias están expresadas en pesos.

4.2 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos, la cual también es la moneda funcional.

Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico, convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación.

4.3 Ingresos

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente por; i) admisiones, ii) prestación de servicios de juego, iii) promoción, publicidad y patrocinios, iv) palcos, v) venta de jugadores vi) regalías.

Para el reconocimiento de ingresos se aplica el modelo de 5 pasos como sigue:

- 1. Identificar el contrato con un cliente
- 2. Identificar las obligaciones de desempeño
- 3. Determinar el precio de la transacción
- 4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
- 5. Reconocer los ingresos cuando o conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

Los ingresos por admisiones, venta de alimentos y bebidas y venta de productos, se reconocen en un momento determinado, cuando la Compañía satisface las obligaciones a cumplir al transferir los bienes a sus clientes, esto sucede generalmente, cuando los juegos del equipo Diablos Rojos del México son celebrados en el Estadio y los alimentos, bebidas y productos han sido entregados a los clientes.

Los ingresos por venta de jugadores se reconocen cuando se han firmado las cartas de los derechos del jugador y los riesgos y beneficios son transferidos al comprador.

Los ingresos no contemplan procesos de personalización ni están sujetos a servicios de integración con otros productos o servicios, el control se transfiere en el momento en que el cliente asiste al Estadio y recibe los productos, obteniendo la capacidad de dirigir su uso y obtener sustancialmente todos los beneficios.

Los ingresos por prestación de servicios de juego se reconocen al momento de expedición de la factura.

Los ingresos por promoción, publicidad y patrocinios, palcos y regalías por uso de marca se difieren conforme al período de la temporada regular.

Las operaciones de ingresos de la Compañía no contemplan pagos variables, financiamiento o algún otro acuerdo relevante que afecte el precio de la transacción.



Ingresos diferidos

La Compañía reconoce los pasivos del contrato por el pago recibido con respecto a las obligaciones a cumplir no satisfechas por concepto de admisiones para temporadas siguientes, palcos y publicidad no devengada y presenta estos montos como ingresos diferidos en el estado de posición financiera, los cuales, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y ascienden a \$15,494,248 y \$1,880,940, respectivamente.

De manera similar, si la Compañía satisface una obligación a cumplir antes de recibir el pago, la Compañía reconoce ya sea una cuenta por cobrar condicionada o una cuenta por cobrar en su estado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible.

4.4 Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen los siguientes:

- ingresos y gastos por intereses
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros

4.5 Gastos operativos

Los gastos operativos se reconocen en resultados al momento de utilizar el servicio o conforme se incurren.

4.6 Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra al costo de adquisición incluyendo los costos directamente atribuibles necesarios para la ubicación del componente en el lugar y condiciones para que pueda operar de la forma prevista por la Administración; y corresponden a activos tangibles con objeto de ser usados en el suministro de servicios o para propósitos administrativos; cuyo periodo de uso se estima mayor a un año y su costo se recuperará a través de la obtención de beneficios económicos futuros.

La depreciación se calcula con base en el valor de los componentes, mismos que son agrupados en función a su vida útil y bajo el método de línea recta utilizando las siguientes tasas anuales:

Equipo de transmisión	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de rehabilitación	30%

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisarán a cada fecha de presentación de los estados financieros y se ajustarán si es necesario.

4.7 Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y baja de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flu de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se



liquida, extingue, cancela o expira.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

Los activos financieros de la Compañía corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes y a partes relacionadas, que no contienen un componente de financiamiento significativo se miden al precio de la transacción de acuerdo con la IFRS 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable que en el caso del efectivo es su valor nominal.

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

En los períodos presentados, la Compañía no tiene activos financieros categorizados a costo amortizado o como VRORI.

La clasificación se determina tanto por:

- el modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero, como
- las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos u otras partidas financieras.

Medición subsecuente de activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a 'mantener para cobrar' o 'mantener para cobrar y vender' se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizar VRCR.

Los activos en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocida en resultados.

Activos financieros valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)



La Compañía contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es 'mantener para cobrar' los flujos de efectivo asociados y vender, y
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el 'modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)'. Esto reemplaza el 'modelo de pérdida incurrida' de la IAS 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y VRORI, cuentas por cobrar a clientes, activos contractuales reconocidos y medidos de acuerdo con la IFRS 15 y compromisos de préstamos y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía hace uso de un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes, incluyendo partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, y, en su caso, reconoce la reserva para deterioro como pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, la Compañías utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se han agrupado con base en los días vencidos.

En virtud de que las cuentas por cobrar son con partes relacionadas, las cuales fueron evaluadas para deterioro, se determinó que no existen efectos de PCE que deba reconocerse en la información financiera.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen proveedores, acreedores diversos, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que la Compañía haya designado el pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para los derivados y pasivos financieros designados a VRCR, que se contabilizan posteriormente a valor razonable, que corresponde al valor de la transacción pendie de pago, con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados.

Todos los cargos relacionados con intereses y, si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

1

4.8 Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos sobre las utilidades diferidos se calculan utilizando el método de pasivo.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Lo anterior se determina con base en el presupuesto de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos generalmente se reconocen en su totalidad.

4.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

4.10 Capital contable

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades o pérdidas actuales y de periodos anteriores.

4.11 Provisiones, activos y pasivos contingentes, y compromisos

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados. No se reconocen provisiones por pérdidas de operaciones futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posit salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo se considera como activos contingentes.

Los compromisos no son sujetos de reconocimiento a menos que ocasionen una pérdida. Los compromisos se revelan cuando los bienes o servicios contratados exceden sustancialmente las necesidades inmediatas de la Compañía o representan obligaciones contractuales.

4.12 Beneficios a los empleados

Los beneficios por terminación o post-empleo, establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México y el contrato colectivo en vigor, se refieren principalmente a las primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria.

La Compañía reconoce el pasivo por beneficios a empleados de la siguiente manera:

Los beneficios directos como sueldos, tiempo extra, vacaciones, entre otros, se reconocen a cambio de servicios prestados en el período en que se devengan a su valor nominal y se clasifican en el corto o largo plazo si se realizan o no dentro de los siguientes doce meses.

Los beneficios por terminación pagados a los empleados antes de su jubilación por no tener condiciones preexistentes se reconocen en los resultados del año en el momento del pago o se registra un pasivo como parte de las obligaciones a corto o largo plazo considerando el plazo de doce meses.

Los beneficios post-empleo que incluyen los pagos por prima de antigüedad e indemnizaciones con condiciones preexistentes de tipo legal y contractual se determinan con base en cálculos actuariales por los años de servicio del personal, cubriendo la obligación por beneficios definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo.

4.13 Juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros la Administración realiza diversos juicios, estimaciones y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros.

Activos por impuestos diferidos

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades gravables futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos.

Incertidumbre en las estimaciones

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

Vidas útiles de activos depreciables



La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables y amortizables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo.

5. AJUSTE PROFORMA

Con la incorporación de las subsidiarias la Compañía dispondrá de los activos y pasivos que se incluyen en el estado consolidado de situación financiera proforma como si la transacción se hubiera realizado al 31 de diciembre 2023, se detalla a continuación:

		 diciembre 2023
Activos		
Efectivo en caja y bancos	1)	\$ 59,500
Otras cuentas por cobrar	1)	 55,141
Total del activo a corto plazo		\$ 114,641
Pasivos		
Acreedores diversos	1)	\$ 96,018
Provisiones y otras cuentas por pagar	1)	 3,616
Total del pasivo a corto plazo		\$ 99,634
Capital contable		15,007
Total de pasivos y capital contable		\$ 114,641

1) Los ajustes corresponden al reconocimiento de los activos y pasivos por la incorporación de las subsidiarias.

El estado financiero consolidados de resultado integral proforma al 31 de diciembre de 2023, fue ajustado para reflejar los efectos de la transacción como si se hubiera realizado al 31 de diciembre 2023. Dichos ajustes se detallan a continuación:

		3	31 de diciembre 2023	
Gastos Generales	1)		\$	35,493

1) Al 31de diciembre de 2023 se reconocieron los gastos por la incorporación de las subsidiarias.

6. EVENTO POSTERIOR A LA FECHA DE REPORTE

Capital Social

Con fecha 12 de agosto de 2024, la Compañía celebró una asamblea ordinaria y extraordinari en la que se aprobó llevar a cabo las siguientes modificaciones al capital social de la Compañ

a) Se resolvió reducir el capital variable de la sociedad, en cantidad de \$202,162,117 (doscientos dos millones ciento sesenta y dos mil ciento diecisiete pesos) mediante la amortización de pérdidas acumuladas que se reflejan en el balance aprobado en esa



asamblea, cancelando al efecto 2,021,621 (dos millones veintiún mil seiscientas veintiún) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, representativas de la parte variable del capital social, en proporción al número de acciones de que es tenedor cada accionista.

- b) Se aprobó aumentar el capital social de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. en su parte variable en la cantidad de \$65,001,817 (sesenta y cinco millones un mil ochocientos diecisiete pesos), mediante la emisión de 650,018 (seiscientos cincuenta mil dieciocho) acciones nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, representativas de la parte variable de dicho capital social."
- c) Se resolvió llevar a cabo una concentración accionaria (Split inverso) de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad y la consecuente emisión de nuevas acciones, con los mismos derechos y características de las acciones existentes a esa fecha, a ser distribuidas entre los accionistas existentes, libres de pago, a un factor de conversión de 1 (una) nueva acción por cada 10 (diez) acciones existentes, sin que dicha concentración accionaria implicara incremento, reducción o modificación alguna al capital social.
- d) Se aprobó aumentar la parte variable del capital social de la sociedad, en la cantidad de \$360,000,000 (trescientos sesenta millones de pesos), mediante la emisión de 360,000 (trescientos sesenta mil) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Con fecha 3 de octubre de 2024, la Compañía celebró una asamblea ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes puntos:

- a) Se aprobó aumentar la parte variable del capital social de la sociedad, en la cantidad de \$149,300,000 (ciento cuarenta y nueve millones trescientos mil pesos), mediante la emisión de 149,300 (ciento cuarenta y nueve miltrecientas) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.
- a) Se aprobó el pago de una prima por suscripción por la cantidad de \$500 (quinientos pesos) por acción, para el aumento de capital señalado en el punto anterior, para un total de prima de \$74,650,000 (setenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos).



d) Opinión Legal y Carta Independencia



mijares.mx

+52 (55) 5201-7400

Javier Barros Sierra 540, 4to piso, Park Plaza I, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2024

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil Dirección General de Emisoras Av. Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7 Col. Guadalupe Inn 01020 Ciudad de México, México

Atención: C.P. Leonardo Molina Vázquez

Director General de Emisoras

Hacemos referencia a la solicitud de autorización para (i) la inscripción de la totalidad de las acciones serie A y las acciones serie O (las "Acciones") representativas del capital social de Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. (la "Sociedad") en el Registro Nacional de Valores (el "RNV"), sin que al efecto medie oferta pública, presentada a esa Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), mediante la consecuente adopción por parte de la Sociedad de la modalidad de "sociedad anónima promotora de inversión bursátil de capital variable", y (ii) la difusión y publicación del folleto informativo a ser utilizado en relación con la inscripción.

En relación con la solicitud de inscripción antes mencionada, la Sociedad ha solicitado nuestra opinión como abogados externos, y en tal carácter, hemos revisado la documentación e información legal de la Sociedad que se señala más adelante y hemos sostenido reuniones con funcionarios de la misma, a efecto de rendir una opinión respecto de dicha documentación e información, de conformidad con los artículos 85 fracción IV y 87 fracción II de la Ley del Mercado de Valores (la "<u>LMV</u>") y el artículo 2 fracción I, inciso (h) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (las "<u>Disposiciones</u>") expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

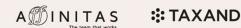
En este sentido, hemos revisado:

- a) Respecto de la debida constitución y existencia legal de la Sociedad:
 - (i) <u>Constitutiva</u>. La Sociedad se constituyó mediante escritura pública númer 35,634 de fecha 25 de enero de 1994, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez Bandera, Notario Público número 1 del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), cuy primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 186041, con fecha 11 de abril de 1994.





- Modificaciones Estatutarias. Desde la fecha de su constitución a la actualidad y con anterioridad a la Asamblea de Accionistas, la Sociedad ha tenido dos modificaciones a sus estatutos sociales según consta en la compulsa de estatutos sociales contenida en la escritura pública número 103,880, de fecha 5 de julio de 2024, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número 1 de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 186041, con fecha 5 de julio de 2024.
- Variaciones de Capital. Revisamos la (i) asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 14 de agosto de 2024, según consta en la escritura pública número 105,263 de fecha 21 de noviembre de 2024, otorgada ante la fe del licenciado Roberto Núñez y Bandera, titular de la notaría pública número 1 de la Ciudad de México, en la que se aprobó, entre otros asuntos, cierta reducción de capital social, cierta concentración accionaria (split inverso) y cierto aumento de capital social; y (ii) asamblea ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 3 de octubre de 2024, según consta en la escritura pública número 105,264 de fecha 21 de noviembre de 2024, otorgada ante la fe del licenciado Roberto Núñez y Bandera, titular de la notaría pública número 1 de la Ciudad de México, en la que se aprobó, entre otros asuntos, cierto aumento de capital (las "Variaciones de Capital").
- Asamblea de Accionistas, Adopción de Modalidad y Ultima Reforma de Estatutos. Escritura número 105,584, de fecha 16 de diciembre de 2024, otorgada ante la fe del licenciado Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número uno de la Ciudad de México, en donde consta la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 29 de noviembre de 2024 (la "Asamblea de Accionistas"), cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio bajo el folio mercantil número 186041, por por medio de la cual, por unanimidad de la totalidad de los accionistas de la Sociedad, y con la presencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad a dicha fecha, se aprobó, entre otras cosas, (i) la inscripción de las Acciones en el RNV sin que al efecto medie oferta pública, (ii) la reforma de los estatutos sociales de la Sociedad de conformidad con la LMV y las Disposiciones (la "Reforma de Estatutos"); (iii) la adopción del régimen de sociedad anónima promotora de inversión bursátil; (iv) el nombramiento y/o ratificación de los miembros que conforman el Consejo de Administración de la Sociedad; (v) y el otorgamiento de poderes, y (vi) otros actos relacionados.
- b) Respecto del apego de los estatutos sociales a lo previsto por la LMV y por las Disposiciones, hemos revisado la Reforma de Estatutos de la Sociedad aprobados por la Asamblea de Accionistas.
- c) Respecto de la validez jurídica de los acuerdos de los órganos competentes, en su caso, que aprueben el registro de las Acciones, hemos revisado la Asamblea de Accionistas.
- d) Respecto de la validez jurídica de las Acciones y su exigibilidad en contra de la Sociedad, así como de las facultades de quienes los suscriban, al momento de su suscripción:
 - Los proyectos de títulos que amparan las Acciones de la Sociedad (lo "Títulos").
 - El acta de la Asamblea de Accionistas y las actas donde constan la Variaciones de Capital.





- La constancia suscrita con fecha 16 de diciembre de 2024, por Sofía Alejandra Ruiz Ortega, Secretaria no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, en términos del Anexo "D" de las Disposiciones.
 - (iv) La Reforma de Estatutos.

Con base en la revisión de los documentos antes mencionados, confirmamos a esa Comisión, que en nuestra opinión:

- a) La Sociedad se encuentra debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y, de conformidad con los términos establecidos en la Asamblea de Accionistas, sujeto a que se obtenga la inscripción en el RNV, adoptará la modalidad de sociedad anónima promotora de inversión bursátil de capital variable y se encontrará facultada para llevar a cabo el registro de sus Acciones.
- b) Los estatutos sociales de la Sociedad que constan en la Reforma de Estatutos y en la Asamblea de Accionistas, se apegan a la LMV, a las Disposiciones y a las demás disposiciones legales vigentes.
- c) Las resoluciones de la Asamblea de Accionistas han sido adoptadas en cumplimiento de sus estatutos sociales, por lo que las mismas son válidas y exigibles conforme a sus términos.
- d) Los señores Santiago Harp Grañén y Carlos Felipe Levy Covarrubias, cuentan con las facultades necesarias para suscribir, en forma conjunta cualesquiera dos de ellos en su carácter de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en representación de la misma, los Títulos que amparan las Acciones, lo anterior en términos de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad contenidos en la Asamblea de Accionistas, en su carácter de miembros del Consejo de Administración.
- e) Los acuerdos relativos a la inscripción en el RNV de las Acciones, son válidos y exigibles en contra de la Sociedad, de conformidad con los requisitos que establece la LMV, la legislación vigente en la materia y los documentos antes mencionados.
- f) Los Títulos, una vez suscritos en forma conjunta por Santiago Harp Grañén y Carlos Felipe Levy Covarrubias, se apegan, a derecho y, serán válidamente emitidos de conformidad con lo previsto en la Asamblea de Accionistas, los estatutos sociales de la Sociedad, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la LMV para documentos de su clase, y toda vez que se han obtenido las autorizaciones correspondientes y realizado los actos corporativos legales y contractuales aplicables, por lo que una vez suscritos habrán sido válidamente emitidos y los derechos que confieren serán exigibles en contra de la Sociedad, en sus términos.

Hemos llegado a las opiniones antes expresadas con base en documentación y certificaciones que nos fueron proporcionadas por la Sociedad y habiéndose realizado el análisis de la misma conforme a los principios de nuestra profesión jurídica aplicables al caso. Para emitir la presente opinión, he asumido que a la fecha de esta opinión los poderes revisados no han sido modificados, limitados o revocados en forma alguna y que a la fecha de la presente opinión, la Sociedad no h modificado los estatutos sociales que se describen en las escrituras públicas descritas en lo apartados anteriores.

Esta opinión se emite únicamente para efectos de lo establecido en el artículo 87 fracción de la Ley del Mercado de Valores, por lo que ninguna persona deberá utilizar la misma como base

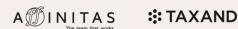






para una decisión de inversión o como una recomendación para invertir en los valores sobre los cuales versa. Por otra parte, esta opinión no deberá ser citada o reproducida sin nuestro previo consentimiento otorgado por escrito. Sin embargo, tenemos conocimiento y estamos de acuerdo en que la presente opinión estará disponible en el centro de información de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.







La opinión antes expresada se emite en la fecha del presente documento y, por lo tanto, está condicionada y/o sujeta a probables modificaciones por causa de cambios a las leyes, circulares y demás disposiciones legales aplicables, así como en las condiciones y circunstancias de los actos a que se hace referencia en la presente, además por el transcurso del tiempo y otras situaciones similares. No expresamos opinión alguna respecto de cualesquiera cuestiones surgidas con posterioridad a la fecha de la presente, y no asumimos responsabilidad u obligación alguna de informar a ustedes o a cualquier otra persona, respecto de cualesquiera cambios en las opiniones antes expresadas, que resulten de cuestiones, circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a nuestra atención con fecha posterior a la de la presente.

Atentamente,

Mijares Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.

Ricardo Maldonado Yáñez

Socio

Cédula Profesional No. 1611346 Licenciado en Derecho responsable de la presente Opinión Legal

cc: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.



mijares.mx

+52 (55) 5201-7400

Javier Barros Sierra 540, 4to piso, Park Plaza I, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2024

Diablos Rojos del México, S.A. de C.V.

Avenida Río de la Piedad, Puerta 8, Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, Colonia granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, México, C.P. 08400.

El suscrito, que rinde la opinión legal independiente a la que se refiere el artículo 87, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores (la "Opinión Legal"), respecto de la solicitud de autorización presentada por Diablos Rojos del México, S.A. de C.V. ("Diablos" o la "Emisora", indistintamente), para la inscripción en el Registro Nacional de Valores (el "RNV") de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la Emisora, sin que al efecto medie oferta pública, presentada por parte de la Emisora en esta misma fecha a esa Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), y atento a lo dispuesto en el artículo 87 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la CNBV, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que:

- 1. Otorgo mi consentimiento para proporcionar a esa H. Comisión cualquier información que dicha Comisión me requiera para verificar que reúno el requisito de independencia, respecto de la Emisora, según lo establecido en las disposiciones legales aplicables.
- 2. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un período no inferior a 5 (cinco) años en mis oficinas a partir de la fecha de esta carta, toda la documentación e información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar la opinión legal, así como a proporcionarla a esa H. Comisión, en apego a las disposiciones legales aplicables.
- 3. Otorgo mi consentimiento a efecto de que la Emisora incluya la Opinión Legal dentro del folleto informativo relacionado con la inscripción de las acciones, así como cualquier otra información legal cuya fuente provenga exclusivamente de la mencionada Opinión Legal; en el entendido, que previo a su inclusión, dicha información sea verificada por quien suscribe.







Atentamente,

Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.

Por: Ricardo Maldonado Yáñez Socio

Cédula Profesional No. 1611346 Licenciado en Derecho responsable de la presente Opinión Legal

c.c.p.: Dirección General de Emisoras Comisión Nacional Bancaria y de Valores Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Sin Anexos



e) Títulos que amparan las Acciones.





Página 1 de 4

Ampara 1 000 acciones ordinarias, nominativas, de la Serie A, sin expresión de valor nominal, representativas de la parto fija del capital social de la Sociedad, de un total de 1,000 acciones que integran la Serie A.

Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V.

Domicilio:

Ciudad de México

Duración:

Indefinida

El presente título definitivo se expide para su depósito en administración en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., en términos y para los efectos del artículo 282 de la Ley de Mercado de Valores, y ampara 1,000 (mil) acciones ordinarias, nominativas, de la Serie A, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija del capital social de Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V. (la "Sociedad"), en términos de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 29 de noviembre de 2024.

La Sociedad determina que el presente título definitivo no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de estos las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., expida para tal efecto.

El capital social es variable. La parte fija del capital asciende a la cantidad de \$1,000,000.00 M.N. (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), representado por 1,000 (mil) acciones ordinarias, todas ellas nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie A, íntegramente suscritas y pagadas, y por ende liberadas. El monto de la parte variable del capital será ilimitado y estará representado por acciones que tendrán las características que determine la Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión, pero que en todo caso serán nominativas, sin expresión de valor nominal, y de libre suscripción. La Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión, podrá determinar, la emisión de acciones que no confieran derecho de voto o que el voto se restrinja a algunos asuntos.

La Sociedad se constituyó mediante escritura pública número 35,634 de fecha 25 de enero de 1994, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número 1 del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 186041, con fecha 11 de abril de 1994.

La última reforma de estatutos sociales de la Sociedad quedó protocolizada mediante la escritura pública número 105,584 (ciento cinco mil quinientos ochenta y cuatro) de fecha 16 de diciembre de 2024 otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número 1, de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 186041, con fecha 18 de diciembre de 2024, mediante la cual se adoptó la modalidad de sociedad anónima promotora de inversión bursátil.

La Sociedad es de nacionalidad mexicana. Todo extranjero que en el acto de la constitución de la Sociedad o en cualquier tiempo ulterior adquiera un interés o participación, se considerará por ese simple hecho como mexicano, respecto de uno y otra, y se entenderá que conviene en considerarse como nacional respecto a las acciones que adquiera o de las que sea titular, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de los que sea titular la Sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte la Sociedad con autoridades mexicanas, y a no invocar, por lo mismo, la protección de su gobierno, bajo la pena en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

Ciudad de México, México, a 19 de diciembre de 2024.



Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V.

Carlos Felipe Levy Covarrubias Miembro del Consejo de Administración

Santiago Harp Grañén Miembro del Consejo de Administración

[Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V. - Título Definitivo No. 1 - Acciones Serie A]



Figure 3 of 4.



Pigma 4 d. d. 1

And the state of the state



Título Definitivo No. 2

Ampara 623,255 acciones ordinarias, nominativas, de la Serie O, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, de un total de 623,255 acciones que integran la Serie O.

Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V.

Domicilio:

Ciudad de México

Duración:

Indefinida

El presente título definitivo se expide para su depósito en administración en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., en términos y para los efectos del artículo 282 de la Ley de Mercado de Valores, y ampara 623,255 (seiscientos veintitrés mil doscientos cincuenta y cinco) acciones ordinarias, nominativas, de la Serie O, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V. (la "Sociedad"), en términos de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 29 de noviembre de 2024.

La Sociedad determina que el presente título definitivo no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de estos las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., expida para tal efecto.

El capital social es variable. La parte fija del capital asciende a la cantidad de \$1,000,000.00 M.N. (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), representado por 1,000 (mil) acciones ordinarias, todas ellas nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie A, íntegramente suscritas y pagadas, y por ende liberadas. El monto de la parte variable del capital será ilimitado y estará representado por acciones que tendrán las características que determine la Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión, pero que en todo caso serán nominativas, sin expresión de valor nominal, y de libre suscripción. La Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión, podrá determinar, la emisión de acciones que no confieran derecho de voto o que el voto se restrinja a algunos asuntos.

La Sociedad se constituyó mediante escritura pública número 35,634 de fecha 25 de enero de 1994, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número 1 del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 186041, con fecha 11 de abril de 1994.

La última reforma de estatutos sociales de la Sociedad quedó protocolizada mediante la escritura pública número 105,584 (ciento cinco mil quinientos ochenta y cuatro) de fecha 16 de diciembre de 2024 otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número 1, de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 186041, con fecha 18 de diciembre de 2024, mediante la cual se adoptó la modalidad de sociedad anónima promotora de inversión bursátil.

La Sociedad es de nacionalidad mexicana. Todo extranjero que en el acto de la constitución de la Sociedad o en cualquier tiempo ulterior adquiera un interés o participación, se considerará por ese simple hecho como mexicano, respecto de uno y otra, y se entenderá que conviene en considerarse como nacional respecto a las acciones que adquiera o de las que sea titular, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de los que sea titular la Sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte la Sociedad con autoridades mexicanas, y a no invocar, por lo mismo, la protección de su gobierno, bajo la pena en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

Ciudad de México, México, a 19 de diciembre de 2024.





Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V.

Carlos Felipe Levy Covarrubias Miembro del Consejo de Administración

Santiago Harp Grañén Miembro del Consejo de Administración

[Diablos Rojos del México, S.A.P.I.B. de C.V. - Titulo Definitivo No. 2 - Acciones Seric O]



Phigh 1 Sec.

**HOLE MANNET STREET ST



Physical Science of the control of the physical section of the control of the con

